

PROSPECTO PARA UNA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 Hasta por US\$150,000,000.00 CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América ó su equivalente en Moneda Nacional)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (en adelante denominada <u>Banco Ficohsa</u> o el "Emisor"), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos.

<u>Banco Ficohsa</u>, se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de agosto de 2007 y la presente emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020.

La oferta pública de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 será por un monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DOLARES (US\$ 150,000,000.00) o su equivalente en Moneda Nacional y la Emisión se hará mediante setenta y cinco (75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW", tendrán un valor nominal de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2,000,000.00) o su equivalente en Moneda Nacional. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No. 8-2001) y del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No. 1747/17-11-2009). Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los



cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Custodia de Títulos que serán nominativos y permitirán la libre negociación de los Bonos. Estos bonos devengaran una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento. La tasa y periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de colocación de cada Serie y podrán ser tasa fija, variable o fija y variable - en el caso de ser variables devengarán una tasa de interés que se fijará en el aviso de colocación de cada Serie en moneda nacional y se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Podrá incluir un diferencial u otro índice de referencia que haya sido establecido en el aviso de colocación de la respectiva Serie, para ambas monedas; lo anterior se decidirá y anunciará cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series. En el caso de ser una tasa fija y variable, la estructura será escalonada durante su vigencia la cual será detallada en el Aviso de Colocación utilizando los métodos de referencia de la Tasa Variable para ambas monedas.

La fecha de colocación de la Emisión se colocará en el transcurso de los veinticuatro meses subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores. La empresa calificadora de riesgos Fitch Centroamérica, otorgó una calificación A+(hnd) a la emisión descrita en este Prospecto.

"Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para cualquier otra persona, para comprar, vender o mantener una inversión, préstamo o título valor, ni para llevar a cabo estrategias de inversión con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor o de cualquier emisor. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."

Véase la Sección 7. "Factores de Riesgo" en la página 76 la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN



CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"

Fecha de inicio de la oferta de colocación: Hasta sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2020 Fecha de elaboración del Prospecto: 17 de febrero 2020 Fecha de último cambio al Prospecto: 11 de agosto de 2020

EMISOR

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

AGENTE DE PAGO

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

AGENTE COLOCADOR

Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL), Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

ESTRUCTURADOR

CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL, S.A. Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras



Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.quillen@ficohsa.com

REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375 Correo electrónico: <u>cabvalhn@yahoo.com</u>

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Col. Lomas del Guijarro Sur

Blvd. Juan Pablo II

Edificio Torre Alianza Anexo, 5to Nivel

Apartado Postal No 3885

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: www.bcv.hn

Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Dirección: Colonia Castaño Sur, Edificio Santa Fe,

Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C"

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2290-4500, Fax: (504) 2221-6898

Página web: www.cnbs.gob.hn



"NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la Emisión como al Emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto. Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuro sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE)."

Este Prospecto del programa de emisión BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de <u>Banco Ficohsa</u> referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de esta Emisión de Bonos, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, Javier Eduardo Atala Faraj, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1968-00300, en mi condición de representante legal de la sociedad Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción de la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que los datos proyectados y las expectativas que se revelan, fueron obtenidas a partir de una debida y cuidadosa consideración de las circunstancias relevantes y con base en supuestos razonables; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en Al Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

JAVIER EDWARDO ATALA FARAJ

Representante Legal Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A.

Tegucigaloa, M.D.C. 11 de agosto del 2020

"Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto".



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, Abel García Castañeda, hondureño, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1971-06237 en mi condición de representante legal de la sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A., la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

ABEL GARCÍA CASTANEDA

Gerente General: Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de agosto de 2020.

"Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto"



VICEPRESIDENTE DE TESORERÍA

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA

S.A.

APODERADO LEGAL

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA

S.A.

Los documentos presentados a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros como parte de la solicitud de autorización del presente Prospecto de Emisión, pueden ser consultados en las oficinas de Banco Ficohsa, situadas Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; las oficinas de Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A., Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia; y en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

GERARDO

S.A.

CONTADOR GENERAL



Índic SECC	e IÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO	3
A.	Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión	3
В.	Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emi	
 C.	Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y	
So	lvencia	10
Refe	rencias	11
D.	Factores de Riesgo	12
SECC	IÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	13
A.	Antecedentes Legales de la Oferta Pública	13
В.	Características de la Emisión	13
C.	Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	16
D.	Representante Común de los Obligacionistas	33
E.	Notificaciones	35
SECC	IÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS	37
SECC	IÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	38
A.	Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	38
В.	Generalidades	38
C.	Agente Colocador	40
D.	Limitaciones y Reservas	40
E.	Mecanismo de Colocación	40
F. Co	Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de mpra	41
G.	Procedimiento de la Subasta de los Bonos	
Н.	Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	
ı.	Procedimiento de Liquidación	
J.	Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones	
К.	Impacto de la Emisión	
L.	Garantía y Respaldo de la Emisión	
	IÓN 5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	47



A.	Datos Generales	. 47
В.	Escritura Social y Estatus Sociales	. 48
C.	Gobierno Corporativo	. 50
D.	Declaración de Dividendos	. 51
E.	Capital Accionario	. 52
F.	Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas	. 52
G.	Descripción de la Entidad Emisora	. 52
н.	Reseña Histórica	. 53
ı.	Responsabilidad Social Empresarial	. 54
J.	Estructura y Funcionamiento	. 55
к.	Entorno Económico	. 55
L.	Sistema Bancario	. 61
M.	Marco Regulatorio	. 62
N.	Productos y Servicios	. 62
Р.	Política de Endeudamiento	. 65
Q.	Relaciones Estatales	. 66
R.	Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial	. 66
s.	Participaciones Signicativas	. 66
т.	Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	. 66
U.	Procesos Legales	. 66
v.	Posición de Banco Ficohsa dentro del Sistema Bancario Hondureño	. 66
SECCIO	ÓN 6: INFORMACION FINANCIERA	. 69
A.	Estados Financieros	. 69
В.	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	. 69
c.	Indicadores Financieros	. 73
SECCIO	ÓN 7: Factores de Riesgo	. 76
A.	Riesgo de la Empresa Emisora	. 76
В.	Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	. 77
SECCIO	ÓN 8: ANEXOS	. 79



SECCIÓN 1: RESUMEN DEL PROSPECTO

A. Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa) fue autorizado como entidad emisora mediante Resolución No. 926/14-08-2007 del 14 de agosto de 2007 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. De la misma forma, la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 fue inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020.

<u>Banco Ficohsa</u> fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras.

Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumentos del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. En el caso de los Estatutos de la Sociedad se realizaron los siguientes cambios: Derechos de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Traspaso de Acciones, Derechos de Voto y Dividendos. En el **Anexo No.11** se detallan dichos cambios y modificación de los diferentes artículos y estatutos.

La emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad según Acta No. 80 de fecha 27 de enero de 2020 por un valor nominal de hasta US\$ 150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) o su equivalente en moneda nacional.

La presente oferta de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a los doscientos mil lempiras exactos (L. 200,000.00) y diez mil dólares de los Estados Unidos de América exactos (US\$ 10,000.00).

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

- EMISOR: Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)
- **INSTRUMENTO:** Bonos Generales
- NOMBRE COMERCIAL: Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020
- **FECHA DE EMISION:** Hasta 60 días hábiles después de la inscripción de la emisión en el Registro Público del Mercado de Valores por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **PERIODO DE COLOCACION:** Máximo de 2 años después de la fecha de registro del programa de emisión en el Registro Público de Mercado de Valores.
- MONTO: Hasta US\$ 150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.

La emisión se hará mediante setenta y cinco (75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AV", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" el monto a emitir es de DOS MILLÓNES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00) O SU



EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL; plazo desde 3 años hasta 10 años con posible opción de redención anticipada para estos títulos a partir del tercer año de vigencia. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

El plazo y la moneda en la cual se emitirá cada Serie, se estipularán al momento de colocación y se publicarán en un diario de circulación nacional al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda extranjera, la conversión a moneda nacional se hará utilizando como factor de conversión, el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente al momento de publicación del anuncio de colocación de la Serie respectiva, cantidad que se redondeara al millar inmediato inferior.

Se colocarán Series en moneda nacional publicada en el aviso de colocación, cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.

FORMULA:	N * T	Donde N es el valor nominal en dólares de la Serie, T es el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras vigente al momento de Publicación del anuncio de colocación de cada Serie; cantidad que se redondeará al millar inmediato inferior.
		inmediato inferior.

- REPRESENTACION DE LAS SERIES: El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo custodia del emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos nominativo, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodio, la representación de los bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.
- **DENOMINACIONES:** Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y al portador. A efecto de facilitar la negociación de los Bonos, se procederá de la siguiente manera:

Cuando las Series sean emitidas en moneda extranjera, los Macrotítulos de las Series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00), conforme la demanda del mercado.

Cuando las Series sean emitidas en moneda nacional, los Macrotítulos de las Series serán fraccionados en Bonos con valor nominal de UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a doscientos mil Lempiras (L. 200,000.00) o en múltiplos



de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la emisión será de dos años (2), de acuerdo a las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez de **Banco Ficohsa**.

- TASA DE INTERES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
 - a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.
 - b) Tasa Variable
 - c) Tasa Fija y Variable

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- ✓ La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- ✓ La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- ✓ La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- ✓ Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (Ver Anexo 12) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá



establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se podrá mantener constante o no durante el plazo de la Serie respectiva.

• **REVISION DE LA TASA DE INTERES:** La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Para las Series en moneda nacional la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizara la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

Para las Series en moneda extranjera la revisión de la tasa de referencia se hará de la siguiente manera:

- A. Si la referencia utilizada fuese la tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- B. En el caso de incluir otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.
- C. En el caso de los bonos ligados a índices bursátiles o contratos futuros del Café (NYMEX), la revisión de la tasa de referencia se realizará a la fecha de vencimiento tomando el precio de cierre de la última sesión de NYMEX o NYSE para medir el rendimiento del mismo. Es importante mencionar que el uso de los índices será únicamente como referencia para establecer la tasa de interés.

En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie por medio del aviso de colocación. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página web de <u>Banco Ficohsa</u>: <u>www.ficohsa.com/hn.</u>

COMPUTO DE LOS INTERESES: Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán
calculados por <u>Banco Ficohsa</u>, para cada trimestre o período de interés, aplicando al capital (C),
la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la



cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

FORMULA:	C * i * (t/360)	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el				
	100	número de días del periodo de interés.				

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la formula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES: Se podrán colocar Series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- DIA DE PAGO DE INTERES, PERIODO DE INTERES: Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés".

Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

• PAGO A CAPITAL E INTERES: Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos. El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (cuando aplique) en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral, semestral o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de



junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año hasta el vencimiento respectivo a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en <u>Banco Ficohsa</u> del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del <u>Banco Ficohsa</u> mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de <u>Banco Ficohsa</u> en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo. En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos con posible opción de redención anticipada a partir del tercer año de vigencia, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su inversión. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor al momento de adquirir los Bonos, optando por una de las siguientes modalidades:

- Mediante crédito a la cuenta en <u>Banco Ficohsa</u> del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del <u>Banco Ficohsa</u> mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de <u>Banco Ficohsa</u> en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo



adicional que transcurra hasta su reclamo. En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

- INTERESES DEVENGADOS: Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.
- PLAZO: desde tres (3) años hasta diez (10) años, mismo que será establecido en el Aviso de Colocación de cada subasta.
- PRECIO DE VENTA: Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado.
- **USO DE LOS FONDOS:** El producto de la venta de los Bonos será utilizado en su totalidad (100%) para el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional y/o extranjera, cuyo giro de negocio sea para sectores productivos, de conformidad con el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje.
- REDENCION ANTICIPADA: Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de cien por ciento (100.00%) en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

- **GARANTIAS O RESPALDO:** Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de **Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)**.
- AGENTE DE PAGO: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com



• ESTRUCTURADOR: FICOHSA CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSATIL S.A

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia

Tegucigalpa, Honduras Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

B. Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- 1. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por la Asamblea de Accionistas, período que no podrá exceder el establecido por el Código de Comercio, los Estados Financieros Auditados.
- 2. Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendarios siguiente al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- 3. Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- 4. Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- 5. Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- 6. Mantener una adecuada gestión del negocio.
- 7. Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
- 8. Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- 9. Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- 10. Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

C. Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia

El análisis de la información financiera y contable de la entidad Emisora revela que <u>Banco Ficohsa</u> se encuentra dentro de los parámetros adecuados en las principales categorías indicativas de salud



financiera. Los estados financieros de <u>Banco Ficohsa</u> han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 han sido auditados por Deloitte & Touche, quienes no presentan salvedad alguna en su opinión.

Indicadores de Rentabilidad			
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Activos Reales Promedio (ROA)	1.11		
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Capital y Reservas (ROE)			
Ingresos Financiero/Activos Productivos Promedio (Rendimiento Financiero)	2.86		
Rendimiento Financiero - Costo Pasivo (Margen de Intermediación)	1.6		
Egresos Financieros/(Depósitos del Público Promedio + Obligaciones			
Financieras Promedio) (Costo Pasivo)	1.26		
Indicadores de Líquidez			
Disponibilidades e Inversiones Líquidas + Préstamos a Instituciones			
Financieras)/(Depósitos del Público + Préstamos de Instituciones Financieras)			
Indicadores de Solvencia			
Disponibilidades/Activos Totales	14.07		
Otros Activos Netos/Activos Totales			
Activos Contingentes/(Activos Totales + Activos Contingentes)			
Exigibilidades Inmediates/Pasivo Total	37.21		
Obligaciones Financieras/Pasivo Total	34.32		

(Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 2020)

Deloitte & Touche señala que los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2019, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No. 69 encontrará un análisis detallado de la situación financiera de <u>Banco Ficohsa</u>.

Referencias

Banco Central de Honduras. (31 de diciembre de 2019). *Banco Central de Honduras*. Obtenido de https://www.bch.hn/download/ipc_historico/2019/ipc122019.pdf

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (31 de marzo de 2020). *Comisión Nacional de Bancos y Seguros*. Obtenido de

https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/boletines/Indicadores%20Financieros%20NIIF/Indicadores%20Financieros.xlsx&Source=https%3A%2F%2



Fpublicaciones%2Ecnbs%2Egob%2Ehn%2Fboletines%2FPaginas%2FIndicadores%2DFinancieros%2DNI

D. Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son: riesgo país, riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, riesgo de industria, riesgo de empresa emisora, riesgo liquidez, riesgo legal, riesgo tipo de cambio y riesgo crediticio los que podrán consultar con mayor detalle en la **Sección 7** de este prospecto.



SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

A. Antecedentes Legales de la Oferta Pública

La presente Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según Acta No. 80 adoptado 27 de enero del 2020, por un monto de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150,000,000.00) o su equivalente en moneda nacional, las principales condiciones se resumen así:

Condiciones Generales de la Emisión				
Monto a Emitir	Hasta \$150,000,000.00			
Tipo de Título	Bonos Generales			
Nombre Comercial	Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020			
Plazo	Desde 3 años hasta 10 años			
Tasa de Interés	Fija y∕ó ∨ariable			
Estructurador	Ficohsa Casa de Bolsa			
Garantía	Patrimonio de Banco Ficohsa			

La formalización de la Emisión se hará a través de un Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, en este documento comparecen el Representante Legal de la sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

B. Características de la Emisión

El detalle y descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

- **Denominación de los Valores:** Los valores a emitir son Bonos Corporativos y tendrán el nombre comercial de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020.
- Monto Total de la Emisión: emitirán hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, mediante setenta y cinco (75) Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" las que podrán ser emitidas en dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional.
- Valor Nominal: Los Bonos emitidos bajo estas Series tendrán un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00) para las Series emitidas en moneda nacional y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00) para las Series emitidas en moneda extranjera.
- Forma de Circulación de los Valores: Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Custodia de Títulos, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un número correlativo creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que el custodio designado sea diferente al Emisor, el registro y control de los bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.



• Series y Descripción de las Características: Las series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" se emitirán por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,000,000.00), ó SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL mediante 2,000 Bonos, la cantidad de bonos será el cociente que resulte al dividir la cantidad a emitir en moneda nacional entre el valor nominal de un mil Lempiras exactos (L. 1,000.00). La moneda en que se emitirá se determinará al momento de colación de la Serie; plazo desde tres (3) hasta diez (10) años; con posible condiciones de redención anticipada a partir del tercer año de vigencia. El principal de los Bonos se podrá amortizar en la fecha de la redención anticipada a partir del tercer año de vigencia o al vencimiento según lo detallado en el Aviso de Colocación. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

- Rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie.
- Tasa de Interés: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadero trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades:
 - 1. Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.
 - 2. Tasa de Interés Variable
 - 3. Tasa de Interés Fija y Variable.

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).



- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (Ver Anexo 12) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

Para todas las Series los intereses serán pagaderos en forma trimestral, semestral o al vencimiento los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

- **Número de Registro y Fecha de Inscripción:** Esta emisión se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020.
- Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición: La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en dólares de los Estados Unidos de América en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) y para las Series emitidas en moneda nacional en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L. 1,000.00), los que se venderán en montos superiores o iguales a los DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00).

 Método y Mecanismo de Colocación: El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se realizará a través de subasta de adjudicación en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) o por otro medio de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el



Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- Precio de Venta: Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en mercado primario por su
 valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente el Emisor podrá autorizar que los Bonos
 sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par)
 a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago
 del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.
- Vencimiento: La presente emisión consta de setenta y cinco (75) Series cuyo plazo será desde tres años (3) hasta diez (10) años y será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie. La fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, ó de acuerdo a la reglamentación vigente.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

• Forma de Representación de los Valores: Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitida al portador y estará bajo la custodia del Emisor, o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia de valores. En caso que los Macrotitulos quede bajo custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa e inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos así como el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1 se incluye el modelo de los Bonos y del Certificado de Custodia de Títulos.

En el caso de otro tipo de custodio, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

C. Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

1. Cómputo y Pago de Intereses

- Tasa de Interés: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, según sean las condiciones publicadas en el aviso de colocación. La tasa se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series: Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AX", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BI", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" a tasa de interés se fijará de acuerdo a una de las siguientes modalidades:
- a) Tasa de Interés Fija durante la vigencia de la respectiva Serie.



- b) Tasa de Interés Variable.
- c) Tasa de interés Fija y Variable.

Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia:

- La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa establecida del mes completo anterior.
- La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500).
- La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX).
- Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles (Ver Anexo 12) y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.

La tasa ya sea fija o revisable y la moneda que se emitirá la Serie, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de la tasa a utilizarse como referencia se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Representante Común de Obligacionistas y a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y a su vez será publicada en la página web de <u>Banco Ficohsa</u> (www.ficohsa.com/hn).

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se



mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta.

• Intereses Devengados: Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la Fecha de Emisión, el Bono devengará intereses desde el día de compra hasta su vencimiento.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie en cada Día de Pago de Interés, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversionista al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- Mediante crédito a la cuenta en <u>Banco Ficohsa</u> del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
- A través de la red de oficinas del <u>Banco Ficohsa</u> mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de <u>Banco Ficohsa</u> en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
- En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

Los pagos correspondientes a los intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos.

• Día de Pago y Periodo de los Intereses: Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés") a las 4:00pm. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés".

Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al



público en el país.

• Computo de los Intereses: Todos los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por Banco Ficohsa, para cada período de interés, aplicando al capital (C), a la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

FORMULA:	C * i * (t/360)	Donde C es el capital, i es la tasa de interés del periodo, t es el				
	100	número de días del periodo de interés.				

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

- APRECIACIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES: Se podrán colocar Series enlazadas a un índice bursátil utilizando como referencia el Dow Jones, NYMEX, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500). El índice bursátil aplicado será detallado en el Aviso de Colocación. Se calculará el rendimiento porcentual del índice bursátil tomando como referencia el precio del cierre de la última sesión desde la Fecha de Colocación a la Fecha de Vencimiento. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia.
- Pago de Intereses: El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo) presentando el Certificado de Custodia de Títulos de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. Banco Ficohsa pagará los intereses trimestralmente, semestralmente o al vencimiento, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre de cada año a las 4:00pm. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses en cada Día de Pago, mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas por el Inversionista al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:
 - a) Mediante crédito a la cuenta en <u>Banco Ficohsa</u> del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
 - b) A través de la red de oficinas del <u>Banco Ficohsa</u> mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
 - c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
 - d) El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través



- de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de <u>Banco Ficohsa</u> en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.
- e) En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.

En caso de realizarse transferencia de los Bonos, el pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor. En ambos casos el pago de los intereses se realizará el próximo Día de Pago de Interés posterior a la fecha de la transferencia.

- Pago de Capital: La amortización del capital se realizará a la fecha de vencimiento de la Serie a la
 que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el 100% de su
 inversión. Los pagos correspondientes a capital se realizarán para cada Bono en la moneda en
 que fueron emitidos. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversionista
 Registrado indique por el inversionista al Emisor, optando por una de las siguientes modalidades:
 - Mediante crédito a la cuenta en <u>Banco Ficohsa</u> del Inversionista Registrado. En caso de no tener cuenta en la institución, podrá aperturar la misma para recibir el pago de intereses que corresponde.
 - A través de la red de oficinas del <u>Banco Ficohsa</u> mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación.
 - Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
 - El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a
 través de las ventanillas del Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas de
 Banco Ficohsa en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente;
 eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas
 en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que
 transcurra hasta su reclamo.
 - En el caso que el pago de intereses o del capital se haga a través de transferencia a Cuenta de Depósitos en otros bancos del sistema financiero nacional, conforme las instrucciones del Inversionista Registrado, el Emisor queda exento de responsabilidad por atrasos imputados al banco receptor de la transferencia.
- Sumas Devengadas no Cobradas: Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley u (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.



2. Agente de Pago y Registro

• Denominación del Agente de Pago:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:(504)2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

• Pago y Forma de Bonos: Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie emitido al Portador y podrá quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar ese principio. Cuando los Macrotitulos queden bajo la custodia del emisor se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Custodia de Títulos en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Custodia de Títulos se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Custodia de Títulos, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso de otro tipo de custodio la representación y traspaso de los Bonos, se acreditará cumpliendo la Normativa vigente en esta materia.

El Emisor hará oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados, mediante transferencia a cuenta de depósitos en bancos del sistema financiero nacional ó mediante otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago y de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

- Procedimiento de Registro: Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la cual se hará a través de agentes colocadores, una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o el custodio designado procederá hacer el registro de la siguiente manera:
 - a) Asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el registro que para tal efecto llevará el Emisor o el custodio designado.
 - b) El Banco o el Custodio designado llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado, por su representante legal o la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.



 c) El Banco o el Custodio designado reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor o el Custodio designado.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

3. Garantías

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de <u>Banco Ficohsa</u>. Por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la institución; no obstante los bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la emisora según el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, que establece que en caso de liquidación forzosa los activos de <u>Banco Ficohsa</u> se aplicarán al pago de las operaciones pendientes de acuerdo con los procedimientos y orden de prelación siguientes:

- a) Separará de los activos recibidos, lo necesario para atender el pago de las obligaciones laborales;
- El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Atendiendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este párrafo, lo anterior incluye las acreedurías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

4. Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

• Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria: Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho, pero no la obligación, de redimir en su totalidad al valor nominal o un precio de cien por ciento (100.00%) en la Fecha de Pago de Intereses a partir del tercer año de vigencia. En caso que exista la opción, la forma en que se hará se detallará en el Aviso de Colocación y se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al igual que el cliente con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados hasta la Fecha de Redención Anticipada. Esto



se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

• Procedimiento de Reemplazo: Si los Macro títulos están custodiados por el Emisor, este podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor.

El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente o por mandato de la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia: Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en
el Registro del Emisor o del Custodio designado, de conformidad con lo establecido en la Ley de
Mercado de Valores. El Emisor cancelará el Certificado de Custodia de Títulos que ampara dichos
Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Custodia de Títulos al endosatario de los
Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y
sujeto a lo establecido en este Prospecto.

El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Custodia de Títulos. El proceso de transferencia terminará con la anotación de la misma en el Registro del Emisor.

El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de



transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

• Procedimiento de Transferencia: En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado, deberá presentarse en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, a la Tesorería con el Certificado de Custodia de Títulos y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor. En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Custodia de Títulos, previo a la misma el Inversionista Registrado o el Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de transferencia, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de la transferencia, éstos corresponderán al Inversionista Registrado antes de la transferencia de los Bonos; los intereses generados a partir de la fecha de la transferencia hasta el siguiente Día de Pago de Interés, corresponderán al nuevo Inversionista titular de los Bonos en el Registro del Emisor.

Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último día de pago de interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos.

• Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de Mayor o Menor Denominación: En cualquier momento cualquier Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre, por un monto mínimo de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00) para las Series emitidas en moneda extranjera y DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) para las Series emitidas en moneda nacional; dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, dirigida a la Tesorería, y deberá estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Custodia de Títulos de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los bonos y el procedimiento de este se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

• Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Custodia de Títulos: Toda solicitud de reposición de un Certificado de Custodia de Títulos mutilado, destruido, perdido o



hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada a la Tesorería de <u>Banco Ficohsa</u> por el Inversionista Registrado. El Emisor podrá pero sin ninguna obligación, expedir un nuevo Certificado de Custodia de Títulos del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso mediante el proceso legal correspondiente. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Custodia de Títulos, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido también podrá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un Custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho Custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

- Limitaciones y Reservas: Esta Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentará suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.
- Compromisos del Emisor: El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de Oferta Pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.
- Modificaciones y Cambios: Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados y será publicada en la página web del Emisor: www.ficohsa.com/hn
- Prescripción y Cancelación: Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna.

El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Custodia de Títulos que hayan sido



pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

- Ley Aplicable: Esta Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras Leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.
- Incumplimientos Vencimiento Anticipado: Las causales de vencimiento anticipado de los Bonos son las siguientes:
 - a) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
 - b) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
 - c) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
 - d) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al rembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitidas; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el conocimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
 - e) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido, y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Calificación de Riesgo: El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a
la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa
clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se
pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una
opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor, en este caso <u>Banco Ficohsa</u>, para hacer
frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una
determinada emisión.

Para otorgar la calificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la calificación asignada.

Es importante señalar que la calificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma



empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre del 2019 es A+(hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que tengan una mejor calificación.

La adición de un "+" o "-" se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo "AAA (hnd)" a las categorías inferiores a "CCC (hnd)", o a categorías de corto plazo que no sean otra que "F1 (hnd)".

La calificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el **Anexo 2** se incluye el Informe de Mantenimiento de Calificación de Riesgo.



A continuación se detallan los estados financieros auditados al cierre de diciembre 2019:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas		2019		2018
ACTIVOS	12 Tas	34		10	
Disponible	2c,4	L	14,928,996,719	L	15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	2c,5	-	10,894,081,269	-	9,935,689,485
Entidades oficiales			2,043,778,604		2,170,761,435
Acciones y participaciones			140,834,459		138,834,459
Instrumentos financieros derivados			34,721		7,043,966
Otras inversiones			8,529,245,801		7,827,190,017
Rendimiento financieros por cobrar			180,187,684		158,663,249
Estimación por deterioro acumulado	2b				(366,803,641)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6		67,628,532,569		61,807,116,777
Vigentes			65,747,783,466		60,028,147,255
Atrasados			578,902,458		510,339,739
Vencido			65,571,026		55,545,057
Refinanciados			1,500,156,744		1,626,081,445
En ejecución judicial			292,737,510		213,348,542
Intereses por cobrar			923,503,135		740,071,624
Estimación por deterioro acumulado	2b		(1,480,121,770)		(1,366,416,885)
Cuentas por cobrar Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	2c,7		1,369,968,141		1,390,150,187
y operaciones discontinuadas	29,8		1,136,254,163		832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	2d		43,228,960		43,228,960
Propiedades , mobiliario y equipo (neto)	2e,9		1,759,271,852		1,783,704,618
Activos físicos			2,516,179,445		2,455,972,168
Depreciación acumulada			(756,907,593)		(672,267,550)
Otros activos	2f,h,10	7/ <u> </u>	2,622,540,995		2,440,285,719
TOTAL ACTIVOS		L	100,382,874,667	L	94,107,626,264 (Continúa)



BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PASIVOS			
Depósitos	2i,11	L 57,717,574,787	L 56,168,134,809
Cuenta de cheques		12,338,785,884	10,926,522,107
De ahorro		19,328,654,899	19,611,761,127
A plazo		25,931,186,369	25,472,577,544
Otros depósitos		45,829,222	85,697,993
Costo financiero por pagar		73,118,413	71,576,038
Obligaciones bancarias		20,700,356,541	18,993,047,093
Préstamos sectoriales	2j,12	5,440,156,066	5,044,210,419
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	15,045,565,578	13,764,967,173
Instrumentos financieros derivados	21	74,399,191	36,606,972
Costo financiero por pagar		140,235,706	147,262,529
Cuentas por pagar	13	1,757,234,507	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	2j,14	3,001,465,299	2,100,354,883
Provisiones	2k,15	465,419,275	416,724,902
Otros pasivos	16	8,209,525,826	6,916,208,521
TOTAL DE PASIVOS		91,851,576,235	86,134,286,878
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		3,978,679,397	3,403,066,995
Resultados acumulados		2,407,408,917	1,831,796,515
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	99,002,135	116,655,491
TOTAL PATRIMONIO		8,531,298,432	7,973,339,386
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 100,382,874,667	L 94,107,626,264

(Concluye)



ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas		2019	2018
Productos financieros		L	10,772,324,560	L 9,888,640,680
Intereses Comisiones Ganancias por cambios en el valor	2n,19 2n, 20		8,803,555,223 1,140,893,809	8,117,709,711 1,067,327,619
razonable de activos y pasivos financieros Ganancia por venta de activos y pasivos			1,076,995	
financieros	5		170,927,142	109,265,987
Otros ingresos	2n, 21		655,871,391	594,337,363
Gastos financieros		162	(4.566.369.359)	(3,951,534,655
Intereses	2n,19		(4,124,170,808)	(3,579,585,947
Comisiones Pérdidas por cambios en el valor razonable	2n, 20		(77,301,635)	(62,234,113
de activos y pasívos financieros			(2,897,564)	2
Otros gastos	2n,21	10	(361.999.352)	(309.714.595
Utilidad financiera			6,205,955,201	5,937,106,025
Productos por servicios		-	586,675,167	323,482,246
Ganancia en venta de activos y pasivos Arrendamientos operativos y servicios			290,843,436	65,281,069
diversos	22		295,831,731	258,201,177
Gastos operacionales		-	(5,396,486,435)	(4,953,416,123
Gastos de administración Pérdida en venta de activos financieros	23		(2,985,211,843) (1,679,938)	(2,732,377,450 (6,545,347
Deterioro de activos financieros	24		(1,468,459,607)	(1,379,118,013
Depreciaciones y administraciones	2e		(397,318,523)	(379,624,321
Provisiones	22		(27,974,104)	(18,023,789
Gastos diversos	25	10	(515.842.420)	(437,727,203
Utilidad de operación			1,396,143,933	1,307,172,148
Ingresos y gastos no operacionales	26	382	279,477,561	238,572,700
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		_	1,675,621,494	1,545,744,848
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27		(509,407,948)	(471,477,848
UTILIDAD NETA		1	1,166,213,546	1 1,074,267,000



BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	2019	2018
UTILIDAD NETA	L 1,166,213,546	L 1,074,267,000
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio: Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	(43,351,684)	(36,418,765)
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	16,560,772	
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	9,137,555	10,687,074
Subtotal	(17,653,356)	(25,731,692)
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L 1,148,560,190	L 1,048,535,309



BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados Lempiras)

1				_	
	Notas		2019		2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:					
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar		E	9,759,675,132	L	8,300,292,115
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)			(7,576,095,059)		(9,412,769,605)
Inversiones (neto)			(996,525,505)		(1,067,625,070)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas					
(neto)			105,458,992		63.018.547
Otros activos			(283,210,196)		(290,029,135)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar			(4,190,308,917)		(3,645,732,112)
Depósitos (neto)			1,547,897,603		3,697,377,691
Otros pasivos			172,330,476		(168,110,370)
Impuestos pagados			(500,270,393)		(275,006,108)
Pago por gastos de administración			(3,234,942,053)		(2,808,705,428)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos			10,200,000,		12,000,007,1207
valores (neto)			170,927,142		109,265,987
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en					
pago y propiedad y equipo			290,843,436		65,281,069
Servicios (neto)			295,831,731		258,201,177
Otros ingresos y egresos (neto)			541,874,989		498,626,332
Disminución de efectivo provenientes de					
las actividades de operación			(3.896.512,622)	8	(4.675.914.910)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE					
INVERSION:			1020002400000000000		
Inversión en acciones permanente (neto)	153		(2,000,000)		
Adquisición de activos fijos	9		(75,761,889)		(107,128,736)
Retiro de activos fijos	9		3,137,974		10,878,834
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		-	(120,078,932)	_	(102,018,199)
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión			(194,702,847)		(198,268,101)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			1227110210711	5	TAZOIZOUIADA I
FINANCIACIÓN:					
Aumento neto en obligaciones bancarias y					
préstamos por pagar u otras obligaciones					
financieras			2,599,103,785		2,272,908,922
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)			1,137,242,529		3,402,921,610
Dividendos pagados	17	-	(590,601,144)	2	(640,595,557)
Aumento de efectivo provenientes de las					
actividades de financiación			3,145,745,170		5,035,234,975
(Disminución) aumento neto en las disponibilidades			(945,470,299)		161,051,964
Disponibilidades al inicio del año		-	15,874,467,018	=	15,713,415,054
Disponibilidades al final del año	4	1	14.928.996.719	L	15.874.467.018
TO AND THE STATE OF THE STATE O		9	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	41.	STATE OF THE PARTY

5. Tratamiento Fiscal

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes en esta materia y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; el Agente de Pago será el responsable de retener estos valores. Esta



disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en articulo No. 22 de La Ley de Impuesto Sobre la Renta, ni a los intereses pagados sobre depósitos en cuentas en moneda extranjera acogidos a la Ley para Repatriación de Capitales contenida en el Decreto No 99-93 del 27 de mayo de 1993, ni al monto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

D. Representante Común de los Obligacionistas

- Se designó como El Representante Común de los Obligacionistas de esta Emisión a la Sociedad Casa Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.
- Procedimiento de Remoción o Sustitución: El Representante Común solo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar del juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el emisor. El Representante interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.
- **Obligaciones y Facultades:** El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignen en el Acta de Emisión:
 - 1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
 - 2. Gestionar oportunamente el registro del Acta de Emisión;
 - 3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
 - 4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
 - 5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
 - 6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
 - 7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
 - 8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
 - 9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
 - 10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
 - 11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;



- 12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
- 13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
- 14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas.
- 15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.
- Asambleas: El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones. Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

- 1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el Emisor en la escritura del Acta o Contrato de Emisión, si lo estimare conveniente,
- 2. Aprobar el informe rendido por el Representante,
- 3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
- 4. Autorizar, previo acuerdo con el Emisor, modificaciones al Acta o Contrato de Emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la Emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión. Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la Emisión correspondiente, así:

- 1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del representante,
- 2. Cuando así lo solicite el emisor,
- 3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva Emisión,
- 4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión de un mil Lempiras (L. 1,000,00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Series emitidas en moneda nacional: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Series emitidas en moneda extranjera: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia de compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá por mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

- Comunicaciones: Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.
- Información Financiera: La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) y al Representante Común de los Obligacionistas.

E. Notificaciones

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado ó la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.

Atención: Tesorería General

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo electrónico: jose.guillen@ficohsa.com



Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CASA BOLSA DE VALORES S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cia., Planta Baja, Avenida Principal, 10 Calle, Colonia Miramontes

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6377, 2239-6375 Correo electrónico: <u>cabvalhn@yahoo.com</u>



SECCIÓN 3: RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Los recursos captados en la colocación de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 serán destinados al crecimiento de la cartera de créditos y calce financiero de Banco Ficohsa en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera, cuyo giro de negocio sea para sectores productivos, de conformidad con el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje.



SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

A. Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario

Mercado

La emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales y jurídicas, con capacidad de invertir en montos iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un diario local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de la colocación de cada Serie.

B. Generalidades

- Condiciones de la Plaza Local: La oferta pública de los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 ha sido inscrita ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 338/07-08-2020. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- Personas a las que va dirigida la oferta: La Emisión será colocada en la República de Honduras
 y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con
 capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.
 200,000.00) o DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,000.00).
- Medios de Difusión: Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer en un diario de circulación nacional, una vez autorizada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie
- Tipo de Oferta: La colocación primaria se realizará por medio de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el mismo deberá ser comunicado como hecho esencial al Registro Público del Mercado de Valores y publicado en los respectivos avisos de subasta y colocación.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

 La comisión de registro y negociación en mercado primario: La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o al mecanismo por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a las casas de bolsa que participen en la negociación primaria como agentes colocadores autorizados.



- Condición de la oferta en cuanto al requisito de colocación de un monto o porcentaje mínimo ofrecido: El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series emitidas en moneda nacional será de doscientos (200) Bonos equivalentes a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00), para las Series emitidas en moneda extranjera será de diez (10) Bonos equivalentes a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00), sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- Mecanismo de Negociación: Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras, con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública; autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L.0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el diario oficial, La Gaceta, el 10 de marzo de 1993; e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No. 332/13-03- 2003, o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

- Plazo de Colocación de la Emisión: El plazo máximo para la colocación de la Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción de la Emisión en el Registro Público de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- REDENCION ANTICIPADA: Existirá la opción de Redención Anticipada a favor del Emisor, quien tendrá el derecho pero no la obligación, de redimir la inversión a partir del tercer año de vigencia y, pagará al inversionista la totalidad del valor nominal o un precio de cien por ciento (100.00%) en la Fecha de Pago de Intereses. En caso que exista la opción de redención anticipada, la misma se le informará al inversionista desde el Aviso de Colocación, así como se detallará la forma en que será realizada. Asimismo, se estará notificando a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al inversionista con al menos un mes de anticipación cuando se estará redimiendo. El monto de pre cancelación incluirá los intereses acumulados desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Redención Anticipada. Esto se realizará conforme a lo establecido al inciso número 5 del artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores que se detalla a continuación:

Los procedimientos de rescate anticipados o redención anticipada, sólo podrán efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores.

 Mecanismo de Colocación: El mecanismo de colocación para los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.



C. Agente Colocador

<u>Banco Ficohsa</u> denominara como Agente Colocador de la Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 a Casa de Bolsa de Valores S.A. (CABVAL) y Fomento Financiero S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) o cualquier casa de bolsa debidamente inscrita que haya suscrito un contrato de agente colocador con el emisor, que no sea parte relacionada del emisor.

D. Limitaciones y Reservas

Esta Emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los Valores. Es importante mencionar que ningún accionista, director o funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor intentara suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquier otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

E. Mecanismo de Colocación

El mecanismo de colocación para los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, será bursátil, mediante Subasta por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión de Nacional Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidas en forma conjunta entre la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la BCV es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 5to Nivel, Colonia Lomas del Guijarro Sur

Apartado Postal No. 3885 Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2271-0400 al 03

Página web: www.bcv.hn

Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o al mecanismo de negociación correspondiente), hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización



de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más Ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, se realizará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

F. Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra

- a) Con el Objetivo de permitir la presentación de Ofertas para la adquisición de los Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus Ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las Ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre) diseñado para tal efecto por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La Oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
- Para las Series emitidas en moneda nacional, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de Banco Ficohsa; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria, cuando este método esté disponible.
- Para las Series emitidas en dólares, se recibirán cheques de caja o cheques certificados librados por instituciones del sistema financiero nacional, emitidos a favor de <u>Banco</u> <u>Ficohsa</u>; por el valor nominal de los mismos o comprobantes de transferencia bancaria, cuando este método esté disponible.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el mínimo establecido en el numeral 6 de la página 39 (Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido) relacionado a la Modalidad de la Colocación de los Valores en mercado primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante Subasta de Adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las Ofertas se registrará en un control establecido por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.



- g) Las Ofertas recibidas por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las Ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o en el mecanismo de negociación correspondiente.
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de Ofertas, y se haya sellado la última Oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de Ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de Ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan Ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

G. Procedimiento de la Subasta de los Bonos

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de Ofertas por parte de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía fax, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las Ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las Ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las Ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el numeral 2 anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada Oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la Oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la Oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará cuales Ofertas son aceptadas, y cuales Ofertas son rechazadas por mayoría de votos, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: Cuando la Oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, o bien se encuentre incompleta o incorrecta. Asimismo, serán



- rechazadas cuando las Ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las Ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas Ofertas.
- g) Una vez registradas todas las Ofertas, la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

H. Procedimiento de Adjudicación de los Bonos

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las Ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".
- c) Las Ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00).
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) o DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00).
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las Ofertas, en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última Oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00).



- h) En cualquiera de los casos referidos en los numerales d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000.00) o DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) por Oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de Adendums al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- Una vez adjudicadas las Ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente).

I. Procedimiento de Liquidación

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta los medios de pago presentados en aquellas Ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las Ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas Ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la



casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.

e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Custodia de Títulos correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes. En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

J. Gastos de Emisión: La emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones

Concepto		Monto
Timbres de Registro	L.	2,500,000.00
Estructuración	L.	620,000.00
Publicidad y Otros	L.	500,000.00
Subtotal	L.	3,620,000.00
Comisiones por Negociación Mercado Primario	L.	11,160,000.00
Total Gastos	L.	14,780,000.00

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual:

Concepto	Monto		
Inscripción BCV	L.	25,000.00	
Mantenimiento	L.	6,000.00	
Calificación	L.	366,750.00	
Honorarios RCO	L.	78,000.00 *	
Total	Ĺ.	475,750.00	

^{*}Este es el costo anual que se mantendrá por la vigencia de la cartera

K. Impacto de la Emisión

De lograr colocar el cien por ciento (100%) de los Bonos, el impacto sobre la situación económica financiera de <u>Banco Ficohsa</u> se reflejaría principalmente en la estructura del calce de plazos de <u>Banco Ficohsa</u> en moneda nacional y/o moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma.

L. Garantía y Respaldo de la Emisión

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, conforme se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:



- a) Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales.
- b) El liquidador o liquidadores procederá al pago de los depósitos; ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero.
- c) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibido del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias si las hubiere.
- d) Ateniendo a las disponibilidades, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares.
- e) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando este haya pagado los depósitos garantizados o apoyando a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la presente ley.
- f) De haber remanente, procederá a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Art. 1676 del Código de Comercio en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedurias de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa.

La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.



SECCIÓN 5: DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

A. Datos Generales

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa), con RTN 08019002267076, fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras, siendo su actividad principal el ejercicio de la banca.

<u>Banco Ficohsa</u>, se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 926/14-08-2007 de fecha 14 de agosto de 2007.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.

Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2235-8114

Página web: www.ficohsa.com/hn

Correo Electrónico: jose.guillen@ficohsa.com

- a) El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado Abel García Castañeda, con cédula de identidad número 0801-1971-06237, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de noviembre del 2015.
- b) El Contador General es el Licenciado Gerardo Alberto Leiva Juanez con cédula de identidad número 0801-1961-02962 y registrado en el Colegio de Contadores con Número 17484-7, siendo la fecha de inicio en el cargo el 12 de junio del 1995.
- c) El Funcionario Encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado José Mauricio Guillén Valenzuela, con cédula de identidad número 0801-1980-13039, siendo la fecha de inicio en el cargo en septiembre del 2015.
- d) La Firma de Auditores Externos es Deloitte & Touche, a continuación los datos de la firma:

Deloitte & Touche

Edificio Plaza América 5to Piso, Florencia Norte

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2231-3131

Fax: (504) 2232-3709

www.deloitte.com/hn

e) La Sociedad Calificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica S.A.

Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

Fitch Centroamérica, S.A.



Edificio Plaza Cristal

3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán

San Salvador, El Salvador Teléfono: (503) 2516-6600

Página en Internet: www.fitchca.com

Correo Electrónico: marcela.galicia@fitchratings.com

B. Escritura Social y Estatus Sociales

<u>Banco Ficohsa</u> fue constituido mediante Escritura Pública el 14 de junio del 1994 según el instrumento público número cuarenta y dos (42), otorgado ante el notario Raimundo Orellana Pineda e inscrita con el número diez (10), del tomo trescientos once (311) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil con fecha 17 de junio de 1994, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. Desde la fecha de su constitución ha habido varias reformas a la misma, siendo las más importantes las relacionadas con aumento del capital social de la Sociedad, así como los relacionados con los aspectos de Gobierno Corporativo. (Detalle en el **Anexo No. 11**)

A continuación se resumen algunos aspectos de Escritura Social y Estatutos Sociales en lo relacionado a: Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y dignatarios, Traspaso de Acciones, Derecho de Voto y Dividendos.

a) El Capital Social

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

- La Sociedad podrá acordar el aumento o la reducción del Capital Social mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario y ejecutará estos acuerdos con previa autorización de las autoridades competentes cuando así lo requiera la Ley.
- Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital Social, en los Términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio. Cualquier accionista podrá renunciar en cada caso al Derecho al tanto o de Suscripción Preferente.
- La Sociedad no podrá emitir acciones por una cantidad inferior a su valor nominal, pero si podrá emitir acciones con prima, la cual será fijada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- El aumento del Capital Social por revaloración de patrimonio será válido, pero su importe constituirá una reserva de la que no podrá disponer la Sociedad, sino cuando se enajenen los bienes revalorados y se perciba en efectivo el importe de su plusvalía.
- La reducción del Capital deberá publicarse por tres (3) veces consecutivas en el Diario Oficial
 La Gaceta o en un diario de circulación nacional, publicaciones que deberán hacerse en letra



clara y legible, con un intervalo de cinco (5) días entre cada publicación.

- La sociedad podrá emitir acciones preferentes o de voto limitado en Series, según disponga la Asamblea, hasta por un porcentaje de Capital Social que no exceda el establecido por la Ley del Sistema Financiero.
- Las acciones preferentes o de voto limitado deberán ser íntegramente exhibidas en el momento de la suscripción.
- Las acciones preferentes o de voto limitado otorgarán a sus titulares el derecho a percibir un dividendo preferente y la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo siempre que existan utilidades distribuibles.
- El dividendo preferente a ningún caso tendrá carácter acumulativo.
- Las acciones comunes no podrán en ningún caso recibir dividendos con cargo a las utilidades de un ejercicio mientras no se haya satisfecho el dividendo preferente correspondiente al mismo ejercicio
- b) Asamblea, Junta Directiva y Comisarios:

La sociedad será regida por los siguientes órganos: a) Asamblea General de Accionistas: Legalmente convocada e integrada es el órgano supremo de la sociedad y tendrá las facultades que le confiere la Ley, la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad; b) Junta Directiva: Es el órgano administrativo, que estructurara e integrará los Comités de Gobierno Corporativo que se encuentren debidamente autorizados conforme a la Legislación correspondiente o a las Resoluciones que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su momento. Ningún miembro de la Junta Directiva podrá ser nombrado Gerente de la Sociedad mientras desempeñe como miembro de la Junta Directiva; y, c) Gerente General: Será ejecuto de los acuerdos de la Junta Directiva y tendrá la representación de la Sociedad dentro de las facultades que le confieren los Estatutos y la Junta Directiva; d) Comité Consultivo: Es un órgano auxiliar y de consulta de la Junta Directiva creado e integrado por elección de la asamblea; e) Comisarios: Son el órgano de vigilancia de la Sociedad que en ningún caso se encontrarán subordinados en el ejercicio de sus atribuciones a ningún otro órgano social que no sea la Asamblea General de Accionistas. f) Comité de Créditos: Es un órgano supeditado a la Junta Directiva, cuyo funcionamiento, nombramiento, remoción de sus integrantes, así como la determinación de sus emolumentos estará regido por las disposiciones que para tal efecto dicte la Junta Directiva.

La Sociedad será administrada por un Órgano denominado Junta Directiva, compuesta por ocho (8) miembros llamados Directores; en todo caso, este Órgano tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Pro-Secretario. Estos Directores serán electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas elegirá, asimismo un Comité Consultivo como instancia de consulta del Órgano Administrativo. La Asamblea General de Accionistas podrá remover a los Directores y a los miembros del Comité Consultivo en cualquier tiempo, sin especificar causas, debiendo, en este caso elegir los sustitutos.

c) Traspaso de Acciones:

La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitirlas con observancia del Acuerdo de Accionistas que



hubiese suscrito. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos. Si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. La Junta velará por que dichos derechos se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas.

d) Derecho de Voto

Derecho de Voto: Cada acción tendrá derecho a un voto.

Todo accionista tiene derecho a asistir con voz y voto a las Asambleas General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren. Se exceptúan de esta disposición los propietarios de acciones preferentes o de voto limitado, que puedan ejercitar su derecho de voto sólo en las condiciones expresamente señaladas por el Código de Comercio. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad no tendrá derecho a votar en los acuerdos relativos a ella. El accionista que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios aun cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez del acuerdo. El accionista tendrá tantos votos como número de acciones posea y podrá ser representado en las Asambleas por otro socio o por persona extraña a la Sociedad. La representación podrá conferirse por medio de escritura pública. Por carta poder o por simple carta comercial dirigida al Secretario de la Junta Directiva.

C. Gobierno Corporativo

La sociedad <u>Banco Financiera Comercial Hondureña</u>, S.A. (<u>Banco Ficohsa</u>) está sometida a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas en el Artículo 73 de la Ley del Sistema Financiero y al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En cumplimiento de lo anterior, a la fecha, mencionamos principalmente lo siguiente:

- 1) La Escritura de Constitución y Estatutos sociales contienen los principios relativos al Gobierno Corporativo, mediante la reforma de algunas de sus cláusulas y Artículos, aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Resolución No. 1272/27-12-2006. Reformas inscritas el 27 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número 1, tomo 649 Registro de Comerciantes Sociales.
- 2) Se cumple con el inciso a) y c) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas que establecen lo siguiente: a) Diseñar una planeación estratégica que incluya la definición de objetivos de mediano plazo y ejercer un seguimiento continuo de la misma; c) Definir un plan de negocios que permita evaluar el desempeño financiero de la institución, la participación de cada uno de los órganos de dirección y administración en el logro de los resultados y la viabilidad del negocio;
- 3) En cumplimiento del inciso b) del Artículo 5 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, la Sociedad cuenta con manuales de procedimientos que aseguran el cumplimiento de los valores corporativos, los objetivos estratégicos y las normas



- éticas de conducta, comunicados a través de la Librería Virtual a la cual tiene acceso el personal.
- 4) Se ha establecido el Comité de Auditoría que preside de dos a tres Directores, como instancia para facilitar la comunicación y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia General y los Auditores Internos y Externos.
- 5) Los sistemas de supervisión entre los diferentes niveles jerárquicos de la estructura administrativa de la Institución forman parte del Sistema de Control Interno que cumple con lo establecido en artículo 34 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas.
- 6) Los requisitos de competencia individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Institución forman parte de la información exigida para su desempeño, por parte del Área de Recursos Humanos, al momento de contratar personal.
- 7) Forman parte de las políticas de personal de la Institución, los documentos y/o lineamientos que contengan información sobre política de selección, inducción y capacitación continua del personal, incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia General, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente persiguiendo los mejores intereses de la Institución, tales como las políticas de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones de la institución, promociones y otros reconocimientos y beneficios.
- 8) La Institución ha implementado sistemas de control adecuados que incluyen las funciones de la administración de los riesgos, especialmente en los riesgos de tasa de interés, crédito, liquidez y mercado. Mecanismos de aprobación, seguimiento y verificación de las exposiciones de riesgo, en particular las relativas a facilidades de crédito e inversiones bajo sanas prácticas financieras, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con Partes Relacionadas o Grupos Económicos, sus accionistas mayoritarios, la Gerencia General u otros funcionarios y empleados autorizados en la toma de decisiones trascendentales para la Institución.
- 9) Las Políticas y Procedimientos de Administración de los Sistemas Informáticos que garanticen su buen funcionamiento, incluyendo las medidas de seguridad y planes de contingencia, así como que cumpla con los más altos estándares de confidencialidad e integridad de la información transmitida y/o almacenada en las bases de datos. Se está cumpliendo de acuerdo con los avances del plan de trabajo elaborado y monitoreado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de la Gerencia de Informática.
- 10) Dentro de la estructura de la Junta Directiva se han integrado los comités siguientes: Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves (Recursos Humanos), Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Gestión de Riesgos. Comités constituidos y aprobados en Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de abril del 2007.
- 11) Las políticas y procedimientos operacionales se han establecido y se mantienen en la Librería Virtual para conocimiento del personal.

D. Declaración de Dividendos

Dividendos: La Asamblea General de Accionistas acordara los dividendos y señalara la fecha en que hayan de pagarse. Para tal acuerdo se basará en el informe que emita sobre el particular la Junta



Directiva.

E. Capital Accionario

El Capital Social autorizado se fija en CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L.4,453,616,900.00) dividido y representado por CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (44,536,169) Acciones Comunes y nominativas de cien lempiras (L100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas, confiriendo a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones.

Grupo Financiero Ficohsa fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No.1140/28-11-2006 del 28 de noviembre de 2006. El Grupo está conformados por las siguientes empresas: **Banco Ficohsa**, Interamericana de Seguros, Divisas Corporativas, Casa de Bolsa Promotora Bursátil, Ficohsa Express y Ficohsa Pensiones y Cesantías. La composición accionaría del Grupo Financiero Ficohsa es la siguiente:

Socio	Participación
Corporación Ficohsa	100.00%
Total	100.00%

F. Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Se adjunta nómina de partes relacionadas en el **Anexo 3**.

Banco Ficohsa mantiene las siguientes inversiones en capital de otras empresas:

Empresa	% Participación		Monto
Ficohsa Express	100.00%	L.	79,957,327.00

G. Descripción de la Entidad Emisora

Por iniciativa de un grupo de empresarios emprendedores y visionarios, en el año de 1991 se creó la Intermediaria Financiera, S.A. (INTERFIN S.A.), que nació como una alternativa para el negocio de la intermediación financiera nacional. La convicción de estos socios por seguir invirtiendo en Honduras, aunado al florecimiento económico obtenido con INTERFIN, dio lugar al nacimiento de un sueño, **Banco Financiero Comercial Hondureña S.A. (Banco Ficohsa)**, que inicio operaciones el 18 de julio de 1994 simultáneamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Desde ese momento y gracias al esfuerzo tesonero de todo su personal, **Banco Ficohsa** se posiciono dentro de un sistema bancario nacional, afortunadamente en niveles muy competitivos.

A la fecha <u>Banco Ficohsa</u> cuenta con el mejor equipo humano dentro de una estructura organizativa formal integrada a nivel nacional, por el equipo humano de mejor capacitación profesional del mercado. Gracias a este nivel de organización interna se han obtenido logros como:

- En el 2001 <u>Banco Ficohsa</u> se convierte en el primer y único banco de Honduras con una oficina remesadora en Estados Unidos, Ficohsa Express.
- Dentro del Sistema Financiero Nacional, <u>Banco Ficohsa</u>, en el año 2002 asumió la administración de la cartera de depósitos de los clientes de Banco Capital y en el 2003 compró el total de las acciones de Banco de la Producción, consolidando su posición como una de las instituciones más sólidas y de mayor crecimiento del país.
- Primer banco comercial en el país en implementar y hacer uso de la red SWIFT (Society for



Worldwide Interbank Financial Telecommunications), a partir de 1999, con el objetivo de agilizar las operaciones de comercio exterior de nuestros clientes.

- Gracias a la alianza estratégica Enlace Bancario, se abren las fronteras económicas de nuestros países brindando un servicio de "Cash Management" para que los clientes y empresas de la región puedan realizar diferentes operaciones bancarias en todos los bancos participantes de la red.
- En abril del 2006 la oficina de Regulación Financiera del estado de la Florida entregó a <u>Banco Ficohsa</u> la licencia para poner en funcionamiento una oficina de Representación en la ciudad de Coral Gables, lo que constituyó una acción inédita para la banca centroamericana. Nuestra Oficina de Representación, ubica a <u>Banco Ficohsa</u> en una posición excepcional para atender a inversionistas nacionales y extranjeros. Asimismo permite y facilita la apertura de canales importantes entre miles de hondureños que radican en los Estados Unidos, quienes urgen de los servicios bancarios conexos con su país de origen.
- Somos el banco líder en estructuración y colocación de préstamos sindicados. Asimismo tenemos amplia experiencia en el financiamiento de concesiones e infraestructura.
- Somos el Banco Líder en activos fideicometidos y en la generación de comisiones por administración de fideicomisos.
- En 2011 se suscribieron acuerdos de inversión de capital con el International Finance Corporation (IFC), Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden (FMO) y Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft (DEG).

Todos los productos y servicios han sido diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

H. Reseña Histórica

1991 Nace Financiera Comercial Hondureña, S.A.

1994 Financiera Comercial Hondureña, S.A. es autorizada a operar como banco acogiéndose a la liberación del sistema financiero en 1992.

1995 Banco Ficohsa lanza Ficohsa Premier, la primera cuenta de cheques en dólares en Honduras.

1996 Ficohsa es el primer banco en lanzar el servicio de banca a través de Internet, Interbanca.

1997 Nace Banred 24, la red de cajeros más grande y moderna del país.

1998 Se crea la Fundación Ficohsa para la educación infantil.

1999 <u>Banco Ficohsa</u>, el primer y único banco de Honduras en formar parte de la red Conexión Américas.

2000 Primer banco de Latinoamérica en lanzar un producto de "Factoring" internacional.

2001 Primer y único banco de Honduras con oficinas en Estados Unidos, Ficohsa Express.

2002 <u>Banco Ficohsa</u> es el primer banco hondureño en formar parte de Enlace Bancario, la primera



alianza bancaria Centroamericana.

2002 Banco Ficohsa lanza la primera tarjeta de débito internacional, Ficohsa Global.

2003 Banco Ficohsa adquiere Banco de la Producción (BANPRO) de Banco Agrícola de El Salvador.

2004 <u>Banco Ficohsa</u> es el primer banco hondureño en obtener una línea de financiamiento de mediano plazo con garantías de OPIC.

2004 <u>Banco Ficohsa</u> es el primer banco hondureño aprobado por el estado de la Florida y está a nivel de aprobación del Gobierno Federal.

2005 <u>Banco Ficohsa</u> es el primer banco hondureño en colocar bonos subordinados a siete años en la región centroamericana.

2006 <u>Banco Ficohsa</u> es el primer banco a nivel regional en abrir una oficina de representación en los EEUU.

2007 Ficohsa, comprometido con apoyar a sectores importantes en la economía, lanza al mercado el Programa Empresarial, dirigido al sector PYME.

2007 <u>Banco Ficohsa</u> fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos como emisor de Bonos dirigidos el público en general.

2007 <u>Banco Ficohsa</u> firmó un acuerdo con dos de los más renombrados y sólidos bancos de inversión europea: el DEG y el FMO, los cuales realizaron una inversión de US \$30 millones en acciones preferentes del banco.

2009 Banco Ficohsa adquiera la plataforma T24.

2009 <u>Banco Ficohsa</u>, Ficohsa Seguros y Ficohsa Casa de Cambio son consideradas entre las mejores empresas para trabajar en Centro América y El Caribe por "Great Place to Work".

2011 El IFC, DEG y FMO se convierten en accionistas comunes de Banco Ficohsa.

2011 Apertura de Banco Ficohsa Panamá y la compra de Banco Americano de Guatemala.

2012 Fitch Ratings aumento la calificación nacional de largo plazo de <u>Banco Ficohsa</u> desde "A (hnd)" a "A+(hnd)".

2014 Banco Ficohsa adquiere CitiBank Honduras.

2015 Se consolida la fusión de Banco Ficohsa Honduras con Ficohsa CB.

2015 Fitch Ratings mejora las calificaciones de <u>Banco Ficohsa</u> de largo y corto plazo a A-(hnd) y F1(hnd). Asimismo, mejora la calificación de la emisión de Bonos Corporativos Ficohsa 2014 hasta A-(hnd) desde BBB+(hnd). La perspectiva asignada es Estable.

2016 Banco Ficohsa adquiere Seguros Alianza en Guatemala.

I. Responsabilidad Social Empresarial

En el Grupo Financiero Ficohsa somos pioneros en Responsabilidad Social Empresarial. Nuestra labor ha sido sumamente exitosa como brazo solidario de la institución, cumpliendo con sobrados rendimientos nuestro compromiso con la comunidad, uno de los pilares fundamentales de la RSE, y consolidándonos como el mejor ejemplo de compromiso con Honduras.



El objetivo de lograr que el Grupo Financiero Ficohsa desarrolle y cumpla las políticas, normas, regulaciones necesarias para lograr una gestión, funcionamiento y productividad en pro de la sustentabilidad, sensibilización, educación y mejoramiento del ambiente interno, externo, natural y social del Grupo Financiero Ficohsa. Se pretende desarrollar una relación positiva, entre la comunidad, los colaboradores, los clientes, los proveedores y demás empresas velando por el fomento de los valores éticos y sociales, del respeto mutuo y del cumplimiento de los requerimientos legales a fin de cambiar la cultura de las empresas miembros del GFF para que funcionen naturalmente beneficio de la RSC.

Grupo Financiero Ficohsa recibió por tercer año consecutivo el galardón LA CONCORDIA, un importante reconocimiento a su compromiso con Honduras en Responsabilidad Social Corporativa al desarrollar una distinguida labor en Educación principalmente a través de Fundación Ficohsa para la Educación Infantil.

Este importante galardón es patrocinado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP y ha sido creado para distinguir a las empresas que se han destacado por su excelencia en Responsabilidad Social Corporativa y que han tenido los mejores resultados en el área de educación y otros temas de suma importancia en la sociedad.

J. Estructura y Funcionamiento

La estructura general de funcionamiento de <u>Banco Ficohsa</u> puede verse en detalle en el organigrama que sigue a continuación y que puede verse con mayor detalle en el Anexo No. 10. <u>Banco Ficohsa</u> cuenta con 4,220 colaboradores, 452 cajeros automáticos, 159 oficinas y ventanillas reflejando su amplia cobertura en el país.

K. Entorno Económico

De acuerdo a informe publicado por el Banco Central de Honduras, la economía hondureña mostró una evolución favorable al cierre de 2019, impulsada por el desempeño de la demanda interna. La inflación se ubicó por debajo del límite inferior del rango de tolerancia establecido para el objetivo de inflación plasmado en el Programa Monetario 2019-2020. Dicho comportamiento refleja principalmente el alza de los precios del combustible.

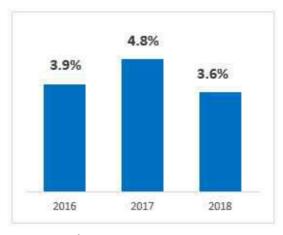
Actividad Económica

Por rama de actividad económica, destaca el desempeño de las actividades de Intermediación Financiera, Industria Manufacturera, Agropecuario, Comunicaciones y Comercio. Los principales indicadores de coyuntura económica de alta frecuencia, como el IMAE, con cifras más recientes indican una moderación en la actividad económica respecto a lo observado en años previos.

Según el BCH, y en línea con la evolución reciente de la actividad económica nacional y las menores perspectivas de crecimiento mundial, la economía hondureña reflejaría menor dinamismo para 2019 y 2020 en comparación a las estimaciones de inicio de año. Dicho comportamiento estaría influenciado por las menores exportaciones, particularmente de banano y papel y cartón; lo cual sería compensado por la reducción en las importaciones básicamente de materias primas y productos intermedios. Adicionalmente, para 2019, la disminución de la inversión privada también estaría explicando el menor crecimiento, compensado en parte por el incremento en el consumo, debido a la mayor adquisición de bienes y servicios del sector público; mientras que para 2020, el descenso de la inversión y consumo total contribuirían a dicho resultado.



Por otro lado, las actividades que reflejarían primordialmente disminución en su contribución al crecimiento de 2019 y 2020 serían: Agropecuario e Industria Manufacturera; compensadas en parte por el mayor incremento de Electricidad y Distribución de Agua para ambos años y de Construcción e Intermediación Financiera en 2019.



*Fuente: BCH. En porcentaje

Inflación: Índice de precios al Consumidor (IPC)

Según el BCH, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una variación de 0.42% (0.19% en diciembre de 2018), reflejando el alza de precio en algunos alimentos de origen agropecuario, transporte y salud. Con este resultado la inflación interanual se ubicó en 4.08%1 (4.22% en el año previo), convergiendo al punto medio del rango de tolerancia establecido por el Banco Central de Honduras (4.0% ±1.0 punto porcentual -pp-).

El comportamiento mensual del IPC fue determinado principalmente por los incrementos de precio en el rubro "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" con 0.23 pp. En menor medida contribuyeron: "Transporte" con 0.06 pp; "Salud" con 0.03 pp; "Prendas de Vestir y Calzado"; "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles"; "Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar" y "Hoteles, Cafeterías y Restaurantes" aportaron 0.02 pp, cada uno; seguido de los rubros "Recreación y Cultura" y "Cuidado Personal" que lo hicieron con 0.01 pp, cada uno.





Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH

(Banco Central de Honduras, 2019)

Sector Externo

Durante el período de enero a noviembre de 2019, se registró un déficit comercial de US\$5,427.6 millones, US\$246.8 millones menos respecto a lo observado en igual lapso de 2018; resultado explicado -principalmente- por la disminución de 4.4% (US\$424.4 millones) en las importaciones de mercancías generales.

Por socio comercial, Norteamérica continúa siendo la región con la que Honduras presenta el mayor dinamismo comercial, presentando un desbalance de US\$2,413.0 millones, inferior en US\$519.3 millones (17.7%), de forma interanual. Entre tanto, los Estados Unidos de América (EUA) mantiene su lugar como el principal socio comercial del país, con exportaciones que representaron 35.7% del total, y 34.8% de las importaciones, alcanzando un déficit de US\$1,853.2 millones.



BALANZA COMERCIAL PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

(En millones de US\$, a noviembre de 2019)#



Fuente: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH)/Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y empresas.

A noviembre de 2019, se registró un valor en exportaciones de mercancías generales or US\$3,794.8 millones, inferior en 4.5% (US\$177.7 millones) con relación al reportado en igual lapso de 2018, debido a menores ventas al exterior de café, banano, aceite de palma y zinc; comportamiento influenciado -en parte por la baja en los precios internacionales.

Por el contrario, se observaron aumentos en los envíos al exterior de melones y sandías, jabones y accesorios usados de oro.

La actividad manufacturera reportó exportaciones por US\$917.6 millones, superior en US\$38.2 millones a lo contabilizado en 2018, explicado por el aumento de US\$22.6 millones en las ventas de jabones -remitidos principalmente a los países centroamericanos-totalizando a noviembre de 2019 US\$91.7 millones y en accesorios usados de oro (US\$17.7 millones más), alcanzando un valor de US\$36.0 millones. Mientras tanto, las exportaciones de papel y cartón fueron menores en US\$12.3 millones, reflejo del descenso en los volúmenes adquiridos por Panamá y Costa Rica; así como la baja en las ventas de desperdicios y desechos de aluminio en US\$11.2 millones, de envíos a Canadá y China.





Fuente: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH)/Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y empresas.

Nota: la suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a las aproximaciones. « Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Sector Fiscal

Los esfuerzos de consolidación de las finanzas públicas continúan afianzándose durante 2018, denotando mejores resultados respecto a lo esperado en el PM 2018-2019, debido a las medidas de la AC para contener el gasto público, a fin de mantener un resultado global congruente con las reglas macro fiscales establecidas para el SPNF en la LRF.

Sector Monetario

Congruente con el fin de preservar la estabilidad de precios, en un contexto donde la inflación ha permanecido dentro del rango de tolerancia y la tasa de crecimiento económico se ha normalizado, el BCH ha mantenido sin cambios su postura de política monetaria desde que aprobó el PM 2018-2019; no obstante, a través del uso de sus instrumentos monetarios ha conservado los niveles de liquidez adecuados para el sano desempeño de la actividad económica.

Política Monetaria

El Banco Central de Honduras (BCH) tiene como objetivo velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.



La Tasa de Política Monetaria establecida por el BCH, es la tasa máxima aceptada para las posturas de compra y la tasa mínima para las posturas de venta en las subastas de liquidez del BCH dirigidas a las instituciones del sistema financiero nacional.

Se mantiene una tasa requerida de encaje legal en moneda nacional y extranjera de 12.0%, asimismo el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional es de 5.0% y en moneda extranjera de 12.0%.

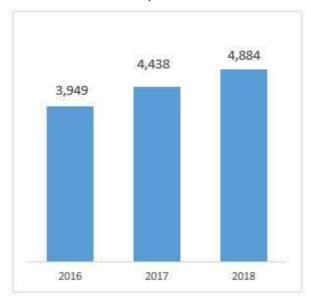
Política Cambiaria

El BCH mantiene un sistema de bandas cambiarias y continúa asignando las divisas a los agentes económicos mediante subastas diarias, en las cuales debe cumplirse que la propuesta para la compra de divisas no deberá ser mayor del uno por ciento (1.0%) del promedio del precio base vigente en las últimas siete subastas. El precio base de las subastas se modifica cada cinco eventos con una regla que incluye diferencial de inflación interna y externa, una canasta de monedas y el nivel de RIN del BCH.

El Reglamento y Normativa Complementaria para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, permite que los agentes cambiarios transfieran el 80% de las divisas adquiridas de sus clientes al BCH a más tardar el siguiente día hábil de su compra.

Reservas Internacionales

Las Reservas Internacionales permitieron una cobertura de 4.7 meses de importaciones de bienes y servicios al finalizar el año. El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se situó en US\$4,853 millones. El flujo por remesas familiares corrientes fue US\$4,884.4 millones, las mismas corresponden al 90.9% del total de ingresos de la balanza de transferencias. Lo anterior estuvo impulsado por el buen desempeño de la economía estadounidense, misma que se encuentra cercana al pleno empleo y que resultó con menor desempleo latino.



*Remesas Millones de USD



L. Sistema Bancario

El Sistema Bancario Hondureño medido por la evolución de las principales variables e indicadores financieros presenta una mejoría respecto año 2018. En ese sentido y de acuerdo a la información publicada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), los activos del Sistema Bancario mantienen una tendencia creciente de sus activos al cierre de 2018 con un total de L559,279 millones, L55,809 millones (11%) superior al monto reportado el ejercicio previo que fue de L503,470 millones, y cuyo comportamiento se ve reflejado principalmente en el mayor volumen de cartera crediticia que registra una tasa de crecimiento del 15.4%. En la estructura de los activos prevalece la cartera crediticia con el 59.8%, seguido de las disponibilidades que representan el 15.3% y en tercer lugar las inversiones con el 11.7%; por lo tanto, los activos productivos representan el 71.5%, porcentaje mayor al 70.8% registrado al finalizar el 2016. Por su parte, la distribución por moneda muestra una mayor participación de activos en moneda local con el 69.8% y el restante 30.2% en moneda extranjera, mostrando un ligero cambio respecto al año anterior que finalizó con el 71.4% y 28.6%, respectivamente. Es importante mencionar, que los activos se concentran en cinco (5) bancos cuyo monto acumulado significa el 75.9% del total del sistema.

<u>Calidad de los activos</u>: La calidad de los activos mide la habilidad de la gerencia para administrar, controlar y reconocer los riesgos inherentes en las operaciones que realizan las entidades de intermediación financiera, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. Generalmente, se evalúa en términos de la cartera de crédito, que en el Sistema Financiero es el componente primordial de los estados financieros debido a que constituye la principal fuente de generación de ingresos así como también la de mayor riesgo.

En ese sentido, se analiza el nivel de morosidad de la cartera de crédito, calculado como el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago (vencida).

Los bancos comerciales contabilizaron al cierre de 2017 una suficiencia de reservas de L1,016.5 millones, superando en L380.6 millones la registrada el año anterior, como consecuencia del crecimiento de L324.4 millones (3.4%) de las reservas constituidas, junto a la reducción de L56.2 millones (0.6%) en los requerimientos de reservas que suman L8,796.5 millones al finalizar el ejercicio 2017.

<u>Depósitos</u>: Los depósitos del público suman L323,959 millones al 31 de diciembre de 2018, cifra que representa un aumento del 7.7% respecto a la obtenida en diciembre 2017 que fue de L300,661 millones; este avance manifiesta la confianza del público en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero Hondureño. Lo anterior, también se observa en el ritmo de crecimiento promedio intermensual, que en el 2016 fue del 1.0% y para el año 2017 se elevó a 3.2%. En tal sentido, es de resaltar que el incremento de los depósitos del sistema bancario se sustenta en la tendencia positiva registrada por siete (7) bancos con incrementos entre los L1,900.0 y L6,700.0 millones.

Capitalización y rentabilidad: El patrimonio de los bancos comerciales al 31 de diciembre de 2018 es de L49,027 millones, L3,889 millones (8.6%) superior al contabilizado en el 2017, y cuyo crecimiento se atribuye principalmente a los resultados de ejercicio anteriores, y en menor medida por los aportes en efectivo de algunos bancos. La participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es de 9.0%, muy similar al registrado el año pasado (9.2%). La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) es del 13.35% en diciembre 2018, muy similar a la del año anterior (13.6%) debido al crecimiento del 11.5% de los activos ponderados por riesgo, especialmente de aquellos con 100% y 120% de riesgo, junto a 10.4% de aumento en los recursos propios. Cabe resaltar, que al finalizar este ejercicio todos los bancos privados cuentan con un



indicador de solvencia superior al umbral del 10.0% establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), comportamiento que se mantuvo en el transcurso del año.

<u>Utilidades</u>: El volumen de utilidades de los bancos comerciales en el 2018 asciende a L5,246 millones, superior en L396 millones (8.2%) a las obtenidas en el 2017 que alcanzaron L4,850 millones. El descenso está relacionado principalmente con la reducción experimentada por los ingresos derivados de operaciones extraordinarias por L852.7 millones (69.3%). Adicional a lo anterior, contribuyó la desaceleración registrada en los ingresos financieros, los cuales con respecto al año anterior crecieron solo 4.7%, mientras que en el período pasado registraron aumento del 8.3%; situación vinculada con el menor dinamismo registrado en la concesión de préstamos; asimismo, contribuyó a la reducción de utilidades, el crecimiento más dinámico registrado por los gastos financieros del 7.9%; sobresaliendo el pago de intereses sobre depósitos a término en ambas monedas, motivado por el aumento en el importe total de este producto de captación. En cuanto a los gastos administrativos, se observa una ligera disminución por L226.5 millones (0.9%) en el período 2017.

M. Marco Regulatorio

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) regula los bancos comerciales, aseguradoras, arrendadoras, asociaciones de ahorro y crédito y otras instituciones financieras menores. Esta institución fue creada en 1995 al establecerse la Ley de Instituciones Financieras adoptando las Normas de Basilea.

Los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias en moneda nacional de 5.0% y 12.0%, respectivamente, permanecieron en los mismos porcentajes establecidos desde mayo 2016.

En lo que respecta a los requerimientos de encaje legal, adicional e inversiones obligatorias en moneda extranjera, éstos se mantuvieron inalterados en 12.0%, 2.0% y 10.0%, respectivamente.

N. Productos y Servicios

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, <u>Banco Ficohsa</u> se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Todos nuestros productos y servicios son diseñados para satisfacer las necesidades de los más exigentes clientes, que se desempeñan en las más diversas actividades tanto personales como empresariales, permitiéndoles realizar sus operaciones en una forma más eficiente, eficaz y conveniente desde cualquier lugar del mundo a través de nuestra red de agencias, ventanillas o cajeros automáticos en todo el país, la red internacional de bancos corresponsales, filiales en Estados Unidos, además del más moderno sistema de Banca Electrónica.

<u>Banco Ficohsa</u> es reconocido como un banco empresarial dinámico a la vanguardia de los mejores productos y servicios para su clientela. En los últimos años <u>Banco Ficohsa</u> ha invertido recursos considerables para ampliar sus servicios de banca de personas. De esta forma <u>Banco Ficohsa</u> tiene dos pilares de negocio – la banca empresarial, que ha constituido la tradicional fortaleza de <u>Banco Ficohsa</u>, y la banca de personas, actualmente creciendo con mucho éxito.

Banca de Empresa: La tradicional base de negocios de <u>Banco Ficohsa</u>, la unidad de banca empresarial ofrece servicios bancarios a las principales empresas comerciales e industriales de Honduras. Algunos



productos particulares, fuera de los tradicionales como préstamos en moneda nacional y extranjera, cartas de crédito y cartas de crédito stand-by, son:

- Cuenta de Cheques Ficohsa Óptima Dólares: Es la primera cuenta de cheques en dólares pagaderos únicamente en Honduras, y le ofrece la opción por medio de Interbanca la facilidad de solicitar la emisión de cheques pagaderos a nivel mundial, direccionándolos para emisión a la agencia de Banco Ficohsa de su conveniencia.
- Cuenta de Inversión Premier: La Cuenta de Inversión "Premier" es una cuenta de cheques virtual que tendrá un rendimiento mayor a las cuentas de cheques ofrecidas por el resto del sistema financiero nacional.
- Cheque Confirmado: Confirmación de cheques en una forma electrónica a través de Interbanca, proporcionando mayor seguridad, automatización en procesos y eficiencia a cada uno de nuestros clientes.
- Interbanca Sucursal Empresas: Primera agencia virtual de Honduras que le permite entrar a
 <u>Banco Ficohsa</u> desde cualquier parte del mundo sin costo alguno utilizando un dispositivo
 electrónico de seguridad adicional que facilita el proceso de autentificación y autorización de
 las transacciones llamado Token.
- **Enlace Bancario**: Le brinda a través de su sistema la confiabilidad que conlleva el profesionalismo y el incalculable valor del recurso humano que lo conforma, garantizando una verdadera ventaja de seguridad, experiencia y confianza a clientes y empresas que requieran servicios bancarios de primer nivel.
- ACH-Ficohsa Directo: Es un revolucionario sistema de transferencia electrónica de fondos que brinda exactitud, seguridad, comodidad y rapidez a todos sus usuarios y beneficiarios. Es un moderno servicio sistematizado que enlaza electrónicamente a las instituciones financieras del país, a las empresas y a las personas naturales para agilizarles los pagos y cobros.

Banca de Personas: Aunque <u>Banco Ficohsa</u> ha ofrecido servicios a personas desde su inicio, el área de banca de personas tiene el objetivo de ofrecer productos de alta tecnología al segmento de personas.

Los productos de mayor importancia son:

- Cuentas de Ahorro: Existen varias opciones como Cuenta Clásica, Cuenta Premier y Cuenta Infinite.
- Tarjeta de Crédito: Ficohsa ofrece tarjetas de crédito VISA nacional e internacional.
- Tarjeta de Débito VISA Electrón: Su efectivo disponible donde quiera que vaya. Con las tarjetas de débito Visa <u>Banco Ficohsa</u> puede tener fácilmente acceso a su dinero para realizar compras en más de 22 millones de comercios afiliados a Visa a nivel mundial y efectuar retiros tanto en nuestra red de Cajeros automáticos BANRed24 y FicoRED así como en un millón de cajeros de la red PLUS, todo ello sin importar la moneda en que tenga su cuenta.
- Remesas Internacionales: El servicio de envío de remesas a través de Ficohsa Express, empresa del GFF la cual cuenta con 15 agencias ubicadas estratégicamente en Estados Unidos.
- **Ficocredito:** Es un préstamo personal para consumo de fácil documentación e inmediata resolución y desembolso, dirigido a clientes y no clientes de **Banco Ficohsa**, con el fin de



proporcionarles financiamiento para estudio, salud, viajes, gastos familiares, consolidación de deudas, entre otros.

- Ficovida: Seguro de vida con débito automático a la cuenta con el respaldo de Ficohsa Seguros.
- Acceso 800: Servicio telefónico para consulta de saldos y movimientos de cuenta.
- **Ficoauto:** Un crédito ágil para la adquisición de autos nuevos y usados, con las mejores facilidades de mercado y disposición a nivel nacional. Este es un producto que por sus facilidades y promociones ofrece cuotas bajas, acopladas a su tipo de ingreso.
- Banred 24/ FICORED: Con 378 puntos a nivel nacional, esta red es la más grande y moderna del país por la cual el usuario puede pagar facturas de servicios públicos, celulares, además de retiro de efectivo y depósitos de cheques.

Además del excelente equipo de profesionales con que cuenta la Institución, más de 1,500 empleados, <u>Banco Ficohsa</u> ha desarrollado una infraestructura tecnológica que permite cubrir las diversas necesidades financieras de sus clientes mediante los diversos canales de distribución.

Actualmente cuenta con una red de 496 puntos de servicio que incluyen oficinas, sucursales y ventanillas de servicio en las principales ciudades del país; un parque instalado de más de 378 cajeros automáticos Banred 24 y Ficored, considerada la red más grande del país, distribuidos por todo el territorio nacional; los mejores servicios de banca electrónica.

A nivel regional, el <u>Banco Ficohsa</u> se ha constituido como una entidad bancaria líder en atención y servicios especializados para atender a los hondureños que habitan en el extranjero. Es el Primer banco hondureño en abrir oficinas en Estados Unidos y así poder darle especial atención al servicio de remesas entre ese país y Honduras. Junto a esto Ficohsa Express, una empresa especializada en remesas familiares, cuenta con 15 agencias en seis Estados de la Unión Americana.

El liderazgo regional se fortalece al ser el primer y único Banco Hondureño que se le otorga Licencia Internacional para operar en Panamá, con esto se une a los principales bancos y entes financieros del mundo en operar en este país. Adicionalmente este proceso de regionalización e internacionalización se consolida con la apertura de Banco Ficohsa Guatemala, siendo el primer Banco Hondureño en tener operaciones en Guatemala, fortaleciendo de esta manera las relaciones comerciales entre ambos países para que los empresarios tanto hondureños como guatemaltecos incursionen en ambos mercados.

A la vanguardia en servicio y variedad de productos, <u>Banco Ficohsa</u> se caracteriza por su espíritu innovador, manteniendo su liderazgo en avances tecnológicos y en soluciones efectivas a todas sus necesidades de operaciones financieras.

Filiales y Empresas del Grupo Financiero Ficohsa

- Ficohsa Seguros: Compañía de Seguros que atiende necesidades individuales y corporativas ofreciendo una amplia gama de productos y servicios con el respaldo de compañías reaseguradas a nivel mundial.
- Ficohsa Remesas: Nuestra casa de cambio la cual inicia operaciones el 7 de julio de 1992, siendo la primera casa de cambio autorizada por el Banco Central de Honduras. Ha mantenido a lo largo de su trayectoria el liderazgo en el mercado cambiario nacional, ofreciendo agilidad, eficiencia y transparencia en el servicio.



- **Ficohsa Express**: Empresa Filial cuyo objetivo es el envío y recibo de remesas procedentes de los Estados Unidos. Inicio operaciones en julio del 2001.
- **Ficohsa Casa de Bolsa:** Nuestra casa de bolsa que se dedica a la intermediación en la compra venta de títulos valores en mercado primario y secundario, opera desde 1993.
- Adicionalmente, forma parte del Grupo Financiero la Fundación Ficohsa para la Educación Infantil; organización sin fines de lucro la cual fue fundada el 23 de octubre de 1998 por iniciativa de un grupo de miembros de la Directiva del Grupo Financiero Ficohsa.
- Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa S.A.: nace en el 2015 con el objetivo de
 ofrecer una nueva opción que permita a los hondureños ahorrar en un fondo de pensiones a
 través de una cuenta individual propiedad exclusiva de cada afiliado, ofreciéndole un mayor
 rendimiento a su dinero y la seguridad de que al llegar el momento de la jubilación o retiro, se
 cuente con la garantía de una vida futura tranquila.

P. Política de Endeudamiento

A continuación se detalla las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

Barnto Corresponsal	Plane	timus Autorizada	Total Utileado	Saido Dispo	onible	Destino
Linea BQE	10 años	\$ 100,000,000,00	\$ 100,000,000.00	\$	*:	Vivienda, PYME, Capital de Trabajo.
IMO	7 años	\$ 30,000,000.00	\$ 13,695,953.62	\$	16,363,636,38	PYTME
HMO	5 affor	\$ 30,000,000.00	\$ 8,888,888.85	\$	20,000,000.04	PYME
FMO	5 effec	\$ 12,050,000,00	\$ 1,386,886.88	5	10,711,111.12	PYME
cki on c	35 años	\$ 22,500,000,00	\$ 4,165,056.74	\$	16,393,393,26	PYME
Proparco	7 sifes	\$ 20,000,000.00	\$ 1,818,181.80	¢	18,181,818,00	PYNAE
Proparco	12 años	\$ 35,000,000.00	\$ 35,000,000.00	\$	secondary Cons	MYPYME
Finance in Motion	8 Mas	\$ 25,000,000.00	\$ 23,214,286.00	\$	1,785,714,00	Comercio Exterior
US Department of Agriculture	2 affec	\$ 13,000,000.00	\$ 13,000,000.00	\$	And the second second	Conversio Exterior
US Department of Agriculture	2 9005	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$	- 2	Comercia Exterior
US Department of Agriculture	⊋ mYos	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$	7.	Comercio Exterior
IS Department of Agriculture	⊇ aYos	\$ 9,000,000,00	\$ 9,000,000.00	\$	22	Comercia Exterior
ymbioties	9 arīos	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$	24	PYTME
Stue Orchant	3 affect	\$ 5,000,000.00	\$ 1,665,656.00			PYIME
Nue Orchard	3 a/fos	\$ 5,000,000.00	\$ 1,666,666.00	\$	3,333,334.00	PYTME
lesponsability AG	4 affos	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	5	2000 A 60 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	MYPYME
Ribank	Renovable Anvalmente	\$ 65,000,000.00	\$ 55,000,000.00	5	10,000,000,00	Comercio Exterior
Is Department of Agriculture	Renovable Anualmente	\$ 45,000,000.00	\$ 14,462,966.00	\$	30,537,134.00	Comercia Exterior
Bia dex	Renovable Anualmente	\$ 90,000,000.00	\$ 29,800,000,00	\$	200,000,00	Cornercio Exterior
Vells Fargo Trade	Renovable Anualmente	\$ 70,000,000.00	\$ 63,495,025.00	\$	6,502,975.00	Comercia Exterior
PC .	Renovable Anualmente	\$ 25,000,000,00	\$	\$	25,000,000.00	Comercia Exterior
KCP.	Renovable Anualmente	\$ 7,000,000.00	\$ 3,000,000.00	9	4,000,000.00	Comercia Exterior
J.S Century	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$	\$	5,000,000,00	Comercia Enterior
astern Bank	Renovable Anualmente	\$ 5,000,000.00	\$	\$	5,000,000,00	Comercio Esterior
80	Renovable Anualmente	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$		Comercia Exterior
Commerzbank	Renovable Anualmente	\$ 42,000,000.00	\$ 42,000,000.00	\$		Comercia Enterior
Total		\$ 694,550,000.00	5 509,599,943.40	\$	181,616,722.60	

^{*}Cifras a marzo 2020

Los deudores que comprometen más del 10% del capital de Banco Ficohsa:

Grandes Deudores	Porcentaje
Alcaldía Municipal Distrito Central	18.18%
Empresa Nacional de Energía Electrica	16.44%
United Textile of America S. de R.L.	13.73%
Comité Técnico Fid Adm Fondo de Protección	13.04%
Corporación Dinant S.A. de C.V.	12.98%
Progressive Energy Corporation S.A. de C.V.	10.89%
Energía Solar Centroamericana S.A. de C.V.	10.50%
Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.	10.48%
Desarrollo Turístico Bahía de Tela S.A. de C.V.	10.14%
Energía Renovable S.A. de C.V.	8.86%



Q. Relaciones Estatales

<u>Banco Ficohsa</u> mantiene contratos suscritos con las diferentes dependencias del gobierno (ENEE, HONDUTEL, DEI, SANAA, Alcaldías Municipales) con el propósito de ofrecer al público la cobranza de las recaudaciones fiscales y el pago de servicios de empresas públicas.

Para fines tributarios, <u>Banco Ficohsa</u> está sujeto al régimen fiscal vigente que en la actualidad implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 6% adicional de contribución al Aporte Solidario Temporal.

R. Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

Nombre Completo	Cargo	Nacionalidad	No. Identidad
Camilo Alejandro Atala Faraj	Presidente	Hondureño	0801-1963-00830
José Leonel Giannini Kafie	Secretario - Director	Hondureño	0801-1979-17822
Luis Alberto Atala Faraj	Director	Hondureño	0801-1972-05786
Jorge Alberto Faraj Faraj	Director	Hondureño	0801-1962-05861
Diana Elizabeth Asfura Mahomar	Director	Hondureño	0801-1968-02834
Bruce Malcolm Burdett	Director	Reino Unido	505461667
Luis Cosenza Jiménez	Director	Hondureño	0801-1943-01777
Rafael Villeda Ferrari	Director	Hondureño	0801-1968-03999
Nico Klaas Gerardus Pijl	Director	Holandes	BC89122C9

Ver la Hoja de Vida de los miembros de la Junta Directiva en el **Anexo No. 8** y la Plana Gerencial en el **Anexo 9.**

S. Participaciones Signicativas

Los principales accionistas de la Sociedad son: Grupo Financiero Ficohsa, S.A. 84.6701%, FMO 6.1604% y Financiera Industrial S.A. 4.75%.

T. Transacciones Comerciales con el Grupo Económico

Para la información relacionada con las transacciones comerciales con el grupo económico ver el **Anexo No. 4.**

U. Procesos Legales

Actualmente <u>Banco Ficohsa</u> ha promovido un total de 39 demandas contra personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Puerto Cortés. El valor total de estas demandas a favor de la institución es de L.704,077,061.15 dentro de las cuales se pueden encontrar ejecución de embargo de propiedades y lotes de productos por el incumplimiento de pago de obligaciones fiduciarias e hipotecarias, derechos sobre fondos en cuentas de cheques, etc.

En el caso de las demandas interpuestas en contra de <u>Banco Ficohsa</u> existen un total de 20 demandas promovidas por personas naturales y jurídicas en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Juticalpa. El valor total de estas acciones legales en contra es de alrededor de L.282,535,750.46.

En el **Anexo No. 7** se encontrara un detalle específicos de los asuntos que se encuentran en litigio en los Tribunales de la República tanto a favor como en contra de **Banco Ficohsa**.

V. Posición de Banco Ficohsa dentro del Sistema Bancario Hondureño

El año 2017 nos presentó un entorno bastante competitivo, el cual, gracias al apoyo de todos nuestros colaboradores, Banco Ficohsa se mantuvo a la vanguardia del sistema financiero hondureño, con una visión enfocada en el cliente, dirigida tanto a captar nuevos como a mantener



y vincular a los actuales, con estrategias comerciales. En este sentido <u>Banco Ficohsa</u> desarrolló inversiones estratégicas basadas en la calidad de servicio, en tener más y mejores canales dentro de la Banca Digital.

<u>Banco Ficohsa</u> se mantuvo como uno de los líderes en cuanto a financiamiento con una cuota de mercado del 19.8%. En lo que respecto a tarjetas de crédito, este año <u>Banco Ficohsa</u> se enfocó en maximizar la captación y el uso con clientes de menor riesgo a través de la implementación de estrategias comerciales orientadas a este fin. Este crecimiento también se vio sustentado con el refuerzo a la gestión de alianzas comerciales, logrando incrementar la cantidad de establecimientos afiliados para el canje de Puntos incorporando tiendas por departamentos al programa y promocionando campañas de descuento en comercios relevantes para el cliente.

El Segmento Banca de Empresas en 2017 estuvo enfocado en darle continuidad al modelo de gestión que caracteriza a la Banca Corporativa y Empresarial: asesoría y especialización en la atención de la mediana y grandes empresas.

Banca Emprendedores mantiene su enfoque de negocios, convirtiéndose en un socio estratégico para el sector empresarial y fortaleciendo la cultura de negocios integrales por medio de un equipo especializado, políticos de riesgo prudentes y procesos óptimos para el segmento.

Asimismo, <u>Banco Ficohsa</u> afianzó la metodología de evaluación y seguimiento del riesgo, con un equipo de analistas especializados en la evaluación de pequeñas empresas.

Asimismo, impulsó la migración de transacciones hacia canales digitales a través de iniciativas como la inclusión de operaciones en la aplicación de Banca Móvil, campañas educativas sobre los beneficios y uso de las plataformas digitales, así como la contratación digital de productos como los préstamos de libre disponibilidad y adelantos de sueldo.

Este tipo de acciones iniciadas en Honduras a través de <u>Banco Ficohsa</u> se han convertido en un referente para el Grupo Financiero Ficohsa y es por ello que hoy este modelo busca ser replicado en todos los demás países con presencia en Centroamérica.

En 2017, la economía hondureña presentó un crecimiento económico del 4.8%. El sistema bancario, en línea con el desempeño de la actividad económica, registró en cuanto a las colocaciones, un crecimiento de 10% en el año 2017. El segmento con mejor desempeño fue, el de créditos de comercio, servicios y consumo. En este contexto, **Banco Ficohsa** tuvo que ser más competitivo y siguió apostando por la innovación mediante la mejora continua de su oferta de productos y del modo de llegar a sus clientes. Todo esto acompañado de la buena gestión de los niveles de eficiencia, rentabilidad y calidad de activos que lo siguen consolidado como líder en el sistema y que le han permitido cerrar el año con resultados positivos.

En términos del tamaño <u>Banco Ficohsa</u> continua ocupando el primer lugar del sistema financiero, con un saldo de Activos de US\$3,560.8MM concentrando el 66% en préstamos, seguido de Inversiones con 11%, y el resto por otros activos. Con este nivel de activos <u>Banco Ficohsa</u> mantuvo su posición como el banco más grande del sistema financiero Hondureño.

Además, la participación de mercado en préstamos de <u>Banco Ficohsa</u> durante el año 2017 alcanzó el 19.8%, manteniendo a la institución en el primer lugar dentro del Sistema Financiero. Los Prestamos representan el principal componente de los activos que representó el 66% del total (concentrada en los créditos vigentes) y tuvo un crecimiento anual de 7.0%.

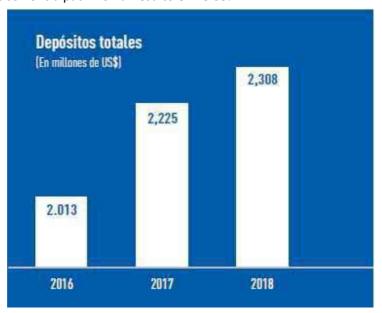
En 2017, la cartera en mora se mantuvo en el 1.8% del total de préstamos período, menor al reportado en 2016 (2.1%) y menor al promedio de la Industria.



En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a US\$3,239.3 millones, siendo la principal fuente de financiamiento las obligaciones con el público, que representan el 68% del total y que se incrementaron en 10.5% respecto al año anterior, principalmente por el aumento tanto en los depósitos a personas naturales como a personas jurídicas. Los depósitos alcanzaron los US\$2,225.0MM un incremento del 10.5% versus el año anterior.

Al cierre de 2018 **Banco Ficohsa** ocupo el segundo lugar del mercado en términos de captaciones con una participación del 17.3%.

Por su parte, el patrimonio alcanzó los US\$.331 millones, un crecimiento del 2.1% respecto al año 2016. El índice de solvencia patrimonial resulto en 13.59%.



Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la emisión, se tendrá a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia de Valores y otras Instituciones, la siguiente información:

- 1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
- 2. Prospecto actualizado con la última información de la Empresa.
- 3. Estados Financieros Trimestrales certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
- 4. Estados Financieros Anuales auditados con las respectivas notas a los estados financieros.
- 5. Estados de Captación Mensuales, los cuales informaran sobre el total de la emisión que ha sido captada por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.
- Otra información de interés para el inversionista que podrá solicitarse a la sociedad <u>Banco</u> <u>Ficohsa</u>, a la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020**, deberá basarse en su propia evaluación de la información



presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de <u>Banco Ficohsa</u> o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con <u>Banco Ficohsa</u> (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión.

SECCIÓN 6: INFORMACION FINANCIERA

A. Estados Financieros

Los estados financieros de Ficohsa han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros correspondientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 en la CNBS fueron realizados por la firma auditora Deloitte & Touche S. de R.L. A la fecha, se mantiene la misma firma auditora externa quienes han emitido los estados financieros consolidados y se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera consolidada de **Banco Ficohsa.** En el **Anexo 13** se encuentra un escrito emitido por el departamento de Recursos Humanos referente al organigrama del departamento de Auditoría Interna.

B. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado con estados financieros internos al cierre de marzo 2020 y diciembre 2019.



a) Balance General: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	dic-18*	dic-19*	mar-20*
АСТІУО	94,117	100,394	102,145
Disponibilidades	15,848	14,907	14,373
Inversiones	9,929	10,888	13,755
Préstamos Brutos	62,854	68,185	67,541
Reserva para Créditos Dudosos	-1,366	-1,480	-1,455
Intereses por Cobrar	740	924	1,037
Activos Eventuales	833	1136	986
Activos Fijos	1,824	1,952	1,990
Cargos Diferidos	1,723	2,285	2,285
Otros Activos	1,732	1,598	1,633
PASIVO	86,127	90,298	93,355
Depósitos	56,097	56,097	58,682
Depósitos en Cuenta de Cheques	10,927	12,340	12,149
Depósitos de Ahorro	19,612	19,329	20,865
Depósitos a Plazo	25,473	25,931	25,629
Otros Depósitos	86	46	39
Otras Exigibilidades	3,459	4,673	3,776
Obligaciones Bancarias	18,993	20,700	21,859
Reservas Eventuales	613	645	764
Otros Pasivos	6,965	8,183	8,274
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	7,990	8,547	8,790
Capital Primario	6,025	6,025	6,025
Capital	4,454	4,454	4,454
Superávit Pagado	1,571	1,571	1,571
Capital Complementario	1,965	2,522	2,765
Utilidades No Distribuidas	774	1,258	2,423
Patrimonio Restringido	117	99	67
Resultados del Ejercicio	1,074	1,166	275
SUB-TOTAL PASIVO Y CAPITAL	94,117	98,845	102,145

Activos

Al cierre de marzo 2020 los Activos de Banco Ficohsa reportan un saldo de L. 102,145 millones, reflejando un crecimiento del 2% respecto a diciembre de 2019. Al cierre del 2019 se visualiza que el 79% de los activos se concentran en Activos Productivos, dentro de los que figuran, Inversiones y Préstamos. En Dic18 esta relación era del 78%.

Del total de activos, el renglón que representa el saldo más significativo son los Préstamos con un porcentaje de participación del 66% al cierre de marzo 2020. A continuación, cuadro con estructura de los activos del Banco.



COMPOSICION DE ACTIVOS

Millones de HNL, % del total

CUENTAS	dic-18 dic-19		mar-20			
АСПУО	94,117	%	100,394	%	100,394	%
Disponibilidades	15,848	17%	14,907	15%	14,373	14%
Inversiones	9,929	11%	10,888	11%	13,755	14%
Préstamos Brutos	62,854	67%	68,185	68%	67,541	67%
Reserva para Créditos Dudosos	-1,366	-1%	-1,480	-1%	-1,455	-1%
Intereses por Cobrar	740	1%	924	1%	1037	1%
Activos Eventuales	833	1%	1,136	1%	986	1%
Activos Fijos	1,824	2%	1,952	2%	1,990	2%
Cargos Diferidos	1,723	2%	2,285	2%	2,285	2%
Otros Activos	1,732	2%	1,598	2%	1,633	2%

A marzo de 2020, Banco Ficohsa ocupó la posición No.1 del sistema financiero en Activos Netos y Utilidades y No.2 en Préstamos. La estructura de la cartera durante 2018 vislumbra que el 65% del crédito se destinó a Empresas Corporativas, el 21% a Personas y un 15% a Tarjeta de Crédito.

Dentro de los activos productivos el rubro que ocupa el segundo lugar en participación es las Inversiones, con un 11% para diciembre de 2019 y un 14% en marzo 2020. Las Inversiones muestran un crecimiento consistente durante los últimos años.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es las Disponibilidades representando a diciembre de 2018 un 17% del total de Activos, conformada de acuerdo a detalle adjunto:

	dic-18	dic-19	mar-20
Disponibilidades	15,848	14,907	14,373
Caja	1,068	1,126	1,548
Depósitos en el Banco Central	11,866	11,178	11,579
Depósitos en Bancos Del Interior	92	103	181
Depósitos en Bancos Del Exterior	1,817	1,496	562
Otras Disponibilidades	1,004	1,004	503

Los activos fijos se han mantenido relativamente estable en el periodo de análisis, oscilando entre un rango del 2% del total de activos.

Pasivos

A marzo del 2020 Banco Ficohsa alcanzó un volumen de Pasivos totales de L93,355 millones, estructurado en su mayoría por los depósitos del público y las obligaciones bancarias. Se adjunta detalle de la estructura de los pasivos:



CUENTAS	dic-	dic-18		19	mar	-20
PASIVO	86,128	%	91,846	%	93,355	%
Depósitos	56,097	65%	57,645	63%	58,682	63%
Cuenta de Cheques	10,927	13%	12,340	13%	12,149	13%
Depósitos de Ahorro	19,612	23%	19,329	21%	20,865	22%
Depósitos a Plazo	25,473	30%	25,931	28%	25,629	27%
Otros Depósitos	86	0%	46	0%	39	0%
Otras Exigibilidades	3,459	4%	4,673	5%	3,776	4%
Obligaciones Bancarias	18,993	22%	20,700	23%	21,859	23%
Reservas Eventuales	613	1%	645	1%	764	1%
Otros Pasivos	6,965	8%	8,183	9%	8,274	9%

Los Depósitos del Público al cierre de marzo del 2020 representan el 63% del total de pasivos, los que están compuestos por Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo y Cuentas de Cheques.

Otra fuente importante de financiamiento son las Obligaciones Bancarias, las que representan el 23% del total de pasivos al cierre de 2019 y marzo 2020. Dichas obligaciones están constituidas por los enlaces que el Banco posee con instituciones financieras, en las que destacan organismos internacionales (como IFC, FMO, BCIE, OPIC, entre otros) y entidades gubernamentales (como Banhprovi, RAP) cuyas condiciones favorables compensan el costo de las primeras y se consideran un significativo impulsor del crecimiento de la cartera de vivienda y sectores productivos.

Capital y Reservas

El patrimonio del Banco alcanzó a diciembre de 2019, un monto de L8,547 millones, experimentando un incremento del L557 Millones respecto a diciembre de 2018: Nuestra fortaleza patrimonial, nos ha posicionado al Banco como uno de los bancos lideres dentro del sistema financiero en materia de recursos patrimoniales, con una participación del 16.3%.

	dic-18		dic-19		mar-20	
CAPITAL	7,990	%	8,547	%	8,790	%
Capital Primario	6,025	75%	6,025	70%	6,025	69%
Capital	4,454	56%	4,454	52%	4,454	51%
Primas sobre Acciones	1,571	20%	1,571	18%	1,571	18%
Capital Complementario	1,965	25%	2,522	30%	2,765	31%
Utilidades No Distribuidas	774	10%	1,258	15%	2,423	28%
Patrimonio Restringido	117	1%	99	1%	67	1%
Resultados del Ejercicio	1,074	13%	1,166	14%	275	3%



b) Estado de Resultados: Cifras en cuadros en millones de lempiras

CUENTAS	dic-18	dic-19	mar-20
Ingresos Financieros	10,103	10,994	2,766
Intereses	8,118	8,804	2,305
Sobre Disponibilidades	55	77	13
Sobre Inversiones	761	830	235
Sobre Cartera de Préstamos	7,296	7890	2057
Otros	5	7	13
Otras Ingresos	1,985	2,190	461
Gastos Financieros	3,966	4,551	1,195
Intereses	3,580	4,124	857
Sobre Depósitos	2,259	2,296	603
Otras Obligaciones	1,320	1,828	254
Otros Gastos	386	427	338
Resultado Financiero	6,137	6,442	1,571
Productos por Servicios	323	587	73
Gastos Administrativos	3,507	3,853	1,287
Provisión Créditos de Dudoso Recaudo	1,404	1,498	0
Resultado de Operación	1,549	1,678	357
Ingreso Extraordinarios Netos	-4	-3	41
Impuesto Sobre la Renta	472	509	122
Utilidad Neta	1074	1,166	276

A marzo del 2020 el Banco obtuvo una utilidad neta (después de impuestos) de L 276 millones

En el 2019, el comportamiento creciente que ha reportado el margen financiero, obedece particularmente al crecimiento de la cartera. La constante búsqueda de una mayor diversificación de las fuentes de ingresos del Banco, con el fin de ir más allá del tradicional negocio de crédito, tuvo resultados favorables durante 2019. Adicionalmente por concepto de reservas para créditos de dudosa recuperación, se crearon reservas por L1,498 millones.

Los ingresos no financieros, derivados de comisiones, operaciones de divisas, fideicomisos y operaciones de la red de cajeros automáticos, entre otras, han evidenciado la fortaleza de su desempeño a través de un crecimiento sostenido. Ficohsa se posiciona como el segundo banco con mayor generación de ingresos por servicios.

C. Indicadores Financieros

Los factores anteriormente expuestos permiten que la evaluación del resultado sea muy positiva y se demuestra en los índices de rentabilidad del Banco, los que para marzo del 2020 permiten alcanzar un índice de rentabilidad sobre patrimonio (ROE) de 13.03% y un índice de rendimiento sobre activos promedio (ROA) de 1.11%. A efecto de visualizar la posición de **Banco Ficohsa** en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:



Indicador	mar-20	dic-19	dic-18
Activos Totales	1	1	1
Cartera Crediticia	2	2	1
Depósitos	3	2	2
Capital y Reservas	2	2	2
Utilidades	2	1	1

a) Análisis de Indicadores Financieros

Indicadores de Rentabilidad	
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Activos Reales Promedio (ROA)	1.11
Resultados del Ejercicio (Anualizado)/Capital y Reservas (ROE)	13.03
Ingresos Financiero/Activos Productivos Promedio (Rendimiento Financiero)	2.86
Rendimiento Financiero - Costo Pasivo (Margen de Intermediación)	1.6
Egresos Financieros/(Depósitos del Público Promedio + Obligaciones	
Financieras Promedio) (Costo Pasivo)	1.26
Indicadores de Líquidez	
Disponibilidades e Inversiones Líquidas + Préstamos a Instituciones	
Financieras)/(Depósitos del Público + Préstamos de Instituciones Financieras)	38.07
Indicadores de Solvencia	
Disponibilidades/Activos Totales	14.07
Otros Activos Netos/ Activos Totales	1.1
Activos Contingentes/(Activos Totales + Activos Contingentes)	20.41
Exigibilidades Inmediates/Pasivo Total	37.21
Obligaciones Financieras/Pasivo Total	34.32

Indicadores de Rentabilidad

- a) El ROA es un indicador de eficiencia en el manejo de los activos de **Banco Ficohsa** que mide que tanta utilidad se está generando con los activos existentes. **Banco Ficohsa** en este indicador muestra un comportamiento estable en los últimos años, ubicándose por encima del 1% similar al promedio del Sistema Financiero (1.26).
- b) Banco Ficohsa ha logrado mantener el indicador de rentabilidad gracias al aumento en las utilidades por crecimiento en nuestra cartera, control de gastos y mejora en el costo de crédito principalmente.
- c) El indicador mantiene un comportamiento estable y consistente con el resto del sistema financiero nacional y de acuerdo a los segmentos comerciales en donde participamos,
- d) Representa el margen con que cuenta Banco Ficohsa para satisfacer sus gastos de administración, gastos extraordinarios, otros gastos del período y generación de utilidades. Banco Ficohsa mantiene un margen razonable, enfocando nuestra estrategia en un fondeo menos costoso, apoyándose en nuestra productividad comercial y aprovechando al máximo los recursos tecnológicos.
- e) Dicho indicador refleja el costo promedio que paga **Banco Ficohsa** por pasivos de costo como: Los depósitos del público, las obligaciones bancarias y otros. Dicha costo es levemente



superior al promedio de la industria por algunas obligaciones como titulos valores, obligaciones subordinadas.

Indicadores de Liquidez

Liquidez optima brindando suficientes disponibilidades para afrontar salidas inesperadas de depósitos. Inversiones enfocadas en bonos soberanos de alta liquidez.

Indicadores de Solvencia

- a) Este indicador nos indica el porcentaje que representan los recursos líquidos del banco con respecto al total de los activos y hemos mantenido dicha relación a lo largo del año en promedio del 15%.
- Este indicador mide el porcentaje que representan los otros activos con respecto al total de activos. Dicha relación es similar a lo que mantiene el sistema financiero. Los otros activos registran principalmente los activos intangibles.
- c) **Banco Ficohsa** mantiene dicha relación en un 20%, los mayores contingentes son las garantías bancarias y los márgenes por utilizar de tarjeta de crédito.
- d) Este indicador nos muestra la proporción que representan las cuentas de cheques y las cuentas de ahorro del total de pasivos. Dichas captaciones representa una de nuestras principales fuentes de fondeo. Hemos mantenido dicha proporción a lo largo del año 2019 y similar al 2018.
- e) Esta relación nos indica un aumento en la participación de Obligaciones Financieras en donde **Banco Ficohsa** es el banco con más relaciones de corresponsalía y banca multilateral en el sistema financiero. Dicho fondeo permite diversificar sus fuentes de fondeo y reducir el riesgo de liquidez.

Índice de Mora

	dic-18	dic-19	mar-20
Índice de Mora	1.30%	1.59%	1.42%

El índice de mora reporta un comportamiento estable históricamente, visualizándose para cierre de marzo del 2020 un índice similar al reportado en 2018 esto como resultado del buen comportamiento y sano crecimiento de la cartera.

En cuanto a cobertura de cartera, los criterios emanados por la alta administración, así como las políticas de riesgo, permiten a <u>Banco Ficohsa</u> poseer niveles de cobertura superiores al 100%.

Índice de Adecuación de Capital

	dic-18	dic-19	mar-20
Índice de Adecuación de Capital	12.55%	13.17%	13.42%

En referencia al indicador patrimonial reporta una conducta equilibrada permitiendo que <u>Banco</u> <u>Ficohsa</u> aproveche las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro, reflejando para marzo del 2020 de adecuación de capital del 13.42% superior al límite regulatorio del 10%



SECCIÓN 7: Factores de Riesgo

Es preciso tener en cuenta los tipos de riesgos que podrían afectar al Emisor, los cuales podrían implicar una perdida para los inversionistas. Debido a esto se presentan a continuación los principales riesgos cuantificables que servirán de orientación para el inversionista o lector de este Prospecto y que se puedan entender los efectos en sus inversiones.

Riesgo País: Las rigideces monetarias y fiscales y la falta de profundidad de los mercados de capitales locales son factores que limitan las calificaciones. La debilidad de las instituciones públicas del país, el bajo nivel de destreza de la fuerza laboral y los desafíos a la seguridad por parte del crimen organizado obstaculizan sus perspectivas de crecimiento. El déficit en cuenta corriente contabilizó US\$ 1,003.5 millones, constituyendo 4.2% del PIB, resultado vinculado principalmente a las menores importaciones de bienes y mayor flujo de remesas, contrarrestado en parte por la disminución en las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación. Las cuentas de capital y financiera registraron balances de US\$168.2 millones y US\$1,254.8 millones, respectivamente. En Honduras, a pesar de que la deuda va en aumento (47.6% en 2016), el perfil de pago de deuda es favorable, debido a la importante proporción de deuda concesional. En Honduras, se estima que la deuda total ascenderá a US\$10,622 millones 2017; representando casi 50% del PIB.

Las agencias calificadoras de riesgo no realizaron ninguna acción de calificación durante el primer trimestre, con lo cual mantuvieron la calificación del país en B2 (Moody's) y B+ (Standard & Poor's) con perspectiva positiva de acuerdo a las últimas revisiones realizadas en 2016. Sus mayores retos son: Aumentar las reservas internacionales en niveles mayores que los actuales, superar las deficiencias estructurales de las instituciones públicas y en el sector energético, implementar reformas que incrementen el crecimiento y continúen reduciendo rápidamente la criminalidad.

A. Riesgo de la Empresa Emisora

Riesgos de la Industria o Sector: El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades de <u>Banco Ficohsa</u>, en el caso de que se cierren los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

Riesgos de la Empresa: Como parte de su giro normal de negocio, <u>Banco Ficohsa</u> acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen, debido a la naturaleza del negocio bancario comercial. <u>Banco Ficohsa</u> está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo: Es el riesgo en que Banco Ficohsa incurre al recibir fondos que pueden provenir por Lavado de Activos o inclusive utilizar la compra del Bono de Inversión para Lavado de Activos y causar una pérdida o daño para la institución. Existe la posibilidad de utilizar a un testaferro para el Lavado de Activos en la compra de los Bonos Corporativos. Esto acarrea otro tipo de riesgos incluyendo el riesgo operativo y el riesgo de contagio.
- **b)** Riesgo Crediticio: Se define como el riesgo de que los clientes de <u>Banco Ficohsa</u> no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la institución por medio de



políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.

- c) Riesgo de Liquidez: Es aquel que afectaría la capacidad de <u>Banco Ficohsa</u> para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la institución.
- d) Riesgo Cambiario: Consiste en la exposición de <u>Banco Ficohsa</u> a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera <u>Banco Ficohsa</u> son Lempiras, Dólares y Euros, <u>Banco Ficohsa</u> es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a cambios en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la institución, mitiga el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
- e) Riesgo de Tasa de Interés: Consiste en el efecto que pudiesen tener los movimientos de distinto tipo de tasas de interés en los resultados de la institución, sin embargo este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado permiten el uso de tasas revisables tanto en activos como en los pasivos.
 - Riesgo de Lavado de Activos.
- f) Riesgo Operacional: Se define como el tipo de riesgo que incluye los principales eventos negativos más probables de provocar el fracaso de <u>Banco Ficohsa</u> (distintos al riesgo de crédito y riesgo de mercado). En <u>Banco Ficohsa</u> tales riesgos son analizados y cuantificados por medio de la teoría estadística y análisis de posibles escenarios, todo bajo el régimen normativo internacional para los bancos.
- g) Riesgo Reputacional: Se refiere a toda acción, evento o situación que podría afectar negativa o positivamente en la reputación de <u>Banco Ficohsa</u>; por naturaleza se deriva de la materialización de otros riesgos y de su gestión deficiente (operacional, de mercado, liquidez, etc.).
- h) Riesgo Legal: Es la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes. En <u>Banco Ficohsa</u> se controla este tipo de riesgo mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos jurídicos se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal.
- i) Riesgo Sistemático: Se refiere al riesgo creado por interdependencias en un sistema o mercado, en el que el fallo de una de las partes o entidad puede causar un fallo en cascada, que podría hundir al mercado o sistema en su totalidad.

B. Riesgos Asociados a la Oferta de Valores

Riesgo de Liquidez: Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos Corporativos <u>Banco</u> <u>Ficohsa</u> de esta emisión tenga la necesidad de vender sus bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el bono con la brevedad requerida.



- b) Riesgo de la Garantía: Esta emisión está garantizada con el patrimonio del emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).
- c) Riesgos de la Custodia: El mercado de valores hondureño no cuenta con una empresa especializada que preste servicios de custodia, por lo que el emisor será el custodio de los Macrotitulos representativos de cada Serie de esta emisión sin perjuicio que en el futuro, al existir una institución especializa en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, <u>Banco Ficohsa</u> pueda solicitar a esta el servicio de custodia.
- d) Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión: Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo, el emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el emisor es una institución regulada y supervisada por la CNBS, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.
- e) Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión: Los términos y condiciones de los bonos podrán ser reformados a propuesta del emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los inversionistas registrados que representen al menos 66% del saldo insoluto de capital adecuado a los inversionistas registrados de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020.



SECCIÓN 8: ANEXOS

1. Modelo de los Valores

En el Anexo No. 1 se incluye el modelo de los Bonos a ser emitidos correspondientes a las setenta y cinco(75) Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BF", "BF", "BF", "BH", "BI", "BI", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW", asimismo el modelo del Certificado de Custodia de Títulos.

2. Informe de la Calificación de Riesgo

Se incluye el informe de la calificación otorgada por la firma calificadora Fitch Centroamérica, S.A. Ubicación:

Edificio Plaza Cristal, 3er Nivel 79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán

San Salvador, El Salvador Teléfono: (503) 2516-6600

Página en Internet: www.fitchca.com

Correo Electrónico: marcela.galicia@fitchratings.com

Nota sobre la Calificación de Riesgo

El objetivo de una calificación de riesgo de una Emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión. Dicha calificación se basa en un conjunto de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Es importante señalar que la calificación se otorga de manera separada a la emisión y al emisor. Esto indica que una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas tendrá una evaluación en función de la estructura y las características individuales de la emisión. Es decir, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

Para otorgar la calificación de riesgo de la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BF", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW" que refiere este prospecto, la empresa Fitch Centroamérica efectuó un análisis con base en la información financiera al 30 de diciembre de 2019.

La calificación otorgada por la empresa Fitch Centroamérica, S.A., a la emisión de Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con base en las cifras financieras del Banco Emisor al 30 de diciembre de 2019 es A+ (hnd), la cual significa una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, los cambios en las condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago de los compromisos financieros, con un mayor efecto para aquellas obligaciones financieras que



tengan una mejor calificación.

La adición de un "+" o "-" se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Estos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo "AAA (hnd)" a las categorías inferiores a "CCC (hnd)", o a categorías de corto plazo que no sean otra que "F1 (hnd)".

Cabe indicar que la calificación de riesgo otorgada, es sujeto de revisión periódica, por lo tanto, es susceptible de cambios.

"LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION".

Para obtener mayor información relacionada a la Clasificación de Riesgo otorgada a la emisión de valores que refiere este Prospecto, y que se presenta en el Anexo No. 2, remítase al informe de la Calificadora de Riesgo disponible en www.fitchca.com.

3. Nómina de Partes Relacionadas

Este cuadro lista las personas o sociedades relacionadas por propiedad o gestión con el Emisor.

4. Transacciones Comerciales con Grupo Económico

Este cuadro lista las transacciones relevantes con el grupo económico relacionado con el Emisor.

5. Estados Financieros Auditados

En el Anexo No. 5 se incluyen, el informe de los Auditores Independientes, los Estados Financieros con el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Capital y Reservas de Capital, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del **Banco Ficohsa**, con cifras auditadas de los años terminados en diciembre de 2012018 y 2019.

6. Estados Financieros Internos al 31 de diciembre del 2019

En el Anexo No. 6 se incluyen, los estados financieros internos con el Balance General y Estados de Resultado al 31 de diciembre del 2018.

7. Detalle de Procesos Legales

Se incluye en el Anexo No. 7 un detalle de los juicios legales que van a favor y en contra de <u>Banco</u> Ficohsa.

8. Curriculum de los Miembros de la Junta Directiva de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 8 se detalla el currículo de los miembros actuales de la Junta Directiva de <u>Banco</u> Ficohsa.

9. Curriculum de los Principales Funcionarios de Banco Ficohsa

En el Anexo No. 9 se detalla el currículo de los principales miembros de la plana gerencial actual de **Banco Ficohsa**.

10. Organigrama Banco Ficohsa

En el Anexo No. 10 se detalla el organigrama de <u>Banco Ficohsa</u> que permite ver la estructura y funcionamiento del mismo.

11. Modificaciones en la Escritura de Banco Ficohsa

En el Anexo No.11 se detallan los diferentes cambios que se han realizado en la escritura <u>Banco</u> Ficohsa.



12. Rendimiento del Bono de Inversión con referencia a la apreciación de índices bursátiles.

En el Anexo No. 12 se describe el rendimiento del bono de inversión colocado con la tasa de referencia a la apreciación de índices bursátiles.

13. Nota Aclaratoria emitida por Recursos Humanos sobre los cambios en el Organigrama del departamento de Auditoria Interna

En el Anexo No. 13 se acompaña una nota aclaratoria sobre los cambios en el Organigrama del Departamento de Auditoria Interna.



ANEXO 1A

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"

TITULO No SERIE '	·
PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HO AL DE DE	
CAPITAL PRIMARIO LCAPITAL COM	IPLEMENTARIO <u>L.</u>
IMPORTE DE LA EMISI HASTA US\$150,000,000	
BONO CORPORATIVOS BANCO F VALOR NOMINAL DE ESTE US\$2,000,000.00	
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o e establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este BG la cantidad de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ES (US\$2,000,000.00), más intereses devengados, a su vencimiento	n cualquiera de sus sucursales o agencias DNO CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020, STADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS
Este BONO devengará una tasa de interés fija en de de la Emisión. Los intereses podrán ser cobrados y pagados triula vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el de Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentaci cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establec y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de en esta materia.	mestral, semestral, o al vencimiento durante del, mediante crédito a la cuenta en e oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque ón de documentos de identificación, que será cida por la entidad de custodia, compensación
La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la Repúb Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resc Emisión protocolizada en Instrumento Público número Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municip de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de F de 2020.	olución SV No, mediante Acta de () autorizada por el Notario Ernesto iio del Distrito Central, el día de
Tegucigalpa, M.D.C, de	del 2020
FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS O	DUCACIONISTAS
REPRESENTANTE COIVIUN DE LOS O	DLIGACIONISTAS

	Número de inscripción	en el Registro	Público del N	۱ercado de ۱	/alores:
--	-----------------------	----------------	---------------	--------------	----------

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija v Variable, Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) Otro índice de referencia que hava sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extraniera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial: se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA"

TITULO No. ___ SERIE "___"

PATRIMONIO DEL BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. "BANCO FICOHSA" AL DE DE
AL DE DE
CAPITAL PRIMARIO L. CAPITAL COMPLEMENTARIO L.
IMPORTE DE LA EMISIÓN HASTA US\$150,000,000.00
BONO CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 VALOR NOMINAL DE ESTE TITULO US\$2,000,000.00
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, o en cualquiera de sus sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional, a la presentación de este BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020, la cantidad de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EXACTOS (US\$2,000,000.00), más intereses devengados, a su vencimiento el de del
Este BONO devengará una tasa de interés variable en tomando como referencia la, más un diferencial de% iniciando con%, mismo que se mantendrá durante la
vigencia de estas Series. Los lineamientos de la revisión de tasa se realizaran según lo establece el Prospecto de Emisión.Los intereses podrán ser cobrados y pagados trimestral, semestral o al vencimiento durante la vigencia de la Emisión y el capital al vencimiento el de del, mediante crédito a la cuenta er Banco Ficohsa del Inversionista Registrado, a través de la red de oficinas del Banco Ficohsa, mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista previa presentación de documentos de identificación, que será cubierto por el titular de los bonos u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
La Emisión se hizo de conformidad con las Leyes de la República de Honduras y con lo autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en su Resolución SV No, mediante Acta de Emisión protocolizada en Instrumento Público número () autorizada por el Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día de de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán en fecha de del 2020.
Tegucigalpa, M.D.C, de del 2020
FIRMA AUTORIZADA FIRMA AUTORIZADA
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

Número de inscripción	en el Registro Público del Mercado de Valores:	

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial: se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.



ANEXO 1B

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. _____

POR US\$	
Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propied	dad de, de
los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 Serie "	'" con los números correlativos
del al, con valor nominal de UN MIL DC	DLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor	r total de MIL DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$).	
Los valores referidos corresponden a la Emisión de Oblig	gaciones de BANCO FINANCIERA
COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", en	forma de Bonos Generales, de
fecha de del año 2020, conforme las cláusulas o	contenidas en el Acta de Emisión
autorizada y detallada en el reverso de este documento.	
El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS C	CORPORATIVOS BANCO FICOHSA
2020 Serie "", está bajo la custodia de BANCO FINANO	CIERA COMERCIAL HONDUREÑA,
S.A. "BANCO FICOHSA".	
Tegucigalpa, M.D.C., de	del 2020
<u> </u>	_
Firma Autorizada	Firma Autorizada

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo,	titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 d	e BANCO FICOHSA, S.A.
amparados en este Certificado de Títulos e	n Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a	, para
que sea el nuevo titular de dichos Bonos.		
Tegucigalpa, M.D.C de del a	ño	
Firma		

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE TÍTULOS

No. _____

POR L	-
Este Certificado de Custodia de Títulos acredita la propie	edad de, de
los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 Serie	"" con los números correlativos
del al, con valor nominal de Ul	N MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) cada
uno, que suman un valor total de LEM	IPIRAS (L).
Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obl	igaciones de BANCO FINANCIERA
COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. "BANCO FICOHSA", er	n forma de Bonos Generales, de
fecha de del año 2020, conforme las cláusula	as contenidas en el Acta de Emisión
autorizada y detallada en el reverso de este documento.	
El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS	CORPORATIVOS BANCO FICOHSA
2020 Serie "", está bajo la custodia de BANCO FINAN	ICIERA COMERCIAL HONDUREÑA,
S.A. "BANCO FICOHSA".	
Tegucigalpa, M.D.C., de	del 2020
5 5 7 7 · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Firma Autorizada	Firma Autorizada

REVERSO DEL BONO

PRIMERA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres romano (III), del Código de Comercio, EL BANCO EMISOR reembolsará este empréstito mediante un sólo pago al vencimiento de los Bonos con opción de redención anticipada, de la siguiente manera: Serie "A" hasta la Serie "BW": desde tres (3) hasta diez (10) años a partir de la fecha de emisión, la cual podrá efectuarse hasta Sesenta (60) días hábiles después de la aprobación de la inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; SEGUNDA: PAGO DE INTERESES: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral, semestral o al vencimiento (capital e intereses se pagarán al vencimiento de la obligación). La tasa y la periodicidad del pago de intereses se determinará en el momento de la colocación de cada Serie, publicándose las condiciones en el aviso de colocación y podrá determinarse según las siguientes modalidades: a) Tasa Fija durante la vigencia de la respectiva Serie, b) Tasa Variable, c) Tasa Fija y Variable. Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda nacional de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial: se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior. b) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia: a) La tasa de interés promedio ponderada sobre operaciones pasivas nuevas en moneda extranjera de los bancos comerciales, publicada mensualmente en la página del BCH, misma que podrá incluir un diferencial; se tomará la tasa de referencia establecida al cierre del mes completo anterior, b) La apreciación del índice bursátil Dow Jones, NASDAQ o Standard & Poor's 500 (S&P 500), c) La apreciación o depreciación de los contratos futuros del Café (NYMEX), d) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En el caso de los Bonos Corporativos que tendrán como referencia la apreciación de índices bursátiles y contratos futuros, se le pagará al cliente el rendimiento del índice más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. Se detallará en el Aviso de Colocación si éste será indexado o no y cuál será el índice a ser utilizado. Es decir, no todas las Series serán indexadas. Asimismo, se medirá el rendimiento porcentual del índice desde la Fecha de Colocación hasta la Fecha de Vencimiento de la o las Series, según el aviso de colocación. En caso que el índice bursátil seleccionado se aprecie, el Emisor pagará al cliente hasta un cien por ciento (100%) de la apreciación del mismo más la tasa de interés pactada en el Aviso de Colocación. En caso que el Índice Bursátil se deprecie, el Emisor solo pagará al cliente la tasa de interés pactada originalmente. El cliente no se verá afectado si el índice bursátil se deprecia. Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial (el cual aplicará para los bonos corporativos con tasa variable y los bonos corporativos con tasa indexada) se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima (piso) o una tasa de interés máxima (techo) a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Lo anterior se publicará en el aviso de colocación de la subasta. Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado trimestralmente, semestralmente o al vencimiento según lo estipulado en el aviso de colocación; para los casos en que se paguen intereses por trimestre o semestre vencido estos se harán los días: 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y/o 30 de diciembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"). En caso que aplique el pago de intereses a la fecha de vencimiento, se estará pagando al inversionista el capital más los intereses devengados a la fecha para las series que se coloquen enlazadas a un índice bursátil. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "período de interés". Si un día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. TERCERA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable o, fija y variable, ya sea ésta con o sin diferencial. Independientemente de la tasa de interés adoptada ya sea ésta con o sin diferencial, la revisión se podrá realizar trimestral, semestral o al vencimiento (en los casos donde se usen índices bursátiles o materias primas como referencia), ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente. La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas y a su vez será publicada en la página Web del Banco: www.ficohsa.hn. CUARTA: LA GARANTIA DE LA EMISION: El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., garantiza la presente emisión De bonos generales denominadas, Bonos Corporativos Banco Ficohsa 2020 con su patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo,	titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICOHSA 2020 de BANCO FICOHSA	, S.A.
amparados en este Certificado de Títu	los en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos a,	para
que sea el nuevo titular de dichos Bor	nos.	
Tegucigalpa, M.D.Cde	del año	
Firma		



ANEXO 2A



José Mario Rivera Sub Gerente Tesorería Banco Financiera Comercial Hondureña BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. Edificio Plaza Victoria, Col. Las Colinas, Blvd. Francia Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2239-6410

Fax: (504) 2239-1071

New York, 31 de marzo de 2020

Estimado Señor Rivera:

Re: Carta de Calificación Inicial para BONOS DE INVERSION BANCO FICOHSA 2020

Fitch (ver definición abajo), en sesión No. 011-2020 del Comité de Calificación, celebrada el día 30 de marzo de 2020, asignó la siguiente calificación inicial nacional a la Emisión de Bonos Ficohsa 2020:

-- Nacional de Largo Plazo A+(hnd)

FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

La calificación de la emisión sénior sin garantía, por un monto máximo de USD 150 millones están alineadas con las clasificaciones de largo de plazo del emisor y emisiones vigentes debido a que la probabilidad de incumplimiento es la misma que la del banco.

Los bonos, actualmente en proceso de inscripción, serán emitidos en series en dólares o lempiras y a tasa fija o variable con plazos de 3 hasta 10 años, definiéndose las características de cada serie antes de la emisión de cada serie. De acuerdo con el prospecto preliminar presentado por el emisor, los recursos serán destinados al financiamiento de préstamos. .

Las clasificaciones en escala nacional de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Ficohsa) están altamente influenciadas por el entorno operativo hondureño y su impacto sobre las expectativas de crecimiento, calidad de préstamos, rentabilidad, capitalización y perfil de fondeo. Asimismo la agencia considera con importancia alta, su franquicia relevante al ser el banco más grande con cerca de 20% de los activos del sistema y una fuerte orientación al segmento productivo (71% de su cartera).

SENSIBILIDAD DE LAS CLASIFICACIONES

Cambios en las clasificaciones de las emisiones de bonos de inversión estarían asociados a movimientos en las clasificaciones de largo plazo del emisor.

Una baja en las clasificaciones estaría asociada con un indicador de Capital Base según Fitch (FCC) sobre activos ponderados por riesgo (APR) en niveles consistentemente por debajo de 8.5%, junto con utilidades operativas a APR inferiores a 1.5%. Un aumento en las clasificaciones estaría vinculado a niveles de FCC consistentemente por arriba de 10% y utilidades a APR de 2%.

Página 1 of 4

[Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A. T 506 2296 9182 / 2296-9454 F 506 2296 98 95 Edificio Fomento Urbano, 3er piso, Sabana Norte, del ICE 250 Norte y 75 al Este Apartado 10108 San José, Costa Rica www.fitchca.com]

FitchRatings

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación Bancos (Septiembre 18, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

Usted debe notificar al responsable de negocios del área analítica de Fitch si desea publicar la calificación. De ser así, Fitch difundirá públicamente la calificación resultante y la calificación será monitoreada. Si usted no solicita que la calificación se haga pública, la calificación será privada y solo de en un momento en el tiempo, o bien, según el acuerdo con Fitch, será monitoreada de forma no pública.

Fitch aclara que las calificaciones se asignan al programa y no a las notas emitidas bajo el programa. No hay garantía de que a las notas emitidas bajo el programa se les asignará una calificación, o que la calificación asignada a una emisión específica del programa tendrá la misma calificación que la calificación asignada al programa.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores, así como de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la cual se basa, de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información por parte de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes por parte de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competente por parte de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que, por su naturaleza, no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca mejorar continuamente sus metodologías y criterios de calificación y, de manera periódica, actualiza en su sitio web las descripciones de estos aspectos para los títulos valores de un determinado tipo. Los criterios y la metodología utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos en

Página 2 of 4

[Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A. T 506 2296 9182 / 2296-9454 F 506 2296 98 95 Edificio Fomento Urbano, 3er piso, Sabana Norte, del ICE 250 Norte y 75 al Este Apartado 10108 San José, Costa Rica www.fitchca.com]

FitchRatings

vigor en el momento en que se toma la acción de calificación; para las calificaciones públicas, es la fecha del comentario de acción de calificación correspondiente. Cada comentario de acción de calificación incluye información acerca de los criterios y la metodología utilizados para establecer la calificación, lo cual puede variar respecto a los criterios y metodologías generales para el tipo de títulos valores publicados en el sitio web en determinado momento. Por esta razón, siempre se deberá consultar cuál es el comentario de acción de calificación aplicable para reflejar la información de la manera más precisa con base en la calificación pública que corresponda.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza de forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo o título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución de dicho tipo de asesoría o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de ninguna carta escrita que comunique su acción de calificación en cualquier documento de oferta. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo, pero no limitado a, la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme a estos términos definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Las calificaciones descritas anteriormente son de un momento en el tiempo. A menos que usted solicite que estas calificaciones se hagan públicas, como se describió previamente, no serán monitoreadas por Fitch y, por lo tanto, no se actualizarán para reflejar cualquier cambio de circunstancias o información que pueda afectar las calificaciones asignadas. En caso de que la calificación se convierta en una calificación monitoreada, será importante que usted nos proporcione puntualmente toda la información que puede ser fundamental para las calificaciones, para que las calificaciones sigan siendo adecuadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas, o colocadas en Observación debido a cambios en, o



adiciones en relación con, la precisión o inadecuación de información, o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre Fitch y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta "**Fitch**" significa [Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.], y cualquier subsidiaria o sucesor en interés de dichas entidades.

Las calificaciones privadas asignadas en la presente serán válidas y efectivas solo si esta carta de calificación contiene una marca de agua digital con la leyenda "Fitch Ratings". Asimismo, si estuviese disponible, se incluye en esta carta un número de contrato que debe corresponder al número de contrato que se muestra en el acuerdo de honorarios. Las calificaciones de carácter público serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poderle servir a usted. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor, comuníquese con Jose Berrios al +1 (212) 908 9189.

Atentamente,

[Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.]



ANEXO 2B



Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Banco Sistémicamente Importante en Entorno Retador: Las clasificaciones en escala nacional de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Ficohsa) y sus emisiones están altamente influenciadas por el entorno operativo hondureño y su impacto sobre las expectativas de crecimiento y de desempeño de la calidad de préstamos, rentabilidad, capitalización y fondeo. Fitch Ratings considera con importancia alta la franquicia relevante del banco, al ser el más grande con cerca de USD4 mil millones en activos (20% del sistema) y una orientación fuerte al segmento productivo (71% de su cartera).

Baja en Clasificación, Perspectiva Estable: La baja en las clasificaciones refleja un indicador de Capital Base según Fitch consistentemente inferior a 9%, junto con indicadores de rentabilidad y calidad de cartera similares a los de sus pares clasificados en A+(hnd). La Perspectiva Estable considera la estabilización del indicador de Capital Base según Fitch en niveles cercanos a 9%, así como las iniciativas de mejora en rentabilidad y manejo de la cartera vencida.

Rentabilidad Moderada: La agencia considera que la métrica de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) es moderada (septiembre 2019: 1.7%). Para 2020, mejoras en el desempeño estarían asociadas a una reducción en el costo de fondeo por medio de un aumento en la proporción de depósitos vista y cuentas de ahorro. Asimismo, el banco espera mantener un gasto por provisiones estable y disminuir los gastos operativos en términos absolutos.

Calidad Crediticia Adecuada y Concentraciones Altas: En opinión de Fitch, Ficohsa mantiene indicadores adecuados de calidad de cartera (1.8%) que reflejan una cartera corporativa con niveles de morosidad bajos y deterioros manejables en el resto de segmentos. La agencia considera que la estabilidad en los niveles de morosidad está sujeta al perfil de riesgo de sus principales deudores empresariales, ya que el banco presenta niveles altos de concentración crediticia. A septiembre de 2019, los 20 deudores mayores concentraron 39% de la cartera (3.7 veces el Capital Base según Fitch).

Diversificación de Fondeo: La agencia considera que el indicador de préstamos a depósitos (116%) refleja niveles adecuados de liquidez. En ese sentido la menor proporción de depósitos (70.6% del fondeo) respecto a la vista en el sistema bancario (83.6%) se complementa con un acceso diversificado a líneas de crédito con bancos corresponsales, bancos multilaterales (14 entidades) y emisiones de deuda local.

Sensibilidades de Clasificación

Perspectiva Estable: Una baja en las clasificaciones estaría asociada con un indicador de Capital Base según Fitch sobre APR en niveles consistentemente por debajo de 8.5%, junto con un indicadores de utilidad operativa a APR inferiores a 1.5%. Un aumento en las clasificaciones estaría vinculado a niveles de Capital Base según Fitch sobre APR consistentemente por arriba de 10% y una utilidad operativa a APR superior a 2%.

Cambios en las clasificaciones de las emisiones de bonos de inversión estarían asociados a movimientos en las clasificaciones de largo plazo del emisor.

Clasificaciones

Escala Nacional

Emisor, Largo Plazo A+(hnd)

Emisor, Corto Plazo F1(hnd)

Bonos de Inversion Banco A+(hnd)

Ficohsa 2014

Bonos de Inversion Banco A+(hnd)

Ficohsa 2017

Bonos de Inversion Banco A+(hnd)

Ficohsa 2019

Perspectivas

Emisor, Nacional de Largo Plazo Estable

Metodologías Aplicables

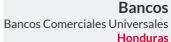
Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2018)

Analistas

José Berrios +1 212 908 9189 jose.berrios@fitchratings.com

Nadia Calvo +503 2516 6611 nadia.calvo@fitchratings.com





Clasificación de Deuda

En opinión de Fitch, los bonos tienen prospectos promedio de recuperación, al estar respaldados por el patrimonio del banco. En ese sentido, las clasificaciones de las emisiones de deuda de Ficohsa están alineadas a las del emisor. Los bonos podrán denominarse en dólares estadounidenses o en lempiras y tienen como destino el crecimiento de la cartera de crédito y el calce financiero por medio de operaciones de mediano y largo plazo.

Características Principales de Emisiones						
Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (millones)	Plazo (años)	Garantía	Series
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014	Bonos generales	Dólares	150	5 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017	Bonos generales	Dólares o Lempiras	150	3-10 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW
Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019	Bonos generales	Dólares o Lempiras	74	3-10 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE AF, AG, AH, AI, AJ, AK

^a Los bonos de esta emisión están garantizados por el patrimonio del banco.

Fuente: Ficohsa.

Cambios Relevantes

Requerimientos de Capital y Liquidez

En noviembre 2019, se aprobó la Ley de Alivio de Deuda que facilita la reestructuración de préstamos a clientes con un nivel alto de endeudamiento y permite mantener una categoría de riesgo regulatorio buena. Las tasas de interés y los plazos se modificarán a criterio de los bancos según las condiciones de mercado. En opinión de Fitch, esta medida tendrá un impacto moderado en la calidad de préstamos de los bancos, ya que podría incrementar los préstamos reestructurados pero sin modificar de forma relevante el apetito de riesgo de las principales entidades.

Los últimos cambios normativos definen un cronograma, que inició en 2018 y terminará en 2022, para que los bancos alcancen una cobertura de conservación de capital de 2.5% adicional al índice de adecuación de capital mínimo de 10%. Asimismo, los bancos deberán calcular el indicador de cobertura de liquidez (ICL), con un cronograma de cumplimiento que inició en 85% en enero de 2020 y terminará en 100% en octubre de 2020.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativos

Entorno Operativo

El entorno operativo de la banca hondureña es estable, aunque está influido por la desaceleración económica. El tipo de cambio y la inflación son estables también, pero el crecimiento interanual del PIB bajó a 2.4% en el tercer trimestre de 2019 (3T19) desde 3.1% en el 3T18. Esta desaceleración ha influenciado el crecimiento del crédito, el cual pasó a 11.5% en el 3T19 desde 14.5% en el 3T18 (interanual) y Fitch espera que se mantenga cercano a 10% en 2020, influenciado además por ser un año preelectoral y por el deterioro moderado de carteras, el cual, no obstante, podría ser gestionado principalmente a través de reestructuración de préstamos.



Bancos Comerciales Universales
Honduras



Enfoque Corporativo

Fitch considera a Ficohsa como uno de los bancos sistémicamente importantes en Honduras por su tamaño y presencia en los principales sectores económicos del país. El banco tiene una franquicia y un liderazgo sólidos en el segmento de préstamos comerciales e industriales, además de contar con la segunda mayor participación en préstamos orientados a servicios, préstamos de consumo y tarjetas de crédito. La cartera de préstamos se centra en préstamos corporativos y comerciales, seguidos de préstamos al consumo e hipotecas. Los ingresos han seguido aumentando, aunque se ha registrado cierta volatilidad en años previos debido a cambios regulatorios o eventos sociopolíticos.

Estrategia de Disminución de Costo de Fondeo

En opinión de Fitch, la estrategia está bien articulada como parte de un plan de cinco años (2019-2023) con perspectiva regional, construido con el apoyo de consultores externos. Ficohsa es el pionero de muchas de las iniciativas comerciales y operativas que luego se replican en otras filiales. Un elemento clave de la estrategia se basa en mejorar el margen de interés neto (MIN) al aumentar los depósitos a la vista y las cuentas de ahorro, así como mejorar su relación costo a ingreso a través de una inversión importante en tecnología y centralización de algunos gastos. El banco también considera cambios en la segmentación y estrategia de precios con sus clientes. Para 2020, Ficohsa espera un crecimiento crediticio cercano a 5%, es ligeramente superior al de 2019. El banco ha establecido objetivos más altos en términos de rentabilidad, ya que espera aumentar los ingresos netos.

La ejecución de la estrategia ha sido limitada por el entorno operativo, que resultó en un crecimiento crediticio más lento (alrededor del 3% en 2019, que es inferior al previsto en el plan). El ingreso neto también ha tenido un rendimiento inferior, al lograr 91% del cumplimiento establecido, aunque la agencia considera los niveles determinados son retadores.

Apetito de Riesgo

Fitch considera que los estándares de suscripción se han adaptado adecuadamente a las tendencias de morosidad por producto. Ficohsa comparte herramientas de análisis de riesgo crediticio y modelos de puntuación crediticia (Moody's) para evaluar los perfiles de cada cliente e incluir escenarios de estrés. El banco ha realizado ajustes en el perfil de riesgo de sus clientes de consumo. El índice de cobertura de reservas contempla un excedente superior al 110% requerido por la regulación local. Su política de inversión es similar a la de sus pares locales, ya que refleja oportunidades limitadas de inversión en Honduras para el manejo de la liquidez.

En opinión de Fitch, los controles de riesgos integrados en toda la región son adecuados, ya que el seguimiento de las métricas ha permito realizar ajustes de forma oportuna. Por otro lado, Fitch considera que los límites establecidos para concentraciones crediticias a nivel del sistema hondureño son permisivos, ya que permiten exposiciones por grupo económico de hasta 20% del capital y reservas del banco. Las pérdidas relacionadas con los eventos de riesgo operativo se controlan para permanecer por debajo del 1% del MIN (septiembre de 2019: 0.4%).

Ficohsa creció a un ritmo más lento que la mayoría de sus competidores, principalmente debido a una desaceleración económica y un menor apetito de riesgo en algunos segmentos de consumo. Al cierre de 2019, el crecimiento de los préstamos fue cercano a 3%, lo que resultó en pérdidas de participación de mercado.

En opinión de Fitch, su principal exposición asociada al riesgo de tasas de interés está mitigada por medio de un contrato derivado de permuta (*swap* en inglés) de tasas de interés con fines de cobertura de sus obligaciones financieras con tasa variable (USD60 millones en monto nocional). Por su parte, la exposición a riesgo de tipo de cambio se considera manejable, con una posición corta en moneda extranjera que representó 3% del capital a septiembre de 2019.

Ranking y Participaciones

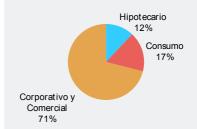
A diciembre de 2019

	Posición	Participación (%)
Activos	1	21
Préstamos	2	20
Depósitos	2	16
Capital y Reservas	2	16
Utilidades	2	19

Fuente: Superintendencia de Bancos.

Composición de Cartera

(A septiembre de 2019)



Fuente: Ficohsa



	30 sep 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
	9 meses – 3er Trimestre	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	HNL Mill.	HNL Mill.	HNL Mill.	HNL Mill.
	No auditado	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)	Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	3,568.5	4,538.1	4,719.5	5,244.4
Comisiones y Honorarios Netos	996.8	1,328.6	1,213.1	1,043.1
Otros Ingresos Operativos	341.0	703.6	599.7	615.3
Ingreso Operativo Total	4,906.3	6,570.3	6,532.3	6,902.8
Gastos Operativos	2,805.6	3,883.9	3,522.3	3,224.7
Utilidad Operativa antes de Provisiones	2,100.7	2,686.4	3,010.0	3,678.1
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	1,114.1	1,379.1	1,963.9	2,177.0
Utilidad Operativa	986.6	1,307.3	1,046.1	1,501.1
Otros Rubros No Operativos (Neto)	172.7	238.5	147.2	158.3
Impuestos	361.0	471.5	358.6	510.2
Utilidad Neta	798.3	1,074.3	834.7	1,149.2
Otro Ingreso Integral	n.a.	0.0	9.3	149.8
Ingreso Integral según Fitch	798.3	1,074.3	844.0	1,299.0
Resumen del Balance General				
Préstamos Brutos	63,335.8	62,433.8	54,994.0	51,165.2
- De los Cuales Están Vencidos	1,128.0	936.8	1,013.7	984.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	1,475.6	1,366.4	1,488.5	1,533.5
Préstamos Netos	61,860.2	61,067.4	53,505.5	49,631.7
Préstamos y Operaciones Interbancarias	13,320.9	14,121.9	13,684.0	13,530.3
Derivados	n.a.	7.0	14.3	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	11,792.9	9,971.8	8,901.5	6,097.0
Total de Activos Productivos	86,974.0	85,168.1	76,105.3	69,259.0
Efectivo y Depósitos en Bancos	1,027.2	1,752.6	2,029.5	1,655.5
Otros Activos	7,973.3	7,186.9	5,805.8	5,564.9
Total de Activos	95,974.5	94,107.6	83,940.6	76,479.4
Pasivos				
Depósitos de Clientes	54,584.2	56,096.6	52,399.2	47,375.2
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	20,010.0	18,809.2	15,971.8	14,342.5
Otro Fondeo de Largo Plazo	2,687.6	8,143.0	5,389.2	4,779.4
Obligaciones Negociables y Derivados	68.8	36.6	3.7	15.7
Total de Fondeo	77,350.6	83,085.4	73,763.9	66,512.8
Otros Pasivos	10,454.1	3,048.9	2,611.3	2,478.7
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	8,169.8	7,973.3	7,565.4	7,487.9
Total de Pasivos y Patrimonio	95,974.5	94,107.6	83,940.6	76,479.4



Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 sep 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.7	1.7	1.5	2.4
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.8	5.8	6.7	7.9
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	57.2	59.1	53.9	46.7
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	13.2	13.9	11.1	15.7
Calidad de Activos		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Indicador de Préstamos Vencidos	1.8	1.5	1.8	1.9
Crecimiento de Préstamos Brutos	1.4	13.5	7.5	5.5
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	130.8	145.9	146.8	155.8
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	2.3	2.4	3.7	4.3

Capitalización				
Indicador de Capital Base según Fitch	8.8	8.8	9.1	9.9
Indicador de Patrimonio Común Tangible	7.2	7.1	7.5	8.4
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	4.7	5.5	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Base según Fitch	-5.1	-6.5	-7.7	-8.7
		·		

Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	116.0	111.3	105.0	108.0
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	70.6	67.6	71.0	71.2
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. – No aplica. Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Ficohsa.



Indicadores Financieros Clave - Desarrollos Recientes

Calidad de Activos

En opinión de Fitch, Ficohsa mantiene indicadores adecuados de calidad de cartera (1.8%) que reflejan una cartera orientada a empresas con niveles de morosidad bajos (hasta 0.4%) y deterioros manejables en el resto de los segmentos. A septiembre de 2019, los préstamos de consumo de registraron indicadores de préstamos vencidos cercanos a 3.5%, cifra que fue de 3.4% en tarjetas de crédito y 2.8% en hipotecas. Por su parte, los niveles de cobertura de reserva se mantuvieron satisfactorios (130.1%).

La agencia considera que la estabilidad de los niveles de morosidad está sujeta al perfil de riesgo de los principales deudores empresariales del banco, ya que Ficohsa presenta los niveles más altos de concentración crediticia. Esto es dado que deterioros potenciales en ciertos segmentos de consumo tendrían un impacto controlado en la morosidad del banco.

Rentabilidad

La agencia considera que el indicador de utilidad operativa a APR es moderado (septiembre 2019: 1.7%). El desempeño del banco refleja una desaceleración en el crecimiento crediticio de 2019 respecto a sus pares locales más grandes, así como un costo de depósitos superior al de sus pares. En ese sentido, la administración del banco busca aumentar la proporción de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, dada la competitividad en las tasas activas de sus créditos corporativos.

Por su parte, el costo de crédito se ha estabilizado y el indicador de gasto en provisiones a préstamos brutos en promedio fue de 2.3%. Las inversiones estratégicas en *software*, servicios de consultoría, entre otros gastos, ya se contabilizaron desde 2018 y deberían comenzar a generar resultados en 2020. Asimismo, el banco espera una disminución de 4% en los gastos operativos. A septiembre de 2019, la eficiencia operativa fue cercana a 57% (diciembre de 2018: 59%) y se esperan mejoras adicionales para 2020.

Capitalización

La capitalización medida como Capital Base según Fitch (septiembre 2019: 8.8%; diciembre 2019: 8.9%) sigue siendo de las más bajas entre sus pares. Esto se debe a una proporción mayor de activos intangibles (1.5% de los activos) asociados con gastos tecnológicos importantes y deuda subordinada únicamente considerada por el indicador regulatorio de capital (13%). La generación interna de capital del banco está sujeta a pagos de dividendos recurrentes a Grupo Financiero Ficohsa como su principal fuente de ingresos (diciembre de 2018: 59.6%). Fitch estima que el Capital Base según Fitch podría alcanzar niveles levemente superiores a 9% en 2020, si la generación interna de capital aumentara como resultado de las iniciativas de mejora en rentabilidad.

Fondeo y Liquidez

La agencia considera que el indicador de préstamos a depósitos (septiembre 2019: 116%) refleja niveles adecuados de liquidez. En ese sentido, la menor proporción de depósitos (70.6% del fondeo) respecto a lo que presenta el sistema bancario (83.6%) se complementa con un acceso más diversificado a líneas de crédito con bancos corresponsales, bancos multilaterales (14 entidades) y emisiones de deuda local.

La granularidad de depósitos es moderada y los 20 mayores depositantes representaban 21% del total de depósitos a septiembre de 2019. Ficohsa tiene la segunda franquicia más grande en términos de depósitos y la mayor proporción de depósitos a plazo entre los bancos hondureños más grandes, lo que ha reducido facilitado el manejo de liquidez, aunque a un costo de fondeo más elevado. El indicador de cobertura de liquidez se estimó en 35 días en moneda local y 54 días en moneda extranjera (mínimo 30 días). Acorde con la gerencia del banco, para 2020, depósitos vista y cuentas de ahorro deberían aumentar cerca de 200 puntos base en la mezcla de depósitos, lo que Fitch considera como un desafío (53% en 2019 a 55% en 2020).

Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos

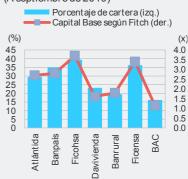


Fuente: Ficohsa, Superintendencia de Bancos

20 Principales Deudores

(A septiembre de 2019)

Fuente: Bancos incluidos.



Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo

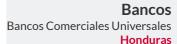


Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Ficohsa

20 Principales Depositantes

(A septiembre de 2019)







Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.: Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 / Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 / Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019.

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN/21/enero/2020

NÚMERO DE SESIÓN: 005-2020

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

AUDITADA: 31/12/2018 NO AUDITADA: 30/09/2019

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- Clasificación nacional de largo plazo en 'AA-(hnd)', Perspectiva Negativa;
- Clasificación nacional de corto plazo en 'F1+(hnd)';
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2014 en 'AA-(hnd)':
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2017 en 'AA-(hnd)'.
- Clasificación nacional de largo plazo de Bonos de Inversión Banco Ficohsa 2019 en 'AA-(hnd)'."

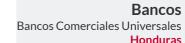
LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN

https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones): Bonos de Inversión FICOHSA 2014: Resolución No. 422/21-03-2014 (21/mar/2014); FICOHSA 2017: Resolución No. 566/29-06-2018 (29/jun/2018); FICOHSA 2019: Resolución No. 549/01-07-2019 (01/jul/2019).

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes".





Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EL A ENTIDAD EL A ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creibles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, yo biene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con un

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, ase

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".



ANEXO 3

Nombre Miembro	Id Pariente	Reporte de Nomina de Partes Relacionadas FICOHSA Nombre Pariente	Participación	Criterio de Vinculación	Desde	Hagt
Miembro: 05019000043263	Tu Turiente) Nombre Farence	Turticipacion	Therio de Vinediación	Desde	11000
F.A.P INVERSIONES S.A DE C.V					01/01/2012	
Miembro: 05019001049311				ı		
TRAVEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.					17/06/2017	
Miembro: 05019003000332 KARNEL DE SULA S.A			1		01/01/2012	
Miembro: 05019003075134					01/01/2012	
DISTRIBUIDORA LICRA IMPORT. S.A. DE C.V.					02/01/2012	
Miembro: 05019003077968						
MEDILAB S.A. DE C.V.					30/03/2015	
Miembro: 05019004457332			1	ı		
INVERSIONES SIMAS, SDRL Miembro: 05019004467096					31/10/2011	
ELECTRONIC BUSINESS SOLUTION S.A. DE C.V.			1		23/05/2018	
Miembro: 05019007068349					23/05/2018	
NVERSIONES HILLROSE S.A. DE C.V.			T		31/03/2017	
Miembro: 05019007080128		·			10.000.2000	
EUROPEAN CLEANERS SA DE CV					25/09/2007	
Miembro: 05019010314509						
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS HONDURAS S.A. DE					23/05/2018	
C.V. Miambro: 05010011402144					1	
Miembro: 05019011403144 NVERSIONES BLACKBIRD S.A. DE C.V.					01/04/2016	
Miembro: 05019018017615					01/04/2010	
ALMACENADORA DE MATERIALES A GRANEL S.A. DE			T		25/00/2010	
C.V.					25/09/2018	
Miembro: 05019995122957						
DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A.					31/03/2005	
Miembro: 05019999176307		1				
DISTRIBUIDORA DE ACERO CENTROAMERICANA, S.A.					31/12/2011	
Aiembro: 05029001048890						
.A.A. HONDURAS APPAREL MANUFACTURES					31/10/2011	
Miembro: 05029995105170						
NMOBILIARIA E INVERSIONES UNIVERSALES S.A DE					31/10/2011	
C.V Miembro: 05029995128340						
		1	1			
PROYECTOS E INVERSIONES CARMEN S.A DE C.V					31/10/2011	
Miembro: 0506193500288						
MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA					31/03/2005	
	0506192800151	ODDE FARAJ RISCHMAGU		Hermano / Hermana	31/03/2005	
	0506193300229 0506193900451	MARIA FARAJ DE FARAJ LILY FARAJ DE FARAJ	1	Hermano / Hermana Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005	
	0506193900431	SUSAN WENDY FARAJ BALAHWY	+	Yerno / Nuera	31/03/2005	
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ	+	Hijo / Hija	31/03/2005	
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005	
	0801196502869	SANDRA ISABELA CALLEJAS CANTERO		Yerno / Nuera	31/03/2005	
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005	
	0801196908499	VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA		Yerno / Nuera	31/03/2005	
	0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Hermano / Hermana	31/03/2005	
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ		Hijo / Hija	31/03/2005	
	2506198500004	ELIAS FARAJ RISCHMAGUI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
Miembro: 05069019157401 ALMAGRAN HONDURAS S.A. DE C.V.		1	I	I	07/02/2020	
Miembro: 07039000202756					07/02/2020	
DANLI INDUSTRIAL S.A			T		01/01/2012	
Miembro: 0801194301777					01/01/2012	
.UIS COSENZA			I		01/05/2014	
	0506195000587	TERESA CONCEPCION COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
	0801194500124	HUMBERTO COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
	0801194603651	MARIA MARTA COSENZA JIMENEZ		Hermano / Hermana	30/03/2015	
	501331607	LAURIE MICHELLE COSENZA CONTE		Hijo / Hija	26/10/2017	
	515093097	LAURETTA MARY CONTE DE COSENZA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	05/06/2018	
	515281361	DAVID ANTONIO COSENZA CONTE	-	Hijo / Hija	26/10/2017	
	515281362 545436226	ANNA URBAN LUIS ALBERTO COSENZA CONTE	+	Yerno / Nuera	26/10/2017	
	545436226 553537452	SOFIA DROULLARD	_	Hijo / Hija Nieto / Nieta	26/10/2017 26/10/2017	
	553537454	GABRIEL DROULLARD	+	Nieto / Nieta	26/10/2017	
	553537455	TERESA DROULLARD		Nieto / Nieta	26/10/2017	
	568295028	KEVIN DROULLARD		Yerno / Nuera	26/10/2017	
Miembro: 0801196205861						
DRGE ALBERTO FARAJ FARAJ					31/03/2005	
	0501196400528	DORIS MARITZA FARAJ DE PANAYOTTI		Hermano / Hermana	31/03/2005	
	0501196509089	SANDRA LILY FARAJ FARAJ	1	Hermano / Hermana	31/03/2005	
	0501197103108	MARIO ROBERTO FARAJ FARAJ	-	Hermano / Hermana	31/03/2005	
	0501197307381	RICARDO ENRIQUE HANDAL KAWAR	-	Yerno / Nuera	31/03/2005	
	0501198500562	MELISSA ALEJANDRA FARAJ PUMPO KADI MICHAEL BERKLING ARALIO	-	Hijo / Hija	27/03/2015	
	0501198513053 0501198802271	KARL MICHAEL BERKLING ARAUJO	-	Yerno / Nuera	15/05/2018	
	0501198802271	ELENA ELIZABETH FARAJ PUMPO GIULIANA STEPHANIE FARAJ PUMPO	-	Hijo / Hija Hijo / Hija	27/03/2015 27/03/2015	
	0501199210333	JORGE GABRIEL FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
	0501199411211	VIVIANA LILY FARAJ PUMPO		Hijo / Hija	27/03/2015	
	0501201205129	BIANKA ALEJANDRA HANDAL FARAJ	1	Nieto / Nieta	15/05/2018	
	0501201503591	JUAN ELIAS HANDAL FARAJ		Nieto / Nieta	15/05/2018	
	0502193800007	JORGE JUAN FARAJ KHALIL		Padre / Madre	31/03/2005	
	0506102000451	VWX CARAIDE CARAI		Padre / Madre		
	0506193900451	LILY FARAJ DE FARAJ		radie / Madie	31/03/2005	
	0615193200155	JUDITH AGUILAR DE PUMPO		Suegro/Suegra	31/03/2005	

		DIANA MIREYA FARAJ FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196204710	ELENA ELIZABETH PUMPO AGUILAR	Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801200915925	BRIANNA ALEJANDRA HANDAL FARAJ	Nieto / Nieta	15/05/2018
	0890195800025	ALFONSO PUMPO	Suegro/Suegra	31/03/2005
	549867436	KARL JORGE BERKLING FARJ	Nieto / Nieta	31/03/2020
	593764284	Elena Caroloina Berkling Faraj	Nieto / Nieta	31/03/2020
Miembro: 0801196300830	333701201	Estata Carotonia Beraing Faig	110071100	31/03/2020
CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ				21/02/2005
CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ				31/03/2005
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA	Padre / Madre	31/03/2005
	0801193801391	MARIA ELENA CANTERO RODRIGUEZ	Suegro/Suegra	31/03/2005
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196502869	SANDRA ISABELA CALLEJAS CANTERO	Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801199207462	CAMILO ALEJANDRO ATALA CALLEJAS	Hijo / Hija	01/03/2010
	0801199607001	VICTORIA MARIA ATALA CALLEJAS	Hijo / Hija	01/03/2014
Miembro: 0801196402646	0001177007001	VICTORIA MARIA ATALA CALLEJAS	Tiljo / Tilja	01/03/2014
				21/02/2005
UAN CARLOS ATALA FARAJ				31/03/2005
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA	Padre / Madre	31/03/2005
	0506197100530	SUSAN WENDY FARAJ BALAHWY	Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801195304096	ALICIA BALAHWY DE FARAJ	Suegro/Suegra	31/03/2005
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801197205786	LUIS ALBERTO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801199513142	JUAN CARLOS ATALA FARAJ	Hijo / Hija	01/03/2013
	0801199802832	JOSE DANIEL ATALA FARAJ	Hijo / Hija	01/03/2016
	0801200021130	DANIEL FERNANDO ATALA FARAJ	Hijo / Hija	15/02/2018
	0801200614698	GABRIEL ALBERTO ATALA FARAJ	Hijo / Hija	15/02/2018
	0890196920006	ALFREDO JESUS FARAJ DE DACARET		31/03/2005
Miambra: 0001106702226	0090190920000	ALI KLDO JESUS FARAJ DE DACARET	Suegro/Suegra	31/03/2003
Miembro: 0801196703336				I
ORGE LUIS RIVERA CALLEJAS				01/08/2013
	0501199801553	HELENA ISABEL RIVERA BALI	Hijo / Hija	30/10/2017
	0501200406163	VIVIANA RIVERA BALI	Hijo / Hija	30/10/2017
	0501201206178	VIOLETA RIVERA BALI	Hijo / Hija	30/10/2017
	0801193400710	MARIO RIVERA LOPEZ	Padre / Madre	31/03/2008
	0801193500623	EVA ISABEL CALLEJAS DE RIVERA	Padre / Madre	31/03/2008
	0801196303130	ANTONIO CESAR RIVERA CALLEJAS	Hermano / Hermana	31/03/2008
	0801196506609	LAURA CRISTINA RIVERA CALLEJAS	Hermano / Hermana	30/03/2015
	0801197202359	VIOLETA BALI DE RIVERA	Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2008
	0801198217754	MARIO RIVERA CALLEJAS	Hermano / Hermana	31/03/2008
	0801198408834	GABRIELA ISABEL RIVERA CALLEJAS	Hermano / Hermana	31/03/2008
	0801199420168	JORGE LUIS RIVERA BALI	Hijo / Hija	30/10/2017
	1804193700255	DANIEL BALI CASTILLO	Suegro/Suegra	31/03/2008
	3401198500104	MARGOTH VALLE DE BALI	Suegro/Suegra	31/03/2008
Miembro: 0801196800300				
AVIER EDUARDO ATALA FARAJ				31/03/2005
	0501194201873	LILIANA ABUD DE MOURRA	Suegro/Suegra	18/06/2007
	0301174201073	ELEJANA ABOD DE MOCKKA	Sucgro/Sucgra	18/00/2007
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA	Padre / Madre	31/03/2005
			9 19	
	0001104200200			
	0801194300200	JOSE MOURRA MOURRA	Suegro/Suegra	18/06/2007
	0801194300200 0801196300830	JOSE MOURRA MOURRA CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
		CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196300830 0801196402646	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ	Hermano / Hermana Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005
	0801196300830 0801196402646 0801196908499	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LIZETIH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LIZETIH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005
Miembro: 0801196802834	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2015
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2015 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LEJETH MOURRA ABUJ DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT VUJA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ JARACH	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 01/03/2018 19/07/2018 18/06/2018 06/04/2020
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2015 19/07/2018 19/07/2018 18/06/2018 06/04/2020 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801196503088	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LUETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUREKK MOURRA ABUD	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 01/03/2018 19/07/2018 18/06/2018 06/04/2020
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2015 19/07/2018 19/07/2018 18/06/2018 06/04/2020 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801196503088	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LUETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUREKK MOURRA ABUD	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801199503088 0801197000927 0801197105128	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801197000927 0801197105128 0801197105128	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LEJETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAURICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR LORETTE MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Helmano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 18/06/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0001194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801196503088 0801197000927 0801197105128 08011997105128	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LEGETH MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUREK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermana / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2015 01/03/2015 19/07/2018 18/06/2018 06/04/2020 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 080119403128 0801197000927 0801197105128 080119912825 0801199413903 0801199413903	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS SAFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0001194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801196503088 0801197000927 0801197105128 08011997105128	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LEGETH MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUREK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermana / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2015 01/03/2015 19/07/2018 18/06/2018 06/04/2020 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 080119403128 0801197000927 0801197105128 080119912825 0801199413903 0801199413903	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS SAFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
JIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801199403128 0801197000927 0801197105128 0801199413903 0801199413903	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LEZIFH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LOREITE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
JANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Jiembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801199403128 0801197000927 0801197105128 0801199413903 0801199413903	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LEZIFH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LOREITE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018
JANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Jiembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801199403128 0801197000927 0801197105128 0801199119503088 08011990309097 1807199403173 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LEJETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR LORETTE MARIE MOURRA ASFURA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIEM MOURRA ASFURA DIANA MARIEM MOURRA ASFURA DIANA MARIEM MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 01/03/2013 19/07/2018
JANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Jiembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801198603088 0801197000927 0801197105128 08011999808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA LEFIT MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018
JANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801197205786 0801199500694 0801197901146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801196503088 0801197000927 0801197105128 0801199403033 0801199808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN ALZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2015 01/03/2015 19/07/2018
JIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801198603088 0801197000927 0801197105128 08011999808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA LEFIT MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801197205786 0801199500694 0801197901146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801196503088 0801197000927 0801197105128 0801199403033 0801199808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN ALZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2015 01/03/2015 19/07/2018
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 08011946033088 0801197000927 0801197105128 0801199503088 0801199503088 0801199503088 0801199413903 0801199413903 0801199413903 0801199413903 0801199413903 0801199413903 0801199413903 0801199413903 0801199502027 0801194801685 0801195902027	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LEITH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA MARIOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BEIMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018 27/03/2019 01/04/2016 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801199503088 080119700927 0801197105128 08011999121825 0801199413903 080119940373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUREK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Suegro Suegra Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2015 01/03/2015 19/07/2018 27/03/2019 01/04/2016 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0501194201873 0501194607549 0501198611919 0801199403128 0801196503088 0801197000927 0801197105128 0801199413903 08011999808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR LUZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCCIOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIE VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO ERMUNDO ERAZO MEDINA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2013 19/07/2018
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801199503088 080119700927 0801197105128 08011999121825 0801199413903 080119940373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVIAN LIZETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUREK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LORETTE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Suegro Suegra Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 01/03/2015 01/03/2015 19/07/2018 27/03/2019 01/04/2016 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801197000927 0801197105128 0801199711282 0801199413903 08011999808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINAFERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BEIMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDRUMDO ERRAZO MEDINA MARIO EDRUMDO ERRAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 20/07/2018
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801197500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 08011976503088 080119700927 0801197105128 08011999808291 1807194600373 559045475 0801193502207 0801194801685 0801199903963 14011984012149 3401198305013 500994436	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LUETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUJECK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR DE ATALA LOREITE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MANUEL VILLEDA TORAZO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO BANANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nicto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Hafarana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 20/07/2018
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999 RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801197000927 0801197105128 0801199711282 0801199413903 08011999808291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINAFERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BEIMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDRUMDO ERRAZO MEDINA MARIO EDRUMDO ERRAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 20/07/2018
Miembro: 0801196802834 DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999 RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI Miembro: 0801197106237	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801197500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 08011976503088 080119700927 0801197105128 08011999808291 1807194600373 559045475 0801193502207 0801194801685 0801199903963 14011984012149 3401198305013 500994436	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LUETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUJECK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR DE ATALA LOREITE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MANUEL VILLEDA TORAZO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO BANANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nicto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Hafarana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 2007/2018
Miembro: 0801196803999 KAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI Miembro: 0801197106237	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194601199 0801194403128 0801196503088 0801197000927 0801197105128 08011999019212825 08011994801373 559045475 0801193500207 0801194801685 0801199500207 0801194801685 0801199500207 0801194801685 0801199500207 0801194801685 0801199500207	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LEITEH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ASUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUJECK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA LOREITE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nicto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Hafarana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 19/07/2018 20/07/2018
Miembro: 0801196803999 KAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI Miembro: 0801197106237	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801197500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 08011976503088 080119700927 0801197105128 08011999808291 1807194600373 559045475 0801193502207 0801194801685 0801199903963 14011984012149 3401198305013 500994436	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ VIVAN LUETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUJECK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR DE ATALA LOREITE MARIE MOURRA ASFURA ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BELMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MANUEL VILLEDA TORAZO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO BANANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA OLO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MANUEL VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO MARIO MARIOLE VILLEDA TORAZO	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nicto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nicto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Hafarana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 2007/2018
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999 RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI Miembro: 0801197106237	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801199403128 0801197000927 0801197105128 0801199119303 08011999433903 08011999435903 08011995082921 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LEJETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA ROGER ELIAS SABIA YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIA WOLFEA ASFURA DIANA MARIO MOURA DIANA MARIO MOURA DIANA MARIO MOURA DISA SAFURA DIANA MARIO MOURA ASFURA DIANA MARIO MURA DE ASFURA DIANA MARIO MURA MOURA MARIO MURU VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUL VILLEDA TOLEDO MARIO MANUEL VILLEDA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO HILDA MERCEDES CASTAÑEDA MONCADA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 27/03/2019 01/04/2016 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 30/10/2017 30/10/2017
Miembro: 0801196803999 KAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI Miembro: 0801197106237	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801194403128 0801197000927 0801197105128 08011991212825 0801199413903 0801199988291 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LAGETE EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA LILIANA ABUD DE MOURRA ROGER ELIAS SABAT YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR ELIZABETH MARIE MOURRA ASFURA DIANA MAHOMAR DE ASFURA ROGER ELIAS SABAT MOURRA DINA FERRARI SAGASTUME DE VILLEDA BEIMA PATRICIA OCHOA AMADOR JOSE MANUEL VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA FERRARI ANA MARIA VILLEDA TOLEDO MARIO MANUEL VILLEDA FERRARI MARIO EMDUNDO ERAZO MEDINA MANUEL VILLEDA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO HILDA MERCEDES CASTAÑEDA MONCADA ANA MARIA MOLINA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Nieto / Nieta Padre / Madre Suegro/Suegra Hermano / Hermana Nuegro/Suegra Padre / Madre Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Suegro/Suegra	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 27/03/2019 01/04/2016 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 30/10/2017
DIANA ELIZABETH ASFURA DE MOURRA Miembro: 0801196803999 RAFAEL ENRIQUE VILLEDA FERRARI	0801196300830 0801196402646 0801196908499 0801197205786 0801199500694 0801199500694 0801199701146 0501194201873 0501198607549 0501198611919 0801199403128 0801197000927 0801197105128 0801199119303 08011999433903 08011999435903 08011995082921 1807194600373 559045475	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JUAN CARLOS ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIAN LEJETH MOURRA ABUD DE ATALA LUIS ALBERTO ATALA FARAJ JAVIER EDUARDO ATALA MOURRA VIVIANA SOFIA ATALA MOURRA ROGER ELIAS SABIA YUJA ALLAN GABRIEL FARAJ LARACH ELIAS ASFURA ASFURA JOSE TAUFICK MOURRA ABUD JESUS ELIAS ASFURA MAHOMAR VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIE MOURRA ASFURA DIANA MARIA WOLFEA ASFURA DIANA MARIO MOURA DIANA MARIO MOURA DIANA MARIO MOURA DISA SAFURA DIANA MARIO MOURA ASFURA DIANA MARIO MURA DE ASFURA DIANA MARIO MURA MOURA MARIO MURU VILLEDA FERRARI VIENA ERAZO DE VILLEDA MARIO EDMUNDO ERAZO MEDINA MANUL VILLEDA TOLEDO MARIO MANUEL VILLEDA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO DIEGO ALEJANDRO VILLEDA ERAZO HILDA MERCEDES CASTAÑEDA MONCADA	Hermano / Hermana Hermano / Hermana Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Suegro/Suegra Yerno / Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Conyuge / Compañero(a) de hogar Hermano / Hermana Hijo / Hija Hijo / Hija Hijo / Hija Padre / Madre Nieto / Nieta	31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2005 31/03/2015 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 1907/2018 27/03/2019 01/04/2016 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 28/03/2017 30/10/2017 30/10/2017

	0801200714943	ANBELLA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017
	0801201111987	CARLOTA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017
	0801201511597	CARMELA MARIA GARCIA TAVEL		Hijo / Hija	02/11/2017
	0890197300640	ANTONIO LIZANDRO TAVEL OTERO		Suegro/Suegra	02/11/2017
Miembro: 0801197205786					
LUIS ALBERTO ATALA FARAJ					31/03/2005
	0506193500288	MATILDE VICTORIA FARAJ RISCHMAGUI DE ATALA		Padre / Madre	31/03/2005
	0801194403128	ELIAS ASFURA ASFURA	+	Suegro/Suegra	29/01/2008
	0801194600373	DIANA MAHOMAR DE ASFURA		Suegro/Suegra	29/01/2008
	0801196300830	CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196402646	JUAN CARLOS ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801196800300	JAVIER EDUARDO ATALA FARAJ		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801197105128	VIVIAN MARIA ASFURA MAHOMAR DE ATALA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801199721228	NICOLE MARIE ATALA ASFURA		Hijo / Hija	01/03/2015
	0801200018076	ARIANNE MARIE ATALA ASFURA		Hijo / Hija	15/02/2018
	0801200520708	LUCIA MARIA ATALA ASFURA		Hijo / Hija	15/02/2018
Miembro: 0801197917822					
JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE					31/03/2005
	0801195603399	LETICIA MARIA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	30/03/2015
	0801195604955	SANDRA ELIZABETH ESPINAL TEJEDA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	31/03/2005
	0801196709274	ESTELA GIANNINI KAFIE		Hermano / Hermana	31/03/2005
	0801198000327	GABRIELA VANESSA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2011
	0801198202525	LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	31/03/2005
	0801198817506	SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL		Hijo / Hija	30/01/2008
	0801199007492	OLGA AIDA ZAVALA HANDAL	1	Yerno / Nuera	26/03/2020
	1804194000268	ELSA MARINA TEJADA	1	Suegro/Suegra	29/01/2008
	1804198102178	ISSA ATUAN VALLADARES		Yerno / Nuera	30/03/2015
	482124450	SANTIAGO ATUAN VALLADARES		Nieto / Nieta	30/10/2017
Mi	536809649	SIENNA MARIA ATUAN VALLADARES		Nieto / Nieta	30/10/2017
Miembro: 08019000219538		1			26/05/2017
ADMINISTRACION Y SERVICIOS ROMA S.A. Miembro: 08019000232182		<u> </u>			26/05/2015
	I		1	I I	21/10/2011
INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A DE C.V Miembro: 08019000235554					31/10/2011
	I			l .	In 1 102 12012
DROGUERIA KARNEL S DE R.L Miembro: 08019001230462					01/02/2012
KIELSA FARMACEUTICA, S.A. Miembro: 08019002064817					31/10/2011
REPRESENTACIONES FERRETERAS DE HONDURAS SA					31/10/2011
DE CV Miembro: 08019002262772 ARTICULOS DE MADERA, S.A DE C.V.					31/10/2011
Miembro: 08019002270346				l I	31/10/2011
FICOHSA TRAVEL AGENCIA DE VIAJES S A DE C V Miembro: 08019002272632					31/10/2011
AZUCENA S.A. Miembro: 08019002274458					11/08/2016
PROYECTOS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. Miembro: 08019002276126					31/10/2011
ABOGADOS Y ASESORES S. DE R.L. Miembro: 08019003088957					11/04/2019
CORPORACION DEL PLASTICO S.A DE C.V					01/08/2012
Miembro: 08019003239609 CENTROAMERICANA DE TELEVISION S.A.					27/06/2019
Miembro: 08019003239734 COMERCIAL BREAD, S.A.					31/10/2011
Miembro: 08019003249580				I	
INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, S.A. Miembro: 08019003255338					31/10/2011
INVERSIONES DEL PACIFICO S.A DE C.V Miembro: 08019004002962					01/01/2012
INVERSIONES VOCES S A DE C V INVOSA Miembro: 08019004484750					17/09/2019
ROATAN LAND AND DEVELOPMENT, S.A. DE C.V					01/01/2012
Miembro: 08019005000646 FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO S.A.	<u> </u>		<u> </u>		
DE C.V. Miembro: 08019006048217					08/03/2018
INVERSIONES GF GLOBAL S. DE R.L. DE C.V. Miembro: 08019006051862					30/03/2015
INMOBILIARIA LAS MARIAS,S.A.DE C.V. Miembro: 08019007058926			I		31/05/2011
ALCANCE, S.A. DE C.V. Miembro: 08019007062800					15/11/2007
SOCIEDAD DE CONSULTORES TECNOLOGICOS, S.A DE CV					16/03/2010
Miembro: 08019007087221 INVERSIONES EN ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A. DE					23/05/2018
C.V. Miembro: 08019007107703					
INVERSIONES RIO GRANDE Miembro: 08019008128703					31/05/2011
JAVA INVESTMENTS, S.A DE C.V I Miembro: 08019008139760					23/03/2010
JCA INVERSIONES S.A. Miembro: 08019008141288					23/03/2010
CASA FINANCE S.A.			T		28/01/2010

Miembro: 08019010272388						
ALCANCE TRAVEL S.A.					14/03/2019	
Miembro: 08019010306154						
INVERSIONES DEPORTIVAS FUTECA HONDURAS S.A.					18/01/2018	
DE C.V. Miembro: 08019010323290						
SOCIEDAD INFORMATIVA DE TELEVISION CON	T	I		1	T	
VALORES S.A.					08/02/2018	
Miembro: 08019011343685						
FICOHSA REMESAS SA					09/06/2017	
Miembro: 08019011374417						
AERONAVES Y BIENES CORPORATIVOS S.A DE C.V					01/01/2011	
Miembro: 08019011437140						
FICOHSA EXPRESS					31/10/2011	
Miembro: 08019011443789					12	
ASTRA HONDURAS S.A. DE C.V.					03/08/2017	
Miembro: 08019013569719						
SAG INVESTMENTS S. DE R.L. DE C.V.					30/03/2015	
Miembro: 08019015715256						
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES					24/03/2015	
FICOHSA S.A Miembro: 08019015762611						
KOLORI HONDURAS S. DE R.L.	1		1	I	23/05/2018	
Miembro: 08019016815157		I.		ı	25/05/2010	
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REGIONALES S.A. DE					T	
C.V.					03/08/2017	
Miembro: 08019016875372						
PRODUCTOS ESPECIALIZADOS S.A.					19/07/2018	
Miembro: 08019995221231				I	21/02/2025	
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERA, S.A. Miembro: 08019995222431					31/03/2005	
INMOBILIARIA SANTA BARBARA S.A. DE C.V.	T	I			26/05/2015	
Miembro: 08019995224132					20/03/2013	
SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A				I	15/11/2007	
Miembro: 08019995239212		·				
F COSENZA Y CIA S. DE R.L.					26/05/2015	
Miembro: 08019995284781						
FORMULAS Y MARCAS S.A.					30/03/2015	
Miembro: 08019995292182						
PROMOTORA BURSATIL, S.A. DE C.V					31/10/2011	
Miembro: 08019995292377						
DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO S.A					31/10/2011	
Miembro: 08019995337111 DISTRIBUIDORA VENADITO S, A DE C .V	1	I	1	I	01/01/2012	
Miembro: 08019995338642					01/01/2012	
LABORATORIOS KARNEL S DE R.L				I	02/01/2012	
Miembro: 08019995342788				·	02/01/2012	
UNO MARKETING PUBLICIDAD S. A.					24/03/2017	
Miembro: 08019995351275						
INVERSIONES MODERNAS, S.A					31/10/2011	
Miembro: 08019995354820						
CREDITOS E INVERSIONES CORPORATIVAS, S.A.					31/10/2011	
Miembro: 08019995361904		T. T			I	
MEDICARD S.A					31/10/2011	
Miembro: 08019995364036 REPRESENTACIONES CORPORATIVAS, S.A.	1	I	I	I	Tas/04/2017	
Miembro: 08019995373840					25/04/2017	
INVERSIONES JOLY S.A DE C.V	I	I	I		31/10/2011	
Miembro: 08019998388322		I.		ı	31/10/2011	
CORPORACION DEL PACIFICO S.A DE C.V					01/01/2012	
Miembro: 15710811660727						
POR SALUD, S.A.					01/01/2012	
Miembro: 16733901680234						
DERRYBERG INVESTMENT, S.A					01/01/2013	
Miembro: 1701196600963		I			Tax man	
ENRIQUE RODRIGUEZ BURCHARD	0001102100022	ENDIQUE DODDICUES STATE.		Daday (Maday	21/02/2018	
	0801193100920 0801197101692	ENRIQUE RODRIGUEZ ZUNIGA BRENDA MARIA FIGUEROA TURCIOS		Padre / Madre	27/03/2019 27/03/2019	
Miembro: 19112371724518	000119/101092	DILIDA MARIA FIQUEROA TURCIOS		Conyuge / Compañero(a) de hogar	27/03/2019	
BANCO FICOHSA PANAMA S.A.	I	I			20/05/2015	
Miembro: 1911237172451830						
					01/01/2011	
GRUPO FINANCIERO FICOHSA S.A., HOLDING PANAMA					01/01/2011	
Miembro: 19829191737315						
AF INTERNATIONAL					01/01/2011	
Miembro: 20136301742238		1			01/01/2012	
LENSIDE INVESTMENTS, S.A. Miembro: 5962521450900					01/01/2012	
ASSETS BUSINESS INTERNATIONAL S.A					01/01/2013	
ASSETS BUSINESS INTERNATIONAL S.A Miembro: 720255					01/01/2013	
FERRYHILL INTERNATIONAL S.A	I	I			01/08/2013	
Miembro: 7333722		<u> </u>		1	51/00/2015	
BANCO FICOHSA GUATEMALA S.A					01/01/2011	
Miembro: BC89122C9		·				
NICO KLAAS GERARDUS PIJIL					01/04/2016	
	NNC3DR9R3	LEON ROGIER PIJIL		Hijo / Hija	01/04/2016	
	NPC8F1PC1	CORNELIS GERARDUS ANDRIES PIJIL		Hermano / Hermana	01/04/2016	
	NPF9FF3H6	JAN DE LANGE		Yerno / Nuera	01/04/2016	
	NPHB7JRR0	SONIA MARIA ALVES DE SOUSA		Conyuge / Compañero(a) de hogar	01/04/2016	
	NPPP7JF56	OSCAR NICOLAS WILLEM PIJIL			01/04/2016	

	NR0948814	TOBIAS LEON DE LANGE	Nieto / Nieta	01/04/2016
	NSCPPPDB6	JOSEPHINE STERRE EVELYNE PIJIL	Nieto / Nieta	01/04/2016
	NT5JHHCK8	PEPIJIN BENJAMIN DE LANGE	Nieto / Nieta	01/04/2016
	NUJPJ4349	ELLEN HOUG	Yerno / Nuera	01/04/2016
	NY1KD0LF5	HESTER PUIL	Hijo / Hija	01/04/2016
	RG20918695	MARIA GOMES DE SOUZA	Suegro/Suegra	01/04/2016
Id Miembro: ffpje023				
AMBLIM INTERNATIONAL LIMITED	AMBLIM INTERNATIONAL LIMITED 23			
Id Miembro: GBR505461667				
BRUCE MALCOLM BURDETT				01/05/2014
	108354502	LYNNE ALISON SWALLOW	Hermano / Hermana	01/05/2014
	207648269	STUART JOHN BURDETT	Hermano / Hermana	01/05/2014
	303060614	EDWARD MARTIN BAINES	Yerno / Nuera	01/05/2014
	308790830	ORLA MAY BAINES	Nieto / Nieta	01/05/2014
	424747760	ANNA SALEMI	Yerno / Nuera	01/05/2014
	504076475	SARA JANE BURDETT	Hijo / Hija	01/05/2014
	504611651	MICHAEL RALPH BURDETT	Hermano / Hermana	01/05/2014
	512356220	EVAN JOSHUA BAINES	Nieto / Nieta	01/05/2014
	515719478	ANGELA MARJORIE BURDETT	Conyuge / Compañero(a) de hogar	01/05/2014
	A071541588	ANDREW BRUCE BURDETT	Hijo / Hija	01/05/2014
Id Miembro: MMPJE048				
ARGOFIELD INVESTMENTS S.A				06/06/2011
Id Miembro: MMPJE049				
KARLANE INVESTMENT S.A				06/06/2011



ANEXO 4

IGO CLIENTE NOMBRE		BANCA	Suma de TOTAL MES
473 SERVICIOS ESPECIALIZAD		Banca Corporativa	73,592,265.68
489 GRUPO Q HONDURAS S		Banca Corporativa	164,687,822.37
491 INVERSIONES DEL PACIF		Banca Corporativa	13,226,426.42
506 DIV CORPORATIVAS CAS		Banca Corporativa	1,000,000.00
538 EQUIPOS INDUSTRIALES		Banca Corporativa	167,576,469.23
539 CAMIONES Y MOTORES		Banca Corporativa	43,886,167.72
634 DISTRIBUIDORA COMER		Banca Corporativa	8,495,169.99
639 DROGUERIA MEDICA INT		Banca Corporativa	40,893,472.13
698 LK. CO, SOCIEDAD ANON		Banca Corporativa	21,581,362.38
720 CREDIT E INVERS CORPO		Banca Corporativa	1,587,498.57
844 EXPORTADORA DE PLAS	TICOS HONDUREÑA SA DE CV	Banca Empresarial	47,366,827.47
1291 REPUESTOS Y AUTOMON	ILES S A	Banca Corporativa	210,490,976.36
1563 SERPIC, S. DE R.L. DE C.V		Banca Corporativa	21,641,185.99
3283 AGENCIA ADUANERA MA	ARCO TULIO GUTIERREZ S.A.	Banca Empresarial	50,499,010.50
3639 INVERSIONES DEBBIE'S C	ORNER S.A.	Banca Empresarial	1,843,378.00
3805 LARACH Y CIA S DE RL		Banca Corporativa	1,158,199.51
4247 FARMACEUTICA INTERN	ACIONAL, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	31,279,860.75
4285 SANTOS Y COMPAÑIA, S	A. DE C.V.	Banca Empresarial	224,236,390.60
5328 INVERSIONES GLORIA S	A	Banca Corporativa	1,167,275.12
5364 LOTES MODERNOS S A		Banca Corporativa	19,810,114.76
5612 SERV DE ING SALVADOR	GARCIA Y ASOC S DE R L	Banca Corporativa	28,150,336.94
6048 VESTIMODA INDUSTRIAI		Banca Corporativa	33,647,028.35
6437 EQUIPOS DE CONSTRUC	CION S A DE C V	Banca Corporativa	96,213,505.58
7280 EMISORAS UNIDAS S.A		Banca Corporativa	2,587,500.00
7627 EMECO S.A. DE C.V.		Banca Corporativa	116,558,618.54
7721 ELASTICOS CENTROAME		Banca Corporativa	74,763,612.01
8304 INMOBILIARIA SALMAN	S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	23,723,272.15
8655 INDUSTRIA Y PAPELERA		Banca Corporativa	113,488.92
13026 COOP AHORRO Y CREDIT	O SAG FAMILIA LT	Banca Corporativa	2,113,507.00
15948 NEW MARK REPRESENTA	ACIONES S DE R L	Banca Corporativa	109,203.73
17220 ZIP CALPULES SA		Banca Corporativa	173,578,788.63
	IIENTO, CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	86,784,701.63
19815 UNO HONDURAS S.A. DE	C.V.	Banca Corporativa	159,509,384.71
20655 DISTRIBUIDORA ATLANT	DA SA	Banca Corporativa	81,901,891.69
23333 DISTRIBUCIONES UNIVE	RSALES SA DE CV	Banca Corporativa	7,103,843.11
23363 CONSTRUCTORA WILLIA	M Y MOLINA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	356,012,845.55
23492 CORPORACION MUNICIP	AL DE SAN PEDRO SULA	Banca Corporativa	479,564,271.50
23503 LOVABLE DE HONDURAS	S.A. DE C.V	Banca Corporativa	22,010,434.02
25846 LAZARUS Y LAZARUS SA	CV	Banca Corporativa	29,018,166.40
27370 IMPORTADORA DE VEHI	CULOS, SA DE CV	Banca Corporativa	12,902,326.17
27587 DISTRIBUIDORA LICRA IN	IPORT S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	21,246,838.50
27935 TELEFONICA CELULAR S.	A. DE C.V.	Banca Corporativa	314,495,615.30
28817 JAMAR COMERCIAL IND	JSTRIAL S A DE C V	Banca Corporativa	251,322,012.89
32512 REPRESENTACIONES CO	RPORATIVAS SA CV	Banca Corporativa	1,193,559.81
33222 COLON FRUIT COMPANY		Banca Corporativa	99,802,624.69
34100 INDUSTRIAS PACER S A D	DE C V	Banca Corporativa	128,899,768.16
36428 MENDEZ COMPAÑIA DE	COME	Banca Corporativa	263,206,327.51
59454 LOTERIAS ELECTRONICA	S HOND SA CV	Banca Corporativa	48,703,941.25
63762 INVERSIONES ESTRATEG	CAS SA DE CV	Banca Corporativa	48,827,358.33
65194 INVERSIONES UNION S A	CV	Banca Corporativa	195,849,459.41
67274 PARTIDO NACIONAL DE	HONDURAS	Banca Corporativa	5,718,101.32
69529 GRANEROS NACIONALES	SA DE CV	Banca Corporativa	102,182,173.40
69929 COMPAÑIA TELEVISORA	HONDUREÑA SA DE C V	Banca Corporativa	10,866,168.27
70516 COMP CONSTRUC SERVI	MULTIPLES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	106,967,547.23
72522 TRANYCOP SA DE CV		Banca Corporativa	105,906,829.43
74204 DESARROLLO CONSTRUC	CC Y EQUIPO SA CV	Banca Corporativa	59,175,508.78
78106 TELENOTICIEROS Y DOCI	JMENTALES S A	Banca Empresarial	13,796,155.79
78408 DISTRIBUIDORA TEXTIL S	A	Banca Corporativa	1,472,946.53
82622 KEYTRAL MARTED SA		Banca Corporativa	35,929,474.67
83345 FERTILIZANTES DEL NOR	TE S.A DE C.V	Banca Corporativa	12,716,554.72
97072 PERIODICOS Y REVISTAS	S.A DE C.V (LA TRIBUNA)	Banca Corporativa	40,374,384.85
100460 ALFREDO GABRIE SALLES		Banca Corporativa	15,860,876.91
118124 MOLINOS DE HONDURA	S S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	421,163,549.06
119462 FUNDIDORA DEL NORTE	S A	Banca Corporativa	19,950,796.25
121485 LUZ Y FUERZA DE SAN.LO	DRENZO SA DE CV.	Banca Corporativa	9,131,694.60
122968 CARACOL KNITS S.A. DE	C.V.	Banca Corporativa	359,655,823.16
123966 AMERICAN PACIFIC HON	DURAS SA DE CV	Banca Corporativa	125,020,833.49
125091 DROGUERIA AMERICANA		Banca Corporativa	8,650,477.63
125967 ELECTRONICA GEO SA D		Banca Corporativa	9,736,233.17
126901 INTERAIRPORTS S.A.		Banca Corporativa	8,450,955.82
127294 CEMENTOS S.A. CESA		Banca Corporativa	3,159,389.98
128024 TRANSPORTE LA FLORSA	DE CV	Banca Corporativa	2,942,580.79
141080 IMPORTADORA FERRETE		Banca Corporativa	134,925,907.67
141473 BENEFICIO DE CAFE MOI		Banca Corporativa	612,372,282.76
	* I LONG I O J.A. DE C. V.	panica Curpul dilva	014.374.404.70

2008437	ALUTECH SA DE CV	Banca Corporativa	236,242,660.30
	SIT SUMINISTROS INGENIERIA TECNOLOG IA S DE RL	Banca Corporativa	55,839,872.46
	ASOCIACION FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF, FAMA OPDF	Banca Emprendedor	27,103,500.00
	CAFE DE EXPORTACION ,S.A	Banca Corporativa	147,725,657.20
	ALMACENES EL TITAN S DE RL DE CV	Banca Empresarial	101,671,090.14
	NETGO GROUP, S. DE R.L.	Banca Corporativa	89,517,093.96
	IIA TECNOLOGIAS ESPECIALIZADAS SA	Banca Corporativa	206,536,605.29
	BIENES Y VENTAS S.A.	Banca Corporativa	27,107,084.61
	ECOENERGIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	33,692,573.11
1290729	ASTALDI S P A	Banca Corporativa	33,079,485.86
1280722	INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S A DE C V	Banca Corporativa	4,638,266.14
	DESARROLLOS E INVERSIONES RIVERSIDE S. DE R.L.	Banca Corporativa	36,697,117.86
	CORPORACION TECNICA INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	Banca Empresarial	185,916.99
	INVERSIONES COLUMBIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	3,767,922.44
	PRIDE PERFORMANCE FABRICS SA DE CV	Banca Corporativa	9,168,917.96
	CESA DE HONDURAS S.A.	Banca Corporativa	20,341,180.20
	HIDROELECTRICA OMOA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	358,851,189.53
	BLUE ENERGY SA DE CV AUTOPISTAS DEL ATLANTICO SA DE CV	Banca Empresarial Banca Corporativa	114,010,710.70 323,088,882.75
	ZONA LIBRE LAS AMERICAS S A DE C V	Banca Corporativa	59,956,765.63
	CORPORACION AURORA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	8,091,943.58
	ENERGYS HONDURAS S.A. DE CAPITAL FIJO	Banca Empresarial	375,331,630.16
	ALMACENES XTRA S.A.	Banca Corporativa	16,231,629.09
	CORPORACION INMOBILIARIA SOL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	13,024,668.28
	JUAN SIKAFFY SUCESORES S. DE R.L.	Banca Empresarial	3,327,182.49
1200288	CONCESIONARIA VIAL HONDURAS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,196,906,135.10
	HONDURAN GREEN POWER CORPORATION S A DE C V	Banca Corporativa	486,803,054.30
	VIENTOS DE SAN MARCOS, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	265,992,976.47
	STRETCHLINE CENTRAL AMERICA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	132,162,372.91
	DISTRIBUIDORA FIESTA S DE RL DE CV	Banca Corporativa	4,092,872.11
	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA C N K S	Banca Empresarial	29,591,446.55
	INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	86,769,128.97
	ASTRA HONDURAS, S.A. DE CV	Banca Corporativa	21,871,847.79
	INVERSIONES INMOBILIARIAS JAI, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	3,193,384.32
	CORPORACION DE ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V. COMPAÑIA HONDUREÑA DEL CAFE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	149,838,791.88
	NOSI KAPHAKMA S. DE K.L. CORPORACION DE ENERGIA RENOVABLE S.A. DE CV.	Banca Empresarial Banca Corporativa	31,030,924.37 138,695,318.38
	NOSTRAPHARMA S. DE R.L.	Banca Empresarial Banca Empresarial	119,460,910.32 31,030,924.37
	SAN MARCOS WIND ENERGY S.A. DE C.V. PRISTINE BAY HOTEL DEVELOPMENT GROUP S.A.	Banca Corporativa Banca Empresarial	170,642,897.62 119,460,910,32
	PROCESADORA DE METALES S.A. SAN MARCOS WIND ENERGY S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	120,119,229.14
	AGRIMAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	5,696,363.20
	AMERIGAS, S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	1,968,261.04
	HONDURAS CHEMICAL, S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	8,882,477.13
	DYNAMIC CORPORATION, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	307,590,905.38
	NORTH SHORE DEVELOPMENT COMPANY S.A.	Banca Empresarial	48,802,984.55
	SERVICE AND TRADING BUSINESS S. A DE C.V	Banca Corporativa	75,760,519.30
	SULAMBIENTE, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	229,624,078.78
	EMPRESA GENERADORA EL RETO S.A DE C.V.	Banca Corporativa	49,586,425.38
	COEX EXPORTADORA (HONDURAS) S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	138,138,006.08
	GILDAN HONDURAS TRADING S DE R L	Banca Corporativa	7,047,436.07
	COMIDAS MERENDON, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	6,292,772.14
	GRUPO DEWARE S A	Banca Corporativa	59,222,107.16
	GENERACION RENOVABLE Y AMBIENTAL S.A DE C,V	Banca Corporativa	15,045,971.33
	MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA ATLANTIDA	Banca Corporativa	367,029,907.70
	BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.	Banca Corporativa	1,410,232,643.80
	MAURO GERARDO FAJARDO CAÑAS	Banca Empresarial	53,739,357.12
	LEONARDO SEVILLA ARDON	Banca Empresarial	31,599,134.99
	SIOMARA DALIA GIRON MEZA	Banca Emprendedor	1,033,932.97
	SOC. EDUCATIVA PARA LA FORMACION DE JOVENES DE HON. S DE R.L.	Banca Empresarial	32,810,620.01
	HERRAMIENTAS MANUALES CENTROAMERICANAS S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	24,957,509.44
	INDUSTRIAL FERRETERA,S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	42,660,915.31
	COMERCIAL PECAS SA EMBOTELLADORA LA REYNA S A DE C V	Banca Corporativa Banca Corporativa	141,544,465.58 331,697,961.04
	BAZAR DIANA S DE R L	Banca Corporativa	40,009,929.13
	CORPORACION DINANT SA DE CV	Banca Corporativa	1,386,302,097.56
	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	Banca Corporativa	420,604,357.48
	SUMINISTROS TECNICOS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	19,960,541.53
	COMERCIAL LAEISZ HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	838,644,496.97
310140	GUTIERREZ Y ASOCIADOS S. DE R.L.	Banca Empresarial	36,134,170.28
309829	FEDERACION NACIONAL AUTONOMA DE FUTBOL HOND	Banca Corporativa	162,876,821.46
	JULISSA ALEJANDRA ANDARA SALAME	Banca Empresarial	1,230,648.62
	COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS, S. DE R.L.	Banca Empresarial	9,494,995.99
	LAMA MOTORS S DE R L DE C V	Banca Corporativa	26,182,798.45
	METRO MEDIA ENTERTAINMENT S A DE C V AZUCARERA LA GRECIA, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	5,108,422.39 240,721,832.53
	AGUAS DE SAN PEDRO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	246,630,970.48
140051	ACHAS DE SAN DEDDO S A DE C.V.	Banca Cornorativa	246 620 070 49

288691	O CONSTRUCTORA HERNAN SOLIS S.R.L	Banca Corporativa	148,524,000.00
	3 INHDELVA SPS SA DE CV	Banca Corporativa	233,591,441.98
	1 INVERSIONES TITANIO SA	Banca Corporativa	49,903,074.00
	3 ALMAGRAN HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Banca Corporativa	19,887,673.03
	1 MEZCLAS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Banca Corporativa	35,071,423.70
	5 AVICOLAS HONDUREÑAS SOSTENIBLES SA DE CV	Banca Corporativa	48,267,112.56
	5 5.11 INC	Banca Corporativa	28,295,217.63
	3 GRUPO MILENIO SA DE CV	Banca Empresarial	67,068,192.40
	2 PROYECTOS INNOVADORES S A DE C V	Banca Emprendedor	34,075,754.37
	CORPORACION HABITAT DE HONDURAS OCTAVIAHUS SA DE CV	Banca Empresarial	69,753,157.23
266035	PRODUCCION DE ENERGIA SOLAR Y DEMAS RENOVABLES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	55,330,353.72
261801	GRANEL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	247,754,878.30
	HONDUGAS S DE RL DE CV	Banca Empresarial	11,731,480.54
	5 LA LIMA CITY CENTER S. DE R.L.	Banca Corporativa	54,020,625.33
	9 INMOBILIARIA HESA S.A.	Banca Empresarial	44,250,579.87
	O VOITH HYDRO LTDA	Banca Empresarial	32,427,740.00
	CONSTRUCTORA C.C, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	250,706,013.50
	2 CELSIA HONDURAS S.A.	Banca Corporativa Banca Corporativa	1,184,988,978.01 62,178,130.29
	5 INVERSIONES EN TIERRA HONDURAS, S. DE R.L. 4 PROGRESSIVE ENERGY CORPORATION SA D E CV	Banca Corporativa Banca Corporativa	211,304,253.62
	7 CENTRAL AMERICA SPINNING WORKS SA	Banca Corporativa	730,155,084.09
	D DRODIME S. DE R.L. DE C.V. DRODIME S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	267,213.22
	5 SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	258,384,286.30
	5 MAD JEANS, S. DE R.L.	Banca Corporativa	345,446.70
	7 INVERSIONES Y EXPORTADORA JAMASTRAN S. DE R.L.	Banca Corporativa	31,762,639.21
	5 AZUCARERA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,380,939,882.00
	5 SAN JUAN INNOVATION PARK SA DE CV	Banca Corporativa	134,518,547.60
	5 UNITELSERVICE CALL CENTER S. DE R.L	Banca Corporativa	250,000.00
	5 AGRO ORGANICOS COMAYAGUA S DE RL DE CV	Banca Emprendedor	15,534,840.70
	3 ENERGIAS LIMPIAS DEL YAGUALA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	504,880,901.72
	EMPRESA ADUANERA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	Banca Corporativa	4,314,190.04
	UT RED DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	34,306,230.23
233236	GENERACIONES ENERGETICAS S.A.	Banca Corporativa	13,400,913.57
233234	FOTOVOLTAICA SUREÑA S.A.	Banca Corporativa	13,390,822.60
	4 ENERGIAS SOLARES S A	Banca Corporativa	7,460,740.00
	INDUSTRIAS DEL TRIGO S. DE R.L. DE C.V.	Banca Emprendedor	30,023,397.71
	NAANDANJAIN MEXICO S A DE C V	Banca Corporativa	131,393,405.36
	1 INMOBILIARIA SAFA S.A.	Banca Empresarial	36,243,514.80
	DESARROLLOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	18,749,190.03
227992	INVERSIONES E IMPORTACIONES RCV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Banca Empresarial	25,745,951.54
226873	PHARMACEUTICAS UNIDAS, S.A	Banca Corporativa	1,084,077.93
	INNOVA BPO & CONTACT CENTER S.A.	Banca Corporativa	18,804,768.04
	MEGA BAZAR. S. DE R.L.	Banca Corporativa	12,196,290.88
	CLG SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	1,642,274.61
	INVERSIONES MULTIPLES DE HONDURAS SA	Banca Emprendedor	29,648,741.89
	2 ASOCIACION FUTBOL CLUB MOTAGUA	Banca Corporativa	29,520,822.07
	TRANYCOP GAS SA DE CV	Banca Corporativa	5,510,545.87
	ESTACIONES DE SERVICIO DE CENTRO AMERICA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	203,200,596.39
	FIVE ENERGY RENEWABLE CORPORATION S A DE C V	Banca Corporativa	186,952,477.40
	UNITED TEXTILE OF AMERICA S DE RL DE CV	Banca Corporativa	1,494,155,418.31
222779	CONSORCIO MILENIO SA DE CV	Banca Empresarial	71,262,702.74
221811	SOLAR POWER SA DE CV	Banca Corporativa	87,229,630.44
	SOLUCIONES HIBRIDAS TIGUAR HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	55,448,903.67
	2 ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIONES SA DE C V	Banca Corporativa	24,201,060.86
	MAQUINARIA CONSOLIDADA S.A.	Banca Empresarial	98,435,201.14
	5 DISTRIBUIDORA ALNOST S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	76,082,514.40
	9 ENERGIA BASICA, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	7,005,156.24
	INVERSIONES MICHI SA DE CV INVERSIONES ECOEOLICAS S.A.	Banca Corporativa Banca Corporativa	508,565,072.98
	2 TRANSPORTES TERRESTRES J.C.R. S. DE R.L. DE C.V. 7 INVERSIONES MCM SA DE CV	Banca Corporativa Banca Corporativa	23,213,690.66 168,424.69
	5 CONSORCIO SALVADOR GARCIA SERPIC S.A.	Banca Corporativa	42,940,333.34
	MEDIOS TV, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	126,894.00
	7 INVERSIONES DEL RIO S. DE R.L.	Banca Corporativa	22,207,431.00
	MANUFACTURA TEGU, S. A. DE C.V.	Banca Corporativa	30,737,008.38
	I INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	63,365,896.94
	SERVICIOS ASIATICOS S.A.	Banca Empresarial	1,065,528.66
214975	PROMOTORA PRISA S.A.	Banca Empresarial	45,929,581.45
214125	1 VILLAS SAN JUAN SA DE CV	Banca Corporativa	24,971,814.87
212441	B DESARROLLADORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA DE HONDURAS S.A. DE C.	Banca Corporativa	121,469,761.55
211884	B EMPRESA ENERGIA HONDURAS, SA DE CV	Banca Corporativa	651,268,647.80
	MILOM HONDURAS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	200,797,510.18
	5 GRUPO INMOBILIARIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	44,584,810.46
	MECANISMOS DE ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	31,073,359.79
	9 SUYAPA APPAREL S DE RL DE C V	Banca Corporativa	585,768.75
	B INMOBILIARIA FIESTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA	Banca Corporativa	35,525,132.77
204056	5 VIAFIL HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	35,884,697.50

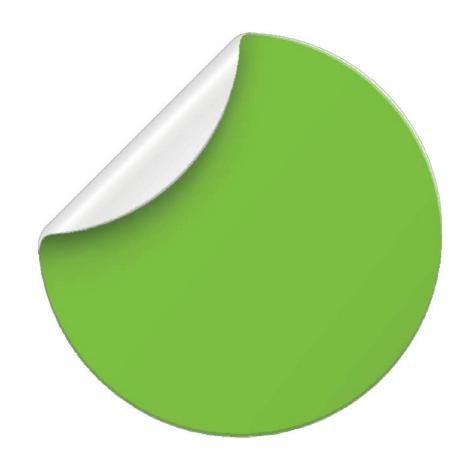
5002950 INMOBILIARIA HONDUREÑA DEL VALLE S.A. DE C.V	Banca Corporativa	47,195,884.72
5006131 DESARROLLOS CHOLOMEÑOS SA	Banca Corporativa	33,303,678.36
5022198 CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO S,A (ODESA)	Banca Emprendedor	58,698.00
5025435 ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINA S.A. DE C.V. 5044880 PARTES AUTOMOTRICES GEO S A DE C V	Banca Corporativa	13,822,448.94
5049812 EMILIO ROLANDO MEDINA SAGASTUME	Banca Corporativa Banca Corporativa	8,976,354.14 9,963,482.52
5059737 PAPELERA CALPULES S A DE C V	Banca Corporativa	215,107,876.91
5082267 LAZARUS SERVICE,S.A DE C.V.	Banca Corporativa	198,853.62
5204365 CARTONERA NACIONAL S A 5205206 PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES S.A	Banca Corporativa Banca Corporativa	40,683,944.59 40,243,393.63
5209096 SUPLIMAX, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	28,922,522.85
5215084 GILDAN ACTIVEWEAR SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	3,942,358.46
5226307 TECNO SUPPLIER SA DE CV 5235511 JUAN CARLOS SABILLON DAVILA	Banca Corporativa Banca Corporativa	75,102,443.96
5237286 CIA AZUCARERA CHUMBAGUA S A	Banca Corporativa	9,297,931.23 272,358,122.02
5242383 GILDAN ACTIVEWEAR HONDURAS TEXTILE COMPANY, S.A.	Banca Corporativa	12,516,653.16
5242418 SACOS AGROINDUSTRIALES DE HONDURAS SA DE CV	Banca Corporativa	32,302,212.46
5242515 DIMEX MEDICA S.A DE C.V. 5242539 ACAVISA HONDURAS S A	Banca Corporativa Banca Corporativa	24,889,607.54 37,159,677.00
5242560 CABLE COLOR, S.A. DE C.V	Banca Empresarial	56,415,651.12
5242620 ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	Banca Corporativa	1,767,853,087.03
5242674 COMUNICACIONES GLOBALES S.DE R.L. 5242677 INDUSTRIAS DE EXPORTACION S A DE C V(INDEX)	Banca Empresarial Banca Corporativa	20,344,632.88
5242693 MUNICIPALIDAD DE LA LIMA	Banca Corporativa	372,487,886.89 71,504,983.50
5242712 SANAA	Banca Corporativa	247,905,332.17
5242850 MICROENVASES S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	51,397,194.67
5242855 CORPORACION JAAR S DE R.L. 5242862 DELI HONDURAS S A DE C V	Banca Corporativa Banca Corporativa	9,389,483.55 158,771,374.13
5242917 FINOS TEXTILES DE CENTROAMERICA S.A.	Banca Corporativa	90,610,228.03
5243044 EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	Banca Corporativa	1,584,746,185.00
5243477 DISTRIBUIDORA DE TELEFONOS S.A. DE C.V. (DISTELSA). 5243481 CENTRO DE TRANSPORTE S. A.	Banca Corporativa Banca Corporativa	2,392,163.69 6,605,056.13
5243577 SOCIEDAD GENERAL DE ACERO S.A.	Banca Corporativa	266,566,873.62
5243658 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	Banca Corporativa	66,436,961.32
5243688 FUND PARA EL DES DE EDU Y FOM DE LA INIC EMPR/UNITEC	Banca Corporativa	2,247,870.62
5243716 SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V. 5243736 ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	19,457,340.41 733,900,203.47
5244033 AGENCIAS Y REPRESENTACIONES HONDUTEC SA DE CV	Banca Corporativa	2,162,803.27
5244089 CORPORACION DEL PLASTICO S A DE C V	Banca Empresarial	115,391,983.70
5244230 EMPRESA DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTE ETERNA, S.A. DE CV	Banca Corporativa Banca Corporativa	154,685,940.53
5244503 INVERSIONES VOCES SA DE CV 5244514 CASH LOGISTICS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	12,602,077.88 32,532,911.45
5244662 JF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	34,421,690.16
5244666 INVERSIONES MILANO S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	7,112,393.64
5244824 INGENIEROS CONSUL Y CONSTR ELECTR SRL	Banca Corporativa	56,847,077.47
5244881 PRODUCTOS TEXTILES S.A. DE C.V. 5245024 VIC-MARZ S DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	127,736,955.74 9,403,716.65
5245035 COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE FRUTAS CARNICOS Y ALIMENTOS CONGELA	Banca Empresarial	17,614,675.37
5245399 FONDO HONDUREÑO DE INVERSION EN TURISMO, S.A DE C.V	Banca Corporativa	36,042,841.88
5245414 ELECTROTECNIA S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	16,118,627.25
5245442 GILDAN ACTIVEWEAR SAN ANTONIO, S.A. 5245490 CASA FINANCE S.A DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	3,535,188.39 2,130,134.17
5245494 AMA HONDURAS S.A. DE C.V. AMAHSA	Banca Corporativa	57,253,482.44
5245569 GRUPO VISION S DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	39,890,443.66
5245648 CENTRAL DE MANGUERAS S A (CEMASA)	Banca Corporativa	10,580,557.30
5245687 INDUSTRIAS CONTEMPO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	13,477,389.56

5245706 KIELSA FARMACEUTICA S.A DE C.V	Banca Corporativa	33,676.99
5245941 REPRESENTAC E IMPORTACIONES DE H	Banca Corporativa	26,146,873.80
5246318 GILDAN ACTIVEWEAR VILLANUEVA, S.A	Banca Corporativa	5,370,272.92
5246367 GILDAN CHOLOMA TEXTILES, S.A.	Banca Corporativa	13,819,107.65
5246368 GILDAN HONDURAS HOSIERY FACTORY S DE R L	Banca Corporativa	2,057,450.53
5246414 INGENIERIA AGRICOLA Y GANADERA S.A DE C.V.	Banca Corporativa	95,725,371.00
5246468 MOTOAUTO, SA DE CV	Banca Corporativa	52,002,479.82
5246535 ALQUILERES Y COMIDAS S A DE C V	Banca Corporativa	983,079.18
5246547 COMPAÑIA HIDROELECTRICA CUYAMEL S. A DE C.V.	Banca Corporativa	113,662,598.96
5246749 FIESTA IMPORT S DE R L DE C V 5246880 SUPERMERCADOS LA COLONIA SA DE CV	Banca Corporativa	18,040,746.12
5246962 DESARROLLOS MONUMENTALES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	19,134,270.46 2,096,150.89
5247062 PUERTOS DE CRUCEROS Y MARINA DE LAS ISLAS DE LA BAHIA	Banca Corporativa	79,183,808.61
5247083 INVERSIONES CONTINENTAL SA DE CV	Banca Empresarial	5,788,987.04
5247353 LABORATORIOS FRANCELIA S. DE R.L. DE C.V.	Banca Empresarial	104,078.55
5247392 PRODUCTOS IMPORTADOS AMERICANOS S,A. DE C.V.	Banca Corporativa	25,660,099.08
5247574 GMAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	4,968,428.98
5247790 DESARROLLO TURISTICO BAHIA DE TELA S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	1,110,821,090.64
5248060 CEIBA TEXTILES S DE R.L.	Banca Corporativa	219,175,538.76
5248583 FERRETERIA EL MAESTRO S.A.	Banca Corporativa	39,650,314.99
5248608 INVERSIONES AD S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	51,514,823.90
5250531 GRUPO MC S.A. DE C.V.	Banca Empresarial	94,059,832.18
5251631 FIBRAS DEL CARIBE S A DE C V	Banca Corporativa	66,729,462.70
5251795 GRUPO ALIMENTICIO S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	42,936,761.02
5251946 ENERGIA EOLICA DE HONDURAS S.A. 5252643 JAVA INVESTMENT S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	142,787,334.76
5252850 COMERCIALIZADORA NACIONAL S DE R.L. DE C.V. (CONASA)	Banca Corporativa	6,847,509.66 53,008,086.25
5252893 DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ARQUETIPO SRL	Banca Empresarial Banca Corporativa	34,831,552.46
5253190 ORG. DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA SA	Banca Corporativa	42,161,082.96
5253489 ZABCORD SA DE CV	Banca Corporativa	4,970,465.07
5253517 HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.	Banca Corporativa	30,681,145.97
5254031 EUROTIENDAS DE HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	20,481,459.60
5254086 REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A DE C.V.	Banca Corporativa	19,297,657.61
5254133 TIENDAS ELEGANCIA SRL	Banca Corporativa	5,973,222.55
5254249 RECARGAS VIRTUALES S.A.	Banca Corporativa	38,745,696.45
5254267 GILDAN MAYAN TEXTILES SRL	Banca Corporativa	17,562,585.85
5254270 GILDAN HOSIERY RIO NANCE SRL	Banca Corporativa	7,059,694.41
5254359 CORPORACION TX HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	114,680,617.45
5254379 CERES S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	15,487,602.45
5254565 TORNILLOS Y PARTES INDUSTRIALES SRL	Banca Corporativa	761,448.52
5254662 ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTICALPA, OLANCHO 5254741 GILDAN HONDURAS PROPERTIES, S. DE R.L.	Banca Empresarial	39,447,110.17 1,189,562.41
525486 HONDURAS POWER & STEAM SUPPLY CORPORATION S A DE CV	Banca Corporativa Banca Corporativa	56,317,316.71
5255598 CORPORACION PETROLERA MONTECRISTO SA DE CV	Banca Corporativa	160,036,537.63
5255612 JORGE J LARACH & CIA S.A.	Banca Corporativa	16,035,359.51
5255959 BOLSAS BIJAO DE CENTROAMERICA S A DE CV	Banca Corporativa	24,763,742.18
5256478 MUNICIPALIDAD DE TELA	Banca Corporativa	219,616,228.70
5256825 ZONA LIBRE PRIDE S A DE C V	Banca Corporativa	50,035,391.15
5256965 MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA	Banca Corporativa	153,490,983.60
5257440 PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. (PROSESA, S.A. DE C.V.)	Banca Corporativa	10,596,502.21
5257528 MANUFACTURERA PINEHURST SUCURSAL HONDURAS	Banca Corporativa	87,755,008.84
5257584 VILLAR MEDICAL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	40,456,767.83
5257656 RECARGAS MOVILES S.A	Banca Corporativa	6,218,264.60
5257690 FIVE STARS MINING S.A DE C.V	Banca Corporativa	58,152,070.57
5257961 VESTA CUSTOMS S.A. DE C.V. 5258249 DEL CAMPO SOLUCIONES AGRICOLAS S DE.R.L.	Banca Corporativa	59,361,414.59
5258389 MOLSA HONDURAS S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	8,496,956.24 94,534,355.55
5259046 SECRETARIA DE FINANZAS	Banca Corporativa	326,024,605.90
5259235 UNICOM UNITED COMPANY S.A.	Banca Empresarial	11,177,094.72
5272481 INVERSIONES MOVI S DE R.L	Banca Emprendedor	994,254.64
5272625 COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION	Banca Corporativa	1,376,910,250.00
5273218 GENESIS APPAREL S DE RL DE CV	Banca Corporativa	44,159,378.88
5282155 CORPORACION MEDICA S. DE R.L. DE C.V.	Banca Corporativa	263,210.81
5293965 INTERNATIONAL TUG S.A.	Banca Corporativa	38,075,974.07
5294812 SUPERTIENDAS DETODO S.A DE C.V	Banca Corporativa	21,662,902.58
5326897 HIDROELECTRICA CUYAGUAL SA DE CV	Banca Corporativa	548,413,616.10
5335801 FRANCIS APPAREL S DE RL DE CV	Banca Corporativa	50,571,730.64
5336677 SPS SIGLO XXI	Banca Corporativa	643,601,298.87
5338625 INVERSIONES Y DESARROLLOS SAGE,S. DE R.L.	Banca Corporativa	56,173,299.17
5352082 CORREDURIA Y GESTION DE NEGOCIOS S A 5375927 CONSTRUCTORA QUEIROZ GALVAO S.A.	Banca Empresarial	5,588,921.39
3373327 CONSTRUCTIONA QUEINOZ GALVAU 3.A.	Banca Corporativa Banca Corporativa	127,608,573.83 24,323,177.18
5376370 FOLLINSA ENERGY S.A. DE C.V.	panca corporativa	
5376370 EQUINSA ENERGY S.A. DE C.V. 5389017 DELCAMPO INTERNATIONAL SCHOOL S.A. DE C.V.	Banca Corporativa	357 178 188 71
5389017 DELCAMPO INTERNATIONAL SCHOOL, S.A. DE C.V.	Banca Corporativa Banca Corporativa	357,128,188.21 204.667.613.90
	Banca Corporativa Banca Corporativa Banca Empresarial	357,128,188.21 204,667,613.90 70,531,519.60



ANEXO 5A

Deloitte.



Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiarias

Informe Estados Financieros Consolidados

Auditoría 🛑

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS	
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6-7
Estados Consolidados de Resultados	8
Estados Consolidados de Resultados Integrales	9
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12-83



Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146 Tegucigalpa, Honduras Edificio Plaza América 5to. Piso Colonia Florencia Norte Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste, 4to. Nivel Boulevard del Norte Apartado Postal 4841 Tel.: (504) 2276 9501 www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados.* Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Deloitte.

Énfasis en Asunto

Base contable - sin calificar nuestra opinión de auditoria, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Nota 32 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de el Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como nuestra auditoría abordo dicho asunto

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Grandes deudores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:

- a) Capacidad de pago.
- b) Comportamiento histórico de pago.
- c) Disponibilidad de las garantías y
- d) Entorno económico. Refiérase a las Notas 2b y 6

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos.
- Realizamos una revisión sobre los controles automáticos identificados en la cartera de crédito, como ser; recalculo de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos).
- Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.
- Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente:



Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordo dicho asunto
	 a) Situación financiera del deudor. b) Historial de pagos durante los últimos 2 años.
	c) Formalización, registro y control de las

- c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador.
 d) Condiciones y perspectiva del
- d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor.

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.

Otro Asunto

El Banco prepara por separado estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por requerimiento de la Junta Directiva y los Accionistas de el Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de el Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no

Deloitte.

relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de el Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de el Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de el Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que El Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoria con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Banco, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de el Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

elette / Tauch

Honduras, C. A. 6 de marzo de 2020

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas		2019		2018
Disponible	2c,4	L	14,928,996,719	L	15,874,467,018
Inversiones financieras (neto) Entidades oficiales Acciones y participaciones Instrumentos financieros derivados Otras inversiones Rendimiento financieros por cobrar Estimación por deterioro acumulado	2c,5 2b		10,894,081,269 2,043,778,604 140,834,459 34,721 8,529,245,801 180,187,684		9,935,689,485 2,170,761,435 138,834,459 7,043,966 7,827,190,017 158,663,249 (366,803,641)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6		67,628,532,569		61,807,116,777
Vigentes Atrasados Vencido Refinanciados En ejecución judicial Intereses por cobrar Estimación por deterioro acumulado	2b		65,747,783,466 578,902,458 65,571,026 1,500,156,744 292,737,510 923,503,135 (1,480,121,770)		60,028,147,255 510,339,739 55,545,057 1,626,081,445 213,348,542 740,071,624 (1,366,416,885)
Cuentas por cobrar Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2c,7 2g,8		1,369,968,141 1,136,254,163		1,390,150,187 832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	2d		43,228,960		43,228,960
Propiedades , mobiliario y equipo (neto) Activos físicos Depreciación acumulada	2e,9		1,759,271,852 2,516,179,445 (756,907,593)		1,783,704,618 2,455,972,168 (672,267,550)
Otros activos	2f,h,10		2,622,540,995		2,440,285,719
TOTAL ACTIVOS		<u>L 10</u>	00,382,874,667	<u>L.</u>	94,107,626,264 (Continúa)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

PASIVOS	Notas	2019	2018
Depósitos	2i,11	L 57,717,574,787	L 56,168,134,809
Cuenta de cheques	,	12,338,785,884	10,926,522,107
De ahorro		19,328,654,899	19,611,761,127
A plazo Otros depósitos		25,931,186,369 45,829,222	25,472,577,544 85,697,993
Costo financiero por pagar		73,118,413	71,576,038
Obligaciones bancarias		20,700,356,541	18,993,047,093
Préstamos sectoriales	2j,12	5,440,156,066	5,044,210,419
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	15,045,565,578	13,764,967,173
Instrumentos financieros derivados	21	74,399,191	36,606,972
Costo financiero por pagar		140,235,706	147,262,529
Cuentas por pagar	13	1,757,234,507	1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término	2j,14	3,001,465,299	2,100,354,883
Provisiones	2k,15	465,419,275	416,724,902
Otros pasivos	16	<u>8,209,525,826</u>	6,916,208,521
TOTAL DE PASIVOS		91,851,576,235	<u>86,134,286,878</u>
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		3,978,679,397	<u>3,403,066,995</u>
Resultados acumulados		2,407,408,917	1,831,796,515
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	99,002,135	<u>116,655,491</u>
TOTAL PATRIMONIO		8,531,298,432	7,973,339,386
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 100,382,874,667	L 94,107,626,264

(Concluye)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos financieros		L 10,772,324,560	L 9,888,640,680
Intereses Comisiones Ganancias por cambios en el valor	2n,19 2n, 20	8,803,555,223 1,140,893,809	8,117,709,711 1,067,327,619
razonable de activos y pasivos financieros Ganancia por venta de activos y pasivos		1,076,995	
financieros	5	170,927,142	109,265,987
Otros ingresos	2n, 21	655,871,391	594,337,363
Gastos financieros		<u>(4,566,369,359</u>)	(3,951,534,655)
Intereses	2n,19	(4,124,170,808)	(3,579,585,947)
Comisiones	2n, 20	(77,301,635)	(62,234,113)
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(2,897,564)	
Otros gastos	2n,21	(361,999,352)	(309,714,595)
Utilidad financiera		6,205,955,201	5,937,106,025
Productos por servicios		586,675,167	323,482,246
Ganancia en venta de activos y pasivos Arrendamientos operativos y servicios	22	290,843,436	65,281,069
diversos	22	295,831,731	258,201,177
Gastos operacionales		(5,396,486,435)	(4,953,416,123)
Gastos de administración Pérdida en venta de activos financieros	23	(2,985,211,843)	(2,732,377,450)
Deterioro de activos financieros	24	(1,679,938) (1,468,459,607)	(6,545,347) (1,379,118,013)
Depreciaciones y administraciones	2e	(397,318,523)	(379,624,321)
Provisiones		(27,974,104)	(18,023,789)
Gastos diversos	25	<u>(515,842,420</u>)	(437,727,203)
Utilidad de operación		1,396,143,933	1,307,172,148
Ingresos y gastos no operacionales	26	<u>279,477,561</u>	238,572,700
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,675,621,494	1,545,744,848
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27	(509,407,948)	(471,477,848)
UTILIDAD NETA	,	L 1,166,213,546	L 1,074,267,000

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

UTILIDAD NETA		2019 1,166,213,546	2018 L 1,074,267,000
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio: Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	-	(43,351,684)	(36,418,765)
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados		16,560,772	(32) 2)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio		9,137,555	10,687,074
Subtotal		(17,653,356)	(25,731,692)
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	<u>L</u>	1,148,560,190	L 1,048,535,309

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Primas de emisión	Resultados acumulados	Patrimonio restringido no distribuible	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 1,398,125,072	L 142,387,183	L 7,565,399,635
Utilidad neta del año				1,074,267,000	(05 162 36)	1,074,267,000
Orios resultados integrales Dividendos pagados en efectivo	17			(640,595,557)	(260,151,032)	(640,595,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Mác Heilidad intogral commissata por		4,453,616,900	1,571,270,480	1,831,796,515	116,655,491	7,973,339,386
Utilidad neta del año				1,166,213,546	(17 652 256)	1,166,213,546
Ottos lesutados integrares Dividendos pagados en efectivo	17			(590,601,144)	(066,660,11)	(590,601,144)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		L 4,453,616,900	L 1,571,270,480	L 2,407,408,917	L 99,002,135	L 8,531,298,432

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar		L 9,759,675,132	L 8,300,292,115
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(7,576,095,059)	
Inversiones (neto)		(996,525,505)	(1,067,625,070
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos			
para su disposición y operaciones discontinuadas (neto)		105,458,992	63,018,547
Otros activos		(283,210,196)	
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(4,190,308,917)	
Depósitos (neto)		1,547,897,603	3,697,377,691
Otros pasivos		172,330,476	(168,110,370
Impuestos pagados		(500,270,393)	
Pago por gastos de administración		(3,234,942,053)	(2,808,705,428
Ganancia o pérdida por negociación de títulos		170 027 142	100 205 005
valores (neto) Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en		170,927,142	109,265,987
pago y propiedad y equipo		290,843,436	65,281,069
Servicios (neto)		295,831,731	258,201,177
Otros ingresos y egresos (neto)		541,874,989	498,626,332
Disminución de efectivo provenientes de			
las actividades de operación		(3,896,512,622)	<u>(4,675,914,910</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversión en acciones permanente (neto)		(2,000,000)	
Adquisición de activos fijos	9	(75,761,889)	
Retiro de activos fijos	9	3,137,974	10,878,834
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(120,078,932)	(102,018,199
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		(194,702,847)	(198,268,101
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE		(134,702,047)	(150,200,101
INANCIACIÓN:			
Aumento neto en obligaciones bancarias y			
préstamos por pagar u otras obligaciones			
financieras		2,599,103,785	2,272,908,922
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	17	1,137,242,529	3,402,921,610
Dividendos pagados	17	(590,601,144)	(640,595,557
Aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación		3,145,745,170	5,035,234,975
Disminución) aumento neto en las disponibilidades		(945,470,299)	
Disponibilidades al inicio del año		15,874,467,018	15,713,415,054
Disponibilidades al final del año	4	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 32).

Bases de la medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- > Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- > Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 24.8837 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 era de L24.8655 y L24.6350 por US\$1respectivamente y al 31 de diciembre de 2018 de L24.3388 por US\$1.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018.

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Vida útil de propiedades y equipo - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

- a. **Principios de consolidación** Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:
 - Tiene poder sobre una participada;
 - Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
 - Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Partici	pación
		2019	2018
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad del banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Combinación de negocio

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

 Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.

- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquiriente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se

reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

b. **Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

				CATEC	OBÍA		
Tipo de Deudor	I	I-A	I-B	CATEG II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales							•
garantías hipotecarias sobre	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
bienes inmuebles**					2370	00%	
Grandes deudores comerciales							
garantías depósitos pignorados							
en la misma institución,		0.000/	0.000/	0.000/	15% -	50.000 /	500/ 1000/
garantías reciprocas o contra	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60.00%	60% - 100%
garantías emitidas por instituciones financieras de							
primer orden.**							
Grandes deudores comerciales							
otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores	NI/A	O E00/-	0.75%	4.00%	15% -	40% -	60% - 100%
comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	60% - 100%
Pequeños deudores							
comerciales garantías							
depósitos pignorados en la	N1 / A	0.000/	0.000/	0.000/	15% -	60.000/	COO/ 1000/
misma institución, garantías	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60.00%	60% - 100%
reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones							
financieras de primer orden.**							
Pequeños deudores		0. 500/	1 000/	4 000/	25 222/	60.000/	100 000/
comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías							
depósitos pignorados en la					1 50/		
misma institución, garantías reciprocas o contra garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	60.00%	60% - 100%
emitidas por instituciones					2570		
financieras de primer orden.**							
Créditos agropecuarios	0.000/	NI /A	N1 / A	0.000/	15 000/	40% -	60% -100%
hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	60% -100%
Créditos agropecuarios							
garantías depósitos pignorados							
en la misma institución,					. =		
garantías reciprocas o contra	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	60% -100%
garantías emitidas por instituciones financieras de							
primer orden. **							
Créditos agropecuarios otras							
garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
garantías	1 70	IN/ A	N/A	3.00%	23.00%	00.00%	100.00%
Créditos de consumo para							
educación con garantía	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
reciproca Créditos de consumo – tarjeta						60%-	
de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	80%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta							
de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda							
únicamente garantía	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
hipotecaria.							
Créditos de vivienda garantía							
hipotecaria más garantías							
sobre depósitos pignorados en	NI/A	0.000/	0.00%	3.00%	20.000/	E0 000/	70.000/
la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
emitidas por instituciones							
financieras de primer orden.							
Francisco							

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.6 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicado en la tabla anterior.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y activos financieros a costo amortizado, para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método

de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Identificación y medición del deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinada de acuerdo a la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa en el inciso b) anterior.

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros distintos a la cartera de préstamos por cobrar llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

Baja de activos financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del costo amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido

inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos financieros - Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

d. **Propiedades de inversión (Neto)** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

f. Activos intangibles - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Anos
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible. g. **Bienes recibidos en dación de pago o adjudicados** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No.1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros activos** Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- Depósitos Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- j. **Obligaciones financieras y deuda subordinada** Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. Provisiones- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

I. Instrumentos financieros derivados – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. Ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

 Gasto por impuesto sobre la renta - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. Uso de estimaciones Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades. mobiliario y equipo y activos intangibles.
- q. **Indemnizaciones a empleados** De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó el 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

- r. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- s. **Partes relacionadas** El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1.Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- > Riesgo de crédito
- > Riesgo de liquidez
- > Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponible 1/	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	10,894,081,269	9,935,689,485
Préstamos e intereses (neto)	67,628,532,569	61,807,116,777
Cuentas por cobrar	<u>1,369,968,141</u>	1,390,150,187
	L 94,821,578,698	L 89,007,423,467

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.95% (74.80% al 31 de diciembre de 2018) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2019	2018
Vigentes	L 65,737,344,588	L 60,018,274,202
Atrasados	578,902,458	510,279,921
Vencidos	65,571,026	55,545,057
Ejecución judicial	292,590,780	212,354,332
Créditos refinanciados	<u>1,510,742,352</u>	<u>1,637,008,526</u>
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

	2019	2018
Fiduciaria	L 31,974,805,808	L 28,786,494,017
Prenda mercantil y accesoria	10,653,965,815	10,880,633,706
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	16,338,282,472	13,332,648,030
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	8,692,598,807	8,103,446,294
Prenda sobre depósitos	519,246,775	1,276,643,388
Bonos de prenda	6,251,527	<u>53,596,603</u>
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

	2019	2018
Agricultura	L 5,045,548,439	L 4,563,173,766
Ganadería	2,761,722	1,137,452
Avicultura	150,553,789	189,057,321
Pesca	32,478,063	116,093,653
Exploración y explotación de minas y		
canteras	1,791,451,686	1,402,664,574
Industrias	10,395,719,541	7,885,765,326
Financiamientos de exportación	842,428,272	342,086,720
Servicios	8,683,784,940	10,208,517,652
Transporte y comunicaciones	558,165,577	669,237,466
Propiedad raíz	11,215,462,710	10,183,135,378
Comercio	9,800,088,124	10,244,887,108
Consumo	15,011,270,737	12,478,492,725
Gobierno local	3,268,820,037	2,278,038,697
Instituciones descentralizadas	<u>1,386,617,566</u>	1,871,174,200
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos e intereses e inversiones financieras.

Disponible

	2019	2018
Alemania	L 93,243,237	L 66,096,190
Estados Unidos	1,316,883,163	1,464,424,782
Honduras	13,415,268,516	14,033,753,343
Inglaterra	20,891,010	31,411,333
Nicaragua	13,596,099	127,804,592
Panamá	<u>69,114,694</u>	<u> 150,976,778</u>
	L 14,928,996,719	<u>L 15,874,467,018</u>

Cartera de créditos

	2019	2018
Honduras	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038
	<u>L 68,185,151,204</u>	L 62,433,462,038

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2019		2018
Estados Unidos	<u>L 34,721</u>	<u>L</u>	7,043,966
	L 34,721	L	7,043,966

Activos financieros a costo amortizado

	2019	2018
Francia		L 486,776,000
Honduras	L 10,528,681,405	9,467,365,612
Estados Unidos	44,343,000	43,809,840
	<u>L 10,573,024,405</u>	L 9,997,951,452

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participes de mercado.

3.1.2. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de

esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- > Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

- 1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
- 2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo perdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
- 3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
- 4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento

del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
- 2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
- 3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

2010

2010

	2019	2018
Posición para 30 días	-0.53	-0.60
Posición para 90 días	-0.33	-0.40

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En miles de Lempiras)

	31 de diciembre del 2019						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
Total flujo de activos	L 4,457,376	L 1,896,731	L 6,354,107	L 2,726,029	L 2,559,047	L 5,285,076	L 11,639,183
Total flujo de pasivos	(13,862,110)	(5,930,288)	(19,792,398)	(8,510,960)	(5,150,570)	(13,661,531)	(33,453,928)
Descalce de plazos Activos líquidos totales	(9,404,734)	(4,033,557)	(13,438,291)	(5,784,931)	(2,591,523)	(8,376,455)	(21,814,746)
netos de descuento. Relación activos líquidos	14,887,639	10,451,321	25,338,960	14,887,639	10,451,321	25,338,960	25,338,960
/ Descalce de plazos	-0.63	-0.39	-0.53	-0.39	-0.25	-0.33	-0.86
Exceso	L 5,482,905	L 6,417,764	L 11,900,669	L 16,546,527	L 13,085,458	L 29,631,985	L 16,193,694

Total flujo de activos Total flujo de pasivos Descalce de plazos Activos líquidos totales netos de descuento. Relación activos líquidos / Descalce de plazos

	31 de diciembre del 2018												
Мо	30 días neda cional		sta 30 días Moneda xtranjera	Hasta 30 Combin			- 90 días Moneda Iacional	1	- 90 días Moneda stranjera	31-90 Combir		Total	
(14,	,430,097 709,874) 279,777)	L	2,020,316 (6,604,768) (4,584,452)	L 6,45 (21,314 (14,864		L	1,958,582 (8,370,395) (6,411,813)	L	2,495,445 (5,968,487) (3,473,042)	(14,33	54,027 <u>8,882</u>) 4,855)	L 10,904 (35,653,	, 524)
13	,988,375		10,655,261	24,64	3,636		13,988,375		10,655,261	24,6	43,636	24,643	•
L 3,	-0.73 708,598	L	-0.43 6,070,809	L 9,77	-0.60 9,407	L	-0.46 14,570,750	L	-0.33 12,509,849	L 27,08	-0.40 80,599	_	1.00 , 370

3.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación dela gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.
- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2019	cempilas	Dolales	Luius	rotai
Activos:				
Disponible	L 8,476,829,384	L 6,342,039,481	L 110,127,854	L 14,928,996,719
Inversiones financieras (neto)	7,387,089,397	3,506,991,872		10,894,081,269
Préstamo e intereses (neto)	40,858,310,992	26,770,221,577		67,628,532,569
Cuentas por cobrar	1,341,554,315	28,413,822	4	1,369,968,141
Activos mantenidos para la venta				
(neto)	1,136,254,163			1,136,254,163
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960			43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo				
(neto)	1,759,271,852			1,759,271,852
Otros activos	2,413,645,703	208,895,214	78	2,622,540,995
Total activos	L 63,416,184,766	L 36,856,561,966	L_110,127,936	L 100,382,874,668
Book as				
Pasivos:	1 26 770 274 524	1 20 041 420 102	1 105 061 071	1 57 717 574 707
Depósitos Obligaciones bancarias	L 36,770,274,534 7,846,255,446	L 20,841,439,182 12,854,101,095	L 105,861,071	L 57,717,574,787 20,700,356,541
Cuentas por pagar	1,743,869,267	13,365,240		1,757,234,507
Obligaciones subordinadas a término	1,743,809,207	3,001,465,299		3,001,465,299
Provisiones	465,133,677	285,598		465,419,275
Otros pasivos	6,651,074,333	1,558,451,493	_	8,209,525,826
•			105.061.071	
Total pasivos	L 53,476,607,257	L 38,269,107,907	L 105,861,071	L 91,851,576,235
			_	
ALDA de distante e del 2010	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Al 31 de diciembre del 2018 Activos:				
Disponible	L 9,511,761,922	L 6,255,726,370	L 106,978,726	L 15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)	5,480,555,982	4,455,133,503	L 100,976,720	9,935,689,485
Préstamo e intereses (neto)	37,682,745,597	24,124,371,180		61,807,116,777
Cuentas por cobrar	1,349,601,231	40,548,956		1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta (neto		40,540,550		832,983,500
Propiedades de inversión (neto)	43,228,960			43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)				1,783,704,618
Otros activos	2,254,816,360	185,469,359		2,440,285,719
Total activos	L 58,939,398,170	L 35.061.249.368	L 106.978.726	L 94,107,626,264
Pasivos:				
Depósitos	L 35,712,194,387	L 20,357,158,461	L 98,781,961	L 56,168,134,809
Obligaciones bancarias	7,506,738,647	11,486,308,446		18,993,047,093
Cuentas por pagar	1,283,797,522	256,019,148		1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término		2,100,354,883		2,100,354,883
Provisiones	416,562,607	162,295		416,724,902
Otros pasivos	5,443,169,905	1,473,038,616		6,916,208,521

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Total pasivos

<u>L 50,362,463,068</u> <u>L 35,673,041,849</u> <u>L 98,781,961</u>

L 86,134,286,878

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.96 y 0.99 respectivamente.

3.1.4. Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dóla	ares
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 12.25%	2.00% al 12.25%	0.00% al 8.75%	0.00% al 8.75%
Préstamos y descuentos	0.00% a 50.70%	0.00% a 51.02%	0.00% a 50.00%	0.00% a 50.00%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.88%	0.0001% al 11.88%	0.0001% al 3.84%	0.0076% al 2.22%
Depósitos cheques	0.0017% al 8.25%	0.0003% al 8.05%	0.0012% al 3.01%	0.0024% al 2.98%
Depósitos a plazo	0.01% y 12.50%	0.01% y 12.50%	0.0001% al 5.50%	0.0001% al 5.25%
Obligaciones financieras	1.50% al 15.00 %	1.00% al 15.00 %	2.18% al 10.75%	2.63% al 10.75%
Deuda subordinada y bonos	9.00% al 10.50%	9.00% al 10.50%	5.00% al 9.58%	5.00% al 9.90%

Al 31 de diciembre del 2019, existen activos con tasa de interés variable a L33,837,106,958 representan el 33.71% (Diciembre 2018: L18,811,702,677, representan el 19.99%) del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L100,382,874,667 representan el 57.91% (Diciembre 2018: L67,757,958,342, representan 72%) del total de activos.

Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L17,493,079,188 (Diciembre 2018: L13,131,962,505), y representan el 19.04% (Diciembre 2018:15.25%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L70,657,570,091 (Diciembre 2018: L69,722,751,363), y representan el 76.93% y (Diciembre 2018: 80.95%) del total de pasivos.

3.1.5. Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6. Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o

incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- Revisión legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subvacente.
- <u>Estandarización de contrato</u>s: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.7. Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.8. Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas

revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.9. Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medo del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	2019	2018
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 5,549,492,400	L 5,549,492,400
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>5,180,073,612</u>	<u>3,892,713,385</u>
Total Recursos de Capital	10,729,566,012	9,442,205,785
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	40,872,477	103,429,478
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	1,938,741,625	1,955,240,874
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,587,222,779	3,303,448,781
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	56,769,523,680	50,498,823,306
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	8,578,120,787	10,195,933,638
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	8,836,358,503	7,680,042,665
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	<u>1,700,021,782</u>	<u>1,506,537,240</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 81,450,861,632	L 75,243,455,982
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados)		
%	13.17%	12.55%
Suficiencia de Capital	3.17%	2.55%
Coeficiente de apalancamiento	4.41%	5.53%

3.1.10.Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.11.Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoria

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.12. Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	1.44%	1.33%
Índice de créditos de partes relacionadas	4.46%	6.31%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	16.01%	13.44%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.24	1.28

4. **DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2019	2018
Efectivo en caja	L 1,561,180,642	L 1,431,481,305
Depósitos en banco central	11,177,738,950	11,866,403,338
Depósitos en instituciones financieras		
nacionales	103,328,928	91,947,426
Depósitos en bancos del exterior	1,513,755,524	1,840,740,668
Documentos a cargo de otros bancos	146,758,276	297,051,292
Disponibilidades restringidas 1/	414,266,115	339,156,096
Intereses por cobrar	11,968,284	7,686,893
	L 14,928,996,719	L 15,874,467,018

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las disponibilidades a tasa fija ascienden a L13,209,046,382 y L14,138,247,528 respectivamente, no existen disponibilidades a tasa variable.

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral.

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- > Cuentas de inversión de registro contable
- > Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- ➤ Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los incisos anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del año 2020 y del 21 de diciembre del año 2018 al 3 de enero del año 2019, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 5,835,225,540	L 7,111,650,300
Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH	150,000,000	300,000,000
Bonos de la ENEE, computables	902,749,575	<u>891,895,326</u>
	L 6,887,975,115	L 8,303,545,626

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda extranjera: Depósitos en BCH Valores garantizados por el Gobierno Inversión de registro contable ME	L 2,814,916,216 991,558,750 1,918,081,100 L 5,724,556,066	L 2,756,406,044 979,636,700 1,588,350,088 L 5,324,392,832
Total obligaciones sujetas a encaje: Depósitos y obligaciones en moneda nacional Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	35,075,465,426 20,773,503,624	34,590,619,564 20,323,234,156
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje: En moneda nacional En moneda extranjera	19.64% 27.56%	24.01% 26.20%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su presentación se detallan a continuación:

	2019	2018
Entidades oficiales	L 2,043,778,604	L 2,170,761,435
Acciones y participaciones	140,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados	34,721	7,043,966
Otras inversiones	8,529,245,801	7,827,190,017
Rendimiento financieros por cobrar	180,187,684	158,663,249
Estimación por deterioro acumulado		<u>(366,803,641</u>)
	<u>L 10,894,081,269</u>	<u>L 9,935,689,485</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias Inversiones no obligatorias Inversiones financieras restringidas	L 2,043,778,604 5,152,090,444 3,377,155,357	L 2,170,761,435 3,874,845,661 3,952,344,356
Sub- total Rendimiento financieros por cobrar Estimación por deterioro acumulado	10,573,024,405 180,187,684	9,997,951,452 158,663,249 (366,803,641)
Sub- total Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral Instrumentos financieros derivados para	10,753,212,089	9,789,811,060
cobertura de flujos	34,721	7,043,966
Sub- total	34,721	7,043,966

	2019	2018
Inversiones financieras designadas al costo		
Acciones y participaciones Sub- total	L 140,834,459 140,834,459	L 138,834,459 138,834,459
Total	L 10,894,081,269	L 9,935,689,485
Movimiento inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio Compra de instrumentos financieros Ventas y redenciones Diferencial cambiario Efecto prima y descuento	L 9,997,951,452 8,556,506,607 (7,976,620,919) (82,256,751) 77,444,016	L 8,949,151,982 3,694,884,249 (2,838,035,275) 214,688,728 (22,738,232)
Saldo al final	L 10,573,024,405	L 9,997,951,452

Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado se detalla como sigue:

	2019		2018
Saldo al inicio del año	L 366,803,641	L	360,825,555
Aumento con cargo a resultados del año	18,306,472		6,000,000
Aplicaciones	(385,110,113)		
Otros			(21,914)
Saldo al finalizar el año	<u>L</u>	L	366,803,641

Ganancia en venta de inversiones financieras a costo amortizado

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera a medido al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de dicieml	ore del 2019
	Valor en libros de las inversiones financieras a costo	Ganancia en la venta de inversiones
	amortizado	financieras
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras Bonos corporativos	L 5,912,860,941 31,647,896	L 170,794,037 133,105
	L 5,944,508,837	<u>L 170,927,142</u>
	Al 31 de diciem	
	Valor en libros de las inversiones	Ganancia en la venta de
	financieras a costo	inversiones
	amortizado	financieras
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras	L 1,304,049,320	L 109,265,987
	L 1,304,049,320	L 109,265,987

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las ventas de inversiones financieras incluye la venta a valor razonable de pagarés del Gobierno a compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L5,524,335 y L39,852,038 respectivamente.

6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L 45,428,741,854	L 41,447,975,821
Vigente vivienda	8,378,797,470	7,592,377,948
Vigente consumo	11,929,805,265	10,977,920,433
Atrasado		
Atrasado comercial	197,242,193	177,667,692
Atrasado vivienda	99,200,453	95,389,578
Atrasado consumo	282,459,812	237,222,651
Vencido		
Vencido comercial	47,349,924	27,432,681
Vencido vivienda		54,177
Vencido consumo	18,221,102	28,058,199
Refinanciado		
Refinanciados comercial	1,123,030,334	1,277,147,618
Refinanciados vivienda	237,043,023	196,033,938
Refinanciados consumo	150,668,994	163,826,970
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	97,875,141	82,137,640
Ejecución judicial vivienda	176,996,661	116,286,621
Ejecución judicial consumo	17,718,978	<u>13,930,071</u>
Total préstamos y descuentos	68,185,151,204	62,433,462,038
Intereses por cobrar	923,503,135	740,071,624
Subtotal	69,108,654,339	63,173,533,662
Estimación para incobrabilidad de		
créditos	(1,480,121,770)	(1,366,416,885)
Total	L 67,628,532,569	L 61,807,116,777

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.10% y 0.09% y la tasa de cobertura bruta es de 2.14% y 2.15% respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L519,246,775 y L1,267,654,312 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos no operacionales (Nota 26). Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron ventas de cartera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L71,401,528 y L67,102,916 respectivamente.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2019	2018
I Créditos Buenos	L 63,757,675,454	L 57,704,444,612
II Créditos especialmente mencionados	2,818,474,734	3,165,038,479
III Créditos bajo norma	365,981,560	398,693,284
IV Créditos de dudosa recuperación	535,723,148	544,384,971
V Créditos de pérdida	707,296,308	<u>620,900,692</u>
	L 68,185,151,204	L 62,433,462,038

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2019	%	2018	%
10 mayores clientes	L 12,220,489,094	17.92% L	12,035,672,674	19.28%
20 mayores clientes	9,547,306,507	14.00%	8,231,913,457	13.19%
50 mayores clientes	10,475,621,470	15.36%	9,664,918,909	15.48%
Resto de clientes (184,336 y 187,368				
clientes)	<u>35,941,734,133</u>	<u>52.71%</u> _	32,500,956,998	<u>52.06%</u>
	L 68,185,151,204	100.00% L	62,433,462,038	100.00%

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2019		2018
Saldo al inicio del año	L 1,366,416,885	L	1,488,520,658
Aumento con cargo a resultados del año	1,450,153,135		1,348,469,100
Disminución por adquisición de activos eventuales	(57,647,808)		(68,502,344)
Préstamos e intereses cancelados contra la estimación	(1,278,800,442)		(1,402,070,529)
	L 1,480,121,770	<u>L</u>	1,366,416,885

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L1,278,800,442 y L1,402,070,529 respectivamente.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

		2019			2018	
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	730,675,155	10,726,318	741,401,473	661,460,056	11,813,792	673,273,848
b) Vivienda	141,433,204		141,433,204	126,645,282		126,645,282
c) Consumo	597,287,093		597,287,093	566,497,755		566,497,755
Total	1,469,395,452	10,726,318	1,480,121,770	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885
II Por categorías						
Categoria I	279,262,674	9,568,361	288,831,035	251,313,830	10,352,116	261,665,946
Categoria II	113,938,574	1,157,957	115,096,531	103,869,192	1,461,676	105,330,868
Categoria III	81,682,352		81,682,352	90,008,394		90,008,394
Categoria IV	323,018,445		323,018,445	324,617,389		324,617,389
Categoria V	671,493,407		671,493,407	<u>584,794,288</u>		584,794,288
	1,469,395,452	10,726,318	1,480,121,770	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	147,170,604	334,099	147,504,703	137,081,475	247,439	137,328,914
Prendaria	121,187,082	806,524	121,993,606	86,931,622	915,260	87,846,882
Accesoria	147,176,674	1,335,805	148,512,479	136,500,145	1,787,732	138,287,877
Fiduciaria	1,053,861,092	<u>8,249,890</u>	<u>1,062,110,982</u>	994,089,851	<u>8,863,361</u>	1,002,953,212
	1,469,395,452	10,726,318	<u>1,480,121,770</u>	1,354,603,093	11,813,792	<u>1,366,416,885</u>

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2019		Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	_	réditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios Grandes deudores comerciales otras garantías Pequeños deudores comerciales hipotecarios Pequeños deudores comerciales con otras garantías	L	94,969,158 77,026,370 10,650,330 15,693,257	L 17,123,889 17,134,173 12,539,155 14,882,094	L	9,056,700 1,412,026 10,443,960	L 8,675 10,081,373 52,804,693	L 3,322,514 161,862,384 63,459,399 135,187,041	L 154,472,261 256,031,602 98,142,283 229,011,045
Pequeños deudores comerciales garantizados Agropecuarios con garantía hipotecaria Agropecuarios con otras garantías Créditos de consumo		88,526,596	40,570,878		1,898,640 48,722,079	47,974 220,916,466	1,443,728 328,894 198,530,897	1,491,702 2,227,534 - 597,266,916
Créditos para vivienda Total de la reserva Estimación por deterioro acumulado Suficiencia	L	1,955,567 288,821,278	12,842,453 L 115,092,642	_	10,146,188 81,679,593	39,148,353 L 323,007,534		141,428,427 1,480,071,770 1,480,121,770 L 50,000

2018		Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	С	réditos bajo norma	Créditos d dudosa recuperació		Créditos e pérdida	1	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios Grandes deudores comerciales otras garantías Pequeños deudores comerciales hipotecarios Pequeños deudores comerciales con otras	L	57,932,190 93,298,808 9,986,998	14,641,421	L	9,405,572 158,038 3,970,185	3,487,0	048	118,855,4	56	L 89,767,109 230,440,771 84,820,814
garantías Pequeños deudores comerciales garantizados Agropecuarios con garantía hipotecaria Agropecuarios con otras garantías Créditos de consumo Créditos para vivienda		15,815,490 80,409,579 2,119,920	14,703,012 36,607,566 11,390,685		15,352,949 42,553 2,660,000 189,529 54,069,311 7,009,739	9,; 328,; 242,; 220,027,;	309 894 027 840		66	261,607,156 1,114,374 2,988,894 431,556 566,497,462 126,645,217
Total de la reserva Estimación por deterioro acumulado	L	259,562,985		L	92,857,876					1,364,313,353 1,366,416,885
Suficiencia									J	L 2,103,532

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas por cobrar parte relacionadas 1/	L 485,539,603	L 498,906,166
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	420,565,339
Agentes y administradores corresponsales 3/	176,332,693	220,615,412
Arrendamientos 4/	55,599,925	80,552,358
Remesas por cobrar	88,729,176	76,575,428
Otras cuentas por cobrar	39,424,369	42,026,309
Comisiones por cobrar	29,520,169	27,863,217
Primas de seguros por cobrar	19,702,690	22,084,652
Sobregiros	1,622,574	961,306
	L 1,369,968,141	L 1,390,150,187

- <u>1</u> Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente se incluyen saldos en dólares por un monto de L2,652,758 y L2,157,268 respectivamente.
- 2 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un

cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942 y 420,565,339 respectivamente. Con fecha 10 de enero del 2018 se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables.

- **3** Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 31.16).
- 4 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los arrendamientos devengan tasas entre 15.3%-18% y entre 15.3%-16% en Lempiras respectivamente y en Dólares una tasa entre 6.85%-10% y entre 6.85%-10% en Dólares, con vencimientos entre 2024 2020 y entre el 2024-2019.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos financieros no devengados sobre arrendamientos son de L6,761,666 (US\$73,952) y L12,112,435 (US\$135,671), se encuentran registrados en los otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2019	2018
Industrias	L 1,144,920	L 3,267,650
Servicios	21,596,268	29,212,446
Propiedad raíz	3,255,948	4,366,741
Comercio	<u>29,602,789</u>	43,705,521
	<u>L 55,599,925</u>	L 80,552,358

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2019	2018
Dentro de un año	L 23,132,386	L 25,574,247
Entre uno y cinco años	32,467,539	54,076,972
Más de cinco años		901,139
	<u>L 55,599,925</u>	L 80,552,358

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2019	2018
Bienes recibidos en dación de pago	<u>L 1,136,254,163</u>	L 832,983,500
	<u>L 1,136,254,163</u>	L 832,983,500

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

					_
	2018	Adiciones	Retiros	2019	
Bienes muebles	L 321,053,420	L 2,395,755	L (53,710,347)	L 269,738,828	
Bienes inmuebles	732,132,567	97,253,888	(206,541,916)	622,844,539	
Títulos valores	760,000	388,308,001		389,068,001	
Sub – total	1,053,945,987	487,957,644	(260,252,263)	1,281,651,368	
Menos: Reserva para activos	(220,962,487)	(79,227,989)	154,793,271	(145,397,205)	
eventuales					
Total	L 832,983,500	L 408.729.655	L (105,458,992)	L1.136.254.163	
Total	L 032,303,300	L 400,723,033	<u>L (103,430,332</u>)	<u> </u>	
	201				2010
	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Bienes muebles	L 62,467,165	L 261,702,022	L (3,115,767)		L 321,053,42
Bienes inmuebles	669,912,954	216,412,489	(91,747,780)	L (62,445,096)	732,132,56
Títulos valores	760,000				760,00
Sub - total	733,140,119	478,114,511	(94,863,547)	(62,445,096)	1,053,945,98
Menos: Reserva para activos					
eventuales	(196,091,014)	(54,700,608)	29,829,135		(220,962,487
Total	L 537,049,105	L 423,413,903	L (65,034,412)	L (62,445,096)	L 832,983,50

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se vendieron activos por un monto de L105,458,992 y L63,018,547 respectivamente, a un precio de venta de L375,713,991 y L122,626,676, generando una utilidad en venta de L270,254,999 y L57,292,264 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2018, se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L62,445,096, traslado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2019, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdidas de bienes para ambos períodos.

9. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	Traslados	2019
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,764,344	L 295,644	L (2,469,192)	L 17,151,765	L 425,742,561
Mejoras en áreas propias	30,968,698	2 040 254	(2 567 456)	15,145,294	46,113,992
Mobiliario y equipo de oficina Sistemas de información	136,042,606	3,818,251	(3,567,156)	166,356 12,698,760	136,460,057
Edificios	423,011,372 575,973,099	11,758,064	(17,286,060)	12,098,700	430,182,136 575,973,099
Vehículos	26,843,348				26,843,348
Sub - total	1,603,603,467	15,871,959	(23,322,408)	45,162,175	1,641,315,193
Menos: depreciación acumulada	(672,267,550)	(97,056,681)	19,717,545	(7,300,907)	(756,907,593)
Sub - total	931,335,917	(81,184,722)	(3,604,863)	37,861,268	884,407,600
Terrenos	846,120,408	(01/10://12)	(5/00 ./005)	-	846,120,408
Obras en construcción	6,248,293	59,889,930		(37,394,379)	28,743,844
Total	L 1,783,704,618	L (21,294,792)	L (3,604,863)	L 466,889	L 1,759,271,852
	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Mejoras en instalaciones	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2010
arrendadas	L 410,002,682	L 192,318	L (11,389,814)	L 11.959.158	L 410,764,344
Mejoras en áreas propias	26,571,249	371,073	(2,097)	4,028,473	30,968,698
Mobiliario y equipo de oficina	135,826,626	1,990,635	(2,335,075)	560,420	136,042,606
Sistemas de información	365,239,189	4,899,685	(30,136,987)	83,009,485	423,011,372
Edificios	559,520,505	1,033,003	(30/130/30/)	16,452,594	575,973,099
Vehículos	28,204,284		(1,360,936)	10,132,331	26,843,348
		7 452 744		116 010 120	
Sub – total	1,525,364,535	7,453,711	(45,224,909)	116,010,130	1,603,603,467
Menos: depreciación acumulada	(613,835,281)	<u>(97,056,667</u>)	38,624,398		<u>(672,267,550</u>)
Sub – total	911,529,254	(89,602,956)	(6,600,511)	116,010,130	931,335,917
Terrenos	804,431,854		(4,303,948)	45,992,502	846,120,408
Obras en construcción	6,105,179	99,675,025		<u>(99,531,911</u>)	6,248,293
Total	L 1,722,066,287	L 10,072,069	L (10,904,459)	L 62,470,721	L 1,783,704,618

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L3,408,926 y L3,137,889 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles (neto) 1/	L 1,237,875,004	L 1,189,582,046
Gastos prepagados 2/	165,394,918	143,270,325
Otros activos 3/	<u>1,219,271,073</u>	<u>1,107,433,348</u>
	L 2,622,540,995	L 2,440,285,719

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

				Sa	ldos	
	Vida útil	% amortización		2019		2018
Programas, aplicaciones y licencias Lista de clientes Plusvalía Intangibles en proceso	2-15 años 5-10 años N/A N/A	6.67% -50% 10% -20% N/A N/A	L 	511,120,325 19,247,257 475,369,981 232,137,441	L	475,506,663 63,316,956 475,369,981 175,388,446
			L	1,237,875,004	L.:	1,189,582,046

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2019	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalia	Intangibles en proceso	Total
Costo Saldo inicial Adiciones Reclasificación Saldo al final	L 703,007,729 44,492,009 48,454,057 795,953,795	L 355,998,228 - - 355,998,228	L 475,369,981 - - 475,369,981	L 175,388,447 93,313,802 (36,564,808) 232,137,441	L 1,709,764,385 137,805,811 11,889,249 1,859,459,445
Amortización Saldo inicial Amortización del año Saldo al final	(227,501,067) (47,607,946) (275,109,013)	(292,681,272) (53,794,156) (346,475,428)	47.373037301 ————————————————————————————————————		(520,182,339) (101,402,102) (621,584,441)
Saldo neto	L 520,844,782	L 9,522,800	L 475,369,981	L 232,137,441	L 1,237,875,004
2018	Programas , aplicaciones y	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total

2018	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo Saldo inicial Adiciones Reclasificación 1/ Saldo al final	L 731,954,783 16,005,201 (44,952,255) 703,007,729	L 355,998,228	L 475,369,981	L 88,970,075 86,418,372 175,388,447	L 1,563,322,992 104,975,276 41,466,117 1,709,764,385
Amortización Saldo inicial Amortización del año Saldo al final	(170,223,604) (57,277,463) (227,501,067)	(244,319,128) (48,362,144) (292,681,272)			(414,542,732) (105,639,607) (520,182,339)
Saldo neto	L 475,506,662	L 63,316,956	L 475,369,981	L 175,388,447	L 1,189,582,046

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

1/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2019	2018
Propaganda y publicidad	L 9,328,980	L 7,031,070
Alquileres, seguros y comisiones	58,103,360	19,587,265
Mantenimiento de software y licencias	82,464,951	111,913,431
Otros	<u>15,497,627</u>	4,738,559
	<u>L 165,394,918</u>	L 143,270,325

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

		2019		2018
Valores pendientes de aplicar 1/	L	693,304,338	L	476,488,569
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de				
asociación 2/		290,356,165		186,891,995
Anticipos proveedores		83,112,350		172,035,707
Anticipos para adquisición de activos,				
proyectos en proceso y remodelación de				
oficinas 3/		58,316,870		82,777,341
Emisión de cheques por extrafinanciamiento		15,701,634		79,942,601
Construcciones en usufructo		33,612,864		58,791,023
Tarjetahabientes y comercios afiliados		17,102,276		34,308,405
Inventario de materiales y productos		17,866,672		5,783,770
Varios		4,675,505		5,257,877
Depósitos en garantía		5,222,399		5,156,060
	<u>L :</u>	<u>1,219,271,073</u>	<u>L :</u>	1,107,433,348

<u>1/</u> Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L34,489,000 y 68,779,181 respectivamente, que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. de acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, de

acuerdo a Resolución GES No.486/26-06-2017 la CNBS denegó la solicitud presentada por el Banco para la adquisición de la totalidad de las acciones de Astra DTS Holding, INC. La administración del Banco está considerando evaluar la estrategia de adquisición del negocio desde la premisa de la rentabilidad y potenciales negocios derivado de la operatividad de Astra.

Durante el año 2018, el Banco ejecutó el proyecto de la billetera electrónica a través de Astra y de esta manera poder incrementar la transaccionabilidad que permitan mejorar los resultados financieros. El Banco decidió adoptar una estrategia en dos fases: la primera siendo la aprobación y lanzamiento de la cuenta básica Tengo-Ficohsa la cual fue autorizada por la CNBS mediante resolución GES No 1001 00-11-2018 y una vez que la empresa presente resultados financieros positivos poder presentar al ente regulador los análisis de valor del negocio a adquirir y poder obtener la autorización respectiva para la adquisición de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018, derivado de la gestión financiera y administrativa, la compañía mejoró sus resultados e indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2019, la administración ha decidido no continuar con el proceso de adquisición de la Compañía y se ha iniciado el proceso devolución de los anticipos entregados en la adquisición, la devolución total de los valores se ejecutaran durante el transcurso del año 2020.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

- **2/** Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.
- **3/** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en procesos.

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2019	2018
Por su contraparte: Costo amortizado		
Del público De instituciones financieras Depósitos restringido Costos financiero por pagar	L 55,980,717,357 1,617,909,795 45,829,222 73,118,413	L 55,186,341,234 824,519,544 85,697,993 71,576,038
Total	L 57,717,574,787	L 56,168,134,809
Por su clasificación Costo amortizado Depósitos en cuenta de cheques Depósitos en quenta de aborre	L 12,338,785,884	L 10,926,522,107
Depósitos en cuenta de ahorro Depósitos a plazo Otros depósitos Costos financiero por pagar	19,328,654,899 25,931,186,369 45,829,222 73,118,413	19,611,761,127 25,472,577,544 85,697,993 71,576,038
	<u>L 57,717,574,787</u>	L 56,168,134,809

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 36.29% y 36.42% respectivamente, del total de depósitos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,335,741,802 y L1,582,830,649 respectivamente, pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

		2019	%	2018	%
10 mayores clientes	L	13,748,248,484	23.82%	L 15,677,033,555	27.91%
20 siguientes mayores clientes		4,886,205,351	8.47%	4,934,585,894	8.79%
50 siguientes mayores clientes		4,361,321,343	7.56%	3,990,156,112	7.10%
Resto de clientes (556,484 y 654,058)	_	34,721,799,609	<u>60.16%</u>	31,566,359,248	<u>56.20%</u>
	L	57,717,574,787	100.00%	L 56,168,134,809	100.00%

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales

Préstamos Sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto	Monto otorgado		aldos
	2019	2018	2019	2018
RAP 1/ BANHPROVI 2/ BCIE 3/	L 1,644,090,378 4,174,196,844 1,387,883,959	L 1,703,272,326 4,175,563,422 995,454,281	L 1,304,449,853 3,139,809,416 995,896,797	L 1,385,069,614 3,109,921,835 549,218,970
	L 7,206,171,181	L 6,874,290,029	L 5,440,156,066	L 5,044,210,419

- 1/ Régimen de aportaciones privadas Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre 5% y 12.75 respectivamente.
- **2/** Banco Hondureño para la Producción y Vivienda Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1.5% y 15% respectivamente.
- **3/** Banco Centroamericano de Integración Económica Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el

redescuento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 6.83% y entre el 5.7% y 7.74% respectivamente.

Otros créditos y obligaciones

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

		Sa	aldos	en Lempiras	
		2019		2018	Moneda origen
Banco Central 1/:					
Banco Central de Honduras	L	500,000,000	L	3,000,000,000	Lps.
Bancos nacionales 2/:					
Banco Atlántida S.A.		400,000,000			Lps.
Banco de Occidente S.A.		600,000,000			Lps.
Banco del País S.A.		450,000,000			Lps.
Banco Lafise S.A		400,000,180			Lps.
Bancos del exterior 3/:					
Bladex		734,123,000		121,694,000	US\$
US Century		73,905,000		, ,	US\$
Commerzbank		443,430,000		389,420,800	US\$
BCIE		1,405,525,000		1,338,634,000	LPs.
Banco Pichincha		404,014,000		391,854,680	US\$
Banco Itau		492,700,000		450,267,800	US\$
Blue Orchard		82,025,558		162,258,650	US\$
US Department of Agriculture		356,292,720			US\$
Wells Fargo		1,529,833,500		1,180,431,800	US\$
BID		407,932,031		730,164,000	US\$
Citi		1,576,640,000		1,630,725,838	US\$
Nomura		697,517,607			US\$
BCP		73,905,000			US\$
Responsability AG		487,795,249			US\$
FMO		631,843,330		985,893,493	US\$
OPIC		122,808,844		220,932,560	US\$
IFC		11,730,941		217,310,704	US\$
Proparco		907,015,909		984,615,091	US\$
Cargill		492,700,000		532,794,757	US\$
Finance in motion		567,031,613		608,470,000	US\$
Sumitomo Banking Corporation		665,145,000		365,082,000	US\$
Bank of America		197,080,000		121,694,000	US\$
Symbiotics		334,571,096	_	332,723,000	US\$
	L	15,045,565,578	L	13,764,967,173	

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen saldos en moneda extranjera dólar por un monto de L12,854,101,095 y L11,486,308,446 que equivalen a US\$521,782,062 y US\$471,934,050 respectivamente.
- 1/ Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2020 y enero 2019 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L600,000,000 y L3,049,670,000 respectivamente.
- **2/** Préstamos con Bancos Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 6% y 6.03%, con vencimiento en enero del 2020, los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L2,525,020,000.
- <u>3/</u> Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (Diciembre 2018: entre el 2.63% y 10.75%) con vencimiento entre el 2020 y 2026

(Diciembre 2018: entre el 2019 y 2030). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un monto de L1,041,555,694 y L2,924,847,791, están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,047,517,787 con inversiones financieras y L10,956,492,097 (Diciembre 2018: L7,840,119,381) no tienen garantía.

Covenants financieros:

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.10, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

2019					
Entidas prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,724,450,000	21-Mar-19	21-Dec-20	L 1,529,833,500	L 194,616,500
Bladex	739,050,000	26-Sep-19	22-Oct-20	734,123,000	4,927,000
US Century	123,175,000	27-Aug-19	21-Aug-20	73,905,000	49,270,000
Commerzbank	1,034,670,000	9-Dec-19	14-Dec-20	443,430,000	591,240,000
BCIE	2,463,500,000	21-Feb-19	21-Feb-20	2,448,090,881	15,409,119
IFC	615,875,000	20-Jun-19	6-Dec-19		615,875,000
ENB	123,175,000	28-Sep-19	31-Dec-19		123,175,000
Citi	1,601,275,000	4-Mar-19	27-Nov-20	1,576,640,000	24,635,000
BID	1,231,750,000	29-Apr-19	24-Nov-20	1,231,750,000	
Bank of America	369,525,000	29-Oct-19	28-Oct-20	197,080,000	172,445,000
Sumitomo Banking Corporation	739,050,000	9-Sep-19	8-Sep-20	665,145,000	73,905,000
BCP	172,445,000	31-Oct-19	27-Apr-20	73,905,000	98,540,000
Cargill	1,108,575,000	30-May-19	21-Nov-20	356,292,720	752,282,280
Nomura	28,314,090	24-Jun-19	26-Jun-20	28,314,090	
	L 12,074,829,090			L 9,358,509,191	L 2,716,319,899

2018

Entidad prestamista	Monto línea de	Fecha	Fecha	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
	crédito	otorgado	vencimiento		
Wells Fargo	L 1,703,716,000	21-Jun-18	20-Dec-19	L 1,279,874,238	L 423,841,762
Bladex	340,743,200	6-Jul-18	5-Jul-19	121,694,000	219,049,200
US Century	121,694,000	15-May-18	31-Dec-19		121,694,000
Commerzbank	1,022,229,600	5-Jun-18	5-Jul-19	1,164,329,747	-142,100,147
BCIE	2,433,880,000	4-Jun-18	4-Jun-19	1,887,852,970	546,027,030
IFC	608,470,000	20-Jun-18	6-Dec-19	574,395,680	34,074,320
ENB	121,694,000	19-Sep-18	31-Dec-19		121,694,000
Citi	1,582,022,000	5-Jun-18	26-Sep-19	1,407,249,060	174,772,940
BID	1,216,940,000	24-Jul-18	12-Dec-19	1,180,431,800	36,508,200
Bank of America	292,065,600	21-Sep-18	16-Sep-19	210,530,620	81,534,980
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	1-Nov-18	28-Oct-19	365,082,000	
BCP	170,371,600	5-Mar-18	31-Dec-19		170,371,600
Cargill	1,095,246,000	19-Jul-18	27-Nov-19	532,794,757	562,451,243
	L 11,074,154,000			L 8,724,234,872	L 2,349,919,128

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, la cuentas por pagar se detallan a continuación:

		2019		2018
Obligaciones por administración	L	881,838,009	L	728,527,944
Documentos y órdenes de pago emitidas		578,543,404		485,059,123
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 27)		62,802,278		72,297,190
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 27)		179,248,459		196,471,740
Retenciones e impuestos por pagar		39,739,513		37,273,757
Tarjetahabientes y comercios afiliados		<u> 15,062,844</u>	_	20,186,916
	L	1,757,234,507	L	1,539,816,670

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2019	2018
Préstamos subordinados 1/	L 2,781,416,714	L 2,044,459,200
Bonos subordinados 2/	147,810,000	
Intereses por pagar	<u>72,238,585</u>	55,895,683
	L 3,001,465,299	L 2,100,354,883

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

- 1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos subordinados se detallan a continuación:
- 1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados .El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 31.10)

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000 con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. De los US\$35,000,000 aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000 aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicinal de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

- 1.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.
- 1.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:
 - a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)
 - b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.12)
- 1.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante . RESOLUCIÓN GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000 a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía.

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Idemnizaciones laborales (Nota 31.13)	L 414,266,115	L 339,156,096
Programas de fidelidad	<u>51,153,160</u>	<u>77,568,806</u>
	L 465,419,275	L 416,724,902

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 266,359,946	L 80,395,114
Dotaciones registradas durante el período Rendimientos	39,681,977 25,933,357	288,952,304
Provisiones usadas durante el período Traslados	(2,117,118) 9,297,934	(303,776,183)
Otros Reversión de provisiones		11,933,608 <u>63,963</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018	339,156,096	77,568,806
Dotaciones registradas durante el período Rendimientos	52,149,330 25,928,887	274,624,246
Provisiones usadas durante el período Traslados	(2,193,770)	(301,039,892)
Otros Reversión de provisiones	(774,428)	
Saldo al 31 de diciembre 2019	L 414,266,115	L 51,153,160

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

2019	2018
L 292,914,922 122,822,894 220,416,913 55,212,970 30,147,273 9,825,501	L 208,137,719 48,793,982 194,143,907 79,095,472 12,294,420 10,107,061
731,340,473	552,572,561
5,811,038,171 1,367,513,485 1,720,823 7,180,272,479	4,690,238,000 1,351,071,127 1,415,751 6,042,724,878 (Continúa)
	L 292,914,922 122,822,894 220,416,913 55,212,970 30,147,273 9,825,501 731,340,473 : : 5,811,038,171 1,367,513,485 1,720,823

	2019	2018
Otros pasivos: Valores pendientes de aplicación 3/	L 267,061,319	L 279,499,358
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	22,268,080	25,996,658
Ingresos no devengados por arrendamientos Otras facturas por pagar	8,583,476	15,414,502 564
Subtotal	297,912,875	320,911,082
Total	L 8,209,525,827	<u>L 6,916,208,521</u> (Concluye)
		(Coricia y C)

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses y no tienen vencimiento especifico.

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

		Monto e	Monto emisión		dos	
	Fecha emisión	2019	2018	2019	2018	
Moneda nacional Moneda nacional Moneda nacional	3/17/2014 7/12/2018 7/10/2019	L 780,833,000 3,219,711,000 1,815,469,000	L 1,470,527,000 3,219,711,000	L 780,833,000 3,219,711,000 1,810,494,171	L 1,470,527,000 3,219,711,000	
		5,816,013,000	4,690,238,000	5,811,038,171	4,690,238,000	
Moneda extranjera Dólar Moneda extranjera Dólar	3/17/2014 7/12/2018	973,353,485 394,160,000	961,650,327 389,420,800	973,353,485 394,160,000	961,650,327 389,420,800	
		L 1,367,513,485	L 1,351,071,127	L 1,367,513,485	L 1,351,071,127	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9% y 10.50% para ambos períodos, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.25% para ambos periodos, tienen una vigencia que oscila entre los 3 y 5 años para ambos periodos. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L590,601,144 y L640,595,557, dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GES No 228/21-03-2019 y GES No 269/10-04-2018 respectivamente.

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017 Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	L 2,725,656 (25,731,692)	L 139,661,527		L 142,387,183 (25,731,692)
Saldo al 31 de diciembre del 2018 Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados Utilidad neta del año neta de impuestos en	(23,006,036)	<u>139,661,527</u>	L 16,560,772	116,655,491 16,560,772
cobertura de flujos de efectivo Saldo al 31 de diciembre del 2019	(34,214,129) L (57,220,165)	 L 139,661,527	L 16,560,772	(34,214,129) L 99,002,135

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre préstamos	L 7,889,618,179	L 7,295,786,950
Sobre inversiones	830,084,152	761,448,989
Sobre disponibilidades	76,800,469	55,329,707
Sobre arrendamientos	<u>7,052,423</u>	<u>5,144,065</u>
	<u>L 8,803,555,223</u>	<u>L 8,117,709,711</u>

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre depósitos	L 2,296,117,329	L 2,259,309,726
Sobre obligaciones financieras	1,034,118,425	827,222,231
Sobre instrumentos derivados Sobre títulos valores de emisión propia y deuda	4,337,219	24,913
subordinada	789,597,835	493,029,077
Saboraniada		<u> </u>
	<u>L 4,124,170,808</u>	L 3,579,585,947

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

		2019		2018
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	334,010,797	L	337,012,450
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito		305,382,550		283,072,074
Giros y transferencias		192,336,935		152,475,301
Sobre seguros		84,812,966		75,578,364
Fideicomisos y administraciones		71,357,818		76,722,449
Aceptaciones, avales y endosos		66,055,017		59,342,474
Administraciones de carteras y proyectos		45,587,857		39,888,825
Cobranza cuenta ajena		25,570,532		24,754,301
Otras		<u> 15,779,337</u>		<u> 18,481,381</u>
	L	<u>1,140,893,809</u>	L	1,067,327,619

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2019	2018
Negociación de títulos valores	L 22,030,136	L 30,522,773
Manejo de préstamos	3,189,297	4,826,927
Otros	<u>52,082,202</u>	26,884,413
	L 77,301,635	L 62,234,113

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

		2019		2018
Por compra/venta de divisas Recuperación de cartera castigada y reintegro	L	453,017,088	L	365,873,175
de reservas		177,130,812		182,700,369
Ganancia cambiaria		24,547,039		44,705,009
Otros		<u>1,176,452</u>		1,058,810
	<u>L</u>	655,871,391	<u>L</u>	594,337,363

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Programas de fidelidad	L 274,624,246	L 288,952,304
Fluctuación por tipo de cambio	<u>87,375,106</u>	20,762,291
	<u>L 361,999,352</u>	L 309,714,595

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2019		2018
Servicios de anticipo de efectivo	L 91,011,031	L	89,672,236
Servicios de cajeros automáticos	86,575,502		65,502,665
Ingreso por manejo de cuentas	81,113,581		63,784,397
Arrendamientos operativos	28,646,265		29,350,580
Otros	<u>8,485,352</u>		9,891,299
	L 295,831,731	<u>L</u>	258,201,177

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2019	2018
Funcionarios y empleados	L 1,360,418,746	L 1,278,186,774
Gastos por servicios de terceros	1,246,100,709	1,111,836,412
Aportaciones y suscripciones	194,367,190	177,640,969
Honorarios profesionales	127,032,470	105,744,504
Consejeros y directores	28,781,447	31,337,128
Impuestos y contribuciones	<u>28,511,281</u>	<u>27,631,663</u>
	L 2.985.211.843	L 2.732.377.450

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,468,459,607 y L1,379,118,013 respectivamente, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5) Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota	L 18,306,472	L 6,000,000
6) 1/	<u>1,450,153,135</u>	1,373,118,013
	L 1,468,459,607	L 1,379,118,013

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por reserva está conformado por L1,442,065,945 y L1,348,469,100 respectivamente, que corresponde al aumento de la estimación por deterioro acumulado y L24,648,913 que corresponde a créditos cancelados directamente contra el gasto en el período 2018.

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuestos varios	L 106,600,770	L 88,550,002
Donaciones, contribuciones voluntarias y		
proyección social	27,834,067	25,354,124
Servicios administrativos	31,540,767	31,879,912
Pérdidas, multas e indemnizaciones	43,464,653	25,461,159
Gastos varios Ficohsa Express	22,712,844	22,511,273
Papelería, útiles y suministros	30,155,965	24,390,383
Sobre tarjetas de crédito y debito	4,077,447	1,741,168
Servicios de transporte	1,271,120	1,752,907
Relaciones públicas	493,478	403,438
Suscripciones	73,407	289,183
Gastos diversos	<u>247,617,902</u>	<u>215,393,654</u>
	L 515,842,420	L 437,727,203

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

		2019		2018
Ingresos sobre recaudación fiscal	L	48,639,110	L	55,568,235
Ingresos por papelería por préstamos		19,089,063		19,894,357
Ingresos honorarios por escrituración		17,164,835		14,927,556
Ingresos por servicios de cajeros automáticos		12,742,508		13,261,449
Ingresos por recargas telefónicas		6,375,299		6,711,896
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH		30,789,494		15,905,238
Otros ingresos		148,606,159		117,898,637
Otros gastos operacionales		(3,928,907)		(5,594,668)
	L	279,477,561	L	238,572,700

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta fiscal	L 509,765,305 L	471,835,205
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(357,357</u>)	(357,357)
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>L 509,407,948</u> <u>L</u>	471,477,848

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

		2019		2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	1,675,621,494	L	1,545,744,848
Ajustes por consolidación Otros cargos (créditos)		(599,335) 23,737,412		(89,358) 27,266,454
Renta neta gravable	· <u> </u>	1,698,759,571		1,572,921,944
Impuesto sobre la renta 25%		424,689,893		393,230,486
Impuesto de aportación solidaria 5%		84,887,979		78,596,097
Impuesto ganancia de capital		69,788		
Ajuste provisión de periodo anterior		<u> 117,645</u>	_	8,622
Total gasto por impuesto sobre la renta		509,765,305		471,835,205
Menos: Pagos a cuenta efectuados		(330,682,666)		(251,507,554)
Exceso de provisión de periodo anterior		165,820		
Crédito fiscal			_	(23,855,911)
Impuestos por pagar	L	179,248,459	L	196,471,740

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	2019	Aumento / (Disminución)	2018
Diferencias temporarias deducibles: Pasivos derivados Total impuesto diferido / activo Diferencias temporarias imponibles:	L 17,654,212 17,654,212	L 9,137,555 9,137,555	L 8,516,657 8,516,657
Propiedades y equipo	80,456,490	(357,357)	80,813,847
Total impuesto diferido / pasivo	80,456,490	(357,357)	80,813,847
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	L (62,802,278)	L 9,494,912	L (72,297,190)
	2018	Aumento / (Disminución)	2017
Diferencias temporarias deducibles: Pasivos derivados Total impuesto diferido / activo Diferencias temporarias imponibles:	L 8,516,657 8,516,657	L 8,516,657 8,516,657	
Pasivos derivados		(2.170.417)	L 2,170,417
Propiedades y equipo	80,813,847	(2,170,417) (357,357)	81,171,204
Propiedades y equipo Total impuesto diferido / pasivo	80,813,847 80,813,847	. , , ,	, ,

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas Impuesto sobre la renta diferido con efecto en	L (357,357) L	(357,357)
estado de ganancias y pérdidas integrales	<u>(9,137,555</u>)	(10,687,074)
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>L (9,494,912)</u> <u>L</u>	(11,044,431 ₎

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 2,329 y 2,273 empleados respectivamente. De ese número el 57% y 63% se dedican a los negocios del Banco el 43% y 37% es personal de apoyo respectivamente.

29. CONTINGENCIAS

Acciones legales - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Impuesto sobre la renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 al 2018, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c). Siete (7) años en los demás casos.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de trasferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2019		2018
Activos:				
Préstamos descuentos y negociaciones	L	472,649,855	L	555,741,887
Otros activos (anticipos de servicios)		53,139,170		128,438,821
Cuentas por cobrar		485,539,603	_	498,906,166
		1,011,328,628		1,183,086,874
Pasivos:				
Depósitos		1,057,692,711		1,385,547,065
Cuentas por pagar:		122,822,894	_	48,793,982
		1,180,515,605		1,434,341,047
Gastos:		, , ,		, , ,
Primas pagadas		91,453,677		102,221,695
Gastos por intereses		42,206,405		35,152,324
Gastos por comisiones		4,027,588		2,295,822
Gastos de viaje		15,594,958		16,202,728
Tercerización de servicios		64,268,912		64,268,912
Gastos corporativos		233,511,109	_	197,175,258
		451,062,649		417,316,739

	2019	2018
Ingresos		
Ingreso por comisiones	84,950,828	76,712,607
Ingreso por intereses	31,367,493	38,902,418
Ingreso por alquileres	14,391,766	13,914,735
Ingresos corporativos	18,984,267	30,711,066
Ganancia en venta de activos financieros	5,524,335	39,852,038
	155,218,689	200,092,864
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	201,849,311	160,270,226
Préstamos descuentos y negociaciones	<u>79,805,183</u>	<u>82,517,312</u>
	L 281,654,493	L 242,787,538
		(Concluye)

31. CONTRATOS

31.1 Banco Centroamericano de Integración Económica (El BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.3 International Finance Corporation (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.4 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.5 Banco de Desarrollo Noruego (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.6 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.7 RESPONSABILITY AG

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsability Global Micro and SME Finance Fund, el 23 de diciembre de 2019 para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de ocho millones de Dólares (US\$8,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund, el 23 de diciembre de 2019, para un crédito para financiamiento el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras por un monto de cuatro millones de Dólares (US\$4,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 4 años y vence en el 26 de diciembre de 2023. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.8 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. Con fecha octubre del 2019, se amplió el plazo del contrato hasta el 2029, adicionalmente se contrató deuda subordinada por US\$10,000,000, siendo el monto total del préstamo subordinado con DEG de US\$35,000,000 con vencimiento final en el 2029. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

31.9 BLUEORCHARD

a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Obligaciones subordinadas).

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.10 FINANCE IN MOTION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.11 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L29,986,738,896 y L32,653,934,072 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L116,945,675 y L116,611,274 respectivamente.

31.12 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador-

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión , en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

- c. Distribución de Ingresos Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.
- d. Plazo del Contrato Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio de 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.
- e. Terminación del contrato El contrato terminara por las siguientes causas:
 - Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
 - Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
 - Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- a. *El Fondo en administración individual* Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- b. El Fondo de compensación por antigüedad laboral Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L389,450,922 y 324,031,926 respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

		2019		2018
Pasivo laboral total	L	749,367,658	L	687,772,986
Porcentaje de reserva incremental		<u>55%</u>		<u>50%</u>
Pasivo laboral a constituir		412,152,212		343,886,493
Reserva laboral RAP (acumulado activos)				
1/		24,815,192		15,124,170
Aportación patronal al fondo de pensiones	_	389,450,922		324,031,925
Suficiencia (insuficiencia)	L	2,113,902	L	(4,730,397)

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: Todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

31.14 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015 con vigencia de un año y renovación automático mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros consolidados, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

- a. Indemnizaciones laborales El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios postempleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el

principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- d. Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- e. **Revelaciones** Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez."
- g. Reconocimiento de ingresos por comisiones El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

- h. **Garantías otorgadas** El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
 - Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - · La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- i. **Devengamiento de intereses** El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
 - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- k. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

33. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2019	2018
Utilidad neta según estados financieros del Banco Reconocimiento de utilidad (pérdida) del	L 1,165,614,211	L 1,073,820,285
periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación Ajuste para conciliar utilidades retenidas por	344,816	(204,840)
ajustes de consolidación efectuados.	254,519	651,555
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	L 1,166,213,546	L 1,074,267,000

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 6 de marzo de 2020.

* * * *

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.



ANEXO 5B

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS	
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017	
Estados de Situación Financiera Consolidados	6-7
Estados Consolidados de Resultados	8
Estados Consolidados de Resultados Integrales	9
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros Consolidados	12-86



Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146

Tegucigalpa, Honduras Edificio Plaza América 5to. Piso Colonia Florencia Norte Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2231 3131 Fax: (504) 2232 3709 www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados.* Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son el o los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad por de la cartera de crédito, para el caso de los grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones, además de un análisis de las diferentes características del deudor y particularidades de los diversos tipos de crédito.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia:

- a) Capacidad de Pago.
- b) Comportamiento Histórico de Pago.
- c) Disponibilidad de las garantías y
- d) Entorno económico.

Refiérase a las Notas 2b y 6

Como nuestra auditoría abordo dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación en el otorgamiento de créditos.
- Realizamos una revisión sobre los controles automaticos identificados en la cartera de crédito, como ser; recalculo de intereses, días mora y usuarios (Aprobación de créditos).
- Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.
- Realizamos revisiones de expedientes para verificar el cumplimiento de la normativa GES No. 919/19-10-2018 y poder evaluar la correcta determinación de la estimación para los grandes deudores comerciales, basados en los 4 factores de riesgo, en los cuales verificamos lo siguiente:
 - a) Situación financiera del deudor.
 - b) Historial de pagos durante los últimos 2 años.
 - c) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador.
 - d) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor.

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no derivó ningún asunto significativo que pudiera afectar nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base contable sin calificar nuestra opinión de auditoria, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de el Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la Nota 30 a los estados financieros consolidados, el Banco realiza transacciones y relaciones importantes con partes relacionadas.

Otros Asuntos

Simultaneamente, el Banco ha preparado por separado unos estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que estamos por emitir un informe por separado, dirigido a la Junta Directiva y a los Accionistas de el Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de el Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará

siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de el Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de el Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de el Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que El Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoria con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Banco, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de el Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de el Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

aloitte l Toucho

Honduras, C. A.

11 de marzo de 2019

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2018	2017
Disponible	2c,4	L 15,874,467,018	L 15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)	2c,5	9,935,689,485	8,872,586,097
Entidades oficiales	•	2,170,761,435	2,468,031,130
Acciones y participaciones		138,834,459	138,834,459
Instrumentos financieros derivados		7,043,966	14,331,972
Otras inversiones		7,827,190,017	6,481,120,852
Rendimiento financieros por cobrar		158,663,249	131,453,239
Estimación por deterioro acumulado		(366,803,641)	(361,185,555)
Préstamos e intereses (neto)	2c,6	61,807,116,777	54,211,846,782
Vigentes		60,028,147,255	52,971,805,266
Atrasados		510,339,739	693,226,431
Vencidos		55,545,057	85,571,094
Refinanciados		1,626,081,445	980,235,258
En ejecución judicial		213,348,542	263,190,681
Intereses por cobrar	21-	740,071,624	706,338,710
Estimación por deterioro acumulado	2b	(1,366,416,885)	(1,488,520,658)
Cuentas por cobrar Activos mantenidos para la venta , grupo de activos para su disposición y	2c,7	1,390,150,187	566,347,896
operaciones discontinuadas (neto)	2g,8	832,983,500	537,049,105
Propiedades de inversión (neto)	2d	43,228,960	43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo	2e,9	1,783,704,618	1,722,066,287
(neto) Activos físicos		2 455 072 169	2 225 001 566
Depreciación acumulada		2,455,972,168 (672,267,550)	2,335,901,566 (613,835,279)
•		, , ,	• , , ,
Otros activos	2f,h,10	2,440,285,719	<u>2,274,089,566</u>
TOTAL ACTIVOS		L 94,107,626,264	L 83,940,629,747

(Continúa)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

PASIVOS	Notas	2018	2017
Depósitos	2i,11	L <u>56,168,134,809</u>	L 52,484,036,216
Cuenta de cheques	·	10,926,522,107	9,293,567,160
De ahorro		19,611,761,127	17,073,451,912
A plazo		25,472,577,544	25,972,831,574
Otros depósitos		85,697,993	59,330,434
Costo financiero por pagar		71,576,038	84,855,136
Obligaciones bancarias		<u> 18,993,047,093</u>	<u>16,061,761,232</u>
Préstamos sectoriales	2j,12	5,044,210,419	4,968,834,128
Créditos y obligaciones bancarias	2j,12	13,764,967,173	11,002,929,914
Instrumentos financieros derivados	21	36,606,972	3,726,000
Costo financiero por pagar		147,262,529	86,271,190
Cuentas por pagar	13	1,539,816,670	1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término	14	2,100,354,883	2,699,785,916
Provisiones	2k,g,15	416,724,902	346,755,060
Otros pasivos	16	6,916,208,521	<u>3,730,976,140</u>
TOTAL DE PASIVOS		86,134,286,878	76,375,230,112
PATRIMONIO			
Acciones comunes	17	4,453,616,900	4,453,616,900
Capital complementario		3,403,066,995	<u>2,969,395,552</u>
Resultados acumulados		1,831,796,515	1,398,125,072
Primas de emisión	2m	1,571,270,480	1,571,270,480
Patrimonio restringido no distribuible	18	116,655,491	142,387,183
TOTAL PATRIMONIO		7,973,339,386	7,565,399,635
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 94,107,626,264	L 83,940,629,747

(Concluye)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Lempiras)

	Notas		2018		2017
Productos financieros		<u>L</u>	9,888,640,680	L	9,397,766,174
Intereses	2n,19		8,117,709,711		7,835,028,728
Comisiones	2n, 20		1,067,327,619		962,981,182
Ganancias por cambios en el valor					
razonable de activos financieros	_				14,261,676
Ganancia por venta de activos financieros	5		109,265,987		-
Otros ingresos	2n, 21		594,337,363		585,494,588
Gastos financieros		_	<u>(3,951,534,655</u>)		<u>(3,426,485,132</u>)
Intereses	2n,19		(3,579,585,947)		(3,115,482,527)
Comisiones	2n, 20		(62,234,113)		(63,544,800)
Pérdidas por cambios en el valor razonable					(00.404)
de activos financieros	2 24		(200 714 505)		(90,421)
Otros gastos	2n,21	_	(309,714,595)	_	<u>(247,367,384</u>)
Utilidad financiera			5,937,106,025		5,971,281,042
Productos por servicios			323,482,246	_	313,637,488
Ganancia en venta de activos			65,281,069		55,188,586
Arrendamientos operativos y servicios	22				
diversos			258,201,177		258,448,902
Gastos operacionales			(4,953,416,123)		(5,238,865,402)
Gastos de administración	23		(2,732,377,450)		(2,505,287,489)
Pérdida en venta de activos financieros			(6,545,347)		(4,727,847)
Deterioro de activos financieros	24		(1,379,118,013)		(1,963,868,118)
Depreciaciones y administraciones			(379,624,321)		(354,092,723)
Provisiones			(18,023,789)		(30,031,769)
Gastos diversos	25		(437,727,203)	_	(380,857,456)
Utilidad de operación			1,307,172,148		1,046,053,128
Ingresos y gastos no operacionales	26	_	238,572,700		147,239,377
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO					
SOBRE LA RENTA			1,545,744,848		1,193,292,505
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27		(471,477,848)	_	(358,564,397)
UTILIDAD NETA		<u>L</u>	1,074,267,000	<u>L</u>	834,728,108

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras)

		2018		2017
UTILIDAD NETA	L	1,074,267,000	L	834,728,108
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio: (Pérdida) utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo		(36,418,765)		10 642 059
3.333		(30,410,703)		19,642,058
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos financieros		-		(66,800,096)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al				
resultado del ejercicio		10,687,074		<u>56,403,879</u>
Subtotal		(25,731,691)	_	9,245,841
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	<u>L</u>	1,048,535,309	<u>L</u>	843,973,949

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Primas de emisión	Resultados acumulados	Patrimonio restringido no distribuible	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016 Más utilidad integral compuesta por	_	4,453,616,900	L 4,453,616,900 L 1,571,270,480 L	1,194,025,601	L 268,973,574	L 7,487,886,555
Utilidad meta del año Otros resultados integrales				834,728,108	9,245,841	834,728,108 9,245,841
inversiones					(104,325,944)	(104,325,944)
Gallalicia lleta fealizada a fesultados Dividendos pagados en efectivo	17			(630,628,637)	(31,300,288)	(630,628,637)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Más utilidad integral compuesta por:	I	4,453,616,900	1,571,270,480	1,398,125,072	142,387,183	7,565,399,635
Utilidad neta del año Otros resultados integrales				1,074,267,000	(25,731,692)	1,074,267,000 (25,731,692)
Dividendos pagados en efectivo	17			(640,595,557)		(640,595,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	→	L 4,453,616,900	L 1,571,270,480 L	L 1,831,796,515	L 116,655,491	L 7,973,339,386

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresados Lempiras)

_ (
	Notas		2018		2017
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE					
OPERACIÓN:					
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar		L	8,309,960,673	L	8,638,289,445
Préstamos e intereses (neto)			(9,412,769,605)		(6,245,706,036)
Inversiones financieras (neto)			(1,067,625,070)		(3,029,656,233)
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su			63,018,547		44,140,919
disposición y operaciones discontinuadas			,		, .,.
Otros activos			(299,697,693)		89,642,728
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar			(3,645,732,112)		(3,106,664,414)
Depósitos			3,697,377,691		5,093,188,599
Otros pasivos			(168,110,370)		(73,266,672)
Impuestos pagados			(275,006,108)		(524,128,919)
Pago por gastos de administración			(2,808,705,428)		(2,559,688,278)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)			109,265,987		(2,000,000,2,0)
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y			105/200/507		
propiedad v equipo			65,281,069		55,188,586
Servicios (neto)			258,201,177		258,448,902
Otros ingresos y egresos (neto)			498,626,332		464,778,220
Disminución de efectivo proveniente de las actividades			15070207552	_	10 11/1 7 01/220
de operación			(4,675,914,910)		(895,433,153)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE			(, , , , ,		, , ,
INVERSIÓN:					
Adquisición de activos fijos	9		(107,128,736)		(89,924,048)
Retiro de activos fijos	9		10,878,834		19,343,914
Otras entradas y salidas de inversión financieras (neto)	9		(102,018,199)		(67,808,734)
Disminución de efectivo proveniente de las actividades			(102,010,133)	_	(07,000,734)
de inversión			(198,268,101)		(138,388,868)
			(150,200,101)		(130,300,000)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE					
FINANCIACIÓN:					
Aumento neto en obligaciones bancarias y préstamos por					0.440.055.740
pagar u otras obligaciones financieras			2,272,908,922		2,449,355,710
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	4-7		3,402,921,610		(257,255,386)
Dividendos pagados	17	_	(640,595,557)		(630,628,637)
Aumento de efectivo proveniente de las actividades de					
financiación			5,035,234,975		1,561,471,687
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			161,051,964		527,649,666
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año			15,713,415,054		15,185,765,388
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4		15,874,467,018	_	15,713,415,054
Licento, equivalences ai electivo di illiai dei allo			10,07 1,107,010	_	10// 10/ 110/UJT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Ficohsa Express Holding está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 32).

Bases de la medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elemento siguientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado:

- > Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- > Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 11 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 era de L24.5904 y L24.3388 por US\$1 respectivamente y al 31 de diciembre de 2017 de L23.5879 por US\$1.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resolución GES No 919/19-10-2018 (diciembre 2017: Resolución GES No 891/23-10-2017).

Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Vida útil de propiedades y equipo- El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

- a. **Principios de consolidación** Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:
 - Tiene poder sobre una participada;
 - Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
 - Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en participaciones de subsidiarias propiedad del Banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Partici	pación
		2018	2017
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

Combinación de negocio

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquiriente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

b. **Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 (diciembre 2017: GES No 891/ 23-10-2017) emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tino de Douder				CATE	GORÍA		
Tipo de Deudor	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías Microcréditos garantías depósitos	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% -100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%- 80%	100. 00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%- 80%	100. 00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria. Créditos de vivienda garantía	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2018, mediante resolución GES No 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.2, 1.4.3 y 1.6 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicado en la tabla anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución GES No. 891/23-10-2017 emitida por la Comisión, derivado de la aprobación de las reformas a la Ley de Tarjetas de Crédito resolvió reformar los numerales 1.3.1, 2.1.3, 2.1.4 y 12 de la resolución No. 473/29-04-2015 para la constitución de reservas, agregando a su vez el numeral 1.7, estableciendo porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Plazos mayores a 30 días:

Tine de Deuden				CA	TEGOR	ÍA			
Tipo de Deudor	I	I-A	I-B	II	Ш	IV	IV-A	IV-B	V
Arrendamientos Financieros/ Otras Garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Arrendamientos Financieros/ Garantías Reciprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Consumo /Tarjeta de Crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%

** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2018, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.

d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

Al 31 de diciembre del 2017, la Resolución GE No. 473/29-04-2015, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición

El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y activos financieros a costo amortizado, para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos financieros

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

d. **Propiedades de inversión (neto)** – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

f. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

A ~ - -

	Anos
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

g. **Bienes recibidos en dación de pago o adjudicados** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros activos** Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- Depósitos Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. **Obligaciones financieras y deuda subordinada**- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

I. Instrumentos financieros derivados – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. Ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

o. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

p. Uso de estimaciones - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades. mobiliario y equipo y activos intangibles.

q. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

- r. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- s. **Partes relacionadas** El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- > Riesgo de crédito
- > Riesgo de liquidez
- > Riesgo de mercado
- > Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- > Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de

bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

		2018		2017
Disponible 1/	L	15,874,467,018	L	15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)		9,935,689,485		8,872,586,097
Préstamos e intereses (neto)		61,807,116,777		54,211,846,782
Cuentas por cobrar		1,390,150,187		566,347,89 <u>6</u>
	L	89,007,423,467	L	79,364,195,829

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2018 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.80% (77.30% al 31 de diciembre de 2017) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

		2018		2017
Vigentes	L	60,018,274,202	L	52,963,666,720
Atrasados		510,279,921		692,311,352
Vencidos		55,545,057		85,571,106
Ejecución judicial		212,354,332		263,029,477
Créditos refinanciados		1,637,008,526		989,450,075
	<u>L</u>	62,433,462,038	<u>L</u>	54,994,028,730

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

		2018		2017
Hipotecarios	L	9,378,285,645	L	7,595,481,673
Fiduciarios		23,725,270,850		22,622,580,740
Prendarios		12,965,679,294		7,704,396,040
Accesoria		10,880,406,359		11,502,572,284
Tarjetas de crédito		5,483,819,890		5,568,997,993
	<u>L</u>	62,433,462,038	L	54,994,028,730

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

		2018		2017
Agricultura	L	4,563,173,766	L	3,705,040,663
Ganadería		1,137,452		2,810,706
Avicultura		189,057,321		160,782,163
Pesca		116,093,653		112,951,178
Exploración y explotación de minas y				
canteras		1,402,664,574		299,373,869
Industrias		7,885,765,326		6,556,155,089
Financiamientos de exportación		342,086,720		759,294
Servicios		10,208,517,652		12,129,869,876
Transporte y comunicaciones		669,237,466		121,094,183
Propiedad raíz		10,183,135,378		9,473,318,901
Comercio		10,244,887,108		8,264,480,943
Consumo		12,478,492,725		11,461,770,027
Gobierno local		2,278,038,697		2,675,720,462
Instituciones descentralizadas		1,871,174,200		<u> 29,901,376</u>
	L	62,433,462,038	L	54,994,028,730

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos e intereses e inversiones financieras.

Disponible

		2018		2017
Alemania	L	66,096,190	L	63,444,546
Estados Unidos		1,464,424,782		1,276,132,174
Honduras		14,033,753,343		14,260,260,642
Inglaterra		31,411,333		41,330,604
Nicaragua		127,804,592		15,333,648
Panamá		150,976,778		56,913,440
	<u>L</u>	15,874,467,018	L	15,713,415,054

Cartera de créditos

	2018	2017
Honduras	<u>L 62,433,462,038</u>	L 54,994,028,730
	L 62,433,462,038	L 54,994,028,730

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

		2018		2017
Estados Unidos	<u>L</u>	7,043,966	<u>L</u>	14,331,972
	L	7,043,966	L	14,331,972

Activos financieros a costo amortizado

	2018		2017
Francia	L 486,776,000	L	471,758,002
Honduras	9,467,365,612		8,431,424,229
Estados Unidos	43,809,840		45,969,751
	<u>L 9,997,951,452</u>	<u>L</u>	8,949,151,982

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participes de mercado. Por lo que a partir del mes de junio del 2017 el portafolio de inversiones designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado, generando a esa fecha una reversión de ganancias por cambios en el precio previamente reconocidas en el patrimonio por un monto de L104,325,944.

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- ➤ El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

- 1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
- 2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo perdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
- 3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
- 4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- 1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
- 2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
- 3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión. Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días) Segunda Banda (90 días) <= 1 vez activos líquidos <= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2018	2017
Posición para 30 días	-0.60	-0.63
Posición para 90 días	-0.40	-0.36

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En Miles de Lempiras)

Total flujo de activos Total flujo de pasivos Descalce de plazos Activos líquidos totales netos de descuento. Relación activos líquidos / Descalce de plazos

31 de dicier	nbre del 2018					
Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
L 4,430,097 _(14,709,874)	L 2,020,316 (6,604,768)	L 6,450,413 (21,314,642)	L 1,958,582 (8,370,395)	L 2,495,445 (5,968,487)	L 4,454,027 (14,338,882)	L 10,904,440 (35,653,524)
(10,279,777)	(4,584,452)	(14,864,229)	(6,411,813)	(3,473,042)	(9,884,855)	(24,749,084)
13,988,375	10,655,261	24,643,636	13,988,375	10,655,261	24,643,636	24,643,636
<u>-0.73</u>	-0.43	-0.60	-0.46	-0.33	-0.40	-1.00
L 3,708,598	L 6,070,809	L 9,779,407	L 14,570,750	L 12,509,849	L 27,080,599	L 12,216,370

Total flujo de activos
Total flujo de pasivos
Descalce de plazos
Activos líquidos totales
netos de descuento.
Relación activos líquidos /
Descalce de plazos
Evenen

31 de dicien	nbre del 2017					
Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31- 90 días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	Total
L 3,409,700 (12,138,463)	L 2,178,312 (6,208,589)	L 5,588,012 (18,347,052)	L 2,959,327 (6,587,497)	L 1,792,314 (5,476,210)	L 4,751,641 (12,063,707)	L 10,339,653 (30,410,759)
(8,728,763)	(4,030,277)	(12,759,040)	(3,628,170)	(3,683,896)	(7,312,066)	(20,071,106)
11,182,688	8,922,275	20,104,963	11,182,688	8,922,275	20,104,963	20,104,963
-0.78	-0.45	-0.63	-0.32	-0.41	-0.36	-1.0
L 2,453,925	L 4,891,998	L 7,345,923	L 7,554,518	L 5,238,379	L 12,792,897	L 33,857

3.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación dela gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el

que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

• Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

		Lempiras		Dólares		Euros		Total
Al 31 de diciembre del 2018		-	-					
Activos:								
Disponible	L	9,511,761,922	L	6,255,726,370	L	106,978,726	L	15,874,467,018
Inversiones financieras (neto)		5,480,555,982		4,455,133,503		-		9,935,689,485
Préstamo e intereses (neto)		37,682,745,597		24,124,371,180		-		61,807,116,777
Cuentas por cobrar		1,349,601,231		40,548,956		-		1,390,150,187
Activos mantenidos para la venta (neto)		832,983,500		-		-		832,983,500 43,228,960
Propiedades de inversión (neto) Propiedades,mobiliario y equipo (neto)		43,228,960 1,783,704,618		-		-		1,783,704,618
Otros activos		2,254,816,360		185,469,359		_		2,440,285,719
	_		_		_		_	
Total activos	L_	58,939,398,170	L	35,061,249,368	L	106,978,726	L	94,107,626,264
Pasivos:								
Depósitos	L	35,712,194,387	L	20,357,158,461	L	98,781,961	L	56,168,134,809
Obligaciones bancarias		7,506,738,647		11,486,308,446		-		18,993,047,093
Cuentas por pagar		1,283,797,522		256,019,148		-		1,539,816,670
Obligaciones subordinadas a término		-		2,100,354,883		-		2,100,354,883
Provisiones		416,562,607		162,295		-		416,724,902
Otros pasivos	_	5,443,169,905	_	1,473,038,616	_			6,916,208,521
Total pasivos	L	50,362,463,068	L	35,673,041,849	L	98,781,961	L	86,134,286,878

				Dólares		Euros		Total
Al 31 de diciembre del 2017								
Activos:								
Disponible	L	7,857,626,340	L	7,743,993,004	L	111,795,710	L	15,713,415,054
Inversiones financieras (neto)		5,122,111,973		3,750,474,124				8,872,586,097
Préstamo e intereses (neto)		34,442,685,313		19,769,161,469				54,211,846,782
Cuentas por cobrar		503,126,133		63,220,151		1,612		566,347,896
Activos mantenidos para la venta (neto)		537,049,105						537,049,105
Propiedades de inversión (neto)		43,228,960						43,228,960
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		1,722,066,287						1,722,066,287
Otros activos	_	2,129,519,019		144,566,061	_	4,486	_	2,274,089,566
Total activos	L	52,357,413,129	L	31,471,414,810	L	111,801,808	L	83,940,629,747
Pasivos:								
Depósitos	L	33,611,264,890	L	18,764,710,525	L	108,060,801	L	52,484,036,216
Obligaciones bancarias		7,032,682,857		9,029,078,375				16,061,761,232
Cuentas por pagar		1,049,625,689		2,289,123		736		1,051,915,548
Obligaciones subordinadas a término				2,699,785,916		-		2,699,785,916
Provisiones		346,667,339		87,721		-		346,755,060
Otros pasivos		2,354,976,638		1,375,996,560		2,942		3,730,976,140
Total pasivos		44,395,217,413		31,871,948,220	Ĺ	108,064,479	Ī	76,375,230,112

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.99%.

3.1.3.2. Riesgo de tasa de intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lem	oiras	Dólares		
	2018	2017	2018	2017	
Activos financieros:					
Instrumentos financieros	2.00% al 12.25%	2.00% al 12.75%	0.00% al 8.75%	0.00% al 8.75%	
Préstamos y descuentos	0.00% a 51.02%	0.00% a 54%	0.00% a 50.00%	0.00% a 49.99%	
Pasivos financieros:					
Depósitos de ahorro	0.0001% al 11.88%	0.01% al 11.88%	0.0076% al 2.22%	0.01% al 2.73%	
Depósitos cheques	0.0003% al 8.05%	0.01% al 8.5%	0.0024% al 2.98%	0.004% al 3.00%	
Depósitos a plazo	0.01% y 12.50%	0.01% y 12.50%	0.0001% al 5.25%	0.02% al 5.25%	
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	1.00% al 15.00 %	2.63% al 10.75%	3.17% al 10.75%	
Deuda subordinada v bonos	9.00% al 10.50%	9.07% al 10.50%	5.00% al 9.90%	5.00% al 8.79%	

Al 31 de diciembre del 2018, existen activos con tasa de interés variable a L18,811,702,677, representan el 19.99% (diciembre 2017: L10,048,563,455, representan el 10.68%) del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L67,757,958,342, representan el 72% (diciembre 2017: L68,873,705,026, representan 82.05%) del total de activos.

Al 31 de diciembre del 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L13,131,962,505 (diciembre 2017: L11,908,502,025), y representan el 15.25% (diciembre 2017:15.56%) del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L69,722,751,363 (diciembre 2017: L61,661,606,636), y representan el 80.95% y (diciembre 2017: 80.56%) del total de pasivos.

3.1.4. Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5. Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras (en adelante IF) son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- <u>Revisión Legal</u>: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- <u>Estandarización de Contrato</u>s: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6. Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7. Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para

fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la junta directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la junta directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.8. Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medo del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.139/27-02-2017 y 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2018	2017
A. Recursos de Capital A.I Subtotal Capital Primario A.II Subtotal Capital Complementario	L 5,549,492,400 L 3,892,713,385	5,549,492,400 3,693,829,206
Total Recursos de Capital	9,442,205,785	9,243,321,606
Activos Ponderados B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	103,429,478 1,955,240,874 3,303,448,781 50,498,823,306 10,195,933,638 7,680,042,665 1,506,537,240	91,599,990 1,950,447,915 3,003,611,878 46,492,409,037 7,004,344,159 8,112,980,569 1,320,712,658
Total Activos Ponderados por Riesgo	L 75,243,455,982 L	67,976,106,206
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.55%	13.60%
Suficiencia de Capital	2.55%	3.60%
Coeficiente de apalancamiento	4.68%	5.53%

3.1.9. Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.10.Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoria

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11. Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Índice de morosidad	1.33%	1.82%
Índice de créditos de partes relacionadas	6.31%	5.79%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.44%	11.21%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3	0.94

4. **DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2018	2017
Efectivo en caja L	1,431,481,305	L 1,690,572,299
Depósitos en banco central	11,866,403,338	12,154,564,100
Depósitos en instituciones financieras nacionales	91,947,426	56,183,682
Depósitos en bancos del exterior	1,840,740,668	1,453,180,571
Documentos a cargo de otros bancos	297,051,292	82,905,399
Disponibilidades restringidas 1/	339,156,096	266,359,946
Intereses por cobrar	<u>7,686,893</u>	9,649,057
<u>L</u>	15,874,467,018	L 15,713,415,054

Al 31 de diciembre del 2018, las disponibilidades a tasa fija ascienden a L14,138,247,528 (diciembre 2017: L13,973,191,623) no existen disponibilidades a tasa variable.

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral.

Encaje legal -

a. **Moneda nacional** - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5% (Tal como lo establece Resolución No.362-9/2016).

Adicionalmente mediante resolución No 72-2/2018, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento de inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable
- > Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo
- Bonos emitidos por la ENEE
- ➤ Hasta 2% de las obligaciones depositarias registradas con el flujo acumulado de créditos otorgados para vivienda entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020.

Una vez alcanzado el 2%, las recuperaciones de los créditos otorgados deberán computarse con cualquiera de los incisos anteriores de forma tal de cumplir con el 5% requerido en inversiones obligatorias.

b. Moneda extranjera - Mediante Resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

Asimismo, mediante resolución GE No 687/01-07-2015 se establece el requerimiento de la reserva de liquidez en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del año 2018 al 2 de enero del año 2019 y del 21 de diciembre del año 2017 al 3 de enero del año 2018, estaba colocado como sigue:

	2018	2017
Reserva de encaje en moneda nacional: Depósitos en BCH Inversiones en instrumentos emitidos por el BCH Bonos de la ENEE, computables Inversión de registro contable MN	L 7,111,650,300 300,000,000 891,895,326	L 5,597,571,464 655,000,000 864,378,596 50,000,000
	8,303,545,626	7,166,950,060
Reserva de encaje en moneda extranjera: Depósitos en BCH Valores garantizados por el Gobierno Inversión de registro contable ME Valores garantizados por el gobierno	2,756,406,044 979,636,700 1,588,350,088 	4,860,678,319 949,412,975 1,362,437,104
Total obligaciones sujetas a encaje: Depósitos y obligaciones en moneda nacional Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	L 34,590,619,564 L 20,323,234,156	L 32,579,868,267 L 18,718,273,735
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje: En moneda nacional En moneda extranjera	24.01% 26.20%	

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su presentación se detallan a continuación:

		2018		2017
Entidades oficiales	L	2,170,761,435	L	2,468,031,130
Acciones y participaciones		138,834,459		138,834,459
Instrumentos financieros derivados		7,043,966		14,331,972
Otras inversiones		7,827,190,017		6,481,120,852
Rendimiento financieros por cobrar		158,663,249		131,453,239
Estimación por deterioro acumulado		(366,803,641)		(361,185,55 <u>5</u>)
	<u>L</u>	9,935,689,485	L	8,872,586,097

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su clasificación se detallan a continuación:

		2018		2017
Inversiones financieras a costo amortizado:				
Inversiones obligatorias	L	2,170,761,435	L	2,468,031,130
Inversiones no obligatorias		3,874,845,661		5,740,039,276
Inversiones financieras restringidas	_	3,952,344,35 <u>6</u>	_	741,081,576
Sub- total		9,997,951,452		8,949,151,982
Rendimiento financiero por cobrar		158,663,249		131,453,239
Estimación por deterioro acumulado	_	(366,803,641)		<u>(360,825,555</u>)
Sub- total		9,789,811,060		8,719,779,666
Inversiones financieras designadas a valor				
razonable con cambios en otro resultado				
integral				
Instrumentos financieros derivados para cobertura				
de flujos		<u>7,043,966</u>		<u> 14,331,972</u>
Sub- total		7,043,966		14,331,972
Inversiones financieras designadas al costo				
Acciones y participaciones		138,834,459		138,834,459
Estimación por deterioro acumulado	_	_		(360,000)
Sub- total	_	138,834,459		138,474,459
Total	<u>L</u>	9,935,689,485	L	8,872,586,097

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2018	2017
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	L 8,949,151,982	L 487,685,175
Compra de instrumentos financieros	3,694,884,249	4,185,265,442
Ventas y redenciones	(2,838,035,275)	(2,921,628,143)
Diferencial cambiario	214,688,728	
Traslados 1/		7,197,428,632
Efecto prima y descuento	(22,738,232)	400,876
Saldo al final	L 9,997,951,452	L 8,949,151,982

	2018	3		2017				
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro								
resultado integral								
Saldo al inicio	L	-	L	5,634,329,162				
Compra de instrumentos financieros		-		3,545,579,126				
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros		-		(1,811,353,616)				
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable		-		(66,800,096)				
Traslados 1/		<u> </u>		(7,301,754,576)				
Saldo al final	L	_	L	_				

1/ Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participes de mercado. Por lo que a partir del mes de junio del 2017 el portafolio de inversiones designadas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado, generando a esa fecha una reversión de ganancias por cambios en el precio previamente reconocidas en el patrimonio por un monto de L104,325,944.

Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado se detalla como sigue:

	2018		2017
Saldo al inicio del año	L 360,825,555	L	347,325,555
Aumento con cargo a resultados del año	6,000,000		13,500,000
Otros	<u>(21,914</u>)		
Saldo al finalizar el año	L 366,803,641	<u>L</u>	360,825,555

Ganancia en venta de inversiones financieras a costo amortizado

Durante el año finalizado el 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera a medido al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de diciembre del 2018				
	Valor en libros de las inversiones financieras a costo amortizado	Ganancia en la venta de inversiones financieras			
Bonos y pagarés del gobierno de Honduras	L 1,304,049,320	L 109,265,987			
	L 1,304,049,320	L 109,265,987			

Las ventas de inversiones financieras incluye la venta a valor razonable de pagarés del Gobierno a compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L39,852,038.

6. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, e intereses por cobrar se detallan a continuación:

		2018		2017
Por estatus y tipo de crédito				
Vigente				
Vigente comercial	L	41,447,975,821	L	36,031,323,038
Vigente vivienda		7,592,377,948		7,000,163,897
Vigente consumo		10,977,920,433		9,932,179,785
Atrasado				
Atrasado comercial		177,667,692		438,109,013
Atrasado vivienda		95,389,578		103,594,108
Atrasado consumo		237,222,651		150,608,231
Vencido				
Vencido comercial		27,432,681		49,511,522
Vencido vivienda		54,177		106,046
Vencido consumo		28,058,199		35,953,538
Refinanciado				
Refinanciados comercial		1,277,147,618		671,375,175
Refinanciados vivienda		196,033,938		176,154,387
Refinanciados consumo		163,826,970		141,920,513
Ejecución judicial				
Ejecución judicial comercial		82,137,640		117,864,040
Ejecución judicial vivienda		116,286,621		140,524,655
Ejecución judicial consumo		13,930,071		4,640,782
Total préstamos y descuentos		62,433,462,038		54,994,028,730
Intereses por cobrar		740,071,624	_	706,338,710
Subtotal		63,173,533,662		55,700,367,440
Estimación por deterioro acumulado		(1,366,416,885)		(1,488,520,658)
Total	L	61,807,116,777	<u>L</u>	54,211,846,782

Al 31 de diciembre del 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.09% (diciembre 2017: 0.16%) y la tasa de cobertura bruta es de 2.15% (diciembre 2017: 2.67%).

Al 31 de diciembre del 2018, la tasa de rendimiento promedio para moneda nacional es de 18.68% (diciembre 2017: 19.66%) y para moneda extranjera es de 8.40% (diciembre 2017: 8.89%)

Al 31 de diciembre del 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L1,267,654,312 (diciembre 2017: L585,807,860).

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco vendió cartera de crédito castigada, esta venta generó una ganancia por un monto de L60,837,000, ganancia que fue registrada como otros ingresos no operacionales (Nota 26). Al 31 de diciembre del 2017 el Banco compró cartera de préstamos a Representaciones Ferreteras de Honduras S.A. por un monto de L8,160,980.

Al 31 de diciembre del 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L67,102,916 (diciembre 2017: L115,799,123)

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2018	2017
I Créditos Buenos	L 57,704,444,612	L 50,563,602,943
II Créditos especialmente mencionados	3,165,038,479	2,615,994,059
III Créditos bajo norma	398,693,284	539,596,704
IV Créditos de dudosa recuperación	544,384,971	631,244,826
V Créditos de pérdida	620,900,692	643,590,198
	L 62,433,462,038	L 54,994,028,730

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

		2018	%	2017	%
10 mayores clientes	L	12,035,672,674	19.28% l	9,209,306,173	16.75%
20 mayores clientes		8,231,913,457	13.19%	6,697,918,230	12.18%
50 mayores clientes		9,664,918,909	15.48%	8,446,718,673	15.36%
Resto de clientes (187,368 y 193,732 clientes)	_	32,500,956,998	<u>52.06%</u>	30,640,085,654	<u>55.72%</u>
	L	62,433,462,038	100.00% I	54,994,028,730	100.00%

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

		2018		2017
Saldo al inicio del año	L	1,488,520,658	L	1,533,459,500
Aumento con cargo a resultados del año		1,348,469,100		1,950,368,118
Disminución por adquisición de activos eventuales		(68,502,344)		(91,448,151)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva		(1,402,070,529)		(1,903,858,809)
	L	1,366,416,885	L	1,488,520,658

Al 31 de diciembre del 2018, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudos, por un valor de L1,402,070,529 (diciembre 2017: L1,903,858,809).

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

		2018			2017	
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L 661,460,056	L 11,813,792 L	673,273,848	L 942,255,187 L	13,774,707	L 956,029,894
b) Vivienda	126,645,282	-	126,645,282	147,821,909	-	147,821,909
c) Consumo	566,497,755	-	566,497,755	384,668,855	-	384,668,855
Total	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885	1,474,745,951	13,774,707	1,488,520,658
	-			-	,	
II Por categorías						
Categoria I	251,313,830	10,352,116	261,665,946	212,627,570	11,016,758	223,644,328
Categoria II	103,869,192	1,461,676	105,330,868	132,958,101	2,735,442	135,693,543
Categoria III	90,008,394	-	90,008,394	118,921,438	22,507	118,943,945
Categoria IV	324,617,389	-	324,617,389	373,420,018	-	373,420,018
Categoria V	584,794,288	-	584,794,288	636,818,824	-	636,818,824
	1,354,603,093	11,813,792	1,366,416,885	1,474,745,951	13,774,707	1,488,520,658
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	137,081,475	247,439	137,328,914	156,271,898	2,301,257	158,573,155
Prendaria	86,931,622	915,260	87,846,882	58,710,466	1,041,629	59,752,095
Accesoria	136,500,145	1,787,732	138,287,877	124,604,487	861,591	125,466,078
Fiduciaria	994,089,851	8,863,361	1,002,953,212	1,135,159,100	9,570,230	1,144,729,330
	L 1,354,603,093	L 11,813,792 L	1,366,416,885	L 1,474,745,951 L	13,774,707	L 1,488,520,658

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2018	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios Grandes deudores comerciales otras garantías Pequeños deudores comerciales hipotecarios Pequeños deudores comerciales con otras garantías Pequeños deudores comerciales garantizados Agropecuarios con garantía hipotecaria Agropecuarios con otras garantías Créditos de consumo Créditos para vivienda	L 57,932,190 93,298,808 9,986,998 15,815,490 	14,641,421 15,565,108 14,703,012 - - 0 36,607,566	L 9,405,572 158,038 3,970,185 15,352,949 42,553 2,660,000 189,529 54,069,311 7,009,739	3,487,048 9,046,096 61,862,999 9,309 328,894 242,027 220,027,840	L 518,021 118,855,456 46,252,427 153,872,706 1,062,512 - 175,383,166 88,278,777	L 89,767,109 230,440,771 84,820,814 261,607,156 1,114,374 2,988,894 431,556 566,497,462 126,645,217
Total de la reserva	L 259,562,985	L 105,330,814	L 92,857,876	L 322,338,613	L 584,223,065	1,364,313,353
Estimación por deterioro acumulado Suficiencia]	1,366,416,885 2,103,532

2017	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios Grandes deudores comerciales otras garantías Pequeños deudores comerciales hipotecarios Pequeños deudores comerciales con otras garantías Pequeños deudores comerciales garantizados	L 50,244,274 78,836,723 10,931,260 15,618,140	36,303,606 12,609,914	1,390,084 10,815,640	15,840,975 199,639,398	L 724,407 145,719,347 35,964,912 266,629,709 328,728	L 78,407,920 262,249,760 86,162,707 522,990,266 807,797
Agropecuarios con garantía hipotecaria Agropecuarios con otras garantías Créditos de consumo Créditos para vivienda Total de la reserva	72,125,88 2,870,20 L230,626,50	9,501,861	55,732,332 13,780,581 118,773,127	124,924,801 25,982,221 L 366,573,695	328,894 - 86,319,293 <u>95,644,192</u> L 631,659,482	328,894 - 384,558,183
Estimación por deterioro acumulado Suficiencia						1,488,520,658 L 5,236,070

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

		2018		2017
Cuentas por cobrar partes relacionadas 1/	L	498,906,166	L	342,132,881
Cuenta por cobrar secretaría de finanzas 2/		420,565,339		18,134,122
Agentes y administradores corresponsales 3/		220,615,412		8,067,698
Arrendamientos 4/		80,552,358		39,116,077
Remesas por cobrar		76,575,428		46,542,508
Otras cuentas por cobrar		42,026,309		36,306,223
Comisiones por cobrar		27,863,217		34,622,385
Primas de seguros por cobrar		22,084,652		30,998,438
Sobregiros		961,306		<u> 10,427,564</u>
	<u>L 1</u>	L,390,150,187	L	566,347,896

1 Al 31 de diciembre del 2018, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente se incluyen saldos en dólares por un monto de L2,157,268 (diciembre 2017: L14,878,107).

- Al 31 de diciembre del 2018, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L420,565,339. Con fecha 10 de enero del 2018 se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables.
 - Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta por cobrar secretaría de finanzas corresponde a crédito resultante del pago de impuestos al cierre de ese período fiscal.
- 2 Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 31.16), el incremento al 31 de diciembre del 2018 se deriva de un incremento en las operaciones realizadas por clientes del Banco a través de los corresponsales, adicionalmente se realizó un cambio en el proceso de liquidaciones de pagos de tarjeta de crédito recibidos por los corresponsales, asignándose estos valores por cobrar a los corresponsales para su posterior liquidación en los días subsiguientes (Al 31 de diciembre del 2017, estos valores eran liquidados automáticamente como debito a las cuentas bancarias de los corresponsales).
- Al 31 de diciembre del 2018, los arrendamientos devengan tasas entre 15.3% y 18% (diciembre 2017: entre 15.3% y 18%) en Lempiras y entre 6.85% y 10% (diciembre 2017: entre 7.5% y 10%) en Dólares, con vencimientos entre 2019 y 2024 (diciembre 2017: entre el 2018 y 2024).
 - Al 31 de diciembre del 2018, los ingresos financieros no devengados sobre arrendamientos son de L12,112,435 y \$135,671 (diciembre 2017: L1,726,223 y \$197,417), se encuentran registrados en los otros pasivos.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2018		2017
Industrias	L 3,267	⁷ ,650 L	2,821,832
Servicios	29,212	<u>2,</u> 446	16,719,235
Propiedad raíz	4,366	,741	5,346,481
Comercio	43,705	<u>5,521</u>	14,228,529
	<u>L 80,552</u>	<u>2,358</u> <u>L</u>	39,116,077

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2018	2017
Dentro de un año	L 25,574,247	L 3,240,878
Entre uno y cinco años	54,076,972	35,875,199
Más de cinco años	901,139	
	L 80,552,358	<u>L 39,116,077</u>

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2018	2017
Bienes recibidos en dación de pago	L 832,983,500	L 537,049,105
	<u>L 832,983,500</u>	L 537,049,105

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2017	Adiciones	Retiros Tra	slados 2018
Bienes muebles Bienes inmuebles	L 62,467,165 669,912,954	L 261,702,022 L	(3,115,767)	L 321,053,420 2,445,096) 732,132,567
Títulos valores Sub – total	760,000 733,140,119		<u> </u>	760,000 2,445,096) 1,053,945,987
Menos: Reserva para activos eventuales Total	(196,091,014) L 537,049,105	(54,700,608)	29,829,135	(220,962,487) 2,445,096) L 832,983,500
1000	, ,			
Bienes muebles Bienes inmuebles	2016 L 52,583,994 321,435,986	, ,	. , , ,	
Títulos valores Sub – total	760,000	-	- (63.160.950)	<u>760,000</u>
Menos: Reserva para activos eventuales	374,779,980 (158,942,06			733,140,119 (196,091,014)
Total	L 215,837,919	<u>L 365,352,105</u>	<u>L -44,140,919</u>	L 537,049,105

Al 31 de diciembre del 2018 se vendieron activos por un monto de L63,018,547 (diciembre 2017: L44,140,919), a un precio de venta de L122,626,676 (diciembre 2017: L91,214,871), generando una utilidad en venta de L57,292,264 (diciembre 2017: L47,073,951).

Al 31 de diciembre del 2018 se trasladó bien inmueble a las propiedades y equipo por un monto de L62,445,096, traslado que fue autorizado por la CNBS mediante resolución SBO No. 001 04-01-2018. Al 31 de diciembre del 2017, no se realizaron traslados a propiedades, ni existieron pérdida de bienes para ambos periodos.

9. PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2017	Adiciones	Retiros	Traslados	2018
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 410,002,682	L 192,318	L (11,389,814)	L 11,959,158	L 410,764,344
Mejoras en áreas propias	26,571,249	371,073	(2,097)	4,028,473	30,968,698
Mobiliario y equipo de oficina	135,826,626	1,990,635	(2,335,075)	560,420	136,042,606
Sistemas de información	365,239,189	4,899,685	(30,136,987)	83,009,485	423,011,372
Edificios	559,520,505	-	-	16,452,594	575,973,099
Vehículos	28,204,284		(1,360,936)		26,843,348
Sub – total	1,525,364,535	7,453,711	(45,224,909)	116,010,130	1,603,603,467
Menos: depreciación acumulada	(613,835,281)	(97,056,667)	38,624,398		(672,267,550)
Sub – total	911,529,254	(89,602,956)	(6,600,511)	116,010,130	931,335,917
Terrenos	804,431,854	-	(4,303,948)	45,992,502	846,120,408
Obras en construcción	6,105,179	99,675,025	_	(99,531,911)	6,248,293
Total	L 1,722,066,287	L 10,072,069	L (10,904,459)	L 62,470,721	L 1,783,704,618

	2016	Adiciones	Retiros	Traslados	2017
Mejoras en instalaciones arrendadas	L 401,742,971	L 5,277,639	L (10,269,633)	L 13,251,705	L 410,002,682
Mejoras en áreas propias	25,841,829	113,749	-	615,671	26,571,249
Mobiliario y equipo de oficina	140,514,230	1,286,526	(6,175,508)	201,378	135,826,626
Sistemas de información	356,171,369	15,860,622	(48,882,878)	42,090,076	365,239,189
Edificios	556,082,905	3,437,600	-	-	559,520,505
Vehículos	29,014,901		(810,617)		28,204,284
Sub – total	1,509,368,205	25,976,136	(66,138,636)	56,158,830	1,525,364,535
Menos: depreciación acumulada	(572,417,058)	(99,819,909)	58,401,686		(613,835,281)
Sub – total	936,951,147	(73,843,773)	(7,736,950)	56,158,830	911,529,254
Terrenos	795,507,039	8,705,135	(9,810,461)	10,030,141	804,431,854
Obras en construcción	18,847,876	55,242,777	(1,796,503)	(66,188,971)	6,105,179
Total	L 1,751,306,062	L (9,895,861)	L (19,343,914)	<u> </u>	L 1,722,066,287

Al 31 de diciembre del 2018, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L3,137,889 (diciembre 2017: L1,341,102).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

		2018		2017
Activos intangibles (neto) 1/	L 1,	189,582,046	L	1,148,780,260
Gastos prepagados 2/		143,270,325		126,371,502
Otros activos 3/	1,	.107,433,348		998,937,804
	<u>L 2,</u>	440,285,719	<u>L</u>	2,274,089,566

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

			Sa	ldos	
	Vida útil	% amortización	2018		2017
Programas, aplicaciones y licencias Lista de clientes Plusvalía Intangibles en proceso	5-15 años 5-10 años N/A N/A	6.67% -20% 10% -20% N/A N/A	L 475,506,663 63,316,956 475,369,981 175,388,446	L	561,731,179 111,679,100 475,369,981
- ·			L 1,189,582,046		1,148,780,260

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018		Programas , plicaciones y licencias		Lista de clientes		Plusvalia	In	tangibles en proceso		Total
Costo Saldo inicial Adiciones Reclasificación 1/ Saldo al final	L _	731,954,783 16,005,201 (44,952,255) 703,007,729	L	355,998,228 - - - 355,998,228	L L	475,369,981 - - 475,369,981	L L	88,970,075 86,418,372 175,388,447	L	1,563,322,992 104,975,276 41,466,117 1,709,764,385
		,		,,		,,		-,,	ont	inúa)

2018	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalia	Intangibles en proceso	Total
Amortización Saldo inicial Amortización del año	L (170,223,604) (57,277,463)	L (244,319,128) (48,362,144)	<u>L -</u>	<u>L -</u>	L (414,542,732) (105,639,607)
Saldo al final	(227,501,067)	(292,681,272)			(520,182,339)
Saldo neto	L 475,506,662	L 63,316,956	L 475,369,981	L 175,388,447	<u>L 1,189,582,046</u> encluve)

1/ Corresponde a reclasificación de proyectos tecnológicos en proceso que anteriormente se registraban como otros activos. A partir del 2018 se modifica presentación al rubro de intangibles en proceso.

2017	Programas , aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalia	Total
Costo Saldo inicial Adiciones Saldo al final	L 474,518,163 257,436,620 731,954,783	L 335,577,012 20,421,216 355,998,228	L 475,369,981 	L 1,285,465,156 277,857,836 1,563,322,992
Amortización Saldo inicial Amortización del año Saldo al final	(126,272,909) (43,950,695) (170,223,604)	(191,612,249) (52,706,879) (244,319,128)	<u>-</u>	(317,885,158) (96,657,574) (414,542,732)
Saldo neto	L 561,731,179	L 111,679,100	L 475,369,981	L 1,148,780,260

Al 31 de diciembre, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2018		2017
Propaganda y publicidad	L 7,031,070	L	6,946,457
Alquileres, seguros y comisiones	19,587,265		21,193,912
Mantenimiento de software y licencias	111,913,431		93,441,240
Otros	4,738,559		4,789,893
	L 143,270,325	<u>L</u>	126,371,502

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2018		2017
Valores pendientes de aplicar 1/	L 476,488,569	L	405,630,808
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de			
asociación 2/	186,891,995		288,466,544
Anticipos proveedores 3/	172,035,707		8,602,009
Anticipos para adquisición de activos, proyectos			
en proceso y remodelación de oficinas 4/	82,777,341		110,762,065
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	79,942,601		57,056,015
Construcciones en usufructo	58,791,023		82,702,805
Tarjetahabientes y comercios afiliados	34,308,405		18,509,809
Inventario de materiales y productos	5,783,770		4,159,409
Varios	5,257,877		4,681,786
Depósitos en garantía	5,156,060		4,912,137
Comisiones por cobrar	-		6,377,843
Participación SAPDI y anticipo de subastas		_	7,076,574
	L 1,107,433,348	L	998,937,804

1/ Al 31 de diciembre del 2018, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L68,779,181 (diciembre 2017: L34,655,029), que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra DTS Holding Inc. de acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, de acuerdo a Resolución GES No.486/26-06-2017 la CNBS denegó la solicitud presentada por el Banco para la adquisición de la totalidad de las acciones de Astra DTS Holding, INC. La administración del Banco está considerando evaluar la estrategia de adquisición del negocio desde la premisa de la rentabilidad y potenciales negocios derivado de la operatividad de Astra.

Durante el 2018 el Banco ejecutó el proyecto de la billetera electrónica a través de Astra y de esta manera poder incrementar la transaccionabilidad que permitan mejorar los resultados financieros. El Banco decidió adoptar una estrategia en dos fases: la primera siendo la aprobacion y lanzamiento de la cuenta básica Tengo-Ficohsa la cual fue autorizada por la CNBS mediante resolución GES No 1001 00-11-2018 y una vez que la empresa presente resultados financieros positivos poder presentar al ente regulador los análisis de valor del negocio a adquirir y poder obtener la autorización respectiva para la adquisición de las acciones.Al 31 de diciembre del 2018, derivado de la gestión financiero y administrativa, la compañía mejoró sus resultados e indicadores financieros.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

- **2/** Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.
- <u>3/</u> El incremento corresponde a pagos realizados por concepto anticipos de servicios a varios proveedores de servicios del Banco, siendo los principales: anticipos a corresponsales por L24,846,503 (Véase nota 31.16), anticipo a compañía relacionada por servicios de transporte aéreo por L45,784,256 y L82,654,565 por anticipo de servicios corporativos a parte relacionada.

4/ Al 31 de diciembre, este monto incluye anticipos otorgados para proyectos tecnológicos en procesos.

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2018	2017
Por su contraparte: Costo amortizado		
Del público	L 55,186,341,2	
De instituciones financieras	824,519,5	
Depósitos restringido	85,697,9	93 59,330,434
Costos financiero por pagar	<u>71,576,0</u>	<u>84,855,136</u>
Total	<u>L 56,168,134,8</u>	<u>L 52,484,036,216</u>
Por su clasificación:		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	L 10,926,522,1	
Depósitos en cuenta de ahorro	19,611,761,1	
Depósitos a plazo	25,472,577,5	44 25,972,831,574
Otros depósitos	85,697,9	93 59,330,434
Costos financiero por pagar	71,576,0	<u>84,855,136</u>
	L 56,168,134,8	<u>09</u> <u>L 52,484,036,216</u>

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América o Euros, representan el 36.42% (diciembre 2017: 35.96%) del total de depósitos.

Al 31 de diciembre dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,582,830,649, (diciembre 2017: L1,520,546,174), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

Al 31 de diciembre, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 4.99% en moneda nacional y 2.07% en moneda extranjera y (diciembre 2017: 4.83% en moneda nacional y 1.71% en moneda extranjera).

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

		2018	%	2017	%
10 mayores clientes	L	15,677,033,555	27.91% L	15,361,770,486	29.27%
20 siguientes mayores clientes		4,934,585,894	8.79%	4,810,921,918	9.17%
50 siguientes mayores clientes		3,990,156,112	7.10%	3,678,755,431	7.01%
Resto de clientes (654,058 y 697,007)	_	31,566,359,248	<u>56.20%</u>	28,632,588,381	<u>54.55%</u>
	L	56,168,134,809	100.00% L	52,484,036,216	100.00%

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales

Préstamos sectoriales

Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

		Monto otorgado			Saldos				
		2018		2017		2018		2017	
RAP 1/ BANHPROVI 2/ BCIE 3/	L _	1,703,272,326 4,175,563,422 995,454,281	L 	1,759,111,885 4,007,726,661 752,451,453	L	1,385,069,614 3,109,921,835 549,218,970	L	1,461,813,144 3,064,045,173 442,975,811	
	L	6,874,290,029	L	6,519,289,999	L	5,044,210,419	L	4,968,834,128	

- 1/ Régimen de aportaciones privadas Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 5% y 12.5% para ambos periodos.
- 2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 1% y 15% para ambos periodos.
- 3/ Banco Centroamericano de Integración Económica Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2018, estos préstamos devengan tasas de interés en Dólares entre el 5.7% y 7.74% (diciembre 2017: entre el 5.7% y 6.37%).

Otros créditos y obligaciones

Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos en Lempiras		
	2018	2017	Moneda origen
Banco Central 1/:			
Banco Central de Honduras	L 3,000,000,000	L 2,500,000,000	Lps.
Bancos del exterior 2/:			
Bladex	121,694,000	294,848,750	US\$
US Century	-	94,351,600	US\$
Commerzbank	389,420,800	707,637,000	US\$
BCIE	1,338,634,000	283,054,800	US\$
Banco Pichincha	391,854,680	176,909,250	US\$
Eastern National Bank	-	117,939,500	US\$
Banco Itau	450,267,800	448,170,100	US\$
Blue Orchard	162,258,650	235,879,000	US\$
Wells Fargo	1,180,431,800	1,325,639,980	US\$
BID	730,164,000	271,260,850	US\$
Citi	1,630,725,838	1,509,625,600	US\$
La Caixia	-	235,879,000	US\$
OFID	-	52,417,739	US\$
FMO	985,893,493	1,346,016,933	US\$
OPIC	220,932,560	329,247,772	US\$
IFC	217,310,704	56,161,658	US\$
Norfund		52,156,928	US\$
Proparco	984,615,091	214,435,454	US\$
Cargill	532,794,757	424,582,200	US\$
Finance in motion	608,470,000		US\$
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000		US\$
Bank of America	121,694,000		US\$
Symbiotics	332,723,000	326,715,800	US\$
	L 13,764,967,173	L 11,002,929,914	

- Al 31 de diciembre del 2018, en las obligaciones bancarias se incluyen saldos en moneda extranjera dólar por un monto de L11,486,308,446 (diciembre 2017: L8,509,929,914) que equivalen a US\$471,934,050 (diciembre 2017: US\$360,478,462).
- **1/** Préstamos con Banco Central de Honduras, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés del 7.25% para ambos períodos, con vencimiento en enero del 2019 (diciembre 2017: enero 2018). Los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L3,049,670,000 (diciembre 2017: L2,258,059,000).
- **2/** Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 2.63% y 10.75% (diciembre 2017: entre el 3.18% y 10.75%) con vencimiento entre el 2019 y 2030 (diciembre 2017: entre el 2018 y 2022). Al 31 de diciembre del 2018 un monto de L2,924,847,791 (diciembre 2017: L641,307,990) están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos y L7,840,119,381 (diciembre 2017: L7,861,621,924) no tienen garantía.

Covenants financieros:

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.12, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

12/31/2018

Entidad préstamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,703,716,000	21-Jun-18	20-Dec-19	L 1,279,874,238	L 423,841,762
Bladex	340,743,200	6-Jul-18	5-Jul-19	121,694,000	219,049,200
US Century	121,694,000	15-May-18	31-Dec-19	-	121,694,000
Commerzbank	1,022,229,600	5-Jun-18	5-Jul-19	1,164,329,747	-142,100,147
BCIE	2,433,880,000	4-Jun-18	4-Jun-19	1,887,852,970	546,027,030
IFC	608,470,000	20-Jun-18	6-Dec-19	574,395,680	34,074,320
ENB	121,694,000	19-Sep-18	31-Dec-19	-	121,694,000
Citi	1,582,022,000	5-Jun-18	26-Sep-19	1,407,249,060	174,772,940
BID	1,216,940,000	24-Jul-18	12-Dec-19	1,180,431,800	36,508,200
Bank of America	292,065,600	21-Sep-18	16-Sep-19	210,530,620	81,534,980
Sumitomo Banking Corporation	365,082,000	1-Nov-18	28-Oct-19	365,082,000	-
BCP	170,371,600	5-Mar-18	31-Dec-19	-	170,371,600
Cargill	1,095,246,000	19-Jul-18	27-Nov-19	532,794,757	562,451,243
	L 11,074,154,000			L 8,724,234,872	L 2,349,919,128

12/31/2017

12/31/201/					
Entidad préstamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	Fecha vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L 1,651,153,000	15-Jun-17	12-Mar-18	L 1,207,700,480	L 443,452,520
Bladex	330,230,600	18-Sep-17	16-Mar-18	294,848,750	35,381,850
US Century	117,939,500	20-Sep-17	19-Mar-18	94,351,600	23,587,900
Commerz	566,109,600	21-Sep-17	17-Sep-18	235,879,000	330,230,600
BCIE	2,358,790,000	29-Sep-17	29-Sep-18	636,873,300	1,721,916,700
IFC	589,697,500	4-Dec-17	4-Jun-18	454,389,392	135,308,108
ENB	117,939,500	7-Dec-17	5-Jan-18	117,939,500	-
Citi	1,509,625,600	1-Dec-17	16-Jan-18	1,509,625,600	-
BID	1,132,219,200	22-Dec-17	20-Jun-18	707,637,000	424,582,200
	L 8,373,704,500			L 5,259,244,622	L 3,114,459,878

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, la cuentas por pagar se detallan a continuación:

		2018		2017
Obligaciones por administración	L	728,527,944	L	468,124,619
Documentos y órdenes de pago emitidas		485,059,123		440,773,977
Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)		72,297,190		83,341,621
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 27)		196,471,740		
Retenciones e impuestos por pagar		37,273,757		31,228,963
Tarjetahabientes y comercios afiliados		20,186,916	_	28,446,368
	L	1,539,816,670	L	1,051,915,548

14. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2018	2017
Préstamos subordinados	L 2,044,459,200	L 2,641,844,800
Intereses por pagar	<u>55,895,683</u>	<u>57,941,116</u>
	<u>L 2,100,354,883</u>	L 2,699,785,916

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

- Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de original de US\$38,000,000 con saldo de US\$28,000,000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-201. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa LIBOR más un margen adicional o ii) Tasa fija, que equivale a la tasa LIBOR más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija, sin garantía. Al 31 de diciembre del 2018 se realizó la cancelación total del préstamo (Véase nota 31.8)
- 2/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. (Véase nota 31.9)
- **3/** Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.
- 4/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:
 - a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una

tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen,pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.11)

b) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 811/26-09-2017 por el monto de US\$20,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía. (Véase nota 31.11)

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2018	2017
Idemnizaciones laborales (Nota 31.15)	L 339,156,096	L 266,359,946
Programas de fidelidad	<u>77,568,806</u>	80,395,114
	L 416,724,902	L 346,755,060

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	E	speciales		Demandas y litigios		Idemnizaciones Iaborales		Programas de fidelidad	Otras
Saldo al 31 de diciembre 2016	L	818,871	L	1,163,322	L	203,574,669	L	96,845,026	L 24,247,826
Dotaciones registradas durante el		-		-					
período						29,262,159		246,948,948	1,004,104
Rendimientos		-		-		33,523,118		-	-
Provisiones usadas durante el período		-		-		-		(263,334,895)	(10,134,742)
Traslados		-		-		-		-63,965	63,965
Reversión de provisiones		(818,871)		(1,163,322)		<u>-</u>		<u> </u>	(15,181,153)
Saldo al 31 de diciembre 2017	L		L		L	266,359,946	L	80,395,114	<u>L -</u>
Dotaciones registradas durante el		-		-					
período						30,763,277		288,952,304	-
Rendimientos		-		-		32,734,939			-
Provisiones usadas durante el período		-		-		-		(291,778,612)	-
Traslados		<u>-</u>				9,297,934			
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>L</u>		L		L	339,156,096	L	77,568,806	<u> </u>

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

		2018		2017
Acreedores varios :				
Acreedores varios	L	208,137,719	L	232,943,760
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/		48,793,982		192,856,187
Provisiones de servicios		194,143,907		111,483,935
Primas de seguros cobradas por anticipado		79,095,472		64,416,343
Facturas por pagar		12,294,420		9,865,127
Retenciones e impuestos por pagar		10,107,061		7,575,080
Subtotal		552,572,561		619,140,432

	2018	2017
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	4,690,238,000	1,470,527,000
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	1,351,071,127	1,167,860,517
Intereses por pagar	<u>1,415,751</u>	50,994,611
Subtotal	6,042,724,878	2,689,382,128
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	279,499,358	396,133,029
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	25,996,658	19,730,955
Ingresos no devengados por arrendamientos	15,414,502	6,449,108
Otras facturas por pagar	564	140,488
Subtotal	320,911,082	422,453,580
Total	L 6,916,208,521	L 3,730,976,140

- **1/** Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico.
- 2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

		Monto	emisión	Sa	ldos
	Fecha emisión	2018	2017	2018	2017
Moneda nacional Moneda nacional	3/17/2014 7/12/2018	L 1,470,527,000 3,219,711,000 4,690,238,000	L 1,470,527,000 1,470,527,000	L 1,470,527,000 3,219,711,000 4,690,238,000	L 1,470,527,000
Moneda extranjera Dólar Moneda extranjera Dólar	3/17/2014 7/12/2018	961,650,327 389,420,800 L 1,351,071,127	1,167,860,517 L 1,167,860,517	961,650,327 389,420,800 L 1,351,071,127	1,167,860,517 L 1,167,860,517

Al 31 de diciembre, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9% y 10.50% (diciembre 2017: entre el 9.7% y 10.50%), en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.25% para ambos periodos, tienen una vigencia que oscila entre los 3 y 5 años para ambos periodos. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L640,595,557 (diciembre 2017: L630,628,637), dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GES No 269/10-04-2018 y (diciembre 2017: GES No 172/13-03-2017)

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	cam ra ir	Jtilidad por bios en el valor azonable de astrumentos financieros		Pérdida en cobertura de ijos de efectivo		Efecto por Cambios de Politicas Contables		Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016 Efecto por cambio de modelo neto de impuestos 1/ Utilidad (pérdida) neta del año neta de impuestos en	L	141,032,102 (42,725,718)	L	(11,720,055)	L	139,661,527	L	268,973,574 (42,725,718)
cambios en el valor razonable		(66,800,096)						(66,800,096)
Pérdida neta realizada a resultados		(31,506,288)						(31,506,288)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura	de flu	jos de efectivo		14,445,711	_	<u> </u>		14,445,711
Saldo al 31 de diciembre del 2017			_	2,725,656		<u>139,661,527</u>		142,387,183
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura	de flu	jos de efectivo		(25,731,692)				(25,731,692)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	L		L	(23,006,036)	L	139,661,527	L	116,655,491

1/ Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo del 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado debido a que la CNBS considera que los precios de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros participes de mercado. Por lo que al 31 de diciembre del 2017 el portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral fue reclasificado al portafolio de inversiones a costo amortizado. Esta reclasificación dio como resultado la reversión de la ganancia no realizada por cambios en el valor razonable.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

		2018		2017
Sobre préstamos	L	7,295,786,950	L	7,215,328,059
Sobre inversiones		761,448,989		602,575,774
Sobre disponibilidades		55,329,707		13,053,489
Sobre arrendamientos		5,144,065		4,071,406
	<u>L</u>	8,117,709,711	L	7,835,028,728

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

		2018		2017
Sobre depósitos	L	2,259,309,726	L	2,025,816,001
Sobre obligaciones financieras		827,222,231		695,431,450
Sobre instrumentos derivados		24,913		-
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda				
subordinada		493,029,077		<u>394,235,076</u>
	<u>L</u>	3,579,585,947	L	3,115,482,527

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

		2018		2017
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L	337,012,450	L	254,265,578
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito		283,072,074		248,142,331
Giros y transferencias		152,475,301		132,349,339
Sobre seguros		75,578,364		98,624,565
Fideicomisos y administraciones		76,722,449		90,626,231
Aceptaciones, avales y endosos		59,342,474		75,161,307
Administraciones de carteras y proyectos		39,888,825		37,948,170
Cobranza cuenta ajena		24,754,301		19,612,898
Otras	_	<u> 18,481,381</u>	_	6,250,763
	L	1,067,327,619	L	962,981,182

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

		2018		2017
Negociación de títulos valores	L	30,522,773	L	29,155,335
Manejo de préstamos		4,826,927		6,810,349
Otros		26,884,413		27,579,116
	L	62,234,113	L	63,544,800

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

		2018		2017
Por compra-venta de divisas	L	365,873,175	L	349,702,823
Recuperación de cartera castigada y reintegro de				
reservas		182,700,369		196,746,028
Ganancia cambiaria		44,705,009		38,516,330
Otros		1,058,810		529,407
	L	594,337,363	L	585,494,588

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Programas de fidelidad	L 288,952,304	L 247,367,384
Fluctuación por tipo de cambio	20,762,291	
	L 309,714,595	L 247,367,384

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

		2018		2017
Servicios de anticipo de efectivo	L	89,672,236	L	90,044,938
Servicios de cajeros automáticos		65,502,665		56,414,409
Ingreso por manejo de cuentas		63,784,397		60,632,190
Arrendamientos operativos		29,350,580		22,993,895
Otros		9,891,299		28,363,470
	<u>L</u>	258,201,177	L	258,448,902

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2018		2017
Funcionarios y empleados	L 1,278,186,774	L	1,117,615,621
Gastos por servicios de terceros	1,111,836,412		1,051,206,156
Aportaciones y suscripciones	177,640,969		176,073,679
Honorarios profesionales	105,744,504		101,004,123
Consejeros y directores	31,337,128		31,882,687
Impuestos y contribuciones	<u>27,631,663</u>		27,505,223
	L 2,732,377,450	L	2,505,287,489

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L1,379,118,013 (diciembre 2017: L1,963,868,118) las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

		2018	2017
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 5)	L	6,000,000 L	13,500,000
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 6) 1/		1,373,118,013	1,950,368,118
	L	1,379,118,013 L	1,963,868,118

1/ Al 31 de diciembre del 2018, el gasto por reseva esta conformado por L1,348,469,100 que corresponde al aumento der la estimación por deterioro acumulado y L24,648,913 que corresponde a créditos cancelados directamente contra el gasto.

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

		2018		2017
Impuestos varios	L	88,550,002	L	59,840,649
Donaciones, contribuciones voluntarias y				
proyección social		25,354,124		27,438,398
Servicios administrativos		31,879,912		20,641,779
Pérdidas, multas e indemnizaciones		25,461,159		19,308,602
Gastos varios Ficohsa Express Holding		22,511,273		18,545,663
Papelería, útiles y suministros		24,390,383		24,459,583
Sobre tarjetas de crédito y debito		1,741,168		1,913,699
Servicios de transporte		1,752,907		1,444,863
Relaciones públicas		403,438		402,856
Suscripciones		289,183		40,860
Gastos diversos		215,393,654		206,820,504
	<u>L</u>	437,727,203	<u>L</u>	380,857,456

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2018		2017
Ingresos sobre recaudación fiscal	L 55,568,235	L	49,450,572
Ingresos por papelería por préstamos	19,894,357		18,152,592
Ingresos honorarios por escrituración	14,927,556		14,133,337
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	13,261,449		11,336,891
Ingresos por recargas telefónicas	6,711,896		7,921,611
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	15,905,238		5,196,996
Otros ingresos <u>1/</u>	117,898,637		64,106,870
Otros gastos	(5,594,668)		(23,059,492)
	L 238.572.700	L	147,239,377

^{1/} El incremento corresponde a ingreso extraordinario por venta de cartera de tarjeta de crédito castigada en periodos anteriores, lo cual generó una ganancia por un monto de L60,837,000.

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

		2018		2017
Impuesto sobre la renta fiscal	L	471,835,205	L	358,921,754
Impuesto sobre la renta diferido	_	(357,357)		(357,357)
Total gasto por impuesto sobre la renta	L	471,477,848	L	358,564,397

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

		2018		2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta Ajustes por consolidación Otros cargos (créditos)	L	1,545,744,848 (89,358) 27,266,454	L	1,193,292,505 15,488,869 (10,141,467)
Renta neta gravable Impuesto sobre la renta 25% Impuesto de aportación solidaria 5% Impuesto ganancia de capital Ajuste provisión de periodo anterior	<u>-</u>	1,572,921,944 393,230,486 78,596,097 - 8,622		1,198,639,907 299,659,977 59,881,995 689,817 (1,310,035)
Total gasto por impuesto sobre la renta Pagos a cuenta efectuados Crédito fiscal Exceso de provisión de período anterior	_	471,835,205 (251,507,554) (23,855,911)	_	358,921,754 (378,389,331) 1,333,455
Impuestos por pagar (Crédito fiscal)	<u>L</u>	196,471,740	<u>L</u>	(18,134,122)

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-18	Aumento / (Disminución)	31- Dec-17
Diferencias temporarias deducibles: Pasivos derivados Total impuesto diferido / activo Diferencias temporarias imponibles:	L 8,516,657 8,516,657	L 8,516,657 8,516,657	
Pasivos derivados Propiedades y equipo	- 80,813,847	(2,170,417) <u>(357,357</u>)	L 2,170,417 81,171,204
Total impuesto diferido / pasivo	80,813,847	(2,527,774)	<u>83,341,621</u>
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	<u>L (72,297,190)</u>	<u>L 11,044,431</u>	<u>L (83,341,621</u>)
	31- Dec-17	Aumento / (Disminución)	31-Dec-16
Diferencias temporarias deducibles: Pasivos derivados	31- Dec-17		31-Dec-16 L 3,816,693
Pasivos derivados Total impuesto diferido / activo	31- Dec-17 _	(Disminución)	
Pasivos derivados	31- Dec-17 - L 2,170,417	(Disminución) L (3,816,693)	L 3,816,693
Pasivos derivados Total impuesto diferido / activo Diferencias temporarias imponibles: Instrumentos financieros	-	(Disminución) L (3,816,693) (3,816,693) (61,600,228)	L 3,816,693 3,816,693
Pasivos derivados Total impuesto diferido / activo Diferencias temporarias imponibles: Instrumentos financieros Pasivos derivados	- - L 2,170,417	(Disminución) L (3,816,693) (3,816,693) (61,600,228) 2,170,417	L 3,816,693 3,816,693 61,600,228

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado consolidado de resultados Impuesto sobre la renta diferido con efecto en	L (357,357) L	(357,357)
estado consolidado de resultados integrales	(10,687,074)	(56,403,880)
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>L (11,044,431</u>) <u>L</u>	<u>(56,761,237</u>)

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

Las empresas que obtengan ingreso brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingreso brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 2,273 empleados (diciembre 2017: 2,300 empleados). De ese número el 63% (diciembre 2017: 58%) se dedican a los negocios del Banco el 37% (diciembre 2017: 42%) es personal de apoyo.

29. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US\$ 3,500,000 L85,185,800 derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas-El Florido, Departamento de Copán (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L47,757,000. y 3) una demanda promovida por los empleados del cliente del Banco reclamando la nulidad de instrumento de dación en pago de inmuebles por L34,768,727, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto, El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US\$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US\$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2017, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c). Siete (7) años en los demás casos.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de trasferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes

relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L 555,741,8	887 L 515,368,553
Otros activos (anticipos de servicios)	128,438,8	321 -
Cuentas por cobrar	498,906,1	<u>342,132,880</u>
	1,183,086,8	874 857,501,433
Pasivos:		, ,
Depósitos	1,385,547,0	1,469,393,580
Cuentas por pagar:	48,793,9	<u>192,856,187</u>
	1,434,341,0	1,662,249,767
Gastos:		
Primas pagadas	102,221,6	595 101,126,835
Gastos por intereses	35,152,3	55,988,960
Gastos por comisiones	2,295,8	822 81,689
Gastos de viaje	16,202,7	
Tercerización de servicios	64,268,9	63,469,234
Gastos corporativos	<u>197,175,2</u>	<u>166,220,612</u>
	417,316,7	405,072,088
Ingresos.		
Ingreso por comisiones	L 76,712,6	507 L 123,627,716
Ingreso por intereses	38,902,4	18 31,621,330
Ingreso por alquileres	13,914,7	'35 14,800,351
Ingresos corporativos	30,711,0	24,534,023
Ganancia en venta de activos financieros	39,852,0	- 138
Servicios de conciliación		<u>-</u> 1,320,923
	200,092,8	195,904,343
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	160,270,2	226 154,987,021
Préstamos descuentos y negociaciones	82,517,3	81,524,525
	<u>L 242,787,5</u>	538 <u>L 236,511,546</u>

31. CONTRATOS

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (El BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen, pagaderos semestralmente, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.3 International Finance Corporation (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate" (conocida como "LIBOR") más un margen pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.4 WELLS FARGO BANK - OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y venció el 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.5 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por una línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.6 Banco de Desarrollo Noruego (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.7 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares

(US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence en el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.8 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US\$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. El crédito fue cancelado en su totalidad al cierre del 2018. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

31.9 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

31.10 CITI OPIC

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras. Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 5 años y vence el 9 de septiembre de 2016, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 8 años y vence el 09 de septiembre de 2019. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma de la LIBOR más un margen (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 22 de agosto de 2007 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 22 de agosto de 2007 con una vigencia de 5 años y vence el 07 de agosto de 2012, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 22 de agosto de 2007 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.11 BLUEORCHARD

a) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 12 de mayo de 2017 por un monto de US\$15,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 12 de mayo de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

b) Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 29 de septiembre de 2017 por un monto de US\$20,000,000, para fortalecimiento patrimonial y disponible para uso corporativo general.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence el 29 de septiembre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la LIBOR más un margen. (Véase nota 14, Deuda subordinada).

c) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y BlueOrchard Microfinance Fund, el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

d) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Microfinance Enhancement Facility SA SICAV-SIF (BlueOrchard Pool), el 20 de abril de 2017 para un crédito para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 3 años y vence en el 20 de abril de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.12 FINANCE IN MOTION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000)

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence en el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras)

31.13 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L32,653,934,072 (diciembre 2017: L27,690,424,179). A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L116,611,274 (diciembre 2017: L128,569,235).

31.14 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda

que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del procesador-

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión , en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

- c. Distribución de ingresos Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.
- d. Plazo del contrato Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Con fecha 01 de julio del 2017 se realizó la renovación del contrato por las partes manteniendo las mismas condiciones.
- e. Terminación del contrato El contrato terminara por las siguientes causas:
 - Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.

- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.15 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- a. *El Fondo en administración individual* Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- b. El Fondo de compensación por antigüedad laboral Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre del 2018, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L324,031,925 (diciembre 2017: 266,359,946).

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

		2018		2017
Pasivo laboral total	L	687,772,986	L	615,628,078
Porcentaje de reserva incremental		50%	_	45%
Pasivo laboral a constituir		343,886,493		277,032,635
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/		15,124,170		6,894,667
Aportación patronal al fondo de pensiones		324,031,926	_	<u> 266,359,946</u>
Insuficiencia	L	(4,730,397)	L	(3,778,022)

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre del 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: Todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

31.16 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Indemnizaciones laborales El Banco registra una provisión para el pago de a. prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.
- Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una

evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

- c. **Instrumentos financieros -** Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:
 - i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- d. Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- e. **Revelaciones** Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los

instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

- f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez."
- g. **Reconocimiento de ingresos por comisiones -** El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.
- h. **Garantías otorgadas** El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
 - Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - · La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- i. **Devengamiento de intereses** El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
 - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- k. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

 Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito y otros).

33. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

		2018		2017
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L	1,073,820,285	L	850,216,977
Reconocimiento de pérdida del periodo en la filial				
Ficohsa Express, por efectos de consolidación		(204,840)		(1,249,217)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por				
ajustes de consolidación efectuados.	_	651,55 <u>5</u>		<u>(14,239,652</u>)
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	L	1,074,267,000	L	834,728,108

34. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 11 de marzo de 2019.

* * * *



ANEXO 5C

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 e Informe de los Auditores Independientes.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONTENIDO

	Pagina
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS	
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014 Balances Generales Consolidados	5
Estados Consolidados de Resultados	6-7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-79
Anexo adjunto a los Estados Financieros Consolidados	



Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146 Tegucigalpa, Honduras Edificio Plaza América 5to. Piso Colonia Florencia Norte Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2231 3131 Fax: (504) 2232 370 www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de: Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoria, el Banco prepara sus estados financieros consolidados con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la Nota 31. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 22 a los estados financieros consolidados, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 33 a los estados financieros consolidados, el Banco reestructuró sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, emitidos con fecha 17 de marzo de 2016, debido a que se realizaron ajustes y reclasificaciones, producto de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizó cambios en sus políticas contables, con el propósito de acercar estas últimas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo expresado anteriormente las cifras presentadas en los estados financieros consolidados que se acompañan, difieren de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Otros Asuntos

Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoria (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoria 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoria en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

El Banco ha preparado por separado unos estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que emitimos un informe por separado, dirigido a la Junta Directiva y a los Accionistas del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros consolidados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otros asuntos de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otros asuntos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riegos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoria. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Deloitte.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoria significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Paloitte 1 Touche

Honduras, C. A.

28 de marzo de 2017

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 y 2014

(Expresados en Lempiras)

(Expressuos en Eempiras)	Notas		2016	2015 Reestructurado (Nota 33)		2014 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVO						
Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros a valor	2c,4	L	14,982,416,346	L 9,218,872,544	L	11,418,941,244
razonable con cambios en otros			5 767 070 FF6	- co		6 005 445 470
resultados integrales Activos financieros a costo	2c,5		5,767,870,556	7,604,702,064		6,825,115,479
amortizado Préstamos e intereses por cobrar	2c, 6		350,738,317	582,315,899		1,104,189,948
(neto)	2b,2c, 7		50,115,682,958	47,381,552,713		42,608,843,173
Inversiones en otras entidades	2c, 8		138,474,459	129,866,413		60,197,208
Cuentas por cobrar	2c,9		611,788,821	370,360,599		584,372,189
Propiedades de inversión	2d		43,228,960	43,228,960		43,228,960
Propiedades y equipo (neto)	2e, 10		1,751,306,062	1,641,319,990		1,078,147,364
Activos intangibles (neto) Bienes recibidos en dación de pago	2f,11		967,579,998	1,013,950,512		1,099,338,750
(neto)	2g, 12		215,837,919	268,620,861		279,817,749
Gastos anticipados	13		116,338,128	206,507,136		252,087,310
Otros activos (neto)	2h, 14		1,418,177,062	1,790,142,367		1,656,464,899
Total Activo		<u>L</u>	76,479,439,586	L 70,251,440,058	L	67,010,744,273
Activos contingentes PASIVO	21	<u>L</u>	18,470,935,244	L 16,478,523,264	L	10,365,293,162
Depósitos	2i, 15	L	47,370,108,428	L 42,803,119,746	L	43,672,664,254
Pasivos derivados	21, 13 2k	_	15,722,927	32,224,227	_	50,544,126
Obligaciones financieras	2j, 16		17,323,594,242	16,263,310,339		13,628,596,875
Deuda subordinada a término	2j, 10 2j, 17		1,862,569,820	1,429,845,655		1,355,281,200
Impuesto sobre la renta por pagar	2n, 29		165,564,522	204,400,034		70,975,098
Beneficios a empleados	2p,30.14		203,574,669	174,587,755		131,452,796
Pasivos por impuestos diferidos	29		140,102,858	176,953,313		164,283,152
Otros pasivos	18	_	1,910,315,565	1,977,340,550		1,274,417,074
Total pasivo PATRIMONIO		L	68,991,553,031	L 63,061,781,619	L	60,348,214,575
Capital Social - acciones comunes	19		4,453,616,900	4,453,616,900		2,904,678,700
Primas de emisión	2-I		1,571,270,480	1,571,270,480		1,571,270,480
Utilidades acumuladas	2-1		1,194,025,601	709,497,682		1,881,127,072
Patrimonio restringido no distribuible	20		268,973,574	455,273,377		305,453,446
Total patrimonio	20		7,487,886,555	7,189,658,439	_	6,662,529,698
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L	76,479,439,586	L 70,251,440,058	L	67,010,744,273
Pasivos contingentes	21		18,470,935,244	16,478,523,264	_	10,365,293,162
Cuentas de orden		L	237,719,444,941	L 209,780,053,709	L	164,290,831,522

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
INGRESOS y GASTOS FINANCIEROS: Ingresos por intereses Gastos por intereses	2m,23 2m,24	L 8,259,856,474 (3,015,463,062)	L 7,203,740,154 (2,809,316,418)
Ingresos financieros netos Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	2b, 7	5,244,393,412 (2,145,961,192)	4,394,423,736 (1,684,221,688)
Ingresos financieros netos luego de reservas para créditos dudosos		3,098,432,220	2,710,202,048
Ingresos por comisiones Gastos por comisiones	2m, 25 2m	1,071,660,279 (23,171,583)	923,416,590 (57,194,133)
Ingreso neto por comisiones Utilidad realizada en venta de activos financieros		1,048,488,696	866,222,457
a valor razonable Utilidad en venta de bienes recibidos en dación		158,691,529	190,989,404
de pago Otros ingresos	2m,26	39,138,747 <u>689,361,433</u>	29,496,862 529,566,620
Total otros ingresos Total de ingresos netos		887,191,709 <u>5,034,112,625</u>	750,052,886 4,326,477,391
GASTOS DE OPERACIÓN Gastos de personal Otros gastos administrativos	27 28	(1,086,447,408) (2,288,299,173)	(984,364,210) (1,894,161,373)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE		(3,374,746,581)	(2,878,525,583)
LA RENTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 29	1,659,366,044 (510,173,961)	1,447,951,808 (446,849,720)
UTILIDAD NETA	211, 23	L 1,149,192,083	L 1,001,102,088

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016		2015 Reestructurado (Nota 33)
Utilidad neta		L 1,149,192,083	L	1,001,102,088
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio: (Pérdida) utilidad por cambios en el valor razonable de activos financieros Utilidad neta en cobertura de flujos de efectivo Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas		(109,580,703) 20,422,726		181,746,842 19,092,709
posteriormente al resultado del ejercicio		43,425,059	_	(51,019,621)
		(45,732,918)		149,819,930
TOTAL UTILIDAD INTEGRAL DEL AÑO		<u>L 1,103,459,165</u>	<u>L</u>	1,150,922,018

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

Saldo al 31/12/2016	Dividendos pagados Ajuste por conversión Ficohsa Express Pérdida neta realizada a resultados	Impactos de adopción con efecto en las utilidades	Más utilidad integral compuesta por: Utilidad neta del periodo Otro resultado integral	Saldo al 31/12/2015 Reestructurado (Nota 33)	Capitalización de utilidades Dividendos pagados Ajuste por conversión Ficohsa Express Ajuste a utilidad del periodo anterior	Mas utilidad integral compuesta por: Utilidad neta del periodo Otro resultado integral	Saldo al 31/12/2014 Reestructurado (Nota 33)	
L 4,453,616,900				4,453,616,900	1,548,938,200		L 2,904,678,700	Acciones comunes (Nota 19)
L 1,571,270,480				1,571,270,480			L 1,571,270,480	Primas de emisión
L 1,194,025,601	(715,973,551) (1,882,984)	53,192,371	1,149,192,083	709,497,682	(1,548,938,200) (602,100,529) 803,678 (22,496,427)	1,001,102,088	L 1,881,127,072	Utilidades acumuladas
L 268,973,574	(87,374,515)	(53,192,371)	(45.732.917)	455,273,377		149,819,931	L 305,453,446	Patrimonio restringido no distribuible (Nota 20)
L 7,487,886,555	(715,973,551) (1,882,984) (87,374,515)	0	1,149,192,083 (45.732.917)	7,189,658,439	(602,100,529) 803,678 (22,496,427)	1,001,102,088 149,819,931	L 6,662,529,698	Total

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2016	2015 Reestructurado (Nota 33)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses cobrados		L 8,175,579,720	L 6,593,729,734
Honorarios, comisiones y otros ingresos		1,342,616,149	1,566,943,761
Intereses pagados Efectivo pagado a proveedores, empleados		(3,017,734,713) (2,279,790,186)	(2,732,492,221)
y otros		(2,273,730,100)	(2,165,823,450)
Impuesto sobre la renta pagado		(585,859,928)	(313,424,784)
Efectivo neto provisto por las		,	,
actividades de Operación		3,634,811,042	2,948,933,040
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en asociadas			(58,088,564)
Aumento en actividades de fusión y adquisición			, , ,
Citi			817,405,674
Aumento neto en activos financieros a valor		2 072 670 110	072 000 000
razonable y costo amortizado Desembolso de préstamos y descuentos por		2,073,670,110	873,909,000
Cobrar		(4,783,200,104)	(5,721,903,178)
Adquisición de activos fijos		(276,437,817)	(649,531,334)
Aumento en deudores varios y otros		(283,606,048)	(1,571,895,571)
Efectivo neto usado en las			
actividades de Inversión		(3,269,573,859)	(6,310,103,973)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Depósitos a la vista, cuentas de ahorro,		4 6 47 6 40 460	(502 227 752)
certificados de depósito y otros depósitos Préstamos por pagar		4,647,619,169 1,460,364,330	(593,237,752) 2,362,737,185
Pago de dividendos	19	(715,973,551)	(602,100,529)
Efectivo neto provisto por las actividades	10	(/15/5/5/551)	(002,100,323)
de Financiamiento		5,392,009,948	1,167,398,904
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO		5,757,247,131	(2,193,772,029)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		9,225,169,215	11,418,941,244
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	4	L 14,982,416,346	L 9,225,169,215

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

La subsidiaria Group Ficohsa Express está formada por cinco entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del Banco, sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesa generan.

A la fecha de estos estados financieros se realizó la fusión de las operaciones de los negocios adquiridos (Banco Citibank de Honduras, S. A. y Cititarjetas de Honduras, S. A.) en los libros del Banco, con fecha 30 de abril de 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la Comisión), los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 31). Los estados financieros han sido preparados aplicando todas las NIIF que le son aplicables, excepto por las siguientes: NIIF 5 (Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta), NIIF 7 (Instrumentos Financieros, Información a Revelar), NIC 19 (Beneficios a los Empleados) y NIC 39 (Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición).

Bases de la Medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

- > Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable
- > Los instrumentos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos al valor razonable.

> Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 28 de Marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 era de US\$1, L.23.5192 por US\$1, L 23.6838 respectivamente y al 31 de diciembre de 2015 era por US\$1 y 22.3557.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros consolidados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

➤ Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, de la Comisión, establecida en la Resolución No. 473/29-04-2015.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Los factores observables son los que usarían los participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero basados en datos del mercado obtenidos de fuentes independientes al Banco. Los factores no observables son los que reflejan los supuestos del Banco acerca de los supuestos que usarían otros participantes del mercado en la fijación de precios del activo o pasivo financiero desarrollado con base en la mejor información disponible en las circunstancias.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés para los que utilizan información observable del mercado y requiere poco juicio de la administración para su estimación.

En algunos casos el Banco aplica técnicas de valoración que incluyen entradas que no están basadas en datos observables en el mercado para estimar el valor razonable de determinados tipos de instrumentos financieros. La administración del Banco considera que las técnicas y las hipótesis de valoración elegidos son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

➤ **Vida Útil de Propiedades y Equipo-** El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte.

Período Contable - El período contable del Banco es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Principios de Consolidación** Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:
 - Tiene poder sobre una participada;
 - Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
 - Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Banco

Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el Banco pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si el Banco hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancias o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIC 39 o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Partici	pación
		2016	2015
Group Ficohsa Express	USA	100%	100%

Combinación de Negocios

Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Banco realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 a la fecha de adquisición; y
- Los activos (o Banco de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas se midan de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquiriente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente mantenida por el adquiriente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra por valor inferior al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'período de medición' (el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no es remedida a las fechas de reporte subsecuentes y su cancelación subsecuente se registra dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que es clasificada como un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIC 39, o NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes cuando sea apropiado, siendo la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en ganancias o pérdidas.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación del Banco en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que el Banco obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en ganancias o pérdidas. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican en ganancias o pérdidas, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, el Banco reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales (ver arriba) o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

Deterioro de la Plusvalía

El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades). La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de

los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: En primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y

A continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades)

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del periodo.

b. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mediante resolución No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tine de Deuden				CATEG	ORÍA		
Tipo de Deudor	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles** Grandes deudores comerciales	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios** Pequeños deudores comerciales	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
otras garantías Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
orden.** Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1% - 1.25%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

^{* 1.25%} Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

La Resolución No. 2559/27-12-2013 modifica la determinación de categoría única por deudor, estableciendo que en caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, tal categoría se aplicará al resto de las obligaciones, dando como resultado la clasificación única del deudor en la misma institución; sin embargo, este procedimiento entró en vigencia a partir del 30 de junio de 2014.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

c. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición

El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), financieros se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas derivadas de una inversión en acciones, se reconocen en otro resultado integral, en aquellos casos donde el Banco ha tomado la elección irrevocable de hacerlo así.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando

el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros

Los activos financieros del Banco consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. El efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce en el estado consolidado de situación financiera al costo amortizado.

Activos Financieros a Costo Amortizado- Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses

sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros

El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Otros pasivos financieros. - Los otros pasivos financieros, incluyendo obligaciones financieras son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y Medición del Deterioro

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

El Banco considera evidencia de deterioro de préstamos tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos a nivel individual son evaluados en busca de deterioro específico, y los que no son reconocidos como deteriorados específicamente son posteriormente evaluados en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Banco utiliza los modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la perdida incurrida.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

d. Propiedades de Inversión – Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

e. Propiedades y Equipo

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Costos Posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades y equipo, son las siguientes:

	Anos
Edificios	20-60
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-10
Vehículos	5-10

f. **Activos Intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados integrales. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible

g. **Bienes Recibidos en Dación de Pago** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el

exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- h. **Otros Activos** Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- i. **Depósitos** Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- j. Obligaciones Financieras y Deuda Subordinada- Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. Provisiones- Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

I. Instrumentos Financieros Derivados – Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

Para que una relación de cobertura se considere altamente efectiva la medición de efectividad debe estar dentro de los rangos de 80% - 125%.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de Emisión** – Las primas de emisión es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses. - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses. El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento

financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El reconocimiento en el estado consolidado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios. - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos. - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros. - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

o. **Gasto por Impuesto Sobre la Renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales

deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice

- p. Uso de Estimaciones Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión y las diferencias con las NIIF se presentan en nota y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación de deterioro acumulado de préstamos por cobrar y de instrumentos financieros, vida útil de propiedades y equipo, amortizaciones de bienes recibidos en dación de pago y activos intangibles.
- q. Indemnizaciones a Empleados De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, a mediados de 2015, la reserva del pasivo laboral se constituye de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, la cual requiere la constitución de un porcentaje menor (4%), que lo requerido por la resolución antes mencionada.

r. **Transacciones en Moneda Extranjera.** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

s. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus área específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- > Riesgo de crédito
- > Riesgo de liquidez
- > Riesgo de mercado
- > Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

 Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L.20,000,000) se realizan revisiones anuales.

 Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales

generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos Relacionados con Crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de Deterioro y Provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

2015

	2016	(Reestrucurado)
Efectivo y equivalentes de efectivo	L 14,982,416,346	L 9,218,872,544
Cartera de créditos 1/	50,115,682,958	47,381,552,713
Activos financieros a valor razonable	5,767,870,556	7,604,702,064
Activos financieros a costo amortizado	350,738,317	582,315,899
Cuentas por cobrar	577,205,124	<u>370,360,599</u>
Total	L 71,828,496,998	L65,157,803,819

1/Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 74.78% (57.90% al 31 de diciembre de 2015 en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es AAA y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2016	2015
Vigentes	L 49,331,298,583	L 46,372,762,083
Atrasados	754,952,225	776,584,693
Vencidos	73,816,389	135,381,932
Ejecución judicial	224,917,607	126,596,601
Créditos refinanciados	<u>806,536,919</u>	1,104,006,051
Total	<u>L 51,191,521,723</u>	L 48,515,331,360

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2016	2015
TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecarios	L 7,543,784,844	L 10,398,422,898
Fiduciarios	23,007,205,207	22,453,458,885
Prendarios	14,278,016,521	8,993,413,947
Tarjetas de crédito	<u>6,362,515,151</u>	<u>6,670,035,630</u>
Total	L 51,191,521,723	L 48,515,331,360

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

	2016	2015
Agricultura	L 2,983,801,431	L 1,844,550,539
Ganadería	13,093,976	13,641,275
Avicultura	140,813,081	38,544,305
Pesca	103,043,226	148,960,644
Exploración y explotación de minas y canteras	298,251,801	62,595,960
Industrias	4,781,622,463	4,385,056,570
Financiamientos de exportación	981,510	1,203,726
		(Continúa)

	2016	2015
Servicios	13,033,515,618	13,535,495,256
Transporte y comunicaciones	42,698,740	49053478
Propiedad raíz (Terrenos)	8,205,848,721	7,621,954,191
Comercio	4,796,661,290	4,823,644,124
Consumo	14,569,734,820	14,582,309,255
Gobierno central	160,000,000	536,535,151
Gobierno local	1,561,452,171	840,819350
Instituciones descentralizadas	500,002,875	<u>30,967,536</u>
	L 51,191,521,723	L48,515,331,360

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2016	2015 Reestructurado
Alemania	L 65,381,137	L 62,940,147
Estados Unidos	1,799,372,626	1,059,872,119
Honduras	12,874,107,190	8,083,960,362
Inglaterra	46,204,005	9,424,933
Nicaragua	12,927,014	695
Panamá	<u>184,424,374</u>	2,674,288
Total	<u>L 14,982,416,346</u>	L 9,218,872,544
Cartera de créditos		
	2016	2015
Honduras	L 51,191,521,723	<u>L 48,515,331,360</u>

Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

	2016	2015 Reestructurado
Estados Unidos Alemania Honduras Costa Rica	L 4,742,1 22,059,3 5,607,527,6	50 2,906,241
Total	L 5,634,329,1	62 <u>L 7,425,443,179</u>

Activos financieros a costo amortizado

		2016	2015 Reestructurado
Alemania			L 18,027,790
Francia	L	470,058,000	447,114,000

Guatemala		17,627,175		16,766,775
Honduras		203,349,042		408,325,276
Total	<u>L</u>	691,034,217	L	890,233,841

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Banco como de las subsidiarias o filiales extranjeras operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

- 1. Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricos y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
- 2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo perdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
- 3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
- 4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- 1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
- 2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
- 3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2016	2015
Posición para 30 días	-0.60	-0.61
Posición para 90 días	-0.43	-0.50

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre, de acuerdo con los vencimientos:

(En Miles de Lempiras)

		2016					
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos Total flujo de pasivos	L 2,651,358 (11,864,199)	1,967,681 (4,510,430)	4,619,040 (16,374,629)	2,156,275 (7,085,821)	2,390,654 (5,874,743)	4,546,929 (12,960,564)	9,165,968 (29,335,193)
Descalce de plazos	(9,212,841)	(2,542,749)	(11,755,588)	(4,929,546)	(3,484,089)	(8,413,636)	(20,169,224)
Activos líquidos totales netos de descuento. Relación activos líquidos / Descalce de	13,009,361	6,432,275	13,009,361	13,009,361	6,432,275	19,441,636	19,441,636
plazos	<u>-0.71</u>	<u>0.4</u>	<u>-0.6</u>	<u>-0.38</u>	<u>-0.54</u>	0.43	<u>-1.04</u>
Exceso (Déficit)	L. 3,796,521	<u>3,889,527</u>	<u>7,686,047</u>	<u>8,079,815</u>	<u>2,948,185</u>	11,028,000	<u>(727,588)</u>

		2013					
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 2,678,818	1,034,287	3,713,105	2,002,302	1,519,851	3,522,153	7,235,258
Total flujo de pasivos	(7,972,291)	(4,765,094)	(12,737,385)	(5,768,305)	(5,077,761)	(10,846,066)	(23,583,451)
Descalce de plazos	(5,293,473)	(3,730,807)	(9,024,280)	(3,766,003)	(3,557,910)	(7,323,913)	(16,348,193)
Activos líquidos totales netos de descuento.	9,597,318	5,088,404	14,685,723	9,597,318	5,088,404	14,685,723	14,685,723
Relación activos líquidos /							
Descalce de plazos	-0.55	-0.73	-0.61	-0.39	-0.70	-0.50	-1.11
Exceso (Déficit)	L 4,303,845	1,357,597	5,661,442	<u>5,831,316</u>	1,530,494	<u>7,361,810</u>	(1,662,470)

2015

3.1.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación dela gestión del riesgo

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de Medición

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizaran métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.
- Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.
- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1. Riesgo Cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2016	2015
Total activo en moneda extranjera	L 32,466,120,229	L 27,219,007,848
Total pasivo en moneda extranjera	(33,408,366,025)	(27,267,160,295)
Exposición neta	<u>L (942,245,796)</u>	<u>L (48,152,447)</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.90% (diciembre 2015. 0.18%).

3.1.3.2. Riesgo de Tasa de Intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el Banco administra este riesgo:

	Lempiras		Dól	ares
	2016	2015	2016	2015
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	2.00% al 14.00%	0.01% al 14%	1.00% al 8.75%	0.19% al 6.65%
Préstamos y descuentos	13% a 69.3%	13% a 69.9%	5.25% a 49.99%	5% a 49.99%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.01% al 9.00%	0.01% al 9.00%	0.01% al 3.51%	0.01% al 3.5%
Depósitos cheques	0.01% al 5.19%	0.01% al 6.5%	0.01% al 3.00%	0.01% al 2.44%
Depósitos a plazo	0.01% y 13.00%	0.01% y 13.00%	0.02% al 9.00%	0.01% al 5.75%
Obligaciones financieras	1.00% al 15.00 %	5.13% al 11.41 %	1.18% al 10.75%	0.97% al 5.70%
Deuda subordinada			6.9% al 8.15%	7.04%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L 13,858,708,103 y representan el 24% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L 43,735,095,165 y representan el 76% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 42,890,385,870, y representan el 64% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L.23,741,811,458, y representan el 36% del total de pasivos.

3.1.4. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5. Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

- <u>Revisión Legal</u>: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- <u>Estandarización de Contrato</u>s: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco:
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

<u>Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal</u>

Banco Ficohsa monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en US\$ de las demandas en contra del Banco.
- Monto en US\$ de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en US\$ por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6. Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7. Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoria y a la Administración Superior del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Índice de Adecuación de Capital - El Banco, debido a que es una entidad regulada, debe cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.430/15-03-2010, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL A. Recursos de Capital	2016	2015
A.I Subtotal Capital Primario A.II Subtotal Capital Complementario	L 5,549,517,400 3,330,342,304	L 5,520,491,802 2,472,441,831
Total Recursos de Capital	L 8,879,859,704	L7,992,933,633
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo		-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L 38,753,950.27	L 12,446,807
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	3,467,402,279.04	3,259,512,661
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	3,239,957,013.85	2,601,045,883
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	41,557,576,076.23	37,769,677,988
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	15,325,518,796	16,898,247,929
Total Activos Ponderados por Riesgo	L63,629,208,115	L60,540,931,268
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.96%	13.20%
Suficiencia de Capital	3.96%	3.20%

Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2016	2015
Índice de morosidad	2.1%	2.6%
Índice de créditos de partes relacionadas	5.8%	8.4%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	15.0%	18.2%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.3 %	1.5%

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sique:

		2016		2015 Reestructurado
Efectivo en caja				
Moneda nacional	L	1,245,913,205	L	1,580,931,759
Moneda extranjera <u>1/</u>		138,165,678		162,420,733
		1,384,078,883		1,743,352,492
Cheques a compensar				
Moneda nacional		62,993,832		45,650,678
Moneda extranjera (US\$83,049 y US\$ 18,233)		1,951,89 <u>5</u>		407,60 <u>9</u>
		64,945,727		46,058,287
Depósitos en Bancos				
Banco Central de Honduras 2/		11,212,193,298		6,247,330,142
Bancos nacionales 3/		209,737,505		46,737,519
Bancos del exterior 4/		2,108,360,208		1,134,988,393
		13,530,291,011	_	7,429,056,054
Intereses por cobrar		3,100,725		405,711
	L	14,982,416,346	L	9,218,872,544

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 122,385,089 (US\$ 5,207,234) y L147,443,261 (US\$6,595,332) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L15,780,589 (€636,668) y L14,977,472 (€646,930) respectivamente.
- **2/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L4,025,627,089 (US\$171,282,143) y L2,688,557,018 (US\$120,262,708) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L20,973,813 (€846,189) y L 17,508,377 (€ 756,249).
- 3/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L1,270,546 y (US\$54,059) L2,730,455 (US\$122,136) respectivamente.
- **4/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,018,163,516 (US\$89,706,386) y L1,068,205,223 (US\$47,782,231) respectivamente y saldos en Euros por un monto de L90,196,692 (€3,658,421) y de L66,783,170 (€2,884,603) respectivamente.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Efectivo Equivalentes de efectivo	L 14,982,416,346	9,218,872,544 <u>6,296,671</u>
	<u>L 14,982,416,346</u>	9,225,169,215

Encaje Legal -

- a. Moneda Nacional Mediante Resolución No.362-9/2016, el Directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.
 - La Resolución No. 189-5/2016 deroga la Resolución No.27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.
- b. **Moneda Extranjera** Según Resolución vigente No.51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.
- c. Mediante Resolución No.363-9/2016, el Directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.
 - Mediante Resolución No.190-5/2016 (Vigente) del 25 de mayo de 2016, el Directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No.183-5/2012 y estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 7%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 22 de diciembre del año 2016 al 4 de enero del año 2017 y del 24 de diciembre del año 2015 al 4 de enero del año 2015, estaba colocado como sigue:

	2016	2015
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L 6,777,821,874	L 2,917,271,480
Inversiones en Instrumentos Emitidos por el BCH	99,984,279	1,822,506,713
Bonos de la ENEE, computables	1,056,847,858	1,280,204,239
Inversión de registro contable MN	320,000,000	<u>574,019,000</u>
	L 8,254,654,011	L 6,594,001,432
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	L 3,136,307,689	L 2,671,318,775
Valores garantizados por el Gobierno	1,098,742,595	1,313,534,924
Inversión de registro contable ME	900,161,741	197,625,027
Depósitos de disponibilidad Inmediata	<u>1,174,025,660</u>	1,003,533,731
	L 6,309,237,685	L 5,186,012,457
	2016	2015
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	30,148,037,022	28,805,152,961
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	19,861,298,377	18,321,729,840
Relación Encaje/Obligaciones sujetas a encaje:	27.200/	22.000/
En moneda nacional	27.38% 31.77%	22.89% 28.31%
En moneda extranjera	31.77%	28.31%

5. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

		2016	2015 Reestructurado
Inversiones obligatorias Bonos y Valores Garantizados por el Gobierno de Honduras y BCH <u>1/</u>	L	2,255,574,730	L 4,416,190,416
Inversiones no obligatorias Bonos corporativos y certificados de depósito 2/ Bonos del Gobierno de Honduras 3/ Letras del Banco Central de Honduras 4/ Títulos valores emitidos por instituciones del		10,973,648 3,212,374,363	9,169,542 2,859,268,933 13,942,694
exterior <u>5/</u>		155,406,421	126,871,593
Sub- Total		5,634,329,162	7,425,443,178
Intereses por cobrar		133,541,394	179,258,886
	L	5,767,870,556	L 7,604,702,064

Al 31 de diciembre, los movimientos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio	L 7,425,443,178	L 6,825,115,479
Compra de instrumentos financieros	1,940,800,719	2,128,791,619
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(3,568,774,067)	(1,710,210,762)
(Pérdida) Ganancia por cambios en el valor razonable	(109,580,703)	181,746,842
Traslados	(53,559,965)	
	L 5,634,329,162	L 7,425,443,178

- 1/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos y letras del Gobierno de Honduras y BCH devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 7.30% (Diciembre 2015 entre 6.50% y 14%) con vencimientos entre el 2016 y 2020, y tasas de interés en Dólares Estadounidense entre 6.51% y 6.60% (diciembre 2015: 6.65%) con vencimiento en el 2020.
- 2/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (diciembre 2015: 10.75%) con vencimientos en el 2018.
- 3/ Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 2.00% y 14.00% (diciembre 2015: entre 2.00% y 12.75%) con vencimiento en el 2030 y tasas de interés en Dólares Estadounidense (diciembre 2015: 4%) con vencimiento en el 2016.
- 4/ Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en letras de cambio del Banco Central de Honduras de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 7% y 7.25% con vencimiento en el 2016.
- **5/** Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidense entre el 3.00% y del 8.75% (diciembre 2015: entre el 3% y 6.25%) con vencimientos entre el 2017 y 2049.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían inversiones en Bonos del Gobierno por un valor de L1,619,017,00 y L409,035,972 que estaban restringidas por estar garadntizando operaciones de reporto obtenidas por el Banco, las cuales vencen en enero 2017 (diciembre 2015: Enero 2016).

6. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre, los activos financieros a costo amortizado se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Inversiones obligatorias Bonos del Gobierno de Honduras <u>1/</u>		L 55,459
Inversiones no obligatorias Bonos corporativos y certificados de depósito <u>2/</u> Títulos valores emitidos por instituciones del exterior <u>3/</u>	L 487,685,175	233,907,689 481,908,565
Inversiones fondos especiales Aportes a fondo de pensión- pasivo laboral (Nota 30.14)	203,349,042	174,362,128
Sub – total Intereses por cobrar Estimación por deterioro acumulado de activos financieros a	691,034,217 7,029,655	890,233,841 8,281,508
costo amortizado 4/	(347,325,555)	(316,199,450)

Total

4/ Al 31 de diciembre, el movimiento de estimación por deterioro acumulado de activos financieros a costo amortizado corresponde a reserva para pérdida de inversión en Bono de Inversiones en el Banco Nacional de Paris, este se detalla como sigue:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L 316,199,450	L 292,169,450
Aumento con cargo a resultados del año	31,486,105	24,030,000
Traslados	(360,000)	
Saldo al finalizar el año	<u>L 347,325,555</u>	L 316,199,450

Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos financieros a costo amortizado se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Saldo al inicio del año	L 890,233,841	L 972,737,152
Adiciones	-	304,022,844
Ventas y redenciones	(252,759,589)	(388, 438, 104)
Traslados	53,559,965	
Primas y descuentos		1,911,949
Saldo al final del año	L 691,034,217	L 890,233,841

- **1/** Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras del 14% con vencimiento en el 2016.
- Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones no obligatorias en bonos corporativos y certificados de depósito devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 5% y 6%) con vencimientos entre el 2017 y 2022.
- **3/** Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones no obligatorias en títulos valores emitidos por instituciones financieras del exterior devengan tasas de interés en Dólares Estadounidenses entre el 2.00% y 5.50% (diciembre 2015: entre el 0.19% y 5.50%) con vencimiento entre el 2019 y 2022.

7. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar se detallan como sigue:

	2016	2015
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 32,688,214,938	L 26,883,848,929
Vivienda	6,621,177,352	6,049,691,145
Consumo	10,021,906,292	13,469,044,337
		(Continúa)

	2016	2015
Atrasado		
Comercial	L 372,506,648	L 331,329,401
Vivienda	109,825,022	81,186,520
Consumo	272,620,556	364,068,771
Vencido		
Comercial	58,863,618	111,159,297
Vivienda	81,245	94,208
Consumo	14,871,526	24,128,427
Refinanciados		
Comercial	530,490,241	309,067,968
Vivienda	162,670,213	94,392,267
Consumo	113,376,466	670,723,489
Ejecución Judicial		
Comercial	127,281,513	20,940,848
Vivienda	95,086,093	103,129,769
Consumo	<u>2,550,000</u>	<u>2,525,984</u>
Total préstamos y descuentos	51,191,521,723	48,515,331,360
Intereses por cobrar	483,991,817	398,466,336
Sub total	51,675,513,540	48,913,797,696
Intereses capitalizados pendientes de cobro Estimación por deterioro acumulado de	(26,371,082)	(22,234,903)
préstamos	(1,533,459,500)	(1,510,010,080)
Total préstamos e intereses por cobrar (neto)	L 50,115,682,958	<u>L 47,381,552,713</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.14% y 0.28% respectivamente y la tasa de cobertura de estimación por deterioro es de 3.04% y 3.09% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos en Lempiras ascienden a L32,531,104,773 y L31,313,160,681 devengan tasas de interés anuales entre el 13% y 69.3% en el 2016, y entre el 13% y 69.9% en el período 2015. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L18,660,416,950 (US\$793,962,317) y 17,202,170,679 (US\$769,475,823) devengan tasas de interés anuales entre 5.25% y 49.99% en el 2016 y entre 5,00% y 49.99% en el 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo de los préstamos, L759,561,800 y L753,972,746 respectivamente, no están acumulando intereses por estar vencidos y/o tener una mora mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 745,047,784 y L208,536,242 respectivamente.

Durante el 2016, el Banco compró una cartera de préstamos para financiamiento de adquisición de vehículos a Banco Ficohsa Panamá, por US\$ 17,804,910, valor sobre el cual pagó una prima de US\$445,123, dicha cartera fue incorporada a los libros del Banco en marzo de 2016.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2016	2015
Créditos buenos	L. 46,696,962,731	L 43,604,674,575
Créditos especialmente mencionados	2,549,107,445	2,878,266,999
Créditos bajo norma	599,505,504	771,119,722
Créditos de dudosa recuperación	614,942,660	586,053,813
Créditos en pérdida	731,003,383	675,216,251
	L 51,191,521,723	L 48,515,331,360

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2016	2015
10 mayores clientes	L 7,864,099,181	L 6,844,417,787
20 mayores clientes	6,373,559,822	3,412,047,770
50 mayores clientes	6,989,855,157	5,802,116,179
Resto de clientes (219,503 y 245,940)	<u>29,964,007,563</u>	<u>32,456,749,624</u>
	L 51,191,521,723	L48,515,331,360

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla como sigue:

		2016		2015
Saldo al inicio del año	L	1,510,010,080	L	929,624,492
Aumento con cargo a resultados del año		2,145,961,192		1,684,221,688
Traslado de reserva				371,257,259
Disminución por adquisición de activos eventuales		(14,823,529)		(59,527,639)
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva		(2,107,688,243)	_	(1,415,565,720)
Saldo al finalizar el año	L	1,533,459,500	L	1,510,010,080

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2016		2015			
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores a) Comercial b) Vivienda c) Consumo Total	L 828,205,595 123,220,102 565,327,897 L 1.516.753.594	L 16,705,906	L 844,911,501 123,220,102 565,327,897 1.533,459,500	L 589,757,819 106,130,419 _802,209,128 1,498,097,366	L 11,908,152 4,562 L 11,912,714	L 601,665,971 106,130,419 802,213,690 1,510,010,080
II. Por categoría Categoría I Categoría II Categoría III Categoría IV Categoría V	L 238,781,513 102,953,997 129,856,501 354,074,928 691,086,655	L 10,675,834 5,710,821 271,041 48,210	L 249,457,347 108,664,818 129,856,501 354,345,969 691,134,865	L 257,605,959 123,653,546 172,039,084 332,780,709 612,018,068	6,253,055 5,510,751 32,517 106,666 9,725	L 263,859,014 129,164,297 172,071,601 332,887,375 612,027,793
Total	L 1.516.753.594	L 16.705.906	L 1.533.459.500	L 1,498,097,366	L 11,912,714	L 1,510,010,080
III. Por tipo de garantía Hipotecaria Prendaria Accesoria Fiduciaria Otras	L 138,354,269 33,778,727 128,070,769 1,216,317,239 232,590	L 6,191,332 99,579 11,994 10,403,001	L 144,545,601 33,878,306 128,082,763 1,226,720,240 232,590	L 142,598,343 12,478,816 98,401,979 1,244,119,608 498,620	L 3,187,607 85,152 8,639,955	L 145,785,950 12,563,968 98,401,979 1,252,759,563 498,620
Total	L 1.516.753.594	16.705.906	L 1.533.459.500	l 1.498.097.366	L 11.912.714	1.510.010.080

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, cartera administrada y cartera financiada con recursos de fideicomiso, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2016						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 52,059,632	28,615,733	30,324,332			L 110,999,697
Grandes deudores comerciales otras garantías	60,920,279	23,654,509	172,203	157,307	153,119,339	238,023,637
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios	9,586,809	9,601,690	2,558,884	26,546,646	42,828,842	91,122,871
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	23,306,662	8,319,829	21,953,158	201,112,017	149,589,907	404,281,573
Pequeños deudores comerciales Garantizados			12,505			12,505
Agropecuarios con garantía hipotecaria					328,894	328,894
Agropecuarios con otras garantías Créditos de consumo Créditos para vivienda	118,573,803 1,952,914	31,133,536 8,560,817	68,396,276 7,106,444	113,477,418 17,597,142	3,950,344 255,258,039 88,002,785	3,950,344 586,839,072 123,220,102
Total de la reserva	L 266,400,099	109,886,114	130,523,802	358,890,530	693,078,150	1,558,778,695
Reserva para créditos e intereses du	dosos (Nota 5)					1.533.459.500
(Insuficiencia)						L (25,319,195)

31 de diciembre de 2015						
Tipo de Crédito	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios Grandes deudores comerciales otras	L 58,348,552	26,483,522	25,322,737	1,773,990		111,928,801
garantías	45,773,928	22,651,432		1,398,693	135,829,005	205,653,058
Pequeños deudores comerciales Hipotecarios Pequeños deudores comerciales	9,986,731	7,236,305	5,507,476	18,855,981	21,950,108	63,536,601
con otras garantías	5,523,618	1,623,094	38,200,774	96,957,974	63,818,666	206,124,126
Pequeños deudores comerciales Garantizados Agropecuarios con garantía			164,163	514,314	9,725	688,202
hipotecaria Agropecuarios con otras garantías Créditos de consumo	134,820,548	65,453,036	2,809 94,091,226	7,007,474 189,309,996	2,567,542 3,795,332 341,345,482	9,575,016 3,798,141 825,020,288
Créditos para vivienda	2,027,882	5,716,908	8,782,417	17,068,951	7,253,4261	106,130,419
Total de la reserva	L 256,481,259	129,164,297	172,071,602	332,887,373	641,850,121	1,532,454,652
Reserva para créditos e intereses dudosos <u>1,510,010,180</u>						1,510,010,180
(Insuficiencia)						L (22,444,472)

8. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

Acciones y participaciones 1/	Porcentaje de Participación	2016		2015
Inversiones de Turismo, S.A.	23.53%	L 5,647,000	L	5,647,000
Fideicomiso Internacional Fashion	12%			13,332,723
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	12.96% y 9.17%	106,510,404		106,510,404
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600		6,437,600
Confianza S.A de FGR	6.25%	5,000,000		5,000,000
Autobancos, S.A.	25%	6,451,112		6,451,112
Swiftnet Security		77,978		77,978
Fideicomiso AHIBA	21.66%	7,220,000		
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	5%	2,392,865	_	
Sub-Total		139,736,959		143,456,817
Estimación por deterioro acumulado		(1,262,500)	_	(13,590,404)
Total		L 138,474,459	L	129,866,413

1/ Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el Banco realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el movimiento de las inversiones en asociadas, es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L 143,456,817	L 2,611,204,474
Adquisiciones del año	9,612,865	48,984,051
Disminución por fusión		(2,516,700,000)
Ventas/desapropiaciones	<u>(13,332,723</u>)	(31,708)
Saldo al final del año	<u>L 139,736,959</u>	L 143,456,817

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Arrendamientos por cobrar 1/	L 50,345,139	L 66,852,912
Cuentas por cobrar partes relacionadas	432,825,937	219,964,062
Primas de seguros por cobrar	52,455,832	18,979,854
Sobregiros por cobrar	3,429,070	8,055,341
Comisiones por cobrar	21,544,234	29,349,642
Remesas por cobrar	23,147,925	7,874,177
Otras cuentas por cobrar	28,040,684	19,646,636
Estimación por deterioro acumulado		(362,025)
	L 611,788,821	L 370,360,599

<u>1</u> Al 31 de diciembre de 2016, los arrendamientos por cobrar devengan tasas de interés en Lempiras entre el 14.75% y 18% (Diciembre 2015: 11.50% y 18%) y en Dólares Estadounidenses entre 7.75% y 10% (Diciembre 2015: entre el (8.00% y 10%) con vencimientos entre el 2017 y 2024.

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2016	2015
Industrias	L 5,043,079	L 8,148,991
Servicios	25,490,316	38,795,190
Comercio	19,811,744	19,908,731
	L 50,345,139	L 66,852,912

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo se detallan a continuación:

	2015 Restructurado	Adiciones	Retiros	2016
Mejoras en instalaciones arrendadas Mejoras en áreas propias Mobiliario y equipo de oficina Sistemas de información Edificios Vehículos	1,842,178 1,842,178 111,455,555 357,377,393 556,082,905 30,543,809	57,542,790 23,999,651 35,305,546 12,037,294	(311,357) - (6,246,871) (13,243,318) (1,528,908)	L 401,742,971 25,841,829 140,514,230 356,171,369 556,082,905 29,014,901
Sub – total Menos: depreciación acumulada	1,401,813,378 (488,434,592)	128,885,281 (100,446,159)	(21,330,454) 16,463,693	1,509,368,205 (572,417,058)
Sub – total Terrenos Obras en construcción	913,378,786 727,941,204	28,439,122 67,565,835 63,918,164	(45,070,288)	936,951,147 795,507,039 18,847,876
Total	L1,641,319,990	<u>159,923,121</u>	<u>(49,937,049)</u>	L1,751,306,062

	2014 Reestructurado	Adiciones	Retiros	2015 Reestructurado
Mejoras en instalaciones arrendadas Mejoras en áreas propias	297,902,411	46,685,984 1,842,178	(76,857)	344,511,538 1,842,178
Mobiliario y equipo de oficina Sistemas de información Edificios Vehículos	110,126,711 366,285,882 501,514,070 20,444,910	3,675,866 3,307,450 54,568,835 10,098,899	(2,347,022) (12,215,939)	111,455,555 357,377,393 556,082,905 30,543,809
Sub – total Menos: depreciación acumulada	1,296,273,984 (417,457,684)	120,179,212 (83,478,458)	(14,639,818) 12,501,550	1,401,813,378 (488,434,592)
Sub - total	878,816,300	36,700,754	(2,138,268)	913,378,786
Terrenos Obras en construcción	199,312,753 18,311	528,628,451	(18,311)	727,941,204
Total	L 1,078,147,364	565,329,205	(2,156,579)	1,641,319,990

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

31/12/2016	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año Adiciones	L 417,948,280 56,569,883	335,577,012	475,369,981 -	L 1,228,895,273 56,569,883
SALDO AL FINAL DEL AÑO	474,518,163	335,577,012	475,369,981	<u>1,285,465,156</u>
Amortizaciones				
Saldo al inicio del año Amortización del año	(84,005,215)	(130,939,546)		(214,944,761)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	(42,267,694) (126,272,909)	(60,672,703) (191,612,249)		(102,940,397) (317,885,158)
SALDO NETO	L 348,245,254	143,964,763	475,369,981	L 967,579,998

31/12/2015 Reestructurado	Programa aplicaciones y licencias	Lista de Clientes	Crédito Mercantil	TOTAL
Saldo al inicio del año Adiciones	L 405,874,719 12,073,561	335,577,012	475,369,981	L 1,216,821,712 12,073,561
SALDO AL FINAL DEL AÑO	417,948,280	335,577,012	475,369,981	1,228,895,273
Amortizaciones				
Saldo al inicio del año	(47,114,700)	(70,368,261)		(117,482,961)
Amortización del año	(36,890,515)	(60,571,285)		(97,461,800)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	(84,005,215)	(130,939,546)		(214,944,761)
SALDO NETO	L_333,943,065	204,637,466	475,369,981	L 1,013,950,512

12. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Al 31 de diciembre, los bienes recibidos en dación de pago se detallan a continuación:

	% de Amortización	2015	Adiciones	Retiros	2016
Bienes muebles Bienes inmuebles Títulos valores	33% 33%	L 59,352,650 347,522,196 760,000	1,241,330 46,859,314	(8,009,986) (72,945,524)	L 52,583,994 321,435,986 760,000
Sub – total Menos: Reserva para activos		407,634,846	48,100,644	(80,955,510)	374,779,980
Eventuales		(139,013,985)	(57,316,677)	<u>37,388,601</u>	(158,942,061)
Total		L 268.620.861	(9.216.033)	(43,566,909)	L 215.837.919
	% de Amortización	2014	Adiciones	Retiros	2015
Bienes muebles Bienes inmuebles Títulos valores	33% 33%	L 59,846,882 324,950,734 760,000	120,324,004	(494,232) (97,752,542)	L 59,352,650 347,522,196 760,000
Sub - total		385,557,616	120,324,004	(98,246,774)	407,634,846
Menos: Reserva para activos eventuales		(105,739,867)	(44,146,299)	10,872,181	(139,013,985)
Total		L 279,817,749	76,177,705	<u>(87,374,593</u>)	L 268,620,861

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, bienes recibidos en dación de pago por un valor en libros de L29,710,720 y L22,538,750 respectivamente, han sido otorgados bajo contratos de arrendamiento.

13. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, los gastos anticipados se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Propaganda y publicidad	L 19,773,431	L 18,804,189
Alquileres, seguros y comisiones	12,831,333	17,230,746
Mantenimiento de software y licencias	34,018,333	110,292,754
Otros	<u>49,715,031</u>	60,179,447
	L116,338,128	L206,507,136

14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Valores pendientes de aplicar 1/	L 926,138,480	L1,206,211,528
Tarjetahabientes y comercios afiliados Anticipos para adquisición de activos, proyectos en	1,986,999	-
proceso y remodelación de oficinas	243,780,809	278,537,788
Emisión de cheques por extrafinanciamiento e		
intrafinanciamiento	48,958,235	72,301,073
Construcciones en usufructo	111,291,862	131,926,255
Inventario de materiales y productos	6,809,557	13,684,545
Depósitos en garantía	4,925,884	6,168,871
Anticipos Sistema de Administracion de Banco		
Ficohsa (SABF)	34,307,849	1,156,196
Participación SAPDI y anticipo de subastas	35,271,300	95,961,054
Varios	4,706,087	3,522,213
Sub-total Reserva para amortización de otros valores	1,418,177,062	1,809,469,253 (19,327,156)
	L 1,418,177,062	<u>L 1,790,142,367</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016, dentro de los valores pendientes de aplicar se incluyen L34,000,000, que corresponden a anticipos para la adquisición de las acciones de la compañía Astra Holding Inc. De acuerdo a convenio de compra venta de acciones suscrito entre el Banco y los accionistas de dicha compañía, sin embargo, la adquisición de la misma no se ha materializado, debido a que aún está pendiente la autorización de la Comisión. La disminución de los saldos en relación al periodo anterior corresponde a cambios en el proceso de liquidación de la adquirencia de tarjetas de crédito que al cierre de diciembre 2016 no se presentan valores por liquidar por este concepto que en el 2015 si se existian.

El resto de valores incluidos corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

15. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Moneda nacional:		
A la vista	L 5,170,418,104	L 4,282,690,044
De ahorro	9,024,209,906	7,881,364,757
A plazo	16,323,346,002	16,794,815,044
Moneda extranjera:		
A la vista 1/	2,668,231,024	2,727,564,983
De ahorro <u>2/</u>	6,838,459,921	5,313,550,171
A plazo 3/	<u>7,345,443,471</u>	5,803,134,747

Los depósitos a la vista en Lempiras devengan tasas de interés entre el 0.01% y el 5.19% en el 2016, y entre 0.01% y el 6.5% en el 2015; y en moneda extranjera a tasas de interés entre el 0.01% y el 3.00% en el 2016, y entre el 0.01% y el 2.44% en el 2015.

Los depósitos de ahorro en Lempiras devengan tasas de interés entre 0.01% y 9.00% en el 2016, y entre 0.01% al 9.00% en el 2015 y en moneda extranjera tasas entre 0.01% y 3.51% en el 2016, y entre 0.01% y 3.5% en el 2015.

Los depósitos plazo en Lempiras devengan tasas de intereses entre 0.01% y 13.00% en el 2016 y entre 0.01% y 13.00% en el 2015; y en moneda extranjera tasas entre 0.02% y 9.00% en el 2016, y entre 0.01% y 5.75% en el 2015.

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,638,205,075 (US\$112,250,194) y L2,718,115,375 (US\$121,584,892), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L 30,025,949 (€1,262,326) y L8,502,168 (€367,238.9) y, respectivamente.
- **2/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L6,760,747,003 (US\$287,655,864) y L5,236,736,421 (US\$234,246,139), respectivamente y saldos en Euros por un monto de L77,712,918 (€3,267,143) L76,813,750 (€3,317,859), respectivamente.
- <u>3/</u> A 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L 7,358,624,348 (US\$ 313,094,314) y L5,759,013,952 (US\$257,608,303), respectivamente y sados en Euros por un monto de L 5,160,595 (€216,958) L5,155,799 (€222,697), respectivamente.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación.

		31 de diciembre de 2016		31 de diciembr	e de 2015
Número de depositantes		Saldos	Porcentaje	Saldos	Porcentaje
10 mayores depositantes	L	13,980,040,554	29.45%	13,864,020,677	32.37%
20 mayores depositantes		4,416,970,410	9.30%	4,415,716,148	10.31%
50 mayores depositantes		3,509,737,990	7.39%	2,501,515,759	5.84%
Resto de depositantes		25,463,359,474	53.85%	22,021,867,162	51.48%
Total	L	47,370,108,428	100.00%	42,803,119,746	100.00%

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamos sectoriales 1/	L 4,972,631,087	L 5,002,947,590
Préstamos del Banco Central de Honduras 21	1,500,000,000	1,000,000,000
Préstamos de instituciones financieras nacionales 3/	499,998,458	
Préstamos de instituciones financieras del exterior 4/	7,369,903,360	8,158,871,728
Bonos emitidos <u>5/</u>	2,895,642,903	2,017,306,360
Intereses por pagar	<u>85,418,434</u>	84,184,661
	L17,323,594,242	L 16,263,310,339

Este rubro incluye obligaciones financieras contratados en Dólares Estadounidenses, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 equivalen a L9,289,889,286 y L9,939,199,016 respectivamente. (US\$395,265,660 y 444,593,505).

- 1/Los préstamos sectoriales, corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre del 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 3.25% y 9.5% (Diciembre 2015: entre el 5.30% y 9.32%) con vencimiento entre 2017 y 2038, en Dólares devengan tasas de interés entre el 1.18% y 6.14% (Diciembre 2015: entre el 2.77% y 4.91%) con vencimiento entre 2017 y 2026
- **2/** Al 31 de diciembre del 2016, los préstamos con el BCH , corresponden a operaciones de reporto en Lempiras que devengan una tasa de interés del 7.25% (Diciembre 2015: 9.25%) con vencimiento en el 2017 y 2016 respectivamente. La operación del 2016 estaba garantizada por bonos del gobierno por L1,619,017,000. La operación del 2015 estaba garantizada por inversiones en Bonos del Gobierno hasta por un monto de L409,035,972.
- <u>3/</u> Los préstamos de Instituciones del Sistema Financiero Nacional, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/o contratos de préstamos, para Capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Al 31 de Diciembre de 2016, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras del 6.67% con vencimiento en el 2017.
- <u>4/</u> Los préstamos de instituciones financieras del exterior, corresponden a créditos comerciales otorgados bajo líneas de crédito y/ o contratos de préstamos sin garantía, para capital de trabajo y financiamiento de programas y sectores productivos. Devengan tasas de interés en Lempiras del 10.75% (2015: entre el 5% y 7.5%) con vencimiento en el 2018 (2015: vencimiento en 2016), y en Dólares devengan tasas de interés entre 1.08% y 4.71% (2015: entre 0.52% y 4.48%) con vencimiento entre 2017 y 2022 (2015: entre 2016 y 2022).

5/ Bonos de Inversión:

Los Bonos de Inversión corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco en moneda local y extranjera, con garantía del Patrimonio del Banco, los saldos corresponden al remanente de la segunda y tercera emisión de esos instrumentos, las cuales fueron autorizadas por la Comisión, como sigue:

a) Tercera Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 991/03-06-2013 del 3 de junio de 2013 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2012" por un monto de US\$42,320,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

b) Cuarta Emisión:

Autorizada mediante Resolución SV No. 422/21-03-2014 del 21 de marzo de 2014 bajo la denominación de "Bonos de Inversión Banco FICOHSA 2014" por un monto de

US\$150,000,000 a un plazo de 3 a 5 años, pago de intereses trimestrales con tasas de intereses a ser estipuladas al momento de la colocación de cada serie de Bono.

Al 31 de diciembre del 2016, estos bonos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 9.25% y 11.75% (Diciembre 2015: entre el 10.50% y 11.75%) con vencimiento entre 2017 y 2021, en Dólares devengan tasas de interés entre el 5.00% y 5.50% (Diciembre 2015: entre el 4.90% y 5.50%) con vencimiento entre 2017 y 2021.

Coventants Financieros:

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.11, derivado de esos contratos el banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos.

17. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, la deuda subordinada se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Préstamo subordinado	L 1,809,723,300	L 1,408,409,100
Intereses por pagar	<u>52,846,520</u>	<u>21,436,555</u>
	<u>L 1,862,569,820</u>	L 1,429,845,655

Corresponden a préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1/2 Préstamo subordinado otorgado por US\$12,000,000 con el OPEC Fund for International Development (OPEC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 9% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026

- Préstamo subordinado otorgado por US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC) y autorizado por la CNBS, mediante resolución No. 978/13-12-2016. Tiene una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, y devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más el 7% primeros 5 años y LIBOR más el 9% últimos 5 años pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026.
- 2/ Préstamo subordinado recibido de la IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. por un monto de US\$38,000,0000 para ambos años, préstamo autorizado mediante resolución No 1661/19-09-2011. El Banco deberá pagar el préstamo en un solo pago, en la primera fecha de pago de interés que siga al octavo aniversario del primer desembolso y una tasa de interés a discreción del banco de acuerdo a las siguientes dos opciones: i) Tasa variable equivalente a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional ó ii) Tasa fija, que equivale a la tasa Libor de seis meses más un margen adicional, más el costo del instrumento financiero de permuta de tasa variable a tasa fija. Al 31 de diciembre del 2016, se realizó pago de capital del préstamo por un monto de US\$10,000,000 (Nota 30.9)
- 4/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$ 25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$ 40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de bonos subordinados . El plazo de dicho préstamo es de 10 años con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable Libor a 6 meses más un margen de 7.26% hasta el quinto año y de 9.26% hasta su vencimiento en el décimo año. (Nota 30.10)

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Obligaciones por administración	L 461,681,873	L 459,184,954
Documentos y órdenes de pago emitidas	129,286,838	231,767,432
Provisiones	251,367,912	309,785,940
Facturas por pagar	81,148,910	127,267,840
Otras exigibilidades	5,136,678	29,673,378
Tarjetahabientes y comercios afiliados	36,753,256	31,215,029
Retenciones e impuestos por pagar	99,528,615	98,359,363
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	16,358,313	7,882,631
Ingresos no devengados por arrendamientos	9,021,808	12,773,294
Primas de seguros cobradas por anticipado <u>1/</u>	110,190,813	70,768,721
Comisiones por pagar	181,562	7,875,074
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,854,177	1,952,768
Acreedores varios y valores pendientes de aplicar	698,804,810	<u>588,834,126</u>
	L 1,910,315,565	L1,977,340,550

19. CAPITAL SOCIAL-ACCIONES COMUNES

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el capital social está, representado por 44,536,169 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2015 mediante acuerdo de la asamblea de accionistas se autorizó aumentar el capital pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas en L1,548,938,200 dicho aumento fue autorizado por la Comisión mediante Resoluciones GE No 179/11-02-2015 y GE No 769/29-07-2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L715,973,551 y L602,100,529 respectivamente, dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resoluciones GE No 206/16-03-2016 y GE No 503/08-05-2015.

20. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

	Utilidad por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por Cambios de Políticas Contables	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014 Utilidad integral del año:	L 152,488,493	(39,888,945)	192,853,898	L305,453,446
Utilidad neta del año, neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo Utilidad del año neta de impuestos por cambios en el valor razonable de activos		12,807,246		12,807,246
financieros	137,012,685			137,012,685
Saldo al 31 de diciembre del 2015 Utilidad integral del año:	L 289,501,178	<u>(27,081,699)</u>	<u>192,853,898</u>	<u>455,273,377</u>
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo Impactos de adopción con efecto en las		15,361,644		15,361,644
utilidades de años anteriores Ganancia neta realizada a resultados Utilidad del año neta de impuestos por cambios en el valor razonable de activos	(87,374,513)		(53,192,371)	(53,192,371) (87,374,513)
financieros	(61,094,563)			(61,094,563)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L 141,032,101	(11,720,055)	139,661,527	<u>268,973,574</u>

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2016	2015
Garantías y aceptaciones bancarias	L 4,777,053,061	L 3,191,312,618
Cartas de crédito y créditos documentados	1,798,502,761	795,867,009
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	11,498,484,760	12,102,716,958
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	<u>396,894,662</u>	388,626,679
Activos contingentes	18,470,935,244	16,478,523,264
Pasivos contingentes	<u>L (18,470,935,244</u>)	<u>L (16,478,523,264</u>)

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos, descuentos y negociaciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Activos	722 257 120	699,526,371 véase nota 6
Préstamos descuentos y negociaciones	722,257,138	<u>699,326,371</u> vease nota 6
Prima pagada sobre compra de cartera	10,461,681	
Cuentas por cobrar	432,741,475	219,964,062
Pasivos		
Depósitos	1,257,416,375	937,082,397
Cuentas por pagar:	10,854,177	1,952,768
Gastos:		
Primas pagadas:	60,273,072	47,938,243
Gastos por Intereses.	37,590,377	32,594,530
Gastos por comisiones.	1,824,911	1,327,970
Gastos de viaje.	25,491,057	14,660,716
Tercerización de servicios.	115,203,882	86,568,967
Gastos Corporativos	87,475,399	<u>32,015,134</u>
Ingresos.		
Ingreso por Comisiones	72,879,596	39,925,656
Ingreso por intereses.	30,255,245	10,829,006
Ingreso por alquileres.	16,538,566	21,254,709
Ingresos Corporativos	29,647,905	34,691,603
Beneficios con personal clave.	179,472,688	<u> 157,822,677</u>

23. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sobre préstamos y arrendamientos	L 7,650,438,739	L 6,651,930,475
Sobre inversiones y disponibilidades	<u>609,417,735</u>	<u>551,809,679</u>
Total	L 8,259,856,474	L 7,203,740,154

24. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

		2016	2015
Sobre depósitos	L	2,047,423,827	L 2,075,662,686
Sobre títulos valores de emisión propia		172,920,015	33,695,571
Sobre obligaciones financieras		778,646,301	665,493,475
Pasivos derivados		16,472,919	<u>34,464,686</u>
Total	L	3,015,463,062	L 2,809,316,418

25. INGRESOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sobre préstamos y descuentos	L 246,654,11	LO L 244,250,181
Compra – venta divisas	277,249,16	59 242,592,982
Giros y transferencias	113,791,43	94,369,064
Sobre seguros	71,384,60)6 55,773,921
Fideicomisos y administraciones	59,694,84	12 52,398,614
Aceptaciones, avales y endosos	69,415,34	43,951,732
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito 1/	166,581,15	58 105,288,441
Administración de cartera y proyectos	46,433,96	33,178,666
Cobranza por cuenta ajena	16,087,39	92 11,054,247
Otras comisiones	4,368,26	40,558,742
Total	L 1,071,660,27	9 L 923,416,590

1/ La variación corresponde básicamente a las comisiones por adquirencia y Visa Electron, los cuales entraron al Banco a partir de 2016, al trasladarse el área de adquirencia al Banco.

26. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Ingreso por manejo de cuentas	L 56,616,399	L 65,356,053
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	179,387,798	165,157,224
Indemnizaciones		3,025,753
Fluctuación por Tipo de Cambio		20,825,649
Recargas telefónicas	9,004,544	3,099,835
Sobre recaudación fiscal	43,433,593	37,998,008
Servicios de cajeros automáticos	51,518,239	44,120,790
Honorarios por escrituración	11,494,168	10,769,396
Papelería por préstamos	16,345,944	13,106,951
Arrendamientos y alquileres	18,643,927	24,105,668
Ganancias en venta de activos no financieros	1,236,382	431,448
Sobre operaciones electrónicas ACH	4,391,230	3,643,694
Sobre servicios de anticipos de efectivo	95,696,833	97,479,587
Otros	201,592,376	40,446,564
	L 689,361,433	L 529,566,620

27. GASTOS EN PERSONAL

Al 31 de diciembre, los gastos en personal se detallan a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Sueldos, beneficios y compensaciones	L 888,186,788	L 834,777,710
Prestaciones laborales	50,731,898	16,503,260
Aportaciones y contribuciones patronales	59,728,547	54,473,290
Primas de seguro	42,375,101	36,279,920
Otros gastos de personal	<u>45,425,074</u>	42,330,030
Total	L 1,086,447,408	L 984,364,210

28. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, los otros gastos administrativos se detallan a continuación:

		2016		2015 Reestructurado
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro Publicidad, promoción, mercadeo y relaciones	L	416,973,415	L	394,734,999
públicas		293,336,999		238,527,411
Servicios administrativos		99,245,727		19,436,299
Sobre tarjetas de crédito y debito		89,938,661		76,489,461
Servicios de agua y energía		49,318,752		46,239,781
Cuotas ,aportes, asociaciones y suscripciones		158,551,270		130,237,529
Arrendamientos		273,382,797		247,277,484
Impuestos varios		95,199,808		61,814,064
Fluctuación por tipo de cambio		11,035,327		
Telecomunicaciones y sistemas 1/		56,636,626		30,068,921
Gastos varios Ficohsa Express		16,836,875		25,400,090
Donaciones, contribuciones voluntarias y				
proyección social		35,087,364		22,222,747
Servicios de transporte		98,198,913		87,828,668
Gastos de viaje		24,535,113		31,165,145
Consejeros y directores		34,024,361		31,551,931
Honorarios profesionales		81,678,555		143,384,476
Reparación y mantenimiento		87,081,999		96,280,829
Papelería, útiles y suministros		15,826,751		14,539,560
Primas de seguros y fianzas		30,741,520		27,434,159
Seguridad y vigilancia		39,710,074		44,009,046
Pérdidas, multas e indemnizaciones		52,807,723		89,895,692
Gastos diversos		228,150,543		35,623,081
	<u>L 2,</u>	<u> 288,299,173</u>	<u>L</u>	<u>1,894,161,373</u>

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2016	2015 Reestructurado
Impuesto sobre la renta fiscal	L 503,599,357	L 452,527,152
Impuesto sobre la renta diferido	<u>6,574,604</u>	<u>(5,677,432)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta	L 510,173,961	L 446,849,720

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

		2016		2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta Ajustes por consolidación	L	1,656,771,482	L	1,642,179,452 (1,880,958)
Otros (créditos)		22,059,706	_	(131,989,917)
		1,678,831,188		1,508,308,577
Impuesto sobre la renta 25%		419,707,797		377,077,144
Impuesto de Aportación solidaria 5% Ajuste provisión de periodo anterior	_	83,891,560	_	75,365,429 84,57 <u>9</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta		503,599,357		452,527,152
Menos: Pagos a cuenta efectuados		(339,404,741)		(248,127,118)
Exceso de provisión de periodo anterior	_	<u>1,369,906</u>	_	
Impuestos por pagar	L	165,564,522	L	204,400,034

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31-dic-2016	Aumento / (Disminución)	31-dic-2015
Diferencias Temporarias Deducibles Pasivos derivados	L 3,816,693	L (5,061,081)	L 8,877,774
Total Impuesto Diferido / Activo	3,816,693	(5,061,081)	8,877,774
Diferencias Temporarias Imponibles			
Instrumentos financieros	61,600,228	(48,486,141)	110,086,369
Propiedades y equipo	<u>82,319,323</u>	<u>6,574,605</u>	<u>75,744,718</u>
Total Impuesto Diferido / Pasivo TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	<u>143,919,551</u> <u>L(140,102,858</u>)	<u>(41,911,536)</u> L 36,850,455	<u>185,831,087</u> L(176,953,313)

	2015	(disminución)	2014
Diferencias temporarias deducibles Pasivos derivados Otros pasivos	L 8,877,774	L (6,285,464) (4,675,863)	L 15,163,238 4,675,863
TOTAL Diferencias temporarias imponibles	8,877,774	(10,961,327)	19,839,101
Instrumentos financieros Propiedades de inversión	110,086,369	43,171,565 (2,949,263)	66,914,804 2,949,263
Otros pasivos Propiedades y equipo	75,744,718	(7,555,265) <u>(30,958,203)</u>	7,555,265 106,702,921
TOTAL	185,831,087	1,708,834	184,122,253
IMPUESTO DIFERIDO	<u>L (176,953,313</u>)	<u>L (12,670,161</u>)	<u>L (164,283,152</u>)

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2016	2015		
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas Impuesto sobre la renta diferido con efecto en	L 6,574,604	L (<u>5,677,432</u>)		
estado de ganancias y pérdidas integrales	<u>(43,425,059</u>)	<u>51,019,622</u>		
Total gasto por impuesto sobre la renta	L (36,850,455)	L 45,342,190		

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3.000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22-A, mediante el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L.10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

30. CONTRATOS

30.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (El BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$100,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un Spread que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2008 por un monto de hasta US\$45,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de programas de vivienda y préstamos empresariales corporativos de pequeñas y medianas empresas de Honduras por medio de proporcionar facilidades de préstamos en Lempiras y Dólares.

El contrato tiene una vigencia de 9 años y vence en 15 de mayo de 2018, la tasa de interés es establecida al momento de aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas "A" (dispuestos en moneda nacional) el interés se fijará de acuerdo a la tasa de rendimiento promedio para valores gubernamentales a seis meses publicados por el BCH más un margen adicional, la base para programas "B" (dispuestos en Dólares) será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un spread, pagaderos semestralmente, (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.3 International Finance Corporation (IFC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco e IFC el 15 de febrero de 2008 por línea de crédito hasta por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiamiento de proyectos para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000) y programas de vivienda hasta por un monto de diez millones de Dólares (US\$10,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 11 años y vence en el 15 de febrero de 2020. La tasa de interés es fijada al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base para los programas de vivienda el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread pagaderos mensualmente, la base para programas de desarrollo de PYMEs será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a un mes" (conocida como "LIBOR a un mes") más un spread, pagaderos mensualmente. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Contrato de préstamo suscrito entre el Banco y BID el 5 de mayo de 2011 por un monto de hasta diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar préstamos verdes en Honduras para pequeñas y medianas empresas y corporaciones medianas.

El contrato tenia vigencia de 5 años y venció el 15 de agosto de 2016, los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada programa de crédito, tomándose como base la tasa de interés fija más un spread y fueron pagaderos semestralmente. Este contrato no fue renovado posterior a esta fecha.

30.5 WELLS FARGO BANK - OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y Wells Fargo Bank, el 26 de septiembre de 2012 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en 18 de octubre de 2017. Los intereses serán pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) trescientos cuarenta puntos básicos (3.40%) y (ii) la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses"). (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.6 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (OPEC)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y OPEC, el 21 de noviembre de 2011 por un línea de crédito por diez millones de Dólares (US\$10,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 6 de septiembre de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.7 Banco de Desarrollo Noruego (NORFUND)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y NORFUND, el 26 de noviembre de 2012 por un línea de crédito por doce millones quinientos mil de Dólares (US\$12,500,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en marzo de 2018. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen de 3.5% anual. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.8 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por un línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 30 de mayo de 2020. Los intereses serán fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la "London Interbank Oferred

Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.9 IFC capitalization (Subordinated Debt) Fund, L.P. (IFC)

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco e IFC), el 28 de septiembre de 2011 por un monto de hasta por treinta y ocho millones de Dólares (US\$38,000,000), para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de abril de 2020. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.10 DEG - Deutsche Investitions- Undentwicklungsgesellschaft MbH

Contrato de préstamo subordinado suscrito entre el Banco y DEG, el 11 de junio de 2014 por un monto de US\$25,000,000, para fortalecimiento patrimonial ya que será considerado como capital categoría 2 para propósitos de adecuación de capital y disponible para uso corporativo general. Ninguno de los fondos procedentes del préstamo podrá ser usado para refinanciar o reprogramar ningún endeudamiento existente de algún cliente (incluyendo deuda de conversiones de capital) a menos que el refinanciamiento o reprogramación es parte de una restructuración financiera dirigida a la adquisición de activos de capital por parte de dicho cliente.

El contrato tiene una vigencia de 10 años y vence el 15 de octubre de 2024. Los intereses son fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, la tasa de interés variable será el equivalente a la suma de la "London Interbank Oferred Rate a seis meses" (conocida como "LIBOR a seis meses") más un margen.

Subordinación del préstamo – El Prestatario y el Prestamista acuerdan que el monto principal del Préstamo está dirigido a calificar como componente del Capital

Categoría 2 del Prestatario, (a) no será redimido antes de su plazo de vencimiento salvo si lo permiten las regulaciones bancarias aplicables por cancelación anticipada; (b) durante la liquidación o disolución del Prestatario, el principal de, o cualquier retorno no pagado del Préstamo estará en un rango inferior a las Obligaciones Preferentes y solo participará de las pérdidas del Prestatario; (c) el Préstamo y cualquier interés en adelante podrá ser usado para absorber pérdidas (calculadas después que el valor neto ha sido determinado) incurridas por él; y (d) el Préstamo no estará garantizado y no será asegurado por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), y por lo tanto ni el Gobierno de Honduras ni por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) será responsable por el pago del Préstamo. (Véase nota 16, Obligaciones Financieras).

30.11 CITI OPIC

Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco Govco LLC y Citibank N.A. el 9 de septiembre de 2011 garantizado por Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por un monto de treinta millones de Dólares (US\$30,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

Este contrato está dividido en dos: 1. El primero es por un monto de US\$7,500,000 aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 7 años y vence el 9 de septiembre de 2019, 2. El segundo es por un monto de US\$22,500,000, aperturado el 9 de marzo de 2012 con una vigencia de 15 años y vence el 7 de agosto de 2022. Los intereses son pagaderos el último día de cada período de intereses y a la fecha de vencimiento de cualquier pago. El pago de intereses sobre capital con tasa igual a la suma (i) doscientos noventa y cinco puntos básicos (2.95%) y (ii) la "London Interbank Oferred Rate a tres meses" (conocida como "LIBOR a tres meses").

30.12 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L26,059,579.819 y L21,352,149,520 respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L106,121,930 y L85,404,664 respectivamente.

30.13 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO.

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1 de Julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes

contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza Adendum que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco -**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban al efecto, así como los adendum que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador-

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- · Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión , en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

- c. **Distribución de ingresos** Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adendum número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.
- d. Plazo del Contrato Este contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo.
- e. Terminación del Contrato El contrato terminara por las siguientes causas:
 - Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
 - Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.

• Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco realizó pagos netos bajo este contrato por un monto de L 1,072,824,248 y L 1,375,826,331

30.14 Contrato de Administración Fondo de Pensiones

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

- a. **El Fondo en Administración Individual** Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.
- b. **El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanentes de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones asciende a L 221,626,633 y L174,587,755 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

		2016		2015
Pasivo laboral total	L	609,050,170	L	553,355,307
Porcentaje de reserva incremental	_	40%		35%
Pasivo laboral a constituir		243,620,068		193,674,357
Aportación patronal al fondo de pensiones		221,626,633	_	174,587,755
(Insuficiencia)	<u>L</u>	(21,993,435)	<u>L</u>	(19,086,602)

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.

30.15 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS (ASTRA)

Este contrato corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de ASTRA, por transacciones de pagos a terceros que incluyen entre otros: Pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

31. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Indemnizaciones Laborales El Banco registra una provisión para el pago de a. prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la Comisión. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva. A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social.
- b. Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 1c. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación del deterioro.

c. Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

- d. Revelaciones Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo el banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.
- f. **Garantías Otorgadas** El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
 - Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- g. **Devengamiento de intereses** El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
 - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- h. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- Reconocimiento y Amortización de Bienes recibidos en pago de préstamos

 La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

32. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2016	2015
Utilidad neta según estados financieros del Banco Reconocimiento de pérdida del periodo en la	L1,146,597,521	L 999,221,131
filial Ficohsa Express, por efectos de		
consolidación	(3,123,175)	(2,930,415)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	5,717,737	4,811,372
-	<u> </u>	
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	<u>L 1,149,192,083</u>	L 1,001,102,088

33. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Durante el año 2016, basada en la resolución SB No 2496/16-12-2013, la Comisión requirió la transición de la contabilidad de los bancos del sistema financiero hondureño a nuevas políticas contables basadas en una combinación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas regulatorias emitidas por la propia Comisión, en donde las Normas emitidas por la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

Esa resolución establece los lineamientos generales de la transición a las nuevas políticas contables, definiendo aspectos puntuales de la adopción como ser cuentas y corrientes de información de las nuevas políticas de contabilidad que establezcan un tratamiento contable que incluye una combinación de NIIF para ciertas cuentas y corrientes de información de los estados financieros, sin embargo cuentas e información relevantes, como las relacionadas con la cartera de crédito, los bienes recibidos en dación de pago, y los beneficios de empleados, se mantienen bajo el marco regulatorio establecido por la Comisión, así mismo para otras cuentas importantes, como las inversiones en instrumentos financieros, se permite un tratamiento bajo NIIF, con ciertas restricciones.

De acuerdo con lo establecido en la supramencionada resolución, la fecha de transición a estas nuevas políticas de Contabilidad fue el 1 de enero de 2015, y la fecha de adopción inicial el 1 de enero de 2016. De acuerdo con ello, para tener información financiera comparable, es necesario hacer ciertos cambios a la información financiera previamente reportada con cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esos cambios se explican a continuación.

	Saldos	ldos Efectos de los cambios en			Saldos	
31 DICIEMBRE 2015	previamente		políticas contables		modificados	
Balanca de Citaración Canadidada	Donosto do o	<mark>a</mark> Reclasificación	Atuakaa		2015	
Balance de Situación Consolidado ACTIVOS	Reportados	Reclasification	Ajustes		2015	
Efectivo y equivalentes al efectivo	L 8,446,822,807	L 772,049,737	_		9,218,872,544	
Activos financieros a valor razonable	_ 0,0,0,00.	_			3,213,672,6	
con cambio en otro resultado integral	-	7,604,702,964	-		7,604,702,964	
Activos financieros a costo amortizado	-	582,315,899	-		582,315,899	
Activos financieros negociables	8,848,163,211	(8,848,163,211)	-			
Préstamos por cobrar (neto)	48,496,223,749	19,107,611	-		48,515,331,360	
Intereses por cobrar	398,466,336	-	-		398,466,336	
Intereses incluidos no devengados	-	(22,234,903)	-		(22,234,903)	
Reserva para créditos e intereses de	(1 501 452 106)	(0.556.004)			(1 510 010 000)	
dudoso Cobro	(1,501,453,196)	(8,556,884)	-		<u>(1,510,010,080</u>)	
Préstamos e intereses por cobrar	47 000 006 000	(11.601.176)			47 004 550 740	
(neto)	47,393,236,889	(11,684,176)	-		47,381,552,713	
Inversiones en otras entidades	129,866,413	-	-		129,866,413	
Cuentas por cobrar	-	370,360,599	-		370,360,599	
Propiedades de inversión (neto)		43,228,960	-		43,228,960	
Propiedades y equipo (neto)	1,365,986,179	(43,992,238)	319,326,049	b	1,641,319,990	
Activos intangibles (neto)	260 620 061	1,021,829,335	(7,878,823)	С	1,013,950,512	
Bienes recibidos en dación de pago Gastos anticipados	268,620,861	206,507,136	_		268,620,861 206,507,136	
Otros activos	3,547,178,572	(1,719,389,007)	(37,647,198)	С	1,790,142,367	
TOTAL ACTIVOS	L 69,999,874,932	L (22,234,902)	L 273,800,028	•	L 70,251,440,058	
PASIVOS	L 03,333,07 4 ,332	L (22,237,302)	<u>L 2/3,000,020</u>		L 70,231,440,030	
Depósitos	42,696,791,969	106,327,777			42,803,119,746	
Pasivos derivados	-	-	32,224,227	d	32,224,227	
Obligaciones Financieras	16,179,125,678	84,184,661	, , , -		16,263,310,339	
Deuda subordinada a término	1,408,409,100	21,436,555	-		1,429,845,655	
Impuesto sobre la renta por pagar	204,400,034	-	-		204,400,034	
Intereses por pagar	204,605,459	(204,605,459)	-		-	
Beneficios a empleados	-	174,587,755			174,587,755	
Pasivo por impuestos diferidos	-	(0.447.655.006)	176,953,313	е	176,953,313	
Cuentas por pagar	2,117,655,936	(2,117,655,936)	-	-	1 077 240 550	
Otros pasivos		1,913,489,745	63,850,805	<u>E</u>	1,977,340,550	
TOTAL DE PASIVOS	<u>L 62,810,988,176</u>	(22,234,902)	<u>273,028,345</u>		<u>63,061,781,619</u>	
	Saldos	Efector de los	cambios en políti		Saldos	
	previamente		ontables	icas	modificados	
	previamente	a	ontables		modificados	
Balance de Situación Consolidado	reportados	Reclasificación	n Ajustes	5	2015	
PATRIMONIO						
Capital social - acciones comunes	4,453,616,90	0			4,453,616,900	
Primas de emisión	1,571,270,48	•			1,571,270,480	
Utilidad acumulada	(25,652,923	399,587,546	(48,110,	779) g (473,351,248)	
Utilidad neta del año 2/	1,189,652,29		(6,803,			
Patrimonio restringido no distribuible		399,587,540	6 87,612	,743	3 i 487,200,289	
Patrimonio restringido no distribuible			/24 025	010	(24 026 042)	
del año			(31,926,	912	<u>i (31,926,912)</u>	
TOTAL PATRIMONIO	7,188,886,75	<u>6</u>	_ <u>771</u>	,683	7,189,658,439	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L 69,999,874,93	2 <u>L (22,234,902</u>	<u>L 273,800</u>	,028	L70,251,440,058	

Flujo de efectivo Consolidado	Saldos previamente reportados	Efectos de los cambios en políticas contables	Saldos modificados 2015
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 2,955,736,409	(6,803,369)	L 2,948,933,040
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(5,508,197,259)	(801,906,714)	(6,310,103,973)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,167,398,904		1,167,398,904
Disminución neto en el efectivo	(1,385,061,946)	(808,710,083)	(2,193,772,029)
Efectivo al inicio del año	9,838,181,424	1,580,759,820	11,418,941,244
Efectivo al final del año	L 8,453,119,478	772,049,737	L 9,225,169,215

- a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.
- b) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.
- c) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.
- d) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).
- e) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.
- f) Corresponde a ajuste de provisión de programas de fidelización de clientes de acuerdo con NIIF.
- g) Corresponde al efecto en las utilidades del ajuste de adopción por activos que no cumplían con la definición de activos para ser reconocidos.
- h) Corresponde al efecto en los resultados de los ajustes derivados de la adopción de las nuevas políticas Contables así:

Depreciación adicional de propiedades y equipo por adopción de		
costo atribuido	L	(1,721,777)
Provisión de programas de fidelidad		(63,850,805)
Efecto corriente de partidas ajustadas que no cumplen la definición		
para ser reconocidos como activos y que fueron ajustados en el		
periodo de transición		53,091,782
Efecto corriente de actualización de impuesto sobre renta diferido	_	<u>5,677,431</u>
Total	L	(6,803,369)

i) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en activos y pasivos:	TOTAL
Ajuste Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde su originación Ajuste Reconocimiento de gastos por papelería, talonarios y especies	L (12,574,693)
fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio para efectos de las nuevas políticas contable, corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales	(1,213,629)
no se ha creado reservas Ajustereconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por	(32,983,457)
adopción de las nuevas políticas contables Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles	(81,422,151)
1/	321,047,825
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	L 192,853,899

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en el OCI:	TOTAL
Ajuste prima pagada por adquisición de Swaps al cierre de diciembre 2015	4,508,056
Ajuste para reconocer valoración de pasivos derivados de cobertura y	FO F44 126
negociación	50,544,126
Aje- Reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables (Partidas del OCI)	E0 188 073
adopcion de las nuevas políticas contables (Partidas del OCI)	50,188,973
	L 105,241,155

j) Corresponde al efecto corriente en el patrimonio restringido por efecto de valoración de instrumentos derivados y cambios en el valor razonable de instrumentos netos de impuestos sobre la renta.

En el caso de los estados de resultados se realizaron reclasificaciones varias a nivel de agrupaciones, el efecto en la linea de la utilidad del periodo se muestra en el inciso h del cuadro anterior.

31-dic-14

31-dic-14							
Balance de situación consolidado	Saldos previamente reportados	eviamente Efecto de los cambios en			Saldos modificados 2014		
		a Reclasificación	Ajuste				
ACTIVOS			Ajuste				
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,838,181,424	765,843,449	814,916,371	b	11,418,941,244		
Activos financieros a valor razonable con	3,000,101,		, ,				
cambio en otro resultado integral		6,435,411,674	389,703,805	b	6,825,115,479		
Activos financieros a costo amortizado		605,982,509	498,207,439	b	1,104,189,948		
Activos financieros negociables	7,644,546,264	-7,644,546,264			-		
Préstamos por cobrar (neto)	39,170,266,133	-1,101,517,562	4,540,094,602	b	42,608,843,173		
Intereses por cobrar	309,129,104	-309,129,104			-		
Intereses incluidos no devengados					-		
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro	-921,067,608	921,067,608		-			
Préstamos e intereses por cobrar (neto)	38,558,327,629	-489,579,058	4,540,094,602		42,608,843,173		
Inversiones en otras entidades	2,597,614,070		-2,537,416,862	b	60,197,208		
Cuentas por cobrar		584,372,189			584,372,189		
Propiedades de inversión (neto)			43,228,960	b	43,228,960		
Propiedades y equipo (neto)	524,359,155	-230,523,299	784,311,508	•	1,078,147,364		
Activos intangibles (neto)		373,494,304	725,844,446		1,099,338,750		
Bienes recibidos en dación de pago	278,361,321		1,456,428	b	279,817,749		
Gastos anticipados		249,091,803	2,995,507	b	252,087,310		
Otros activos	1,996,421,531	-540,118,988	200,162,356	b,d	1,656,464,899		
TOTAL ACTIVOS	61,437,811,394	109,428,319	5,463,504,560	: =	67,010,744,273		
PASIVOS							
Depósitos	38,372,848,848	90,982,810	5,208,832,596	b	43,672,664,254		
Pasivos derivados			50,544,126	е	50,544,126		
Obligaciones Financieras	13,358,452,012	76,614,538	193,530,325	b	13,628,596,875		
Deuda subordinada a término	1,355,281,200				1,355,281,200		
Impuesto sobre la renta por pagar	70,975,098				70,975,098		
Intereses por pagar	127,781,262	-127,781,262			-		
Beneficios a empleados		131,452,796			131,452,796		
Pasivo por impuestos diferidos			164,283,152	b,f	164,283,152		
Cuentas por pagar	1,529,445,241	-1,529,445,241			-		
Otros pasivos		1,467,604,678	-193,187,604	b	1,274,417,074		
TOTAL DE PASIVOS	54,814,783,661	109,428,319	5,424,002,595		60,348,214,575		
PATRIMONIO							
PATRIMONIO Capital agging aggings company	2 004 670 700				2 004 670 700		
Capital social acciones comunes Primas de emisión	2,904,678,700				2,904,678,700		
	1,571,270,480	217 040 702	40 110 770		1,571,270,480		
Utilidad acumulada	2,147,078,553	-217,840,702	-48,110,779	d	1,881,127,072		
Patrimonio restringido no distribuible	6 622 027 722	217,840,702	87,612,744	_ g _	305,453,446		
TOTAL PACKYO Y PATRIMONIO	6,623,027,733	100 420 210	39,501,965		6,662,529,698		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	61,437,811,394	109,428,319	5,463,504,560		67,010,744,273		

- a) Corresponde a reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de Contabilidad.
- b) Registro de saldos por combinación de negocios adquisición Citibank y Cititarjetas.
- c) Corresponde a ajuste de adopción de las nuevas políticas de contabilidad descritas en el manual contable de la CNBS para adoptar el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos.
- d) Corresponde ajustes de partidas que no cumplen con la definición para ser reconocidos como activos y que debieron reconocerse como gastos en el momento desde su origen.
- e) Corresponde ajuste por el reconocimiento y registro de instrumentos derivados utilizados por el Banco para cobertura de flujo de efectivo (tasa de interés).
- f) Corresponde al ajuste por el reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias resultantes de brechas entre la base fiscal y financiera de los activos y pasivos del Banco.
- g) Corresponde al efecto acumulado en el patrimonio restringido acumulado por adopción de las nuevas políticas contables así:

Impactos de adopción de las nuevas políticas contables en activos y pasivos:	TOTAL
Ajuste Reconocimiento de valor razonable de derivados mantenidos para administración de riesgo	L (55,052,182)
Ajuste Gastos que se están difiriendo en el tiempo pero que sin embargo de acuerdo su naturaleza corresponden a gastos desde su originación Ajuste Reconocimiento de gastos por papelería, talonarios y especies	(12,574,693)
fiscales que no califican como activos para efectos de las nuevas políticas Reconocimiento al gasto de activos que no tienen ningún valor crediticio	(1,213,629)
para efectos de las nuevas políticas contable , corresponden a programa de créditos denominados "PEF" que no poseen ningún valor y por los cuales no se ha creado reservas	(32,983,457)
Ajuste reconociendo impuesto diferido por diferencias temporarias por adopción de las nuevas políticas contables Ajuste por valuación de propiedades costo atribuido de bienes inmuebles	(131,611,120)
1/	321,047,825
Total impactos de adopción de las nuevas políticas contables	L 87,612,744

1/ Mediante resolución SB No 873/25-06-2014 la CNBS aprobó el nuevo manual contable aplicable a las instituciones bancarias producto del cambio en las políticas contables, el mismo establece que se deben consideran las excepciones obligatorias y voluntarias por la "Adopción de las NIIF por Primera Vez". Como resultado de la aplicación de esta resolución se adoptaron las excepciones obligatorias y voluntarias por la "Adopción de las NIIF por Primera Vez", para adoptar el valor razonable como su costo atribuido de ciertos bienes inmuebles del Banco.

34. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

Dentro de las más importantes se incluyen: 1) un reclamo a El Banco por US\$ 3,500,000 (L78,244,950) derivado de la concesión de un contrato de pavimentación de la carretera Copán Ruinas-El Florido, Departamento de Copán (Honduras). 2) una demanda laboral en la cual se exige el pago de indemnizaciones y salarios dejados de percibir por L54,023,206. 3) una demanda de ejecución en la cual se exige el pago de una garantía bancaria suscrita con Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L11,545,596. 4) una demanda promovida por el Estado de Honduras en contra de Banco Citibank Honduras (institución adquirida por El Banco) por L27,502,953, a la fecha de este informe, esta situación está pendiente de resolución y los abogados que manejan el caso no anticipan pérdidas como resultado del desenlace de la misma, por lo tanto El Banco no ha provisionado importe alguno.

Adicionalmente como resultado de la combinación de negocios de Citi, el vendedor declara al Banco que existen amenazas en contra de las instituciones adquiridas por un valor superior a US\$50,000. En caso de que el vendedor hubiese omitido revelar algún litigio o reclamación pendiente o amenaza en contra de las instituciones que pudiese resultar en una sentencia por un monto mayor a los US\$50,000, luego de la consumación de la transacción, el vendedor deberá indemnizar al Banco por los daños o pérdidas que estas sufran en relación a tal incumplimiento.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2015 y 2016, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; la correspondiente al período 2014 fueron revisada para la cual se cuenta con sello definitivo. De acuerdo con el Artículo No.136 del código tributario reformado por el Decreto 130-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c). Diez 10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y
- d). Diez 10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

Precios de transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de trasferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. La Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 28 de marzo de 2017.

* * * *



ANEXO 6



BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREFIA, S.A	
ESTADO DE RESULTADOS	ATTACA TAL
AL 31 DE MARZO DEL 2020	
Descripción de la lación de lación de la lación de lac	Saldo
Productos Financieros	2,766,345,742
Intereses	2,308,013,268
Comisiones	244,339,854
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	217,293
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	63,201,271
Otros Ingresos	150,574,056
Gastos Financieros	1,195,133,021
Intereses	1,086,501,494
Comisiones	15,934,083
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	3,311,486
Perdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	89,385,958
Utilidad Financiera	1,571,212,721
Productos por Servicios	73,122,239
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos	4,596,714
Arrendamientos Operativos	68,525,525
	1,287,948,839
Gastos Operacionales	750,204,009
Gastos de Administracion	750,251,55
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	707,87
Perdida en Venta de Activos y Pasivos	327,506,914
Deterioro de Activos Financieros	64,496,61
Depreciaciones y Amortizaciones	7,636,46
Provisiones	137,396,96
Gastos Diversos	
Utilidad de Operación	356,386,12
	41,256,21
Ingresos y Gastos No Operacionales	200 042 02
Utilidad Antes del impuesto sobre la Renta	397,642,33
Impuesto sobre La Renta	122,498,54
Utilidad Neta	275,143,79
Utilidad Neta	N

Auditor Interno

Ficohsa

	BANCO SEGUNOS TANETAS	on ji Jayetan	
COLOR DE LA COLOR	BANCO JINANCITHA COMERCIAL HONDURENA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCITHA AL 31 DE MARYO DEL 2020	A. IONOUREM, S.A. Francista Francista	
Arthos	Saldos		Saldos
Okponibie	14,373,345,331	800	58,754,199,722
		De Cheques	12,149,673,783
Inversiones Financieras	13,755,210,030		20,865,191,065
Entidades Oficiales	8,416,645,151		25,629,026,204
Acciones Y Participaciones	134,516,959	Otros Depósitos	19,452,772
Instrumentos Financieros Derivados	33,566	Costo Financiero Por Pager	70,855,948
Otras Inversiones	4,942,600,433		
Rendimientos Financieros Por Cobrar	261,413,871		
Estimación Por Deterioro Acumulado	0		21,859,818,561
			5,537,199,780
		Hancarias 16,	16,025,206,142
Préstamos e Intereses	67,125,372,969	93	128,501,565
Vigentes	65,101,014,530		168,911,074
Atrasados	444,704,996		
Vencidos	144,559,848	Cuentas Por Pagar	766,182,428
Refinanciados	1,540,823,302		
En Elecución Jud cial	312,205,780	Obligaciones Subordinadas A Termino	7,936,365,101
Rendimientos Financieros Por Cobrar	1,037,098,528		
Estimación Por Deterioro Acumulado	-1,455,034,055	Provisiones	764,268,744
		Otres Pasivos	14,400,110
Openitis Per Cobrar	2,238,207,938		41 454 MAY 724
		Total Pauvos	The state of the s
Activos Mantenidos Para La Venta, Grupo De Activos Para Su	986 011 040		
Disposición Y Operaciones Discontinuades		Patrimonio Neto	
	43,713,746	Capital Primario	4,453,616,900
Inversiones En Acciones Y Participaciones		Capital Complementario	4,269,681,167
	1 990.972,600		2,423,266,897
Propiedades Mobiliario Y Equipo	2,762,232,293		275,143,790
Activos Pisicos	.771.759,693	Otros	1,571,270,480
Depreciación Acumulada		ngido	67,566,145
	1,633,125,232		8,790,864,212
Otros Activos			-
	102,145,958,946	nowe.	36 195 343 760
Total Activos	26,195,343,760	natingentes	130 841 862 766
Activos Contingentes	128,341,302,706	Belance	201700000000000000000000000000000000000
Balance		(2) Let any le subanapan of the second second	16 949
was Conforms modelor de valoración las Invertiones financieras se clasifican en Costo Amortizada L. 13,339,245,634,34, Usugnecon at Costo Lassassas Conforms and Costo Amortizada (Costo Amortizada (Costo Amortizada)).	is se clasifican en Cost	o Amortizado L. 13,359,245,654, Ustignadas at Losto L. 129,531	
Note Comorme material to venerative deposition del público se clastifican en Costo Amortizado 156. 38 país de Luzara	se clasifican en Costo	Amortizado Lps. 58,543,694,031.04	
NAME CONTINUE TO SECURIO DE LA CONTINUE DE LA CONTI	A	-	
N DO THE	Nadia Sanchez	Secardo Aberra Leiva	
Calvado Samala	Auditor interme)	
		つ >	

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	- PEC / 1	1
AL 31 DE MARZO 2020		
CIFRAS EN LEMPIRAS	Bernard	and the same of the same of
DESCRIPCIÓN	THE PARTY IN COLUMN	The second second
A COMPANIE OF OPERACIÓN		
LUIO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	993,729,615	
ntereses (Neto)	228,405,771	
Comisiones (Neto)		
ervicios (Neto)	939,580,792	
ago por gastos de administración		
Gananda o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Gananda o pérdida por tenenda o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	•	
	- 2,786,220,074	
nversiones (Neto)	122,362,201	
réstamos descuentos y negociaciones (Neto)	1,038,009,764	
Depositos	296,732,041	
/enta de bienes recibidos en pago	551,549,953	
Otros Ingresos y egresos (neto)	331,343,335	- 1,598,111,A
Tulo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		
TUIO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
nversiones permanentes en acciones (Neto)		
Dividendos recibidos		
Bienes muebles e inmuebles (Neto)	26,536,563	- 26,536,56
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		- 20,330,30
FLUIO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
	1,076,684,279	
Obligaciones financieras (Neto) Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (Neto)	14,315,206	
Capital contable		
Otras entradas y salidas de finandación (neto)	-	
Fluio neto de efectivo procedente de actividades de financiación		1,090,999,48
Total Actidades Fluio de Ffectivo		- 533,648,50
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		- 533,648,50
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo	14,906,993,837	
Efectivo (disponibilidades) y Aquivajentes al efectivo al final del período	14,373,345,331	



ANEXO 7

Tasa de Cambio	
	22.3978

FINANCIERAS EN CONTRA

				Dólar	22.3376				-				
No	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se realizó la demanda	Ciudad	Demandante	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares		Etapa Actual	Probabilidad de Pérdida	Abogado
	Ficohsa Seguros	4796/2009	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Lilian Jeannette Casco Gómez	315,600.00	Dólares	\$315,600.00	La demandante alega que estuvo en descubierto por el transcurso de un año en su riesgos de muerte accidental o de incapacidad permaente, a pesar de haber contratado estas coberturas	sin lugar la sustitución de poder en vista que no tenía facultades de sustituir. El 04(0721, à la el utilimo auto donde se remitto la certificación de la Corte de Apelaciones donde se declar as in lugar recurso de apelación sobre una recusación. Esta pendiente de la contestación de las excepciones presentadas por Ficohsa en contra de la Demanda presentadas por la señora Casco Gómez. El 11 de septiembre sustitución de poder a favor de la Abage, sustitución de poder a favor de la Abage,	Baja	Pedro Barahona
	Banco Ficohsa	06894/2010	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cooperativa Chorotega Limitada	691,990.00	Lempiras	\$30,895.45	La Cooperativa Chorotega alega en los hechos de su demanda que el Banco pagó 7 cheques, no librados por la cooperativa, es decir cheques fasilificados	Karla Ruiz, quien se notificó el 03 de diciembre de 2019. El 29/10/13 se solicitó se presentara información testifical a la Cooperativa Chorottega para el nombramiento de Curador Ad-Liten a Banco Ficohsa. Hasta el la fecha no se ha presentado. el 27 de octubre de 2017, la cooperativa sustituyó poder con el fin de evitar el plazo de prescripción.	Media	Héctor Sánchez
	Banco Ficohsa / CITI	Exp-0801-2014- 05982	Demanda por daños y perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Alex F. Cortés Sorto	1,512,000.00	Lempiras	\$67,506.63	El demandante argumenta que se le han causado daños y perjuicios, por haberlo reportado como deudor ante los buros de créditos privados.	Se emitió sentencia en apelación, declarando sin lugar la demanda. Pendiente que la misma quede firme.	Media	Marcio Barahona
	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	21053-2007	Demanda Ordinaria para el Pago de Daños y Perjuicios.	Juzgado de Letras de lo Civi de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Novatec	200,000.00	Dolares	\$200,000.00	Novatec reclama que Banco Citibank no realizó los reportes correspondientes ni la debida diligencia al hacer efectivo un cheque, propiedad del demandante por la cantidad de USDSB,0,000.00. El juicio estuvo en suspenso durante mucho tiempo por la imposibilidad de notificar a la parte demandante sobre la audiencia conciliatoria.	Se emitió sentencia favorable al Banco, sin embargo la parte demandante presento recurso de apelación que está pendiente de resolver.	Baja	Maribel Espinoza
	Banco Ficohsa CB (antes Banco	0801-2007-20593- CE	Demanda Civil	Juzgado de Letras de lo Civi de Fco.		Procuraduria General de la República de Honduras				La Procuradoria General de la República, presentó demanda civil en contra de Banco Cilibano por falta de pago del impuesto municipales de la sociedad Administradora de Valores, S. A. Di Dirección Ejecutiva de lorgeroso (DEI), envió nota de cobro a Banco Cilibana saumiendo que se habia dado fuel de la composición fuel de la composición sexión pero la sexión pero sexión pero sexión sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión pero sexión sexión pero sexión s	Se personó Abogado de la PGR, por lo que se reactivó el Julcio, mismo que continua		
7	S.A.) Banco	CUSTODIA	de Pago	Morazan	Tegucigalpa	/DEI	27,502,953.19	Dolares	1,201.000.00	de Honduras.	con el traslado para oposición.	Baja	Carlos Fortín
	Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	13592 (2018) Corte Apelaciones del Trabajo 1541-2008 (5) SL6-16 CORTE Amparo SC109-17	Demanda Laboral por Despido Injustificado ordinaria para el	Juzgado de Letras de Trabajo de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Ana Cristina Torres Licona, Paula Alvarado Mejía y Lesly Iselda Cadalso Moncada	46,341,576.73	Dolares	\$2,000,000.00	Las demandantes eran asesoras independientes de Banco Uno contratadas bajo un contrato de prestación de servicios para la apertura de cuentas de depósito y cheques.	Recurso de casación fallado en contra y queda pendiente de que se resuelva el recurso de Consulta directricez de la Corte de Apelaciones, sin	Media	Samuel Florentino
	Ficohsa Seguros	04635-2016	pago de indemnización proveniente de un contrato de seguro.	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Inversiones Avicolas de Honduras S.A. de C.V.	475,927.62	Delever	£47F 027 52	cumplimiento a lo pactado en la poliza de seguro todo riesgo incendio, ya que el reclamo fue denegado por la Compañía, debido a corroción y oxidación del plantel donde ocurrió el siniestro	embargo el Juzgado de Primera Instancia NO siguió las indicaciones de la CA por lo que se procedió a interponer recurso de Apelación, mismo que esta pendiente de resolver.	Media	Eugenia Taixes
	Banco	4671-2016	Demanda ordinaria prescripción extintiva de deuda.	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Dolores Yolanda Aguilar López	486,418.90		¥1 3,3£1 No.	La demandada solicita la prescripción extintiva de la deuda en vista que no se efectuó ningún cotro por parte del banco, solicita a la vez sea retidado su nombre de las centrales crediticias.			Saúl Reyes Saa
	Banco		Demanda Ordinaria para el Pago que equivale a asignación forzosa de	Juzgado de Letras Civil de Francisco		Merli Evelin Sierra Viuda				El esposo de la demandante tenia una cuenta de ahorro con el banco, donde la demandada era beneficiaria unica de la cuenta unica de la cuenta del titular, no se le entregó la totalidad del dinero de la cuenta, sino unicamente la porción a la cuenta conyugal del monto de la cuenta, por lo que la demandada alega el pago de la totalidad de	Se contestó la demanda. Estamos a la espera que uno de los demandados conteste para posteriormente sellalar		
11	Ficohsa	3856-2016	cuarta conyugal Demanda Ordinaria de nulidad de Instrumentos Públicos, por existir dolo al falsificar el	Morazán Juzgado de Letras	Tegucigalpa	de Calderon	4,720,073.84	Lempiras		los ámiliones que habían en la cuenta. El señor Gustavo Josse Barahnan carbajal demanda la nulidad de instrumentos publicos donde supuestamente le otorgó poder a su padre el señor Gustavo Adolfo Barahona Lagos, para que pudiese enagenar terrenos de su propiedad a la sociedad finergía Edica de Honduras S.A. El banco se emplaza en virtud de existir un	audiencia preliminar.	Baja	Saúl Reyes Saa
12	Banco Ficohsa	3964-2015	poder judicial y administrativo	Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo josue Barahona Carbajal	Indeterminada	Lempiras		litis consocio por mantener Fideicomiso con Energía Eólica.	EL Juzgado ordeno que se detuviera el juicio debido a que existe prejudicialidad penal.	Media	Marcio Barahona
	Banco Ficohsa	08326-2016 Juez 20	Demanda Reinvidicatoria de Dominio	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Maria Sonia Velasquez Garcia		Dolares	6000000	La demandante alega ser dueña del terreno ubicado en payagui, atrás de Ruby Tuesday	La corte de apelaciones emitió sentencia ordenando corregir cuestiones de fondo no de forma, acharando que la sentencia de primera instancia declara sin lugar la demanda.	Baja	Maribel Espinoza
	Banco Ficohsa	01601-2017	Ordinaria de Indemnización de Daños y Perjuicios	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	L.44,000,000.00	Lempiras		El señor espinal Tejada alega que Ficohsa le esta cobrando de más en una obligación tributaria diferente y que este cobro desmedido le ha causado perjuicios.	han pasado más de 1 año son que se mueva el expediente. El 26 de febrero de 2019 se presentó manifestación para presentar espediente a perito para que realizara auditoria contable sobre las cuentas del demandante, siendo aceptado el perita por el Lic. Jose Alejandro Nuñez Duron (801: Lis Denardos de la contra de la	Baja	Marcio Barahona
17	Banco Ficoh	262-2018 (Juez 3)	Demanda nulidad de Instrumento Público	Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa	Juticalpa	Ex Empleados de Eurocantera	Indeterminada	Lempiras		Deminina Unitaria se insularia de Insularia de Instrumento Púlisio No. 522 de fecha 11 de diciembre de 2017 autorizado ante los oficios del notario 1006 locagún lizano y su inscripción en el IP (espediente número 262-18 1/3) presentado contra el BANO CFICOHSA SA por el abogado FRANCISCO FICOHSA SA por el abogado FRANCISCO MEDARDO ERRARO FLORES, escu condición de representante procesal de los ciudadanos VIMTA JURIE RELIVAN JURIE RELIVANDEZ.	La demanda rue administruta y se esta a la espera que se cite al erpresentante de Eurocantera con el fin que se persone en la demanda, a la vez se sigue un proceso de amparo en vista que se recuso al luez (y que como es un jurgado seccional, ella fue la que conoció la custa civil y se está a la espera que se resultava el amparo. A la vez el demandante había solicitado embargo de bienes de eurocantera, mismo que se declaró sin lugar en vista que dichos	Baja	Cristian Medina

	anco icohsa	5761-2018	Diligencias Preparatorias	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Hernan Isalas	Indeterminada	Lempiras		Se celebró audiencia y estamos a la espera que emita sentencia.	Baja	Henry Lopez
	anco icohsa	2238-2019	Demanda de Nulidad	Juzgado de Letras Civil	San Pedro Sula	Medicina y Tecnología de Honduras, .S.A (MEDITEC, S.A.)	L. 1,507,400.00 anuales	Lempiras	Demandante solicita anular todo el juicio 0501-2017-01722-LCE que correspondió al juicio de ejecución hipotecaria contra LIGHTFOOT INVESTMENT COMPANY, S.A. y mediante el cula se nos adjuició inmueble bajo Matric. 1508224 LCB que aparentemente había sido vendido en esa sustanciación al demandante	ISBN DI TROMS EMPIRATADO RE 12-3-2019) Pendiente contestación de demanda con fecha máxima al 11-11-19 (Dic-19-10 contestada la Demanda, se selado audiencia para el día 14 de enero 2020 a las 9-30 am / Reprogramada audiencia preliminar para el miércoles 12-2-2020/ 9.00 am por excusa medica de parte actora/ Audiencia preliminar celebrada el 02-3-	Media	Angel Herrera
	lcance/Ba co Ficohsa		Demanda reclamo de honorarios profesionales	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Allan Wadi Castro	L.5,038,996.80	Lempiras	Se Demanda a Alcance S.A. y por litis consortio necesario a Banco Fiochas solicitando el pago de honorarios solicitando el pago de honorarios profesionales por parte de un Alogado que tenta au propia firma legal y que esta firma fue contratada por Alcance S.A. para recuper cartera de crédito de Ficohsa.	Se tiene audiencia preliminar el 01 de abril de 2020	Baja	Marcio Barahona
	anco icohsa		Demanda Ordinaria Nulidad de Instrumento Público	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Oscar Roberto Zacapa Contreras	L.567,000.00	Lempiras	Se Demanda a Banco Ficohsa como litis consorcio pasivo necesario solicitando la anulación de Intrumento Público donde Ficohsa suscribió hipoteca con los selores Fernarda Natanael Chavez Zamora y Wendy Valeska Velsaugev. Mejia y Agustín Gomez Nulfez. Lo anterior envirtud de alegar el demandante ser legitimo dueño de la propiedad.	Pendiente de admisión de demanda.	media	Eugenia Taixes

Tasa de Cambio Dólar 22.3978

FINANCIERAS PROMOVIDAS

No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se entabló la demanda	Ciudad	Demandado	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Antecedentes	Etapa Actual del Juicio	Probabililidad de Éxito	Abogado
1	BF Honduras	02022/2010	Ejecutiva	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Leion Antonio Starkmann Milla	37,531,974.57	Lempiras	\$ 1,675,699.16	El no pago de obligaciones de préstamo fiduciario, otorgado a Distribuidora Comercial, S. de R.L. por Lps.18,000.000.00, con aval del señor Starkmann	se presento personamento en recur a or de agosto de 2017 por apter del Ahog. Elvín Carranza, con el fin de evitar el plazo de 3 años de caducidad de expediente. La DEI y el prinformaron que no poseía bienes inscritos a su nombre. Hasta la fecha solo se constato que posee una cuenta en CITIBANK por SE. A la espera que se resuelva la solicitud de	Baja	Allan Pineda
2	BANPRO	20207	Ordinaria de Pago por Complemento de Obligación	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	16,099,501.18	Lempiras	\$ 718,798.33	Se promueve demanda después de agotar diligencias prejudicial de peritaje a telas adjudicadas a Banpro por un precio superior al valor real	A la fecha el Juicio esta pendiente de que se resuelva lo referente al Juicio de Quiebra para la ejecución promovida en el Juzgado, en vista de estar ligado el juicio a la Quiebra de Textiles Rio Lindo.	Media	Marcio Barahona
3	BF Honduras	2177-2013 Consulta 828-2015 Sala Constitucional	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Elvia Mercedes Martínez Benítez (El Cóndor S.de R.L.)	3,800,445.56	Lempiras	\$ 169,679.41	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	Estamos a la espera que la tercería concluya ya que le prescribió el plazo a la contraparte y de esa forma proceder a presentar el abandono de la tercería por lo que pasaría a nosotros el inmueble	Alta	Marcio Barahona
4	BF Honduras	04864-2014	Demanda Ejecución Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Importadora Nino Mori / Pamela Johanna Ghattas Rodríguez	1,846,000.00	Lempiras	\$ 82,418.81	La empresa Nino Mori dejo de cumplir su obligación de pago, debido a la muerte del Gerente y dueño de la empresa, misma que dejo de producir y actualmente se encuentra cerrada.	Se emitirán oficios a I IP, DEI, y CNBS para verificar posibles bienes y cuentas bancarias a embargar. Hasta el momento solo se tiene respuesta de CNBS donde detalla 3 cuentas bancarias a favor de niño mor. Se solicitarán oficios a IP de Choluteza, en vista de que posiblemente existen bienes a favor de esa empresa en esa ciudad.	Media	Saúl Reyes
5	BF Honduras	0825/2012	Ejecución Títulos Extrajudiciales	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1,810,740.20	Lempiras	\$ 80,844.56	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario	Se declaró sin lugar la oposición y se esta a la espera de solicitar información de bienes	Alta	Pedro Barahona
6	BF Honduras	21658/2007	Ejecutiva	Juzgado de Letras de lo Civil	Tegucigalpa	Héctor Omar Flores Cruz	1,665,651.03	Lempiras	\$ 74,366.72	Se otorgaron dos Aperturas de Crédito a favor de la Sociedad NICK BROWN, S. DE R. L. por la cantidad de 16.00,000.00 500,000.00, con garantía hipotecaria de dos bienes	Con el fin de evitar el termino de prescripción, se notifico coja del expediente ne fice ha 31 de noviembre de 2017/ Se efectito la audiencia y se adjudico al Blanco el termon ubicado en lianos del Potrero; sobre el termeno ubicado en liono del Potrero; sobre el termeno ubicado en liono la unefee, se presentó tercería la cual estra pendiente de resolver. A la espera de reunirme non el el Añog. Que presentó la tercería, en vista de querer llegar a una negociación. El juzgado mando a correstir la escritura de adudicación mando a correstir la escritura de adudicación.	Alta	Allan Pineda/Saul Reyes Saa
7	BF Honduras	0824/2012	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Jorge Alberto Espinal Tejada	1,180,230.36	Lempiras	\$ 52,694.03	El no pago de obligaciones derivadas de un Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria. (Terreno ubicado en la 2da. Calle y Quinta Avenida de Comayaguela valorado en L.1,000,00.00).	Presentaron Amparo ante la COrte de Apelaciones en virtud de no estar conforme con la tasación de costas.	Alta	Pedro Barahona
8	BF Honduras	233-2012 (Juez 5)	Contenciosa Administrativa	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Tegucigalpa	Banco Central de Honduras	692,753.00	Lempiras	\$ 30,929.51	Demanda interpuesta por la solicitud de devolución de pago de catorce (14) cheques a cargo de Banco Central	El abog. Del BCH presenté escrito de Solicitud de nueva audiencia ya que el mismo no se presendi; la solicitud fue deregada, presentador orcurso de reposición sobre la denegatora misma que se declará sin lugar y sobre la cual el BCH apeló. Se declaró sin lugar el recurso de apelación y se presentó Amparo, sin suspendion del acto reclamado. A la espera de apertura de conclusiones.	Alta	Saúl Montes
9	BF Honduras	5026/2011	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Cristóbal Reynaldo Andino Lanza y fiadores	564,594.00	Lempiras	\$ 25,207.57	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario. (Ubicado en la Aldea El Carrizal Valorado en L.568,594.00)	Se ha procedido a hacer el requerimiento de los avales con el receptor del Juzgado. Pendiente de requerir al deudor principal, para posteriormente solicitar el ambargo del bien inmueble en el IP.	Alta	Pedro Barahona
10	FS	19151/2007 CUSTODIA	Ejecutiva	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	267,203.85	Lempiras	\$ 11,929.91	Falta de pago de primas de Seguros de Transportes	Se embargó bien immueble, consignaron en el Juzgado el apital de la obligación, se remitió el expediente a juició de declaración de quiebra. A la fecha el expediente esta con Constancia emitida por parte del Juzgado de Letras de lo Civil, en la cual se ordena la suspensión de la ejecución en visto de haberse presentado juicio de quiebra contra Textilles Río Lindo.	Alta	Pedro Barahona
11	BF Honduras	112-13 (Juez 5 o 4)	Contenciosa Administrativa	Juzgado de Letras de lo Contencisos Administrativo	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	9,914.94	Dólares	\$ 9,914.94	Se presenta demanda contra la CNBS debido a 7 resoluciones emitidas, en las cuales declara con lugar el reclamo presentado ante Banco Ficohas y electuado por parte de la señora Lidia Rosibel Simón Salazar de 27 retiros en Lagoros automáticos realizados en México con su tarjeta de débito. El reclamo fue presentado en fecha 28 de febrero del 2011 y los retiros se realizaron en junio y julio del 2012, racian por lo cual en la base al contrato suscrito con VSA estas gestiones de debitos es colicitaron porterior a los 120 dias del contrato y nos es adjuntaron copios. La demanda se fundamenta en que los actos se emiteron prescrindendo el contrato y mesmo del contrato se considera prescrindendo el contrato y mesmo del contrato y mesmo del contrato y mesmo del contrato y nos estados en contratos prescrindendo el contrato y mesmo del contrato y mesmo del contrato y mesmo del contrato y mesmo del procedimiento correspondiente.	Se emitió sentencia declarando sin lugar la demanda por lo que presentamos escrito de apelación.	Alta	Saúl Montes
12	FS	01407/2010 9/03/2010	Ordinaria declaración de quiebra	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Textiles Rio Lindo, S.A.	Cuantía indeterminada		\$ -	La demanda de declaración de quiebra se promueve por los múltiples acreedores y demandas promovidas contra Textiles Rio Lindo S.A.	Se presento solicitud de señalamiento de Audiencia de Quiebra en el Juzgado el 11/11/13, la cual esta pendiente de resolver por parte del Juze para evacria la prueba que se presento de la Quiebra de Textiles. Se señalo audiencia al quinto dia hábil después de notificadas ambas partes.	Media	Maribel Espinoza/ Marció Barahona
13	BANPRO	-	Nulidad de Resolución Judicial y Nulidad de Segunda Copia Notarial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Patronato Las Casitas	Cuantía Indeterminada		\$ -	Los miembros del patronato Las Casilas aducen que ellos tienen dominio sobre el immueble objeto de Iriggio	El abg. Ticas presentó nulidad al pertiaje presentado por nosotros y sel edio trasidad del escrito a nuestro abogado, mismo que nos e ha nofificado. Se declaró sin lagar la solicitud de Cuba es continuara el tramite y se emitera resolución. Se selado audiencia de nuildod para el dia mismo. Se selado audiencia de nuildod para el dia mismo. Se lemo a cabo. Estamos a la espera que el Abog., Jaan Carlos Lopes se persone, l'En el mes de Abril, se personó en el espediente y está proximo a realizar nuevas acciones.	Alta	Carlos Vallejo
14	BF Honduras	00064-2015 (Juez 8)	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gabriela María Laínez Reina y Marco Antonio Jaen Velasco	2,123,811.95	Lempiras	\$ 94,822.35	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	En el mes de octubre de 2013 se persono el ADE. Alexis Torres para la continuación del cao. El 09 de noviembre de 2017 el Juzgado ordenó que presentara poder cotejado o autenticado y copia del carnet vigente. Presente escrito de personamiento 13 de noviembre 2017/ Se solicitó comunicación edictal que el juzgado determinó	Alta	Allan Pineda

15	BF Honduras	09269-2014 (Juez 12)	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas	\$ 183,612.97	Dólares	\$ 183,612.97	Se presentó demanda con garantía de ejecución hipotecaria.	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abg. Alexis Torres para la continuación del cao. Se me notifica del Auto de adnisión el 26 de esptembre de 2016. Presente escrito de personamiento 13 de noviembre 2017. Se suspendió la tramitación del proceso civil, mientras no sea resuelto el proceso relativo bien inmueble isacrifica en el IP de Fco. Morazán, bajo matricula 448228 en el Jdo. De Letras de lo Penal con Jurisdicción Nacional.	Alta	Allan Pineda
16	BF Honduras	5983-2014	Demanda Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Mario Roberto Zelaya Rojas	L. 384,988.08	Lempiras	\$ 17,188.66	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo fiduciario	En el mes de octubre de 2018 se personó el Abg. Alexis Torres para la continuación del cao. El 09 de noviembre el Juzgado ordenó copia del carnet de colegiación vigente. Se decretó sentencia declarando in Jusar la nonsición presentada nor	Alta	Allan Pineda
17	Banco Ficohsa	0501-2015-04796 LCH	Ejecución de Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Importadora de Vehículos Internacionales de Honduras, S.A. de C.V. (atraves de su representante Edwin Mayer Rosenthal Coello y este como fiador solidario)	730,702.24	Dólares	\$ 730,702.24	Fiduciario con el aval del Sr. Edwin Rosenthal Coello	No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Acualmente solicitando el requerimiento por la via Subdistilarió; En informe del 27-10-17: en etapa de notificación de demanda/ En informe del 16-1-18: Ya fue notificado el deador/ 00:19: Proveedor libró recibo de Honorarios, presuntas instrucciones de decargio del cao para su seguimiento.	Media	Maribel Espinoza Turcios
18	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	011-2013 (Juez 1)- Fiscal Contencioso/ Apelaciones 354-2015 Amparo Defensas Previas SCO-313-2016	Demanda Administrativa para que se declare la Nulidad de la Resolución número 22-2013, Emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduria General de la República de Honduras)	27,502,953.19	Lempiras	\$ 1,227,931.01	Se gestionó ante la DEI, una solicitud de anulación de la nota de cotro a CII por impuestos debidos por Administradora de Valores. La DEI inadmitó la solicitud en virtud que el caso y a estaba judicalizado. Se presentó Recurso de Reposición y tampaços fue admitó por lo que en Enero del 2013 se presentó una Demanda ante lo Contencioso Administrativo, en contra de la Resolución de la DEI.	Ya se emitió sentencia de primera instancia favorable a las pretenciones del banco, sin embargo el estado presenti recurso de apeleción, mismo que se encuentra pendiente de resolver.	Alta	Carlos Fortin
19	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	00041-2013	Demanda de Ejecucion de Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Productos Alimenticios Internacionales S. de R.L. de C.V.(PRODAL)	\$680,820.00	Dolares	\$ 680,820.00	Se presentó Demanda de Ejecución de Titulo Extrajudicial sustentada en dos Contratos Privados de Apertura de Linea de rédito en cuenta corriente con limitación de suma, debido a la falta de pago del demandado. El demandado o presento oposición a la demanda y se celebrá oudiencia pero la misma fue desestimada por no presentarse los demandados a misma. Se celebró demandado a una, se procedió con el embargo de bienes del deudor. Se directed mandado a una, se procedió con el embargo de bienes del deudor. Se directed mango sobre la totalidad de la empresa y el Tribunal mando libramiento a la Del para que procedera a bloqueza dos vehiculos propiedad del demandado, si membargo sobre la logrado da con el paradero de los mismos.	No se ha podido fijar el embargo en contra de PRODAL ya que la empresa no esta en el lugar indicado, tampoco se ha logrado embargar los entículos, ya que no se encuentra los misnos, pero se interpuso un bloqueo en la DEI para los vehículos.	Ваја	Ulises Mejia
20	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	0801-7433-2014	Demandas de Ejecución de Título Extrajudicial	Juzgado de Letras de lo Civil de Fco. Morazán.	Tegucigalpa	Edwin Rodney Guifarro Romero	\$8,239.91	Dólares	\$ 8,239.91	El demando fue acusado penalmente por Banco Citibank, Durante la audiencia penal, se llegó a un acuerdo extrajudicial por medio de la cual, se le permitió pagar parte del monto derfaudado y con dicrusolo conseguir el sobreseimiento definitivo sobre el deltio que se les imputa. Debido al incumplimiento de pago de los demandandos, se precedió a demandario civilmente.	El 18 de julio de 2019 se delegó poder al Abog Javier Zuniga de Citibank, se emitió oficio para Información de domiticio de los ejecutados.	Alta	Carlos Fortín
21	Banco Ficohsa (antes Banco Citi Tarjetas de Honduras, S.A.)	05-2016 (Juez 3) Fiscal	Demanda especial materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduria General de la República de Honduras)	L3,976,629.91	Lempiras	\$177,545.56	La demanda proviene del ajuste de la DEI en la resolución DEI 202-DA-AGC-X-203 a donde se determino ajuste en virtual de des des designamentos de la virtual de seguina DEI, haberios pagado en base al artículo 22 de la Lye de ISIC Considerar a lacilitáryieta como institucción del Sistema filanciera y por lo tanto sujeto a la tarlía de pago establecida en el Art. 22 de y del impuesto Sobre la Renta y no el 10% como pago único proveniente de la renta de intereses generados en operaciones o trutius valores, depóstitos a la vista, depósitos de ahorra, y depóstitos a plazo y trasacciones bursátiles.	En fecha 21 de noviembre de 2019, se llevo a cabo audiencia de nulidad en la cual se establecía el principio de inmediación, estando pendientes de la resolución del Juez.	Alta	Oscar Manzanares
22	FS	060-2016	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduría General de la República de Honduras)	L 202,182,463.18	Lempiras		Nota de Credito por mai pago de impuestos, por seguros de personas cancelandos en el 184 a víguno 230 de didurio de 184 a víguno 230 de didurio 1850 de 185	Se realizó audiencia preliminar y quedaron evacuadas las pruebas paruscie el periodo de pendientes que se prueba el periodo de conclusiones.	Media	Allan Pineda
23	FS	063-2016	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduria General de la República de Honduras)	L.19,834,883.86	Lempiras		Nota de Credito por mai pago de impuestos, por seguros de personas cancelados en el ISR y Aportacion Solidaria. Esto en vist que al rículo 128 de la el rículo 128 de la cinst. de Seguros y Reaseguros en General as eshala que los contratos de seguros versen sobre las personas y los contratos de reaseguros en General, no esta de reaseguros en General, no esta gravadas por impuestos, derechos o contribuciones.	Se seltaló audiencia preliminar para el 18 de marzo de 2020 a las 10an, a la vez se seltaló audiencia de oposición a la cuanta el mercoles 10 de junio de 2020 a las 10AM	Media	Allan Pineda
24	FS	065-2016	Demanda especial en materia tributaria o impositiva para que se declare la nulidad e ilegalidad total de los actos administrativos	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (Procuraduria General de la República de Honduras)	L 29,829,567.27	Lempiras		Nota de Credito por mai pago de impuestos, por seguros de personas ria- cancelados en el ISR y Aportacion Solidaria. Esto en vist que al rículo 123 de la ley de Inst. de Seguros y Reaseguros en Genereal schala que los personas y los contratos de reaseguros en General, no están gravadas por impuestos, derechos o contribuciones.	Se señalo audiencia de oposición de la cuantía para el día martes 21 de abril de 2020 a las 10AM	Media	Allan Pineda

25	FS	498-2016	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Seccional de Olancho	Olancho, Juticalpa	Alejandrina Matamoros	8,958,020.75	Lempiras	_	La demanda se presenta en virtud de la ejecución de fianza por cumplimiento y calidad de obra, carretera de jacaleapa, teniendo como garantía terreno ubicado	Sin lugar el recurso de reposición contra el requerimiento hecho y se espera que se presente tasación de costas.	Alta	Marcio Barahona
26	Banco Ficohsa	0501-2017-03074-LCE	Demanda Fiduciaria	Jugado de Letras Civil	S. P.S	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES SAN ANDRES, S.A. DE C.V.	L586,324.00	Lempiras	\$26,177.75	Al 18-12-16-8 Bullet is dolfatia siludorization para presentar una demanda ya que el valor de la Linea de Credito es menor al valor que se le olorgo al acreditado, o sea la Linea de Credito es menor al valor que se le olorgo al acreditado, o sea la Linea de Credito es por LPS-3,000,000.00 y a la fecha de horge yel acreditad SOLD DE CAPITAL debe Lps.3,551,440.75, ya que en el transcurso del judico podemos tener oposición / Al 18-7-17 se turna consulta por autorización a Francia Diaz para validario con Don Marco Perez, se reenvia corre con defiale, en espera / Al 27-17 de la composición / Al 18-7-17 se lunguar en el composición / Al 18-7-17 se lunguar en el composición / Al 18-7-17 se composición / Al 18-7-17 se los de la composición del caso por parte de Recuperaciones / Al 18-8-17 se solicita avances al fuelto para feche 5/9/9/17, en espera de que sea admitida para proceder a requerir / En informe del 31-10-17: gual estatus, en proceso de eleboración de del 12-12-17: Ejecutado requerido en proceso de eleboración de del 12-12-17: Ejecutado requerido en proceso de eleboración de del 12-12-17: Ejecutado requerido en proceso de eleboración de del 12-12-18: En proceso de eleboración de del 12-12-18: En proceso de que las instituciones den es respuesta a los deque las instituciones den es respuesta a los de que las instituciones den es respuesta a los de que las instituciones den es respuesta a los de que las instituciones den es respuesta a los de la composición de del 20-11.	Averiguando bienes de sociedad Demandada	Media	Angel Herrera
27	Banco Ficohsa	0501-2017-03184-ICE	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S.P.S	CARNES SAN ANDRES SA DE CV	L1,362,760.85	Lempiras	560,843.51	corris de 119-717. Garánia Frendaru. Le demanda aun no se ha presentado ya que se esta a la espera de que el banco nos propriciones el formulario de inscripcion de garantia mobiliarias, se indicio que no estital inscripcion de caso? En informe del 299-17. Demanda Presentada en feche 199-17. Demanda Presentada en feche 199-17. Demanda Presentada en feche 199-17. Demanda Admittada, en proceso de requeririmiento; En informe del 12-2-12. En tra proceso de poner en deposito la presenta ya les mombros al jues gercular en el 199-17. Cilenters esperados y informe del 19-2-12. En tra proceso de poner en deposito la preventa, ya se nombro al jues gercular el acta; pendiente ubicación física de la maguinaria y informe del 9-2-15; es esta programando una nueva cita con el juez ejecutor para la provisiama semana ya que la que se tenía programada con anterioridad no se pudo realizar en vista que el juez ejecutor para la provisiama semana ya cue la que se leven de la produma semana ya que la que se decina programada con anterioridad no se pudo realizar en vista que el luez ejecutor estaba incapactado/ la informe del 3-5-18. En se en lottico del auto definitivo de costas para proceder a solicitar fecha para la audiencia de subatad En informe del 25-7-18. Se e enalidor de subatad En informe del 25-7-18. Se e enalidor de subatad En informe del 25-7-18. Se e enalidor del subatad En informe del 25-7-18. Se e enalidor del subatad En informe del 25-7-18. Se enalido del subatad En informe del 25-7-18. Se enalidor de	Ubicando maquinaria prendada	Media	Angel Herrera
28	Banco Ficohsa	384-2017	Demanda Ordinaria para que se declare la ilegalidad de un acto administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	L117,834.16	Lempiras	\$5,260.97	una utiliza conal lusa alascino carona di La señora Clariza Pere presentir reclamo ante la CNIS en virtud que al momento de presentara e solicitar la cancelación de la cuenta del padre de su menor hijo, acompalhando la declaratoria de herederos, el banco informó que ya había sido cancelada la cuenta en vista que se herederos. La CNIS concedido de reclamo bajo el argumento que el menor hijo de la señora Clariza Perez era el oinico beneficiario de la cuenta.	Ya se evacuó el período probatorio y estamos pendientes de presentar las conclusiones finales.	Media	Cristian Medina
29	Banco Ficohsa	323-2015-LCH	Demanda Hipotecaria	Jugado Seccional Puerto Cortes	Puerto Cortés	GAMMA S.A. a traves de su representante legal MUNICOREV, MUNICOREV	L2,147,648.11	Lempiras	\$95,886.57	in fecha 31/03/2017 requerido subsidialariamenta el S-MILTON WYATT GATLIN GUILLEN como representante legal de GAMMAV como flados solidario. Cliente normalizó pero en fecha 16/10/11 recibió miscuciones por parte del Banco de seguir con el proceso Judicial/ En informe del 12-12-17. Mandamiento inscrito de Requerimiento de pago, cliente Normalizado/ fin correo del 9-11/20 in posibilidad seguir con el proceso de Requerimiento de pago, cliente Normalizado/ fin correo del 9-11/20 la pago el flados Seguir con el proceso de Requerimiento de pago, cliente Normalizado/ fin correo del 9-11/20 la posibilidad seguir con el proceso de Requerimiento de Requerimiento del 12-18. A la sepera de la sacion de costas, tenemos programado una visita al juzgado de cortes para habiar con la juze y aque en el immueble esiste or la jucio para del residencia priencia proceso proceso del con la proceso del con la proceso del con proceso proce	Requerimiento/ Cliente normalizado		Angel Herrera
30	Banco Ficohsa	002-2018 b UEZ 7)	Demanda Contencioso Administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	CNBS	L 27,051,704.00	Lempiras		Ad. 1.19. Brocesso en tracción de coctas. La CNBS realizó evaluación a Banco Ficolsa, cocluyento la misma con la emisión de ajuste por valores a devolver a tarjetabientes por cobro de programa de protección total (PPT) según las Resoluciones 58 NO. 1140/15-12-2015 y la S8O no. 863/13-10-2017	Presentadas las concluisiones y listo para sentencia.	Media	Cristian Medina
31	Banco Ficohsa	0501-2017-04533-4CH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S.P.S	JORGE ALBERTO BARRALAGA RIVERA, COMO OBLIGADO PRINCIPAL Y GARANTE HIPOTECAMIO Y FREDY WILLSON MARTINEZ SANCHEZ, en su condición de TERCER POSEEDOR	17,327,875.68	Lempiras	\$327,169.44	in informe del 12-2-18: En fecha 39/01/29 se requirio al sehor FREDY WILLSON MARTINEZ SANCHEZ en condicion de trecer posedor a la espera de poder requerir al señor Jorge Barralaga. Autornos en de conocimiento Publico el señor Barralaga tenee un proceso judicial por lavado de activos en el cual segun noticias se encuentra profugo por lo que harenos la gestión de solicitar que el requerimiento se realize por comunicación editar. El abequa forta de la sectión de solicitar que el requerimiento se realize por comunicación editar. El abequa forta del partico de solicitar que el requerimiento se realize por comunicación editar. El abequa forta del partico del comunicación editar. El abequa forta del servicio del partico del servicio del partico del seño del personal del partico del personal del partico del partico del solicitar del partico del 12-15 es tiene programada audiencia de nulidad para el jueves 12 de abrill En informe del 3-5-12. Se tiene roccusa el dia de la celebración de la audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad, el jurgado procedio a señalar nueva audiencia de nulidad.	Requerido Tercer Poseedor, pendiente requerimiento del deudor principal via Comunicación del cital/A Judiencia de nultidad del 12-Abril/ Pendiente averiguación de domicilio del Ejecutado y respuesta de oficio de OABI	Media	Angel Herrera
32	Banco Ficohsa	06215-2018 CPEE 284-2019	Demanda Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Astaldi SPA	\$.9,211,577.79	Dolares	\$.9,211,577.79	esistimada onosición presentada nor el El no pago de obligaciones derivadas de un credito fiduciario.	Tenemos sentencia indicial firme donde se	Alta	Maribel espinoza

	33	Banco Ficohsa	06215-2018 CPEE 284-2019	Demanda Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Astaldi SPA	L.19,297,880.56	Lempiras		El no pago de obligaciones derivadas de un credito fiduciario.	procedio a decretar embargos sobre bienes inmuebles y muebles. Se remató el bien inmueble y está pendiente de rematar bienes muebles.	Alta	Maribel espinoza
	34	Banco Ficohsa		Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	San Pedro Sula	COM E IMP DE FRU Y CARNICOS Y ALIMENTOS SA (COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE FRUTAS, CARNICOS Y ALIMENTOS CONGELADOS, S DE RL)	L20,287,695.89	Lempiras		El no pago de obligaciones derivadas de un credito hipotecario	Se presento demanda el 20 de Septiembre 2015/ En informe del 8-11-18: Se estará requiriendo la profixia semana/ ficer-2019: Ya se agendaron 2. Visitas de requerimiento en TOU con actual libramiento de entron al Juzgado de S75 para requerir a l'erpresentante legal con programación para el miercoles 33-1-29 fré 2019: en fecha 22 de febrero se visito a la direccion establecida en la demanda a los ejecutados on resultados , assimimo se envio enbrota o spis donde el juzgado civil ordeno que por medio de la central requiera a la representante se hizo la visita sin exito. se telen programada la neuva visita el luenso 0 de marzo del año 2019/ Al 305-19: se evacuaron todas las direcciones establecidas en la demanda y no se puedo localizar la representante legal, ni a los fiadores y garantes hipotecario, se mando enbrot so in cumplimmetar al lugar de origen (expediente) se setara poliendo aventra policidado en de comicilio de los ejecutados. Al 15/8/19 el Procurador a cargo informa: que se ha entablado comunicación con lu Sevilla que es representante de unas de las garantes hipotecarios de proceso y que ellos en su momento o freciero al Banco de me dicio en los en su momento o freciero al Banco en en dicio de los en su momento o freciero al Banco en en dicio de los en su momento o freciero al Banco en de come de los en su momento o freciero al Banco en de come de los des medios de los centros de los en su momento o freciero al Banco en de come de los des su momento o freciero al Banco en de come de la come de los des garantes moderno de la come	Alta	Angel Herrera
	35	FS	0501-2018-03923-LCE	Demanda de Ejecucion de Titulo Extrajudicial	Jugado de Letras Civil	San Pedro Sula	GENESIS EXPRESS SERVICE, S DE RL DE CV	L599,839,04	Lempiras	\$26,781.16	El no pago de arrendamiento a Bodegas Arrendadas (Bodega Esmeralda) junto a mora en ENEE	se prises price de l'accident d'accident de l'accident d'accident	Media	Angel Herrera
	36	Banco Ficohsa	115-2019 (Juez 7)	Demanda de Ejecucion de Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Juan Fernando Lobo	L. 1,100,000.00	Lempiras			Pendiente de enviar oficios a diferentes lugares en vista de la no ubicación del demandado.	Alta	Henry Lopez
	37	Banco Ficohsa	3572-2018 (Juez 01)	Demanda de Ejecucion de Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil	Tegucigalpa	Mauricio Tercero	L. 328,913.00	Lempiras			El 31 de octubre de 2019 le precluyó el termino de oposición, se procederá a solicitar averiguación de bienes.	Alta	Henry Lopez
	38	Banco Ficohsa	308-19 (Juez 3)	Demanda Ordinaria para que se declare la ilegalidad de un acto administrativo	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	CBNS	L176,460.00	Lempiras		Multa interpuesta por parte de la CNBS por no cumplir algunos expedientes de cuentas de ahorro, todos los requisitos señalados en el marco regulatorio.	Se presentó la demanda y estamos a la espera que se admita la misma	Alta	Cristian Medina
	39	FS		Demanda Ordinaria para pago de obligación (Sub rogación)	Demanda de Ejecucion de Titulo Extrajudicial	Tegucigalpa	Blindados y Más Rent Car S. de R.L. de C.V.	\$.25,000.00 L.12,906.09	Dolares Lempiras		Se presentó demanda contra empresa en virtud del Pago que hizo Ficohsa Seguros a asegurado quien según parte de transito, no fue el culpable del accidente, por lo que se demandó a la empresa vía subrogación.	Se señaló audiencia para el martes 02 de junio de 2020 a las 10AM.	Alta	Alexis Torres
	40	FS	433-19	Demanda de Procedimiento Especial en materia de Licitacion	Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Fco. Morazan	Tegucigalpa	Banco Central de Honduras	L.8,000,000.00	Lempiras		Se presentó demanda contra el BCH en virtud de haber declarada fallida la adjudicación de la licitación en favor de Ficohsa Seguros, por supuestas faltas a los requisitos.	Pevio a admitir la demanda, se solicitó subsación solicitando el Juzgado varios documentos.	Media	Cristian Medina
E														

No.	Empresa	Número de	Tipo de	Juzgado donde	Ciudad	Demandante	Valor de la	Moneda	Valor en Dólares	Causa	Etapa Actual	Probabilidad de	Abogado
1	Ficohsa Seguros	24-A-2018	Arbitraje	Centro de	Tegucigalpa	Nacel de	Por definir				En suspenso en vista de	Media	Allan Pineda
- 2	Ficohsa Seguros	16-A-2019	Arbitraje	Centro de	Tegucigalpa	Amanda	Por definir				Se nos notificó de la	Media	Allan Pineda

Taxa de Cambio 22.3978 PRIVACIÓN DE DOMINIO

No.				Juzgado donde se realizó la acción	Ciudad	Fiscal	Monto de		No. Ptmo.	Moneda	Valor en Dólares	Etapa Actual	Probabilidad de Pérdida	Abogado
1	BANCO FICOHSA	171-2019	Privación de	Juzgado de Letras de Privación de	Tegucigalpa	Dilenia Yamileth Lopez	L7,756,612.58	JORGE ALBERTO	21-477-159805	Dolar US\$	\$346,311.36	Notificados el 10-2-2020 sobre admisión de	Media	Nelson Dominguez

Tasa de Cambio Dólar 22.3978 CASOS CERRADOS

				Cambio Dolar									
No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se realizó la demanda	Cludad	Demandado	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares		Etapa Actual	Probabilidad de Pérdida	Abogado
1	Banco Ficohsa	0501-2015-04797 LCH	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Edwin Mayer Rosenthal Oliva	158,385.82	Dólares	\$ 158,385.82	Hipotecario	No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Aculamente solicitando el requerimiento por la via Subdidiard/A IO 76-2017 el 5r. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidandose al cierre de Junio 2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al bifere.	Alta	Maribel Espinoza Turcios
			Ejecución de Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Edwin Mayer Rosenthal Coell	150,121.86	Dólares	\$ 150,121.86	Contrato de préstamo	No se ha efectuado el requerimiento existiendo 2 constancias del Receptor. Aculamente solicitando el requerimiento por la via Subsidiaria/ AI 078-2017 el 57. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidandose al cierre de Junio 2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al bildre 1.	Media	Maribel Espinoza Turcios
3		04-2016	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil.	Santa Bárbara	Edwin Mayer Rosenthal Coello (Inversiones EMYA, S.A. DE C.V. Garante)	169,880.58	Dólares	\$ 169,880.58	Hipotecario	Se presento escrito con el exhorto y las constancia donde no se pudo requerir por lo que solicito requerimiento por la via subsidiaria/ Al 07-6-2017 el Sr. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formaliza nueva operación crediticia por L. 52,880,112.66 liquidandose al cierre de Junio-2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al Bufete	Alta	Maribel Espinoza Turcios
4	Banco Ficohsa	0501-2015-05039 LCH	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	ESMERALDA, S.A. Atravez de su representante legal Juan Carlos Sebillo Dávila. (Centro de camiones, Rastras y Tractores, S.A. de C.V., como garante y fiadora solidaria e Inmobiliaria continental, S.A. de C.V., también como garante y fiadora)	40,876,435.89	Lempiras	\$ 1,825,020.13	Hipotecario	Pendiente correccion del mandamiento del requerimiento/ Al 07-6-2017 el Sr. Edwin Mayer Rosenthal Oliva formalista nueva operación crediticia por L 52,880,112.66 liquidandosa el cierre de Junio-2017 y consecuentemente girándose instrucción de retiro de demanda en fecha 12-6-17 al Bufete	Alta	Maribel Espinoza Turcios
5	Banco Ficohsa	20-2017	Honorarios Profecionales	Juzgado de Letras Civil de S.P.S	S.P.S.	Jorge Luis Chichinlla Rodriguez	663,523,75	Lempiras	#¡VALOR!	Reclamando el pago de Honorarios Profecionales por la impresión de 6 escritiuras de compra ventas e hipotecas de clientes del Banco.	Notificado del requwerimiento de pago el 01 /02/2017- Transacción extrajudicial con retiro de la demanda a cargo de la Abog Maribel Espinoza, se efectuó pago por L 115,606.94 con impto. Via recibo no. 000- 001-04-00000242 del 16-2-17	alta	Maribel Espinoza Turcios
6	Banco Ficohsa	638-2015	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	Darlyn Yadira Suazo	192,822.79	Lempiras	\$ 8,609.01	Reclamando pago de prestaciones laborales.	En informe del Abog, Maldonado del 5- Junio 17: Demanda laboral de emplazamiento promovida por la ex empleada de banco Ficohsa DARLING SUAZO, quien fue despedida con justa causa en fecha 11-06-2015 y hoy reclama el pago de prestaciones laborales por la ser processo a pigame a la remandante y se	media	Hector Maldonado
7	Ficohsa Seguros	0501-2015-04171-LCO	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	SAMIA PATRICIA LEVA AQUINO	US\$.12,940.00 más una indemnización por concepto de perjuicios causados a razón de L. 6,000.00 por los primeros	Lempiras	\$ -	Demanda Ordinaria por reclamo de accidente rechazado	Se processo a pagame a a semanaraner y se presenté de lassimiento de la demanda. Firmó finiquito en fecha 13 de febrero de 2017. Sentencia en contra condenando al pago de la cantidad de \$ 12,940,00 mas \$ 4,319,140 o su equivalente en lempiras en razono de cada mes que ha hecho efectivo por la compra del vehículo con la compañía Autofacil S,A., Con costas para la parte	media	Ångel Herrera
	Banco Ficohsa	0501-2015-02264	Ordinaria de Pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	Walter Edgardo Orellana Aguilar	5,000.00	Dólares	\$ 5,000.00	Reclamando el pago ya que no reconoce haber cancelado una cuenta de aborro en dolares de la cual se emitio un CD y este fue cancelado por su padre con quien lo habia aperturado de forma mancomunada.	30/11/2015 Se corresto la demanda y se señalo la audiencia preliminar/ Se hito arregio con el ciliente, el banco nunca encontro la documentacion soporte de la cancalcaion/Transaccion extrajudicial, en el proceso se concilió/ Por falta de pruebas se concilio en el juscio mediante la consignacion de la suma 5.5,079,30 - CASO RESUELTO	media	
9	Ficohsa Seguros	1508-15	Ordinaria de Pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	Javier Antonio García Calix	900,000.00	Lempiras	\$ 39,062.50	Reclamando el incumplimiento al pago de póliza de seguro.	de Lps.900,000,00 mas Lps.15,000,00 mensuales por daños y perjulcios mas costas del julcio. Se presento recurso de apelacion el 20-7-2016 el que ya fue contestado y trasladado a la corte de apelaciones Ya fue noticada la sentencia de apelacion en la cual se sentencia de apelacion en la cual se	baja	Ángel Herrera
10	Banco Ficohsa	0501-2016-04209-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	ELVIA OSIRIS CARRANZA VILLANUEVA	L2,557,923.72	Lempiras	# REF	Informe del 18-7-17: Se tiene audiencia de subatta rehilade para el 9 de agotto 2017/ Celebrada audienda (Proceados pagor geletrales e impto. tradicion el 10-8-17/6 in informe del 29-9-17: En fecha 25/09/17 se solicito al Juzgados se nos ponga que posesion el inmuble ya que nos comunicamos con la ejecutada y comunicamos con la ejecutada y no desalo (Jordome del 13-10-17: Inmueble subastado 9 Agosto 2017: En posesion de Banco Ficohsa.	Caso adjudicado judicialmente	Media	Angel Herrera
11	Banco Ficohsa	0501-2016-01291-LCE	Ejecución de Titulo Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Inversiones continental, S.A. de C.V (Rep. Jaime Rosenthal)	129,601,995.64	Lempiras	#¡REF!	Línea de crédito	Se recibió en dación en pago bien inmueble por la cantidad de (L.72,050,016.40), y se readecuó la deuda asumida en este caso por la sociedad cable color.	Media	Maribel Espinoza Turcios
12	Banco Ficohsa	Extrajudicial	N/A	N/A	SPS	Corporacion Industrial de Sula, S.A. (COINSU)	8,693,850.00	Lempiras		Sobregiro	Sobregiro pagado por formalización de crédito a nombre de BIOSA/ Ejecutivo: Norma Gutlerrez	baja	N/A
	BF Honduras	7632-2016	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Agencia de Viajes COSMOS S. de R.L de C.V./ Edith Bendeck Andonie	1,916,903.81	Lempiras	\$ 84,333.65	La empresa tiene una línea de crédito, misma que entro en mora por lo que se procedió a presentar la demaña. Tiene como garantia terreno ubicado en Amarateca.	Se procedió a recibir en dación en pago los bienes dados en garantía por la cantidad de	Alta	Maribel Espinoza
13											I 21 6 Millones de lemniras monto que		

	BF Honduras	01091-2016	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Edith Bendeck Andonie	************	Lempiras	\$ 587,010.74	La señora Edith Bendeck aperturó una linea de crédito, misma que cayo en mora por fata de pago, por lo que se procedió a presentar demanda. Sobre este crédito existe como grantia un edificio de apartamentos ubicados en Las Lomas del Guijarro.	incluyó también deuda de tarjeta de crédito	Alta	Maribel Espinoza
	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	11-000007-0180-CI	Demanda Ordinaria por Perjuicios o Lucro Cesante	Juzgado Primero Civil de Mayor Cuantía de San José.	San José, Costa Rica	Juan Carlos Hernández Ramírez y Alejandro Abarca Ramírez	1,000,000.00	Dolares	\$1,000,000.00	Banco Citibank de Honduras presentó una denuncia penal en Costa Rica, en contra de los ahora demandantes, por suponerios responsables del dello de apropiación indebida de montos erroneamente depositados en las cuentas de la empresa Construcciones Mundiales. La demanda fue contraria a Citiban, en venirud de lo anterior, los demandantes procedieron a presentar una demanda civil argumentando daños y perjuicios por la falsa imputación del delito.	de apelación. Sentencia favorable al banco. Emplazados por Cédula de Citación el 22-6- 2017, pendiente contestación de demanda/	Baja	Jonathan Picado (Zurcher, Odio & Raven abogas, Bufete en Costa Rica)
16	Ficohsa Seguros	1017-2017	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil San Pedro Sula	S.P.S.	JUAN CARLOS GALLARDO PEREZ	751,751.35	Lempiras	\$ 33,563.62	Reclamo por pago de reclamo por seguro de automovil	Al 10-8-17 el Abog, Zuniga confirma que en auto del 8-8-17 se admite contestación de demanda y se señala audiencia preliminar para el 5-9-17 y en el escrito se ha invocado dususula arbitral, 10-310-17 se confirma por parte del Abog, que se celebró audiencia preliminar el 5-9-17, admitténdose los medios de prueba	Media	Rafael de Jesus Zuniga Aguilar
	Banco Ficohsa	0501-2018-0188-LCE	Demanda Fiduclaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	Cristina Maria Inestroza	L3,020,121.24	Lempiras	#¡REF!	Sobregiro No. 200003349038/ Asignado al Bufete Herrera extrajudicial el 25-10-17/ Interposición de Demanda, en fecha 1-2- 2018 se procedio a requerir a la ejecutada- se procedio a osicitar el embargo del 50% del derecho que le ejecutado posee sobre dos immebles, estamos a la espera de que el Juzgado nos trogue el embargo solicitado al 12-2-18/ Informe del 9-4-17. Se realizo embargo sobre el derecho del 50% que la	Admitida, Requerida en forma subsidiaria, embargo del 50% sobre immueble 289784/ Otorgada Dación en Pago por FAMER, S DE R(Instr. No.32-2018) compartido por el Abog. Favio el 30-7-18	Alta	Angel Herrera
18	Banco Ficohsa	0501-2015-05037 LCH	Ejecución Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil.	S. P.S	Vicente Paul Aguilar Morales (Esmeral, S. A. Garante)	13,325,186.21	Lempiras	#¡REF!	Hipotecario	Ya fue inscrito el mandamiento del requerimiento y entregada la certificación de gravamen en el instituto de la Propiedad pendiente presentarias al Juzgado / En informe del 27-10-17 confirma solicitud de subasta de inmuebles hipotecados / Al 20-7-18 18 se proyecta otorgamiento de Dación en Pago a efecto de depurar mora y retiro oportuno de demanda, en espera de instrucciones/ Se comparte por el Abog.	Alta	Maribel Espinoza Turcios
19	BF Honduras	03808-2016	Demanda Ejecución Título Extrajudicial	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	HONTA INDUSTRIA S. DE R.L.	10,402,406.04	Lempiras	\$ 464,438.74	A raíz de la muerte del Siu Tong Shcu, quien era propietario y representante legal de HONTA Industria, la empresa no siguió cumpliendo sus obligaciones por lo que entraron en mora.	Se concluyo con Dación en Pago en el mes de septiembre de 2018	Alta	Milton Jimenez Puerto
20	BF Honduras	463-2017	Demanda Reinvidicatoria de Dominio	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Gustavo Adolfo Barahona	Intederminada	Lempiras	N/A	Casa en Portal del Bosque financiada por el Banco a favor de Dunia Patricia Martinez, misma que la dice ni dacción en pago, estando en posesión de la casa el señor Gustavo Barhano, quien tiene un crota de arrendamiento y quien no ha pagado nada al banco ni a Dunia, y quien se resiste a pagar alguna camidadad de dinero.	Se procedió a realizar el desalojo en el mes de septiembre de 2018. El banco quedo eb posesión de la casa.	Alta	Henry Lopez
	Ficohsa Seguros	25-A-2017	Reclamo Arbitral por incumplimiento pago de fianza	Centro de Conciliación y Arbitraje de la CCIT	Tegucigalpa	Villas San Juan S.A. de C.V.	243,565.67	Dolares	\$ 243,565.67	Reclamo por pago no pago completo de una flanza de antícipo.	El caso resultó desfavorable a las pretenciones de INTESA en el mes de septiembre de 2018, naciendos e di análisis respectivo se determinó que no existía asidero legal para impugnar.	Media	Allan Pineda
21	Alcance	385-15	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	Jose Antonio Cruz.	120,137.20	Lempiras	#ĮVALOR!	Reclamando pago de prestaciones laborales.	30/11/2015 en este juicio se encuentra señabado audiencio para del la unes 07/12/15, con el objeto de evacuar el medio de prueba testifical / gual estatus en indicio del prueba testifical / gual estatus en indicio del prueba testifical / gual estatus del norme del 29-3-17 fic norre ode 10-10-sentencia a favor de ALCANCE, estando el juicio en estatus fenecido.	Baja	Hector Maldonado
23	Banco Ficohsa BF Honduras	642-2015 09001-2015 CV Juez 5	Demanda Laboral Cancelación y Reposición CD	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	S.P.S. Tegucigalpa	Nancy Yadira Romero MARIA SUYAPA LAMA SALAME	139,854.95 L9,750,000.00	Lempiras Lempiras	#¡VALOR! \$435,310.61	Reclamando pago de prestaciones laborales. ESSE CLI DE APPITURADO A MONTRE DE EMPLIA SALAME BOTO O JOSE MICHEL LAMA SALAME, es dero de forma indistint; y a raíz de la muerte de la señora Emilia, el señor	representante legal del Banco/ Igual estatus en informe del 299-17/En informe via correo del 10-10-18 el Abog, refiere que 124 de Octubre de 2018 me notificaron de la sentencia a Tavor de banco ficolosa, y en la cual se declaró sin lugar la solicitud de cancelación y reposición de titulo valor.	media Alta	Hector Maldonado Allan Pineda
		371-14	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	JESSICA MARTINEZ CHAVEZ				Reclamando pago de prestaciones laborales.	de Alcance el día 25/11/2016, dicha sentencia fue apelada y el día 24/02/2017 la Corte de Apelaciones del Trabajo REVOCO la sentencia y la declaro sin lugar la		Hector Maldonado
	ALCANCE Banco Ficohsa	0501-2018-01833-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S.P.S.	Escuela Bilingue Bambinos, SA DE CV (Deudor Principal) y, Gerardo Enrique Ramos Abud, Rebeca Maria Zeron Salgado y Carlos Manuel Zeron Pepitoni (Fiadores	L16,321,442.39	Lempiras	#¡REF!	El no pago de obligaciones derivadas de un préstamo hipotecario; sin embargo, existe un embargo por demanda laboral al margen del inmueble hipotecado (Matric.1544634)	la sementar y la deciario sin togari a Demanda presentada el viernes 11:5-18/ Informe del 26-7-18: Ya fueron requeridos los ejecutados. En proceso de inscripción de Mandamiento/ Informe del 7-9-18: Requeridos Ejecutados, en espera de instrucciones por possible Dación en Pago/ tempelho adfuel/cucha acad deflacación de.	Media	Angel Herrera
27	Ficohsa Seguros	0501-2018-00917- LCO	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil San Pedro Sula	S.P.S.	Terra Marine Sports, S.A. DE C.V.	1,015,000.00	Lempiras	\$ 45,316.95	Reclamo por pago de reclamo por seguro de automovil	2018, pendiente contestación de demanda/ Contestada Demanda el 04-6-18, en espera	Media	Rafael de Jesus Zuniga Aguilar

		0501-2017-01722-LCE	Demandas de Ejecución de	Juzgado de	S. P.S	LIGHFOOT INVESTMENT COM			\$780 329 36	Demanua interpuesta primanamente por el Abog. Oscar Villeda con delegación de poder	innueble bajo Matric. 1608224 del IP de		
28	Banco Ficohsa	0501-2017-01722-LCE	Ejecución de Título Extrajudicial	Letras Civil	S. P.S	PROCESADORA	L17,477,660.94	Dolares	\$780,329.36	en el Abog. Rafael Moya Mungula bajo Exp. AT 16-12-10: bufete soncha autorización para presentar una demanda ya que el valor de la Línea de Credito es menor al valor que se le	LCB con fecha 19-6-2017/ Informe del 18-7-	Media	Angel Herrera
29	Banco Ficohsa	0501-2017-03073-LCH	Demanda Hipotecaria	Juzgado de Letras Civil	S. P.S	INDUSTRIAL DE CARNES SAN ANDRES, S.A DE C.V.	L4,539,079.75	Lempiras	#¡DIV/0!	otorgo al acreditado, o sea la Linea de Credito es por LPs.3,000,000.00 y a la fecha de hoy el acreditad SOLO DE CAPITAL debe Lps.3,551,440.75, ya que en el transcurso del Juicio podemos tener oposición/ AJ 18-7-17	En espera de audiencia de subasta para el 21-8-18	Media	Angel Herrera
	Ficohsa Seguros	0501-2015-03180-LCO	Ordinaria de pago	Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula	S.P.S.	Dallia Patricia Gómez Gómez (Cliente Yude Canahuati)	379,016.46	Lempiras	#iVALOR!	Yude Canahuati es nuestro cliente de póliza de clientes y la Sra Dalida tuvo un accidente y la aceparadora lo evaluo como perdida total lo cual no fixe aceptado por dicha señora y demando a Yude quien nos incorporo a la demanda como litisconsorcio.	tra sementare eminitara se eminitara i obligaciones para rotto los li mivolucrados, a Interamericana/ Ficohas Seguros le obligo a la anteriame i ancientara la señon Dallia Gomero i cantidad de L. 96,000.00 se encuentra eminarcada de conformidad al contrato de la póliza, deberá hacerse su pago a la demandante si ninguan otra dedicucción conformo lo establece la póliza, a la señora Dallia Gómez la obliga a cumpilir con la exigencia del traspaso y entrega de demás documentos conformos e esige en la carta de fecha 3 de febrero del 2015 emitida por de fecha 3 de febrero del 2015 emitida por	media	Ángel Herrera
		N/A	DENUNCIA CRIMIN.	DPI/MP	S.P.S.	Pedro Emilio Sandoval Paniag	L561,757.50	Lempiras		de Pázz 105 (SPS) originándose anomalies en firma de alguno contratos de alguno como de quieskos no reportados a la alta administración y rotros diferencias contratos por auditoria generada, por lo que se interpone demuncia criminal por el delito de "apropiación indebida" y fasificación de documentos privados" en fecha 18-8-2018 por parte del Albog. Jorge Garcia, bajo per parte del Albog. Jorge Garcia,	oficios del Abog. Nicolas Cruz Madrid	Poca	Jorge García
	Banco Ficohsa CB (antes Banco Citibank de Honduras, S.A.)	N/A	Acusación Criminal por el Delito de Falsificación de Documentos y Apropiación Indebida	No está judicializado,	S.P.S. Siguatepequ e	Gerardo Feliciano Rivas Rojas Cristian Hernandez Garcia	\$31,441.46	Lempiras Dolares		inmueble con área de 14.77 manzanas El denunciado se desempeñó como cajero de los Kioscos en Siguatepeque, departamento de Comayagua, se apropió de la cantidad de \$.31,41.46 correspondiente a una remesa que no fue entregada a la empresa transportadora de valora de compresa transportadora de valora de de las tajetas de crédito de varios clientes, a	4-2019 Excluido del informe el 8 de agosto de 2019, en virtud que NO es un caso judicial. Pendiente de realizar evacuación de prueba testifical.	media Alta	Jorge García Jeovany Hernánde:
33	Banco Ficohsa	05121/2010	Ordinaria de Nulidad de un Contrato	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán	Tegucigalpa	Thelma Janeth Mejía Pineda	600,000.00	Lempiras	\$26.788.35	quienes les falsificaba la firma. falsificaron la firma en la escritura de compra venta, otorgada a favor de su ex esposo el señor Edgardo Flores y por ende es nula la hipoteca otorgada por éste a favor de Ficohsa.	Juzgado en virtud de pasar mas de 3 años sin movimientos agosto 2018. El 03/09/12 se solicitó que se lleve a cabo la declaración de los testigos para el nombramiento del Curador Ad-Uten, el cual no se ha hecho. El	Media	Pedro Baraho
		17-A-2018	Arbitraje	Centro de Conciliación y Arbitraje		Sandra Serrano	L478,000.00				En el mes de Julio de 2019, se emitió resolución favorable a la Compañía, por lo cual se desestimó la demanda.	Media	Henry Lópe
37	Banco Ficohsa	04068-2014	Demanda de Tercería	Juzgado de Letras de Civil	Tegucigalpa	Demandante: Marlon Ivan Escobar Chirinos	1,952,213.00	Lempiras	\$87,160.93	Viene de la demanda 2177-2013 del Jdo. De Letras de lo Civil, promovida por BF contra la señora Elvia Martínez	El abogado del tercerista No se presentó a la audiencia por lo que se declaró sin lugar la solicitud de tercería. El caso hasta acá concluve en febrero 2020.	Media	Marcio Barah
38		0502-2019-00001	Demanda de Pago por Cancelación Anticipada de Poliza de Seguros	Juzgado de Letras Civil	Choloma	HONDURAS POWER & STEAM SUPPLY CORPORATION, SA DE CV (HPSS)	WVALORI	Dolares	\$26,938.05	25% de porción de prima aplicable por días proporcionales que mantuvo cobertura de	concluye en febrero 2020. Se presento Demanda el 23-1-15/ Feb. 2015. Demanda ya con numero de registro sajganda pero aún en trabajo de auto de admisión de la misma? Demanda con auto de admisión de la misma? Demanda poderado demandante / Mayor. Auto subcarado, pendiente auto de propietamiento / Pendiente personamiento del Alog, Herrera al 103-15/95. Per de la consignación de propietamiento / Pendiente personamiento del Alog, Herrera al 103-15/95. La complexación de la misma de presentará nueva demanda de parte de su racciones del Poder Judición jueino se concontrar en periodo de vacaciones del Ol- al 18 Julio. Se presento el escrito del Destimiento del la Demanda planteada, por Procurador anterior, de acuerdo al seguimiento en festa 14/8/19 el nuevo Procurador anterior, de acuerdo al seguimiento en festa 14/8/19 el nuevo Procurador anterior, de acuerdo al seguimiento en festa 14/8/19 el nuevo Procurador a proceso de ser resuelto por el Juuz- ero dicho Juzgado de Choloma y le informar que el Destimiento esta en proceso de ser resuelto por el Juzz- gor dicho Juzgado de Choloma y le informar que el Destimiento esta en proceso de ser resuelto por el Juzz- gar de la proceso de ser esta por dicho Juzgado de Choloma y le informar que el Destimiento esta en proceso de ser resuelto por el Juzz- do anterior de anterior de la casa de la como por ar esolver anterior de la casa de la como por ar esolver anterior de la casa de la como por ar esolver anterior de la casa de la como por are anterior de la casa de la como por are anterior de la casa de la como por a por la casa de la como por la casa de la porta de la casa de la como por porta de la casa de la como porta porta de l	Media	Angel Herrera
	Banco Ficohsa	777-15	Demanda Laboral	Juzgado del Trabajo de San Pedro Sula	S.P.S.	NORA LIZZETH BUSTILLO CHEDRANI	553,375.00	Lempiras	#IVALOR!	Reclamando pago de prestaciones laborales.	En Informe del Abog, Maldonado del 5- Junio 2017 Cita: Demanda laboral promovida por la ce empleada NORA LUZETRI BUSTILLO CHEDNANI en CUNTERNA BARCO FICOSIA, shabiendosele despedido en Banco FicoSia, shabiendosele despedido en tenta 10 de Agotto 2015, com caisa justificada, quien ahora reclama el pago de prestaciones laborales por la cardiada de L 533,375 00, 1a corte de apelaciones revocio a sentencia y lea absuelho el banco del pago de prestaciones laborales y salarios dejados de percibir, i parte actora formalizo el recurso de casación y fue oportunamente contestado por nuestra parte, encontrándose pendiente de sentencia e la Corte Suprema-Casación registrada con número 53-93-17 ligual estatus en informe del 1-10 JR/ Al 03-3- 200, el Abog, Fernando Mejia informa que: "se obtuvo sentencia de casación radorable para le banco por lo que es un caso que ya está cerrado".	media	Hector Maldonado

Banco Ficohsa 954-16 Demanda Laboral Pedro Sula S.P.S. LAURA IVON ESPINAL AMAYA laborales.	En Informie de Aroog, Maisonado de es- Junio 2017 cita por desgolo indirecto promovida por la ex empleada LURIA VON ESPINAL AMAYA, (Jehe Administrativo de Agencia Notre Piaza 100) contra BANCO PLOCAS pidiendo pago de prestaciones siborales, destrificada con especiente No. 354-16, (diche ex empleada es dio por despecida indirectamente, argumentand en su demanda que le incumpilo con No notografie su dereche a vacaciones, as como el po pago de horse estras, la corte de speciciones revoci la sentencia y fue sundo pago de prestaciones es. sando pago de prestaciones es, apresidado en presidado de prestacio, la parte actora formalito el recurso de casación y se fue contestado por nuestra parte, pendiente sentencia de la Corte Suprema Casación registrada con número Si-75-17 (jua) estatus al 239-9-17 (jua) estatus en informe del 1-10 sif Al 03-3- 2002 del Abog. Ferrando Mejá informa: "tuvo un voto didicitente el sa sia laboral, por lo que subio al pleno de la CS1 y estamos a la espera del fallo final" / Al 06-3- 2002- Se recibe confirmación telefónica del Abog. Fernando Meja información telefónica del acontracción de la Corta de Analeziones fiue

Tasa de Cambio Dólar OTROS CASOS

No.	Empresa	Número de Expediente	Tipo de Demanda	Juzgado donde se realizó la demanda	Ciudad	Demandado/ Cliente	Valor de la Demanda	Moneda	Valor en Dólares	Causa	Etapa Actual	Probabilidad de Pérdida	Abogado
1	Banco Ficohsa	0501-2010-08036-ICO	Quiebra	Juzgado de Letras de lo Civil	S.P.S.	AQUA CORPORACION	N/A	N/A	N/A	Processo de Curreira, y le pringune judicialmente como sindico de quiebra a BANCO FICOHSA, habiéndose librado oficio de notificación bajo No. 95/2017 de fecha 16 1-2017, Se presentóo escrito de solicitud de relevo a dicho cargo personándose Abog. Oscar Villeda di declarar "no ha lugar el escrito", se interpuso recurso de reposición, verificándose al 174-18 que aún la judicatura no ha resuelto el recurso/ Se	RECURSO DE REPOSICION		PENDIENTE
	Banco Ficohsa	0501-2018-01393-LCO	Demanda de Acción Pauliana o Revocatoria por la vía del proceso declarativo ordinario	Juzgado de Letras de lo Civil	S.P.S.	SUPLIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S DE RL DE CV (SUMACO), PLASTICOS BOAZA, SA DE CV, JEAN FRANCOIS BOADLA FIGUEROA, BANCO DEL PAIS, S.A. Y, BANCO FICOHSA	N/A	N/A	N/A	IMPUGNACION DE CONTRATO DE FIDEICOMISO EN GARANTIA CONSTITUIDO EN PERUIUGO DE TERCEROS Y NUJDAD DE INSTRUMENTO PUBLICO ASI COMO ASIENTO REGISTRAL	Audientoa Preliminar celebrada el 06-11- 2018 y agendada audiencia probatoria para el 22-2-2019/ REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA PROBATORIA PARA 19-3-2019		BUFETE ESPINOZA
**	Banco Ficohsa	0501-2009-7838-LCO (Juez 3)	Demanda Ordinaria para pago de daños e indemnización de perjuicios interpuesta por Metrocell, S DE RL	Juzgado de Letras de lo Civil		SERCOM DE HONDURAS, SA DE CV		s	\$ 52,000.00	"Embargo sobre eventual derecho que pudiera corresponder a SERCOM por la Ejecución de la GB numero 2149977581" procesado el 5-11-2008/ DEMANDA PROMOVIDA POR METROCELL, S DE RL/	14-5-2015, 26-1-2016 y, 12-4-2016 cada una de las cuales derivó en un recurso de apelación, por lo que las dos (2) primeras fueron declaradas nulas por la Corte de Apelaciones lo que generó nuevas sentencias definitiva del 2-4-2016 falla declarando CON LUGAR la Demanda Ordinaria de Metrocell contra SERCOM, condenando en costas a SERCOM, condenando en costas a		N/A
4	Ficohsa Seguros	3057-2019/ Juez 4	Diligencias Preparatorias	Juzgado de Letras de lo Civil	S.P.S.	<u>LUI JUAN OU</u>	PENDIENTE	PENDIENT E	PENDIENTE	Actor solicitando la presentación de la póliza de daños sobre vehículo del cliente en referencia contratado a través de Grupo Q para con estas diligencias preparatorias Demandar la Nulidad de clausulas del Contrato de Adhesión y, pago de indemnización por daños y perjuicios.	Al 12-2-2020: La última audiencia programada por haberse pospuesto las previas está agendada para el 28-2-2020, previa notificación de David Eduardo Majano por parte de Ficohas Seguros.	N/A	PENDIENTE
7													

Tasa de Cambio Dólar 22.3978

GESTIONES EXTRAJUDICIALES

		Tasa de Cambio Dólar	22.3978	GESTIONES EXTI	AJUDICIA	ILES			
No.	Empresa	РТМО	Ciudad	Cliente	Monto Adeudado	Moneda	Valor en Dólares	Gestiones	Abogado
1	L Banco Ficohsa	21-451-164911	SPS	RECIMETAL, S.A.				vehiculos y fue otorgado, los mismos se encuentran bloqueados y esta pendiente le 29-9 ubicaarlos para u decomiso En informe del 29-9 17: mismo estatus: vehiculos bloqueados y en espera de ubicación para decomiso/ Informe del 12-12-17: En fecha 27/01/2017 se bloquearon dos vehiculos PDP9494 y PCP-3211 y el vehiculo placa PDP-0919 no se bloqueo por ser propiedad de CREDI Q./ Igual estatus en informe del 26-7- 18/	Angel Herrera
2	Banco Ficohsa	21-451-172632	SPS	SOLUCIONES TECNICAS DE INGENIERIA, S DE RL DE CV				En informe del 29-9-17: Se concluyo la etapa de investigacion de Bienes sin encontrar Bienes a fovor de los ejecutados. En espera de que el Banco de autorizacion para proceder a devolver el caso, igual estatus al 12-12-17/ Igual estatus en informe del 26-7-18/	Angel Herrera
3	Banco Ficohsa	21-484-200247	SPS	SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES DE CENTROAMERICA, S.A.				Informe del 18-7-17: Cliente refinancio el prestamo por lo que ya no se esta gestionando por parte del Bufete.	Angel Herrera
4	Banco Ficohsa	21-485-188623	SPS	JORGE ALBERTO OSEGUERA MARTINEZ				Informe del 18-7-17: Cuando el caso fue asigando al Bufete se estuvo gestionando, pero el cliente se entendió directamente con el Banco realizo un pago de L'100,000.00 de los cuales el Bufete no recibió honorarios. Informe de 18-7-17: Cuenta tue impostore	Angel Herrera
5	Banco Ficohsa	21-664-142936	SPS	CLAUDETTE IVONNE MALOFF CANAHUATI				localizarla en la gestion de cobro prejudicial, desde hace varios meses atrás se solicito al banoc nos entregaran documentos originales para	Angel Herrera
E	s Banco Ficohsa	21-664-186045	SPS	TIRZA MARIA FAJARDO GRANILLO				Informe del 18-7-17: Inicialmente se realizo la gestiopn prejudicial pero la clienta manifesto que no tenia dinero y que no podia pagar, a raiz de esto se solicitaron documentos para demanda al banco y no nos lo han entregado.	Angel Herrera
10) Banco Ficohsa		SPS	MARCO ANTONIO MEDINA		Lempiras		Asignado y entregado Certificación de Saldos, Contrato y Pagaré originales a la Abog. Daniela Ivette Saybe del Bufete Abog. Edgardo Dumas. El 09/11/2017.	Edgardo Dumas
									,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,



ANEXO 8



JOSE LEONEL GIANNINI KAFIE (Hondureño) Colonia Altos de las Lomas del Guijarro Sur, Circuito Ginebra, No. 1554 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	1993
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	
VDEDIENCIA	
XPERIENCIA	
Supermercados La Colonia	
Presidente Ejecutivo	2002 – A la fecha
Presidente Ejecutivo	2002 – A la fecha
CAMIONES Y MOTORES, S.A. (CAMOSA)	
, , ,	1076 2002
A. Gerente de ventas y mercadeo	1976 - 2002
B. Subgerente General	
C. Gerente General	

- Espanol
- Inglés

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ACTUALES

- Presidente de la Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
- Presidente de Interamericana de Seguros, S.A., Grupo Financiero Ficohsa
- Director de Banco Ficohsa
- Presidente de Steel Investment Corporation (INTREFICA DIACESA ALAMBRES)
- Presidente Ejecutivo de Supermercados La Colonia, S.A.
- Presidente de la Empresa New World Enterprises, S. A.
- Director del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

RECONOCIMIENTOS

CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO

Otorgado por: comando sur de los Estados Unidos

Por ayuda brindada en accidente aéreo del C-130 en el Aeropuerto Internacional de Toncontín, en Tegucigalpa, Honduras el 01 de Abril de 1997

25 de Abril de 1997

MEJOR PARTICIPACION DE MERCADO EN LATINOAMERICA

Otorgado por JOHN DEERE CONSTRUCTION EQUIPMENT COMPANY

Enero de 1996

Salesman of the year 1991

Salesman of the year 1992

Salesman of the year 1993

Otorgado por JOHN DEERE INTERCONTINENTAL,

A nivel de América Latina, Europa y Asia



PUBLICACIONES EFECTUADAS

- **Informe** de la práctica efectuada en el Consultorio Jurídico gratuito de la U.N.A.H. 1986, previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Tesis:** Investigación de mercadeo de productos agrícolas en el distrito central, 1980, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas
- **Tesis:** Generalidades de la mastitis en el ganado de leche en Hondura, previo a la obtención del título de Agrónomo
- Disertacion: sobre el desarrollo de los mercados de construcción en el área de Centroamérica, impartido a los distribuidores de maquinaria y equipos de Estados Unidos, Canadá Sevilla, España, 1998

Curriculum Vitae

Nico Pijl

Address : Rijklof van Goensstraat 44, 2593 EJ The Hague, the Netherlands

Telephone : + 31 6 51797072 E-mail : nicopijl@yahoo.com

Nationality : Dutch

Date of birth : 07 June 1951

Marital status : Married, two children

PROFILE

Accomplished finance professional, having performed a leadership and senior management role within FMO for the last 20 years. Establishing and maintaining effective relationships with shareholders, clients, partners, external accountant, rating agencies, investors and bank supervisory authority. Strong managerial capabilities, building and developing teams of professionals in various disciplines, providing inspiration, guidance and coaching. Lifelong emerging market experience and affinity with foreign cultures through frequent business travel, having lived in Africa for some time and having a Brazilian wife. Seasoned risk manager and well versed in accounting (IFRS) matters. Extensive experience in structuring and executing debt and private equity transactions. Strong affinity with sustainable development.

EXPERIENCE

FMO N.V.

2005 – 2013 : Member of the Management Board, responsible for Risk Management and Finance

2001 – 2005 : Member of the Management Board, responsible for Portfolio Management

1999 – 2001 : Head of Asia Department, responsible for investment activities in Asia region

1995 – 1998 : Head of Latin America and the Caribbean Department, responsible for investment

activities in LAC region

1991 – 1995 : Senior Investment Officer, responsible for investment activities in Mercosur

subregion of Latin America

1986 – 1991 : (Senior) Investment Officer, responsible for investment activities in East Africa region

World Bank

1981 – 1986 : Project Economist in West Africa Projects Department, responsible for the financing

of infrastructure projects

1980 – 1981 : Young Professional, job rotation program with half year assignments to the East Asia

Agricultural Projects Department and the West Africa Programs Department

United Nations

1977 – 1980 : Associate Expert of United Nations Technical Cooperation Department assigned to

technical assistance project for Ministry of Planning and Development in the Gambia,

West Africa

EDUCATION

1977 : Masters in Macro-economics and Development Planning from Erasmus University,

Rotterdam, Netherlands

Executive education programs:

 Various management development programs, both FMO in-house (LTP) and external (IMD)

- Various regulatory and risk management courses (IIF, RiskMinds)
- Seminars and training in IFRS (KPMG, E&Y)
- Role of Boards and Good Corporate Governance Principles (High Performance Boards IMD course)
- Seminars and training in Environmental & Social risk management (in-house FMO)

SELECTED OTHER ACTIVITIES

Prior to becoming a member of FMO's Management Board, acted as FMO nominated director in supervisory boards in a wide range of companies and financial institutions in Africa, Latin America and Asia.

LANGUAGES

Fluent : English and Dutch

Intermediate : Spanish, Portuguese and German

HOBBIES

Travelling, wildlife/nature, international politics, photography



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

I. Datos generales

Nombre completo	Bruce Malcolm Burd	ett	
Lugar y Fecha de	Inglaterra. 26 de febi	rero 1950	··
Nacimiento			
Nacionalidad	Inglesa	Profesión u oficio	Licenciado en Ciencias de la Agricultura
Numero de Identidad		Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	San Pedro Sula, Depa	rtamento de Cortés	
Numero de Teléfono		<u> </u>	<u> </u>
Correo electrónico	bruce.burdett@ficoh	sa.com	
No. de Carnet y Tipo	2812200503592; Ca	lidad Migratoria: Inm	igrado
de Residencia (en le	ĺ	-	•
caso de extranjeros			
residentes en el país):			
Número de Pasaporte			
(en caso de			
extranjeros no			
residentes en el país):			
No. de RTN (o su	08018017904777	 _	
equivalente, según sea			
el caso):			
Cargo que desempeña en la Institución:	Director de la Junta I Hondureña, S.A.	Directiva de Banco Fir 	nanciera Comercial

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Periodo	
Principales funciones	





Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.
Periodo	Abril 2015 a la fecha
Principales funciones	

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa Nicaragua, S.A.
Periodo	Julio 2015 a la fecha
Principales funciones	

Çargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Ficohsa Tarjetas de Nicaragua, S.A.
Periodo	Julio 2015 a la fecha
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Gerente General
Entidad	Cargill Incorporated
Periodo	1994 - 2014
Principales funciones	

Cargo	Gerente General de la División de Productos Avícolas
Entidad	Cargill Incorporated
Periodo	1989 - 1993
Principales funciones	

Cargo	Gerente de Extensión Agrícola
Entidad	Cargill, Plc
Periodo	1985 - 1989
Principales funciones	,

Cargo	Gerente General
Entidad	Heygates, Ltd
Periodo	1983 - 1985
Principales funciones	

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Licenciado en Ciencias de la Agricultura
Universidad/Ciudad	University of Reading
Fecha de graduación	1970





d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	GOBIERNO	COCPORATIVO	ETIFA	Y CUMPLIMIENTO
Ciudad/país	HND	f		
No. De horas	1			· -
Fecha	8/10/16		·	

Título o nombre del curso	ANTILAVADO PARA DIRECTORES
Ciudad/país	IND
No. De horas	2
Fecha	3/0/18

EVENAS PERATICAS PARA SOPERAR AVIITORIA U INSECTION.
e) Otras actividades realizadas: MND 1 HORA. 10/10/18

Actividades realizadas	Descripción
Doctorado en Filosofía y Nutrición Animal	University of Reading (1970 – 1973)
Asistente de Investigación, Soporte de Ventas Técnico, Gerente de Investigación y Gerente de Ventas	Pauls & Whites Ltd (1974 – 1983)

III. OTRA INFORMACION

a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado? SI () No ()

-
·
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI() No (1)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final
1			





c) ¿ Ha judicialmente

sido por

sancionado lavado administrativamente de dinero u otros activos?

0

procesado

SI() No (/)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (V) No()

	🕎 En çaso de ser afir	mativo, propor	cione la sig	uiente informac	ión: o/	
r I	BSA Aricola.	Pres, Aunto	HND	050 A01285925	100	100,000.00
	Nombre de la	Puesto o	País	RTN o su	% de	Monto en L.
	entidad	cargo		equivalente	participación	
	GORP. AURO LA.	PRESIDENTO	40VH	0501901255738	75%	750,000,00
4	inversiones bures	B143 "	A	2501981140B144	99700	996,700.00
μĪ	B RAMPESTRE L	TLIMP "	ı		33%	6,530,000,00

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco	
	-	

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

5 Feb 2019

Lugar y fecha

Nombre y firma

NOTARIO A S Ex No. 952 P





VALOR LPS, 500.00 SERIE "A"

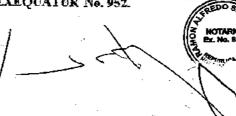
o de Abogados de Konduras icado de Autenticidad

2622751

El Suscrito Notario RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA, con Sede Notarial abierta al público en el Barrio El Centro, 1 y 2 Calle, entre 1 y 2 Avenida, Edificio Bolívar, Local # 203, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés; inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1644) e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia con Número Exequatur NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (952); CERTIFICA: Que la firma que antecede por el señor BRUCE MALCOLM BURDETT, con carnet de Residencia No.2812200503592, que calza en los documentos de fecha 5 de Febrero del año 2019 denominados: 1) CURRICULUM VITAE; 2) REPORTE DE ACTIVOS; 3) DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO DENTRO DE LAS INCOMPATIRILIDADES Y FROHIBICIONES LEGALES: 4) DECLARACION JURADA DE-CONOCER LA LEGISLACION FINANCIERA APLICABLE EN HONDURAS PARA INSTITUCIONES BANCARIAS; 5) DECLARACION JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES; 6) DECLARACION JURADA DE SOLVENCIA FINANCERA; 7) LISTADO DE INVERSIONES; son AUTENTICAS, por haber sido puesta por el requirente y ser de mi conocimiente.- Todo de conformidad a el Artículo Veinticinco (25) del Código de Notariado.-DOY FE.- San Pedro Sula, Corrés, Siete de Febrero del año Dos mil diecinneve.

RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA

EXEQUATUR No. 952.





CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

I. Datos generales

Nombre completo	Diana Elizabeth Asfura Mahomar		
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, M.D.C. 5 de junio de 1968		
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	BS Administración de Empresas
Numero de Identidad	0801-1968-02834	Estado Civil	Casada
Dirección domiciliaria	Edificio Karnel, barr	io la Granja, calle 26, l	No. 301
Numero de Teléfono			
Correo electrónico	diana@karnel.net		
No. de Carnet y Tipo	N/A		
de Residencia (en le			
caso de extranjeros			
residentes en el país):			
Número de Pasaporte	N/A		,
(en caso de			
extranjeros no			
residentes en el país):			
No. de RTN (o su	0801-1968-028342		
equivalente, según sea			
el caso):			
Cargo que desempeña	Directora		
en la Institución:			

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

Cargo	
Entidad	



Periodo	
Principales funciones	
Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Gerente General/Director
Entidad	Laboratorios Karnel
Periodo	1990-2007, 2013 a la fecha
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, aprobación de las políticas de créditos e implementación de estrategias de desarrollo de productos, análisis de competidores, desarrollo de plan estratégico y análisis de nuevas de inversiones.

Cargo	Gerente	
Entidad	Droguería Karnel	
Periodo	1990-2007, 2013 a la fecha	
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, aprobación de las políticas de créditos y monitoreo de estrategias de ventas, análisis competidores.	

Cargo	Gerente General/Director
Entidad	Azucena, S.A.
Periodo	1999 a la fecha
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, aprobación de los contratos de arrendamiento. Estrategias y análisis de nuevas
	inversiones.

Cargo	Gerente General
Entidad	Formar, S.A.
Periodo	
Principales funciones	Análisis y revisión de estados financieros, adquisición de formulaciones y registro de nuevas marcas, análisis competidores, desarrollo de plan estratégico y análisis de nuevas inversiones.

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Administración de Empresas
Universidad/Ciudad	Bentley University Boston
Fecha de graduación	1990



d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	Certificado, Wealth Management Wharton University
Ciudad/país	Estados Unidos
No. De horas	40 horas
Fecha	Enero 2014

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
Estrategias para el lanzamiento de nuevos productos, conferencia Orlando, Florida	Conferencia
Global Content Business Forum TV	Conferencia
TV Formats: best strategies, TV conferencias	Conferencia
Broadcast TV by Euro Broadcast Corp	Conferencia

III. OTRA INFORMACION

a)	¿Ha sid	lo declarado c	concursado,	fallido (o quebrado?
	SI()	No { X }			-

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI() No(X)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final

judicialmente por lavado de dinero u otros activos?	c) ¿ Ha judicialmente	sido por	sancionado lavado	administrativamente de dinero u otros activos?	0	procesad
---	--------------------------	-------------	----------------------	---	---	----------

SI() No(X)



En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (X) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
DV Investment: Accionista Empresas locales siguientes	Director	Panamá	1406998-1- 629046		
Laboratorios Karnel	Gerente General/Director	Honduras	80119995338642	49.5%	56,362,185
 Droguería Karnel 	Director	Honduras	801900023554	50%	19,906,938
Azucena, S.A.	Gerente General	Honduras	8019002272632	51%	47,118,194
• Formar, S.A.	Director	Honduras	8019002272632	48%	27,061,920
 Karnel de Sula 	Gerente	Honduras	5019003000332	51%	12,144,329

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco
José Mourra Abud	Esposo
Lorette Marie Mourra Asfura	Hija
Elizabeth Marie Mourra Asfura	Hija
Diana Marie Mourra Asfura	Hija
Elias Asfura Asfura	Padre
Diana Mahomar de Asfura	Madre
Jesús Elías Asfura	Hermano
Vivian Maria Asfura	Hermana
Melissa Lucia Stefan	Cuñada
Luis Atala Faraj	Cuñado
Miguel Mourra Abud	Cuñado
Javier Atala Faraj	Cuñado
Vivian Mourra Abud	Cuñada
Stephany Tompson de Mourra	Cuñada
Roger Elías Sabat Yuja	Yerno
José Mourra Mourra	Suegro (fallecido)
Liliana Abud de Mourra	Suegra



Roger Elias Sabat Mourra	Nieto
Nasri Mahomar	Abuelo (fallecido)
Marielena Mahomar	Abuela (fallecida)
Leonor de Asfura	Abuela (fallecida)
Jesús H Asfura	Abuelo (fallecido)
Luis Asfura Asfura	Tío
Victoria de Díaz	Tía
Juan Asfura	Tío
Dalia Mahomar	Tía
Nora Mahomar	Tía
Emire Mahomar	Tía
Gasi Mahomar	Tío
Jorge Mahomar	Tío
Javier Atala Mourra	Sobrino
Viviana Atala Mourra	Sobrina
Adriana Atala Mourra	Sobrina
Stephanie Mourra Tompson	Sobrina
Madison Mourra Tompson	Sobrina
Miguel José Mourra T	Sobrino
Nicole Atala Asfura	Sobrina
Arianne Atala Asfura	Sobrina
Lucia Atala Asfura	Sobrina
Guilianna Asfura Stefan	Sobrina
Santiago Asfura Stefan	Sobrino

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

TEGUCIGALPA 1 ABRIL 2019 Lugar y fecha

Nombre y/firma



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

I. Datos generales

Nombre completo	Jorge Alberto Faraj Faraj		
Lugar y Fecha de Nacimiento	San Pedro Sula, Honduras, 27 de noviembre de 1962.		
Nacionalidad	Hondureño	Profesión u oficio	Licenciado en Economia
Numero de Identidad	0801-1962-05861	Estado Civil	
Dirección domiciliaria	Colonia Bella Vista 3 Cortes. Honduras	-4 Calle, 30 Avenida, I	N.O. San Pedro Sula,
Numero de Teléfono	3390-5125	·	
Correo electrónico	jafaraj@diunsa.hn		
No. de Carnet y Tipo	n/a		***************************************
de Residencia (en le caso de extranjeros residentes en el país):			
Número de Pasaporte (en caso de extranjeros no			
residentes en el país):			
No. de RTN (o su equivalente, según sea el caso):	08011962058610		
Cargo que desempeña en la Institución:	Director		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Asesor /Director
Entidad	Banco FICOHSA.
Periodo	A la fecha.

y^A



Principales funciones	Escalar acciones para el cumplimiento de la estrategia
	corporativa.

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Presidente	
Entidad	Grupo Diunsa, S.A.	
Periodo	A la fecha	
Principales funciones	-Asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de La Empresa.	
	-Potenciar la cultura Corporativa.	

Cargo	Presidente
Entidad	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
Periodo	
Principales funciones	-Asesorar y dirigir la Cámara de Comercio y sus Directores -Dirigir y gestionar de manera eficiente las labores al frente de la Cámara de Comercio.

Cargo	Miembro	
Entidad	Consejo Consultivo del Consejo Empresarial de América Latina	
Periodo		
Principales funciones	 Asesoría en materia empresarial y estrategia. Apertura comercial a nuevos mercados. 	





Cargo	Presidente del Consejo de Administración
Entidad	Supermercados La Colonia Honduras, S.A.
Periodo	A la fecha
Principales funciones	Asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de La Empresa.

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Licenciatura en Economía
Universidad/Ciudad	Texas Tech University, Texas, Estados Unidos
Fecha de graduación	

d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	**
No. De horas	
Fecha	

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
Voluntariado Corporativo	Participación activa en labores de voluntariado
	-
	-

III. OTRA INFORMACION

a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado? SI () No (x)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

Z^A



	····	
!		

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final

c) ¿Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L. / \$
Grupo Diunsa	Director	Panamá	2487258-1- 817122	20%	\$10,000.00
Josport Investment Limited	Director	BVI	BBI	100%	\$ 50,000.00

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco
Jorge Juan Faraj	Padre
Lily Faraj	Madre
Elena Elizabeth Pumpo	Esposa
Melisa Alejandra Faraj Pumpo	Hija

χ^Λ



Elena Elizabeth Faraj Pumpo	Hija
Jorge Gabriel Faraj Pumpo	Hijo
Giuliana Sthephanie Faraj	Hija
Pumpo	

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

San Pedro Sula 25 Marzo 2019

Lugar y fecha

Jorge Alberto Faraj Faraj

Nombre y firma



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

I. Datos generales *

Nombre completo	Luis Alberto Atala Fa	arai	
Lugar y Fecha de Nacimiento	Tegucigalpa, M.D.C. 23 de mayo de 1972		
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	Licenciado en Administración de Empresas
Numero de Identidad	0801-1972-05786	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	Residencial San Ignacio 2nda Calle, 2-3 Ave, Bloque I, Tegucigalpa, Honduras		
Numero de Teléfono	22079210		
Correo electrónico	Luis.atala@ficohsa.com		
No. de Carnet y Tipo	N/A		
de Residencia (en le			
caso de extranjeros			
residentes en el país):			
Número de Pasaporte	N/A	•	
(en caso de			
extranjeros no			
residentes en el país):			
No. de RTN (o su			
equivalente, según	0801-1972-057860		
sea el caso):			
Cargo que desempeña	Director		
en la Institución:			

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Vicepresidente
Entidad	Grupo Financiero Ficohsa, S.A.
Periodo	2006 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad



Cargo	Presidente Ejecutivo
Entidad	Ficohsa Seguros
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Administración General y Financiera de la Aseguradora que forma parte del Grupo Financiero (Ficohsa). Máximo responsable y encargado de la gestión ordinaria de la sociedad, de acuerdo con las decisiones y criterios fijados por la Junta Directiva. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la sociedad y sus líneas de negocio y el seguimiento de la misma.

Cargo	Director Suplente
Entidad	Banco Ficohsa Nicaragua
Periodo	2015 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Vocal I del Consejo de Administración
Entidad	Banco Ficohsa Guatemala S.A.
Periodo	2012 a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier
<u> </u>	irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Vice-Presidente
Entidad	Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA)
Periodo	2015 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de la Junta Directiva de Asociación sin fines de lucro, con objetivos principales de impulsar el desarrollo del sector asegurador Hondureño y de mejorar los beneficios a los consumidores

Cargo	Director
Entidad	Banco Ficohsa Panamá, S.A.
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Vice-Presidente
Entidad	Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)
Periodo	1995 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Director
Entidad	Banco Ficohsa, S.A. (Honduras)
Periodo	1994 – a la fecha



Principales funciones	Miembro de Junta Directiva. Asistencia a Juntas Directivas participando activamente en sus deliberaciones; promoción de la investigación de cualquier
	irregularidad en la gestión de la entidad

Cargo	Presidente
Entidad	Divisas Corporativas, S.A.
Periodo	1993 – a la fecha
Principales funciones	Empresa dedicada a la compra-venta de divisas, ubicada en Tegucigalpa, Honduras. Representación legal de la empresa ante toda clase de organismos públicos o privados; encargado de convocar, presidir y levantar las sesiones que celebra la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra; funciones generales de planeación estratégica, supervisión y Gobierno de la sociedad.

Cargo	Presidente
Entidad	Ficohsa Remesas, S.A.
Periodo	1993 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva

Cargo	Tesorero
Entidad	Intermericana Holding Group, S.A.
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva

Cargo	Director
Entidad	Ficohsa Express
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de empresa de Remesas del Grupo.

Cargo	Presidente
Entidad	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES FICOHSA S.A
Periodo	2015 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de empresa de Pensiones del Grupo

Cargo	Presidente de Consejo de Administración
Entidad	Seguros Alianza, S.A.
Periodo	2016 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de empresa de Aseguradora en Cd. Guatemala

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Director
Entidad	Fundación Convive Mejor
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Fundación dedicada a la construcción y rehabilitación de Parques recreativos a nivel Nacional, recuperando espacios públicos con el objetivo de convertirlos en parques de sana recreación y esparcimiento de muchas comunidades que han vivido en riesgo social, a fin de reinsertar estos jóvenes en actividades deportivas, culturales y artísticas, en el marco del Plan Nacional de Prevención a la Violencia.



Cargo	Director
Entidad	Fundación Hondufuturo
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Director de Fundación que Fundación que ofrece becas a Los profesionales hondureños interesados en estudiar maestrías, doctorados y especializaciones en el extranjero.

Cargo	Director
Entidad	Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de entidad dedicada a promover las acciones conjuntas de la Iniciativa Privada Nacional, orientadas hacia la integración empresarial, representando los intereses generales de la Libre Empresa en Honduras en contribución al desarrollo integral del país

Cargo	Presidente	
Entidad	Ficohsa Travel, S.A.	
Periodo	2002 – a la fecha	
Principales funciones	Presidente del consejo de administración de agencia de	
_	viajes.	

Cargo	Vice-Presidente del Consejo de Administración
Entidad	SUPERMERCADOS LA COLONIA, S.A
Periodo -	2015 – a la fecha
Principales funciones	Presidente del consejo de administración de empresa dueña de Supemercados en Honduras

Cargo	Vocal
Entidad	Comercial Bread, S.A.
Periodo	2001 – a la fecha
Principales funciones	Míembro de junta directiva de empresa fabricante de productos alimenticios

Cargo	Vocal
Entidad	Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
Periodo	1998 – a la fecha
Principales funciones	Miembro de Junta Directiva de Fundación sin fines de lucro que apoya a la educación infantil a través de programas y proyectos diversos

Cargo	Tesorero
Entidad	Inversiones del Pacifico, S.A.
Periodo	1993 – a la fecha
Principales funciones	Tesorero de empresa dedicada principalmente a inversiones y desarrollos en Bienes Raíces, así como la comercialización de los mismos.

Cargo	Comisario
Entidad	Mercantil Internacional, S.A. de C.V.
Periodo	2005 – a la fecha
Principales funciones	Comisario de Junta Directiva



Cargo	Presidente
Entidad	Assets Business International, S.A.
Periodo	2013 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva de Holding Accionista de Inversiones "No Financieras" del Grupo Economico

Cargo	Presidente
Entidad -	Derrybeg Investment, S.A.
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva

Cargo	Presidente
Entidad	Lenside Investments, S.A.
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	JAVA INVESTMENTS, S.A DE C.V
Periodo	2005 – a la fecha
Principales funciones	Secretario de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	JCA INVERSIONES S.A.
Periodo	2010 – a la fecha
Principales funciones	Secretario de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	Corporación del Pacifico, S.A.
Periodo	1995 – a la fecha
Principales funciones	Secretario de Junta Directiva

Cargo	Secretario
Entidad	AF INTERNATIONAL CORP
Periodo	2011 – a la fecha
Principales funcionés	Vice-Presidente de Junta Directiva de Holding con inversiones en Acciones en rubros diversos

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Licenciado en administración de empresas
Universidad/Ciudad	The University of Texas, Arlington, Estados Unidos
Fecha de graduación	1993

d) Capacitación recibida:



Título o nombre del curso	Capacitación antilavado para directores y gerentes (Modulo I)
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	27/02/19

Título o nombre del curso	Capacitación antilavado para directores y gerentes (Modulo I)
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha +	07/03/19

Título o nombre del curso	Gobierno Corporativo, Ética y Cultura de Cumplimiento
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

Título o nombre del curso	Buenas Prácticas Para Superar Exitosamente una Auditoría o Inspección del Regulador Basada en Riesgos
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
"	
- 1	

III. OTRA INFORMACION

a) ¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado? SI () No (X)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

	i ·		
	l .		
-		 	



l a		

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

En caso afirmativo, indique:

Motivo Clase de proceso		Fecha Resultado final	

c) ¿ Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

SI () No (X)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

SI (X) No ()

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
Pacific Corporation ¹	Director	BVI	1789727	20	593,168,946.30
AF International Corp ²	Vicepresidente	BVI	34966	20	259,136,164.67
Inversiones del Pacifico, S.A. de C.V. ³	Tesorero	Honduras	08019003255338	20	41,818,132.74
Divisas Corporativas Casa de Cambio, S.A.	Presidente	Honduras	08019995292377	99.9	999,000.00



Ficohsa	Ninguno	Honduras	08019011343685	0.0024%	100.00
Remesas,					
S.A.					

¹ Entidad Accionista de Grupo Financiero Ficohsa, S.A. y Subsidiarias (Bancos y Aseguradoras que forman parte del Grupo Economico

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco		
Vivian Asfura de Atala	Conyuge		
Nicole Marie Atala Asfura	hija		
Ariane Marie Atala Asfura	hija		
Lucia Marie Atala Asfura	hija		
Juan Atala Matar	padre (QEPD)		
Matilde Victoria Faraj de Atala	madre		
Camilo Atala	abuelo paternal (QEPD)		
Milady Matar	abuela paternal (QEPD)		
Alejandro Faraj	abuelo maternal (QEPD)		
Julia Rischmagui	abuela maternal (QEPD)		
Javier Eduardo Atala Faraj	hermano		
Juan Carlos Atala Faraj	hermano		
Camilo Alejandro Atala Faraj	hermano		
Margarita Atala de Mendez	tia paternal (QEPD)		
Gloria Atala de Alvarez	tia paternal		
Esperanza Atala de Bastos	tia paternal		
Jorge Atala Matar	tio paternal		
Elías Faraj	tio maternal		
Lily Faraj	tia maternal		
María Faraj -	tia maternal		
Jorge Alejandro Faraj Rishmagui	tío maternal		
Karim Faraj Rishmagui	tio maternal (QEPD)		
Javier Eduardo Atala Mourra	sobrino		
Vivianna Sofia Atala Mourra	sobrina		
Adriana María Atala Mourra	sobrina		
Juan Carlos Atala Faraj	sobrino		
José Daniel Atala Faraj	sobrino		
David Fernando Atala Faraj	sobrino		
Gabriel Alberto Atala Faraj	sobrino		
Camilo Alejandro Atala Callejas	sobrino		
Victoria María Atala Callejas	sobrina		
Diana Azucena Mahomar Marzuca	suegra		
Elias Asfura Asfura	suegro		

a lo largo de la región Centroamericana)

² Entidad Accionista de Assets Business International, S.A. y Subsidiarias (Credicorp, Alcance, Proyectos y Servicios Inmobiliarios, Por Salud, Roatan Land), Supermercados La Colonia, S.A.

³ Entidad Accionista de Servicios Especializados de Madera, S.A.



Sandra Isabel Callejas Cantero	cuñada	
Susan Wendoline Faraj de Atala	cuñada	
Vivian Lizeth Mourra Abud	cuñada	
Jesus Elias Asfura Mahomar	cuñado	
Diana Elizabeth Asfura Mahomar	cuñada	
Jesus Hanna Asfura	abuelo del conyuge	
Leonor Asfura Lama	abuela del conyuge	
Nasry Felix Mahomar Anastas	abuelo del conyuge	
Maria Elena Marzuca Tafich	abuela del conyuge	

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

Tegucigalpa, Honduras, 22 de abril de 2019

Luis Alberto Atala Faraj



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nonskyo do la Institussión	Dense Property Co. 1997 1 7 74
Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·

I. Datos generales

Nombre completo	Luis Cosenza Jiméne		
Lugar y Fecha de	Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. 15 de julio 1943.		
Nacimiento		_	,
Nacionalidad	Hondureña	Profesión u oficio	Ingeniero Eléctrico
Numero de Identidad	0801-1943-01777	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	Residencial Pinares, 4112	Kilometro 7 Carretera	a a El Hatillo. Casa No.
Numero de Teléfono	2211-9165		
Correo electrónico	luis.cosenza@ficohs	a.com, luis_cosenza@y	yahoo.com
No. de Carnet y Tipo			<u> </u>
de Residencia (en le			
caso de extranjeros			
residentes en el país):			
Número de Pasaporte		<u></u>	
(en caso de			
extranjeros no	·		
residentes en el país):			
No. de RTN (o su	08011943017772	····	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
equivalente, según sea			
el caso):			
Cargo que desempeña	Director de la Junta	Directiva de Banco Fir	nanciera Comercial
en la Institución:	Hondureña, S.A.		

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Periodo	2015 - 2019
Principales funciones	



Cargo	Consejero Principal del Director representante de Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México y Venezuela
Entidad	Directorio del Fondo Monetario Internacional
Periodo	Septiembre del 2011 - junio del 2013
Principales funciones	Apoyo al Director

Cargo	Idem	
Entidad	Directorio del Banco Mundial	
Periodo	2009 - 2011	
Principales funciones	Apoyo al Director	

Cargo	Director en el Banco Interamericano de Desarrollo
Entidad	Directorio del BID
Periodo	2005 - 2006
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Gerente General
Entidad	F. Cosenza y Cía S. de R. L.
Periodo	Julio del 2013 a la fecha
Principales funciones	Asesorar acerca de posibles inversiones o negocios en los que a la empresa le convenga emprender, identificando aquellas oportunidades que se presenten dentro del giro comercial de la empresa, así como de sus clientes; Identificar los riesgos que se presentan en el desempeño de las actividades de la empresa, presentando las mejores opciones para evitarlos; Supervisar el desempeño del recurso humano y sugerir la implementación de las políticas que aseguren su mejor funcionamiento; En general asesorar sobre las mejores opciones de que se disponen para obtener el mejor rendimiento y funcionamiento de la empresa.

Cargo	Sub Gerente y Comisario
Entidad	Inmobiliaria Santa Bárbara S.A. de C.V.
Periodo	Enero de 1988 a la fecha
Principales funciones	Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía rendida por los Administradores, debiendo ejecutar todos los



actos necesarios para corregir irregularidades; Exigir a los administradores una balanza mensual de comprobación; Practicar una inspección mensual, por lo menos, en los libros y documentos de la sociedad así como verificar la existencia en caja; Revisar el balance anual y rendir el informe respectivo en los términos que previene la ley; Someter al Consejo de Administración y hacer que se inserten en la orden del día de las Asambleas de Accionistas todos los puntos que estime pertinentes; Convocar para Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en caso de omisión de los Administradores y en cualquiera otra en que lo juzgue conveniente; Asistir con voz, pero sin voto, a las Asambleas de Accionistas; En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad; Hacer las veces del Gerente en ausencia de éste, por disposición del Consejo de Administración con las mismas atribuciones y obligaciones.

Cargo	Administrador Único y Representante Legal
Entidad	Administración y Servicios Roma S.A.**
Periodo	Diciembre de 1999 a la fecha
Principales funciones	Administración, dominio y representación de la Sociedad; Nombrar cuando lo estime necesario un Secretario; Nombrar, si así lo considera conveniente, un Gerente General y uno o varios Gerentes Especiales y los empleados in dispensables para la buena marcha de la sociedad, pudiendo removerlos por causas justificadas y admitirles o no sus renuncia; Conceder licencias a los Gerentes Generales y Especiales, y a los demás empleados de la Sociedad; Exigir a los empleados, cuando crea conveniente, garantías reales, personales o mistas para responder del desempeño de sus funciones; Examinar aprobar e improbar los informes que presenten los funcionarios y empleados de la sociedad; Verificar el balance de la Sociedad, liquidación de ganancias y pérdidas y preparar el informe anual que él mismo someterá a la Asamblea General de Accionistas; Proponer a la Asamblea General la distribución de dividendos y efectuar los pagos en la fecha y forma aprobadas por la Asamblea; Determinar la compra, venta, permuta, arrendamiento, enajenación, contratación de empréstitos, hipotecas y demás contratos que procedan de toda clase de bienes de la Sociedad, efectos y valores propios de los negocios sociales, y cuando sea del caso, conferir poderes suficientes para realizar dichos contratos con las formalidades legales;



	Reglamentar los negocios de la Sociedad; Conferir poderes especiales para pleitos, con las facultades generales del mandato y las especiales que, dentro de la ley, estime convenientes, y revocar dichos mandatos; Todas las demás atribuciones que la ley le señale o la Asamblea General de Accionistas acuerde en consideración a la buena marcha de la Sociedad.
desta	7- 00000aa

^{**}Empresa en proceso de cierre de operaciones ante Servicio de Administración de Rentas (SAR)

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Ingeniero Eléctrico
_Universidad/Ciudad	Universidad de Notre Dame
Fecha de graduación	1965

d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	
Ciudad/país	
No. De horas	
Fecha	

e) Otras actividades realizadas:

Actividades realizadas	Descripción
Maestría en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Pennsylvania (1967)
Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Notre Dame (1969)
Consejero Principal de la Directora	Directorio del Banco Mundial (mayo del
representante de Centro América, España,	2010 – junio del 2011)
México y Venezuela	
Profesor Visitante	Instituto Kellogg de Estudios
	Internacionales de la Universidad de
	Notre Dame (agosto 2008 a mediados de
	mayo 2010)
Consultor	Banco Mundial en el proceso de
	transición política en Guatemala y en
	análisis de las fuentes de financiamiento
	para las alcaldías hondureñas. (junio de
	2007 – agosto de 2008)
Asesor	Universidad Tecnológica
	Centroamericana (UNITEC) en el proceso
	de establecer un centro de estudios sobre



	bioenergía (junio de 2007 – agosto de 2008)
Catedrático	Programa de Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH) (junio de 2007 – agosto de 2008)
Director Ejecutivo	Banco Interamericano de Desarrollo representando a Centro América y Belice (junio 2005 – julio 2006)
Coordinador de Gabinete Económico, Social y otros	Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República de Honduras (enero 2002 – junio 2005)
Coordinador de Campaña Presidencial	Campaña presidencial Ricardo Maduro en Honduras (1999 - 2001)
Presidente Ejecutivo	Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE) de Honduras (1998 – 1999)
Consultor	Banco Mundial en sectores de agua y saneamiento, telecomunicaciones y electricidad de Panamá, Guatemala, Uganda y Tanzania (1997 – 1998)
Ingeniero Principal	Banco Mundial (1989 – 1992 y 1995 – 1997)
Asesor	Gobierno de Honduras en la elaboración de la Ley Marco del Subsector Eléctrico (1992 – 1995)
Especialista en Energía	Banco de Desarrollo Interamericano de Desarrollo en Washington y Costa Rica (1981 – 1989)
Consultor Independiente	En el sector de energía eléctrica en Honduras (1978 – 1981)
Profesor	Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Autónoma de Honduras (1971 – 1972)
Consultor / Gerencia General	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (1969 - 1971 y 1972 - 1978) (Gerente General: 1976 - 1978)
Consultor	Banco Interamericano de Desarrollo para preparar el programa de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (1969)



a)	¿Ha sido declarado concursado, fallido o quebrado?
	SI() No(X)

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			_
	·		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	-		
		·	

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI() No(X)

En caso afirmativo, indique:

Motivo Clase de proceso		Fecha	Resultado final

c) ¿ Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de particip ación	Monto en L.
F COSENZA Y CIA S. DE R.L.	Gerente General y Representante Legal	Honduras	08019995239212	25.13%	652,270.75
INMOBILIARIA SANTA BARBARA S. A.	Sub Gerente	Honduras	08019995222431	24.91%	179,127.81



Administración y Servicios Roma S.A.**	Administrador Único y Representante Legal	Honduras	08019000219538	24.8%	6,200.00
Azucarera Choluteca	Accionista	Honduras		3330 acciones	33,300.00
Azucarera Choluteca	Accionista	Honduras		100 acciones	10,000.00
Compañía Azucarera Hondureña	Accionista	Honduras		1720 acciones	172,000.00
Pastificio Hondureño S.A.	Accionista	Honduras		40 acciones	4,000.00
Inversiones Lomesa	Accionista	Honduras		2860 acciones	28,600.00
Banco del País	Accionista	Honduras		551 acciones	71,630.00
Fomento e Inversiones	Accionista	Honduras		40 acciones	4,000.00
Sociedad Nacional de Inversiones	Accionista	Honduras		3 acciones	600.00
Sociedad de Fondos Hondureños de Inversión	Accionista	Honduras		7 acciones	1,400.00
Inversiones Atlántida	Accionista	Honduras		82 acciones	16,400.00
Molino Harinero Sula	Accionista	Honduras		3720 acciones	372,000.00

^{**}Empresa en proceso de cierre de operaciones apte la Alcaldía Municipal del Distrito Central y Servicio de Administración de Rentas
***No se han comprado acciones, las pueden incrementar el número de acciones de acuerdo con los resultados del período, a excepción de
Banco del País.

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco	
Francisco Cosenza Arévalo. Fallecido María Concepción Jiménez Castro. Fallecida	Padres	
Francisco Cosenza Membreño . Fallecido Roberto Cosenza Membreño . Fallecido	Hermanos	



María Elena Cosenza Membreño, Fallecida	
Humberto Cosenza liménez	İ
María Marta Cosenza Jiménez	
Teresa Cosenza Jiménez	
Luis Cosenza, Fallecido	
Fidelia Arévalo de Cosenza, Fallecida	A L 1
Mariano Jiménez Tróchez. Fallecido	Abuelos
Salomé Castro de Jiménez. Fallecida	
Roque Cosenza Arévalo, Fallecido	
Luis Cosenza Arévalo, Fallecido	
Emilio Cosenza Arévalo. Fallecido	
Luisa Cosenza Arévalo. Fallecida	_
Salomón Jiménez Castro. Fallecido	Tios
Armando Jiménez Castro. Fallecido	
Higinio Jiménez Castro. Fallecido	
Delia de Jiménez	
Rosinda Jiménez de Martínez. Fallecido	
Carlos Martínez Morazán. Fallecido	
Salomé Jiménez de Howk. Fallecida	
Warren Howk. Fallecido	
María Jiménez de Fleming. Fallecida	
James Fleming. Fallecido	
Lauretta Mary Conte de Cosenza	Esposa
Luis Alberto Cosenza Conte	
David Antonio Cosenza Conte	Hijos
Laurie Michelle Cosenza Conte	
Nicolas Cosenza Urban	
Andrés Cosenza Urban	
Antonio Cosenza Caliagaro	
Giovanni Cosenza Caliagaro	Nietos
Sofia Droullard Cosenza	
Gabriel Droullard Cosenza	
Teresa Droullard Cosenza	
Louise Conte	
Abel Mejia Nava	Cuñados
Franz Cosenza Bungener	
Hugo Cosenza Bungener	
Aldo Cosenza Bungener	
Roberto Francisco Cosenza	Sobrinos
Oscar Cosenza	220
Alejandro Cosenza	
Gabriel Cosenza Sutton	
Salome Krell Cosenza	
Satutile Men Cosenza	



Elena Krell Cosenza	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
David Krell Cosenza	
Abel Francisco Mejia Cosenza	
Sergio Humberto Mejia Cosenza	
Adalberto Mejia Cosenza	
Kathy Howser	
Carlos Mariano Martínez Jiménez	
José Fernando Martínez Jiménez	
Mary Martínez de Bobadilla	
Salomón Jiménez Munguía. Fallecido	
María Elena Jiménez de Taylor	
Leslie Jiménez Munguía	{
Mario Jiménez Munguía	
Mariano Jiménez Talavera	
James Fleming Jiménez	
Marjorie Fleming Jiménez	Primos
Peter Fleming Jiménez	
Edith Jiménez Sauceda	
Mary Hanley Jiménez	
Bill Howk Jiménez	
José Ramón Jiménez	
Rosa María Jiménez	
Armando Jiménez	
Abby Ibott de Lara	
Ernesto Ibott	
Antonio Ibott	
Mary Cosenza	
Victor Cosenza	
Roberto Cosenza	
Charles Urban	
Carole Urban	
Steve Droullard	Consuegros
Jear Droullard	

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

Teguesgalpa, 27 morzo 2019 Lugar y fecha

Nombrey firma

- Luis Cosenza Jiménes



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	D D' 1 0 1177 1 11 11
Nonibre de la institución	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
	

I. Datos generales

Nombre completo	Rafael Villeda Ferrari			
Lugar y Fecha de	Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. 30 de Julio 1968.			
Nacimiento				
Nacionalidad	Hondureña Profesión u oficio Licenciado en Administración Empresas			
Numero de Identidad	0801-1968-03999	Estado Civil	Casado	
Dirección domiciliaria			<u></u>	
Numero de Teléfono				
Correo electrónico	rafael.villeda@ficoh	sa.com		
No. de Carnet y Tipo				
de Residencia (en le				
caso de extranjeros				
residentes en el país):				
Número de Pasaporte	F880301			
(en caso de				
extranjeros no				
residentes en el país):				
No. de RTN (o su	08011968039994			
equivalente, según				
sea el caso):				
Cargo que desempeña en la Institución:	Director de la Junta Directiva de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.			

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Director de la Junta Directiva
Entidad	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Periodo	
Principales funciones	



Cargo	Presidente	
Entidad	Club Olimpia Deportivo	·-
Periodo	A partir Febrero 2019	······································
Principales funciones		· ·

Cargo	Presidente
Entidad	Fundacion TELETON
Periodo	A partir Febrero 2019
Principales funciones	

Cargo	
Entidad	
Periodo	
Principales funciones	

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Vice-Presidente Ejecutivo	
Entidad	Corporación Televicentro	
Periodo	1990 a la fecha	
Principales funciones		

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Entidad	Compañía Televisora Hondureña, S.A.
Periodo	
Principales funciones	

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Entidad	Centroamericana de Televisión, S.A.
Periodo	
Principales funciones	

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Entidad	Telesistema Hondureño, S.A.
Periodo	
Principales funciones	

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Licenciado en Administración de Empresas
Universidad/Ciudad	Boston University
Fecha de graduación	1990



CURRICULUM VITAE

Información Estrictamente Confidencial

Nombre de la Institución	Banco Financiera Comercial Hondureña,
	S.A.

I. Datos generales

Nombre completo	Camilo Alejandro Atala Faraj		
Lugar y Fecha de	Tegucigalpa, M.D.C., 30 enero 1963		
Nacimiento			
Nacionalidad	hondureño	Profesión u oficio	Licenciado en
			Administración de
			Empresas
Numero de Identidad	0801-1963-00830	Estado Civil	Casado
Dirección domiciliaria	Residencial San Igna	cio, Bloque I, Lote 3,	Fegucigalpa, Honduras
Numero de Teléfono	22398500		
Correo electrónico	camilo.atala@ficohsa.com		
No. de Carnet y Tipo	n/a	· · · · · · · ·	
de Residencia (en le			
caso de extranjeros			
residentes en el país):			
Número de Pasaporte			
(en caso de extranjeros			
no residentes en el	•		
país):			
No. de RTN (o su	08011963008302		
equivalente, según sea			
el caso):			
Cargo que desempeña en la Institución:	Presidente de Junta D	Pirectiva	

II. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA

a) Conocimientos y experiencia en la actividad bancaria, bursátil, financiera y administración de riesgos financieros, de los últimos 5 años (Utilice hojas adicionales de ser necesario):

Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa Nicaragua, S.A.
Periodo -	2015- a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.



Cargo Entidad

Cargo	Presidente del Consejo de Administración
Entidad	Banco Ficohsa Guatemala S.A.
Periodo	2012 – a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.
Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa Panamá, S.A.
Periodo	2011- a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.
Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Grupo Financiero Ficohsa, S.A.
Periodo	2006 – a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.
Cargo	Presidente de Junta Directiva
Entidad	Banco Ficohsa, S.A.
Periodo	2008 – a la fecha
Principales funciones	Administración de la Institución, ejerciendo potestad de mando sobre todos los servicios de la sociedad, al frente de la Alta Gerencia de la misma. Responsable de la ejecución de la estrategia general de la institución.
Cargo	Presidente de Comité de Créditos
Entidad	Banco Ficohsa, S.A.
Periodo	1996 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de comité encargado de discutir y aprobar/rechazar las solicitudes de créditos que recibe Banco Ficohsa, S.A. según las políticas y lineamientos establecidos para tal efecto
Cargo	Director y Presidente
Entidad	Interamericana Holding Group
Periodo	2013 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
Cargo	Presidente
Entidad	Roatan Land and Development, S.A.
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Presidente Ficohsa Express



Periodo	2005 a la fecha
	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Presidente
Entidad	Ficohsa Pensiones y Cesantias
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Vocal I de Consejo de Administración
Entidad	Seguros Alianza, S.A.
Periodo	2016 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

b) Cargos desempeñados o que desempeña en otras empresas:

Cargo	Presidente
Entidad	Consejo Empresarial de Latinoamérica (CEAL)
Periodo	2016 – a la fecha
Principales funciones	Presidente de Junta Directiva

Cargo	Presidente
Entidad	Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S.A
Periodo	2009 – 2013
Principales funciones	Presidente de la Junta Directiva de sociedad dedicada a las inversiones y desarrollos de bienes raíces, así como su comercialización

Cargo	Vocal
Entidad	Supermercados La Colonia, S.A. De C.V.
Periodo	2009 – 2014
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración, Cadena de Ventas al detalle (Supermercados)

Cargo	Vocal/ Primer Vice-Presidente
Entidad	Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
Periodo	2002 – 2006
Principales funciones	Director por Centro América y Vocal del Comité Directivo / Primer Vicepresidente del Comité Directivo y Miembro del Comité Financiero

Cargo	Ministro Asesor
Entidad	Gabinete de Gobierno República de Honduras
Periodo	2002 – 2006
Principales funciones	Ministro Asesor Presidencial para Promoción de Inversiones

Cargo	Presidente
Entidad	Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias
Periodo	2001 – 2002



Principales funciones	Presidente de Junta Directiva
Cargo	Vocal
Entidad	Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
Periodo	1993 – 2002
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
Cargo	Director y Presidente
Entidad	Assets Business International, S.A.
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
Cargo	Vicepresidente
Entidad	Creditos e Inversiones Corporativas, S.A.
Periodo	2005 -2013
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
A TOTAL POLICE TOTAL PARTY	
Cargo	Director
Entidad	AF International CORP
Periodo	2011 a la fecha
Principales funciones	Secretario del Consejo de Administración
1 Efficiency Tune fortes	
Cargo	Presidente
Entidad	Pacific Corporation
Periodo	2010 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
Timorpaies Tailerenes	
Cargo	Presidente
Entidad	Inversiones del Pacifico, S.A.
Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
2 title pares fulletones	
Cargo	Presidente
Entidad	CASA Finance, S.A.
Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Presidente del Consejo de Administración
1 Timerpares Tunerones	
Cargo	Presidente
Entidad	Corporación del Pacifico International Assets, S.A.
Periodo	2013 a la fecha
Principales funciones	Presidente del Consejo de Administración
Timerpares functiones	
Cargo	Vocal III
Entidad	Stell Investment Corporation
Periodo	2005 a la fecha
1 011000	2005 a la 1001a



Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
Cargo	Vocal III
Entidad	Distribuidora de Acero Centroamericana, S.A.
Periodo	2005 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
Cargo	Presidente
Entidad	Corporacion del Pacifico, S.A. de C.V.
Periodo	2015 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cargo	Presidente
Entidad	FUNDACION HONDUREÑA PARA LA IDENTIDAD
	NACIONAL
Periodo	2006 a la fecha
Principales funciones	Miembro del Consejo de Administración

Cargo	Director
Entidad	FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL
Periodo	1998 a la fecha
Principales funciones	Miembro Fundador

Cargo -	Director
Entidad	FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL
Periodo	1998 a la fecha
Principales funciones	Miembro Fundador

c) Estudios académicos:

Primer titulo profesional	Licenciatura en Administración de Empresas	
Universidad/Ciudad	Texas Tech University, Lubbock, Texas, Estados Unidos	
Fecha de graduación	1986	

d) Capacitación recibida:

Título o nombre del curso	ALD para Directores y Gerentes Modulo I		
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras		
No. De horas	1		
Fecha	27/02/19		

Título o nombre del curso	Capacitación antilavado para directores y gerentes Modulo II
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras



No. De horas	1
Fecha	07/03/19

Título o nombre del curso	Buenas Prácticas Para Superar Exitosamente una Auditoría o Inspección del Regulador Basada en Riesgos	
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras	
No. De horas	1	
Fecha	07/03/19	

Título o nombre del curso	Gobierno Corporativo, Ética y Cultura de Cumplimiento
Ciudad/país	Tegucigalpa, Honduras
No. De horas	1
Fecha	07/03/19

e) Otras actividades realizada

Actividades realizadas	Descripción ¯

III. OTRA INFORMACION

a)	¿Ha sido declarado concursado,	fallido o quebrado?
	SI() No(x)	

En caso afirmativo, indicar los motivos y señalar si ha sido rehabilitado:

,

b) ¿Ha estado sujeto alguna vez a proceso judicial?

SI() No(x)

En caso afirmativo, indique:

Motivo	Clase de proceso	Fecha	Resultado final



c) ¿ Ha sido sancionado administrativamente o procesado judicialmente por lavado de dinero u otros activos?

$$SI()$$
 No(x)

En caso afirmativo, indique la sanción o proceso.

d) ¿ Tiene participación accionaria o de gestión en alguna empresa?

En caso de ser afirmativo, proporcione la siguiente información:

Nombre de la entidad	Puesto o cargo	País	RTN o su equivalente	% de participación	Monto en L.
Pacific Corporation ¹	Director	BVI	1789727	20	593,168,946.30
AF International Corp ²	Secretario	BVI	34966	20	259,136,164.67
Inversiones del Pacifico, S.A. de C.V. ³	Presidente	Honduras	08019003255338	20	41,818,132.74
CASA Finance, S.A. de C.V.	Presidente	Honduras	08019008141288	100	5,701,833.16

¹ Entidad Accionista de Grupo Financiero Ficohsa, S.A. y Subsidíarías (Bancos y Aseguradoras que forman parte del Grupo Economico a lo largo de la región Centroamericana)

e) Detalle sus relaciones familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Nombre	Parentesco
Sandra Isabel Callejas Cantero de Atala	Conyuge
Camilo Alejandro Atala Callejas	hijo
Victoria María Atala Callejas	hija
Juan Atala Matar	padre (QEPD)
Matilde Victoria Faraj de Atala	madre
Camilo Atala	abuelo paternal (QEPD)
Milady Matar	abuela paternal (QEPD)
Alejandro Faraj	abuelo maternal (QEPD)
Julia Rischmagui	abuela maternal (QEPD)
Javier Eduardo Atala Faraj	hermano
Juan Carlos Atala Faraj	hermano

² Entidad Accionista de Assets Business International, S.A. y Subsidiarias (Credicorp, Alcance, Proyectos y Servicios Inmobiliarios, Por Salud, Roatan Land), y Supermercados La Colonia, S.A.

³ Entidad Accionista de Servicios Especializados en Madera, S.A.



Luis Alberto Atala Faraj	hermano
Margarita Atala de Mendez	tia paternal (QEPD)
Gloria Atala de Alvarez	tia paternal
Esperanza Atala de Bastos	tia paternal
Jorge Atala Matar	tio paternal
Elías Faraj	tio maternal
Lily Faraj	tia maternal
María Faraj	tia maternal
Jorge Alejandro Faraj Rishmagui	tío maternal
Karim Faraj Rishmagui	tio maternal (QEPD)
Javier Eduardo Atala Mourra	sobrino
Vivianna Sofia Atala Mourra	sobrina
Adriana María Atala Mourra	sobrina
Juan Carlos Atala Faraj	sobrino
José Daniel Atala Faraj	sobrino
David Fernando Atala Faraj	sobrino
Gabriel Alberto Atala Faraj	sobrino
Nicole Marie Atala Asfura	sobrina
Arianne Marie Atala Asfura	sobrina
Lucia Marie Atala Asfura	sobrina
María Elena Cantero Rodríguez	suegra
Humberto Callejas Montes	suegro
Vivian Lizeth Mourra de Atala	cuñada
Susan Wendoline Faraj de Atala	cuñada
Vivian Asfura de Atala	cuñada

Carlos Humberto Callejas Cantero	cuñado
Melissa Callejas Cantero de Maduro	cuñada
María Elena Callejas Cantero de	cuñada
Santamaría	
Ileana Lizzette Callejas Cantero	cuñada
Alfredo Cantero Gomez	abuelo del conyuge
Maria del Carmen Rodriguez	abuela del conyuge
Ricardo Callejas	abuelo del conyuge
Salvadora Montes	abuela del conyuge

Declaro que los datos que anteceden son verídicos, sometiéndome a las sanciones que la Ley determina por cualquier inexactitud de los mismos y acepto que el hallazgo de tales



inexactitudes dará lugar a que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros deniegue la solicitud de la cual, el presente formulario forma parte.

Tegucigalpa, Honduras, 22 de abril 2019

Camilo Alejandra Atala Faraj



ANEXO 9

ALLEN SOTO MOYA

E mail: allenfernandosotomoya@yahoo.com T. (504) 2232-0405

T. Móvil (504) 9969-7081

Colonia San Ignacio Tegucigalpa, Honduras Nacionalidad: Costarricense F. Nacimiento 30-Nov-1971

EXPERIENCIA ACADEMICA

2008	INCAE Business School Master en Administración de Empresas	Managua, Nicaragua
2008	ADEN Business School PMO – Specialization in Project Management	Tegucigalpa, Hondu ra s
2001	Universidad de Costa Rica Post Grado Mercado de Valores	San José, Costa Rica
1996	Universidad Fidelitas Licenciatura Banca y Finanzas	San José, Costa Rica
1994	Universidad Fidelitas Bachiller en Administración de Empresas	San José, Costa Rica
1991	Institución Gremial Contadores Contador General	San José, Costa Rica

EXPERIENCIA LABORAL

HSBC

Jul 09 - Mar 11

COO (Chief Operating Officer)

- Dirección sobre áreas: Operaciones, Tecnología, Inmobiliario Administración y Compras, Control Interno (Auditoría), Compliance (Cumplimiento), Seguridad y Fraude (Fraude, Seguridad Física, IT Seguridad, BCP & DRP, Riesgo de Información)
- Dirección de Proyecto de Transformación Tecnológica (One HSBC)
- Dirección Estratégica de los Costos y Eficiencia Operacional
- Miembro Comités: Auditoría, ALCO, EXCO, Comité de Riesgo Operativo y Control Interno, Cumplimiento, Negocios, Comisiones, Comité de Productos, RMC (Risk Managment Committee), Tecnología, BCP, Comité Ejecutivo Latinoamericano
- Deputy CEO

HSBC

Mar 07-Jul 09

Director de Proyectos

- Dirección de proyectos estratégicos
- Director cambio imagen y rebranding (BGA a HSBC)
- Implementación de Proyectos de Eficiencia de Negocio
- Responsabilidades sobre Planificación Estratégica
- Responsable Comité Estratégico de Costos

Tegucigalpa, Honduras

Tegucigalpa, Honduras

Dirección de comunicaciones corporativas (Public Affairs)

BANCO BGA

Tegucigalpa, Honduras

Ene 90-Feb 01

Abr 05 - Mar07 Vicepresidente Area Corporativa

Responsabilidad sobre las áreas de Riesgos, Operaciones, Tecnología, Administración, Inmobiliario, Mercadeo y Protección.

Mar 02- Mar 05 Director de Riesgos

- · Dirección de la gestión y administración del riesgo de crédito
- Desarrollo del departamento de riesgos en Honduras
- Responsabilidad de Recuperación de Crédito
- Responsabilidad sobre Activos Adjudicados

BANCO BANEX

- Manejo de Fusiones y Adquisiciones
- Gerencia de Fideicomisos
- Responsabilidades diversas sobre Administración de Crédito, Operaciones, Información Gerencial, Negocios.
- Proyectos: Due Dilligence Banco BGA Honduras, Cambio Sistemas, Procesos de Fusiones y Adquisiciones.

San José, Costa Rica

RAFAEL MEDINA JIMENEZ

NACIONALIDAD:

HONDUREÑA

FECHA DE NACIMIENTO:

27 DE MARZO DE 1959

ESTADO CIVIL:

CASADO

DOMICILIO PARTICULAR:

BARRIO EL BOSQUE, AVENIDA ESPAÑA, CONTIGUO ESCUELA 14 DE JULIO, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

TEL. 238-0205

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSITARIOS:

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH)

DIPLOMADO EN MERCADOTECNIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
CENTROAMERICANA Y
UNIVERSIDAD DE MEXICO
CONTENIENDO SIETE MODULOS,
CONSISTENTES EN:

- ESTRATEGIA DE MERCADEO
- ESTRATEGIA DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
- CANALES DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE VENTAS
- MERCADOTECNIA FINANCIERA
- COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
- PLAN DE MERCADOTECNIA INTERCIONAL
- MERCADEO DE SERVICIOS
- JUNIO A SEPTIEMBRE 1996

SECUNDARIOS:

PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO, INTITUTO GUILLEN ZELAYA 1976-1977

2da. Página CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL, INSTITUTO CENTRAL VICENTE CACERES 1972-1975

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

POSICION ACTUAL:

VICEPRESIDENTE FIDEICOMISO,

BANCO FICOHSA,

DICIEMBRE 1998 A LA FECHA

1997 A 1998

GERENTE GENERAL

ASOCIACION HONDUREÑA PARA LA

PROMOCION EDUCATIVA

1989 A 1997

GERENTE DE ADMINISTRACION Y

FINANZAS

<u>DERIVADOS</u> <u>DE MAIZ</u> <u>DE</u>

HONDURAS, S.A. DE C.V.

CARGOS DESEMPEÑADOS:

SOPORTE PARA LA GERENCIA
GENERAL EN TODAS LAS
DECISIONES ADMINISTRATIVAS
RELACIONES CON LAS
INTITUCIONES FINANCIERAS QUE
INCLUYEN:

- CONTRATACION DE PRESTAMOS
- COLOCACION DE RECURSOS.
- APERTURA DE CARTAS DE CREDITO.
- RESPONSABLE DEL AREA CONTABLE EN DONDE SE PREPARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTES MENSUALES PARA LA CASA MATRIZ EN MEXICO.
- RESPONSABLE DE LA PREPARACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS, EGRESOS, INVERSIONES DE LA COMPAÑÍA.

3ra. Página **CURRICULUM VITAE** RAFAEL MEDINA JIMENEZ

VIGILAR DEL **FUNCIONAMIENTO** \mathbf{DE} UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE TODAS AREAS DE LA EMPRESA. RESPONSABLE DE LAS COMPRAS DEMAIZ CONTROLES DE ENTRADAS Y SALIDAS Y CORTES CON **AUDITORES** INTERNOS CORPORATIVOS. COORDINAR CON AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS EL DESARROLLO DE SU TRABAJO. EFECTUAR PLANEACION FISCAL Y COORDINAR CON LOS AUDITORES FISCALES LA REVISION Y DISCUSION DE LOS AJUSTES PREPARAR IMPUGNACIONES. MANEJO DE RELACIONES CON LOS DISTINTOS PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA PARA ESTABLECER CANTIDAD DE COMPRA PRECIOS CONDICIONES DE VENTA MANEJO DE RELACIONES CON COMPAÑIAS AFILIADAS Y CORPORATIVO MONTERREY EN CUANTO AL AREA DE INFORMACION, ADMINISTRACION FINANZAS. RESPONSABLE

1988 A 1989

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD ESCUELA AGRICOLA **PANAMERICANA**

DEPARTAMENTO

SISTEMAS DE LA COMPAÑIA

DEL

DE

4ta. Página CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

1983 A 1987

RESPONSABLE DE:

PLANEACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION, DIRECCION, SUPERVISION, CONTROL DEL AREA CONTABLE DEPENDIENTE DE LA GERENCIA FINANCIERA.

AUDITOR EXTERNO CON EL CARGO DE SENIOR DE AUDITORIA DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS MORALES PALAO WILLIAMS & ASOCIADOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

CONOCIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y CONTABLES DE DIVERSOS TIPOS SER COMO AGRICOLAS, EDUCATIVAS, BANCOS. CAFETALERAS, CONSTRUCCION, GANADERIA, FERRETERIAS, COLEGIOS, PROFESIONALES, FUNDACIONES, COOPERATIVAS.

ANALISIS Y DISEÑOS DE SISTEMAS CONTABLES COMO MIEMBRO DE MORALES PALAO WILLIAMS & ASOCIADOS PARTICIPE EN EL DISEÑO, E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS CONTABLES DE DIVERSAS INDUSTRIAS.

AUDITORIAS FINANCIERAS, COMO SENIOR DE AUDITORIA HE SIDO RESPONSABLE DE LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION. SUPERVISION Y ELABORACION COMO SER BANCO SOGERIN. MEJORES ALIMENTOS DE HONDURAS, S.A., UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, CONVERTIDORA

5ta. Página CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

> NACIONAL DE PAPEL Y CARTONES S.A. DE C.V. DERIVADOS DE MADERA.

> ESTADOS FINANCIEROS, EXPERIENCIA EN PREPARACION DE ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE DIFERENTES EMPRESAS.

CONSOLIDACION Y COMBINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CONOCIMIENTO DE REQUISITOS CONTABLES Y EXPERIENCIA EN LA PREPARACION DE ESTADOS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS.

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

DURANTE LOS AÑOS DE 1977 ME
DESEMPEÑE EN VARIOS CARGOS EN
EL INSTITUTO, DESDE CONSERJE,
AUXILIAR DE PERSONAL,
CONTADOR, I, II, III., HASTA SUB
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD.

LAS LABORES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO INCLUYEN MANEJO DE PERSONAL. PREPARACION DE TODA CLASE REGISTROS CONTABLES. ELABORACION DΕ **ESTADOS** FINANCIEROS, SUPERVISION DE PERSONAL, PREPARACION DE NOMINAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS INSTITUCIONES **AUTONOMAS**

6ta. Página CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

FORMACION COMPLEMENTARIA

CURSOS Y SEMINARIOS:

PROGRAMA FORMAL DE CAPACITACION DE CALIDAD MUNDIAL OFRECIDO POR ADESHO CONSULTORES S.C. DE MONTERREY MEXICO Y CON EL CONTENIDO SIGUIENTE:

SENSIBILIZACION EN CALIDAD. HABILIDADES DE TRABAJO EN EOUIPO LIDERAZGO. COMUNICACIÓN Y EMPOWERMENT. ANALISIS DE LOS **PROCESOS HERRAMIENTAS** ESTADISTICAS COSTOS DE NO: CALIDAD. FORMACION DE INSTRUCTORES QUE ES ISO 9000. MAYO DE 1995.

GRUMA S.A. DE C.V.
REEXPRESION DE INFORMACION
FINANCIERA EN APLICACIÓN DE
LOS PROCEDIMIENTOS DEL BOLETIN
B.10, SAN JOSE DE COSTA RICA.
DICIEMBRE DE 1995.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE EJECUTIVOS GRUPO MASECA QUE INCLUYE ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS, COSTO REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS, IMPUESTOS DIFERIDOS, FLUJO DE EJECTIVO, SAN JOSE COSTA RICA. SEPTIEMBRE DE 1994.

GRUPO DE EJECUTIVOS MODERNOS Y PRICE WATERHOUSE ACTUALIZACION ANUAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, E IMPUESTO VENTAS. 7ma. Página CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

CAD SISTEMAS, PROGRAMA DE CAPACITACION DE EJECUTIVOS EN EL AMBIENTE DE SISTEMAS QUE INCLUYE D.O.S., LOTUS, WORPERFEC.
NOVIEMBRE DE 1990.

ESCUELA AMERICANA TEGUCIGALPA, CURSO INTENSIVO DE INGLES, NIVELES I, II, III CON UNA DURACION DE SIETE MESES. MARZO DE 1989.

CURSO BASICO DE **AUTORIA** RECIBIDO EN LAS CIUDADES DE GUATEMALA Y MEXICO, IMPARTIDO FIRMA INTERNACIONAL ARTHUR ANDERSEN & CO., EL CUAL SE ENFOCO A CUBRIR CONCEPTOS INTRODUCTORIOS DΕ LA AUDITORIA EXTERNA. PREPARACION DE PAPELES DE TRABAJO \mathbf{E} INFORMES FINANCIEROS, NORMA DE ETICA PROFESIONAL, DURACION DE 3 SEMANAS. JULIO DE 1983.

ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) DURACION 2 SEMANAS. MARZO DE 1982.

TRANSCRIPCION DE DATO AL SISTEMA DE COMPUTACION No. 3742 SU MANEJO CONOCIMIENTOS BASICOS DE PROGRAMACION IMPARTIDO POR FORTIN LAGOS Y ASOCIADOS, DURACION DE 3 SEMANAS.

JULIO DE 1981

8va. Página CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

INTRODUCCION A LAS COMPUTADORAS ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS RP II BASICO, DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTACION IMPARTIDO POR LB.M. DE HONDURAS, DURACION DE UN MES. ENERO DE 1981.

MECANOGRAFIA, CURSO PRACTICO, RECIBIDO EN INSTITUTO TECNICO LUIS BOGRAN DE TEGUCIGALPA, DURACION DE SEIS MESES.
JUNIO DE 1977.

EXPERIENCIA ACADEMICA

1983 A 1997

CATEDRATICO EN LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS.
DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTADURIA PUBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS.
HABIENDO SERVIDO LAS CLASES
DE:

- AUDITORIA IYII
- CONTABILIDAD I Y II
- CONTABILIDAD SUPERIOR
- AUDITORIA INTERNA
- CONTABILIDAD DE COSTOS I Y II

COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y CONTADORES PUBLICOS E INTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP).

EXPOSITOR SOBRE ASPECTOS CONTABLES EN CURSO DE DESARROLLO PROFESIONAL, REALIZADOS EN EL COLEGIO Y EN EL INFOP.

9na. Págiga CURRICULUM VITAE RAFAEL MEDINA JIMENEZ

MEMBRESIA PROFESIONAL:

MIEMBRO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN CONTADURIA PUBLICA.

()

MIEMBRO DEL COLEGIO DE PERITOS MERCANTILES Y CONTADORES DE HONDURAS.

MIEMBRO DEL REGIMEN DE PENSIONES DE RETIRO DEL COLEGIO MEDICO DE HONDURAS.

MIEMBRO DEL INTITUTO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Septiembre de 1999

JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, 19 de mayo de 1967

Profesión:

Licenciado en Administración de

Empresas

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios: Saint Patrick's Academy

Tegucigalpa, Honduras

1983 - 1985

Universitarios: Oglethorpe University

Atlanta, Georgia

Título: Licenciado en Administración de

Empresas.- 1989.

Cursos Bancarios - INCAE

1990-1996

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Banco Mercantil, S.A.

1990-1991

Cargo desempeñado: Oficial de Agencia La Colonia

Tegucigalpa

Financiera Comercial Hondureña, S.A.

1991-1994

Cargo desempeñado: Gerente Financiero

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

1994 a la fecha Cargo desempeñado:

Primer Vicepresidente Regional

San Pedro Sula, Cortés.

Curriculum Vitae Jorge Luis Rivera Callejas Página No.2.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA:

16

Compañía de Seguros Interamericana, S.A. Vicepresidente

Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias Capítulo Nor-Occidental. Presidente

Divisas Corporativas, S.A.

Créditos Corporativos, S.A. (CREDICORP)

Uno Marketing y Publicidad Vicepresidente

Servicios de Occidente (Director)

ACTIVIDADES SOCIALES:

Socio Centro Social Hondureño Arabe - SPS

Socio Country Club - Tegucigalpa

Socio La Lima Golf Club- La Lima, Cortés

CURRICULUM VITAE

! DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO:

SANDRA ELIZABETH ESPINAL DE GIANNINI

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

TEGUCIGALPA, M.D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DE

1956

NACIONALIDAD:

HONDUREÑA

ESTADO CIVIL:

CASADA

PROFESION:

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE

EMPRESAS

DIRECCION ACTUAL:

COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, CIRCUITO

GINEBRA, TEGUCIGALPA, M.D.C.

TARJETA DE IDENTIDAD:

0801-1956-04955

R.T.N

10HS65-N

NOMBRE DEL CONYUGE:

LEONEL GIANNINI KAFIE

NOMBRE DE LOS HIJOS:

GABRIELLA GIANNINI ESPINAL

LEONEL ALEJANDRO GIANNINI ESPINAL SANDRA PAOLA GIANNINI ESPINAL

II. PREPARACION ACADEMICA

PRIMARIA:

INSTITUTO MARIA AUXILIADORA

1962 - 1968

SECUNDARIA:

INSTITUTO TEGUCIGALPA

1969-1974

TITULO OBTENIDO:

PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO

UNIVERSITARIA:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE

HONDURAS (U.N.A.H.)

1975-1980

TITUTLO OBTENIDO:

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE

EMPRESAS

III. CURSOS Y SEMINARIOS

AÑO 1978

TECNICAS ADMINISTRATIVAS I

AUDITORIA INTERNA PRACTICA

ADMINISTRACION DE PROYECTOS

979	
١	97٤

COMO DESARROLLAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE UN NUEVO EJECUTIVO

AÑO 1981

- ' ANALISIS FINANCIERO
- LEGISLACION AGRICOLA
- ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS
- * TRAMITES Y ANALISIS DE PROYECTOS AGRICOLAS
- MANEJO Y CONTROL DE EXPEDIENTES
 DE CREDITO

AÑO 1983

ANALISIS DE CREDITO AGRICOLA

AÑO 1986 - 1988

ANALISIS BASICO DE CREDITO

AÑO 1991

LA INFLACION Y DEVALUACION, SU IMPACTO EN LA SITUACION FINANCIERA DE LA

EMPRESA

IMPARTIDO POR INCAE

AÑO 1992

POLITICAS Y LA PROBLEMÁTICA DE LA IMPLEMENTACION DEL CREDITO A LA

PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

CENTROAMERICANA.
IMPARTIDO POR B..C.I.E.

AÑO 1996

ADMINISTRACION DE RIESGOS Y SEGURIDAD

VISA INTERNATIONAL

AÑO 1997

EL PROCESO DE CREDITO

EMERGING MARKETS TRAINING

LATIN AMERICAN/CITIBANK 12 AL 14 DE ABRIL DE 1997

AÑO 1997

TALLER DE COBRANZAS

VISA INTERNATIONAL

REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE

MIAMI, FLORIDA JULIO DE 1997

AÑO 1997

TALLER DE CREDITO VISA INTERNACIONAL

MIAMI, FLORIDA

AÑO 1998

RIESGO

DE CREDITO

EN

GRUPOS

ECONOMICOS

EUROMONEY TRAINING LLC COCONUT GROVE, FLORIDA 16 AL 19 DE MARZO 1998

AÑO 1998

ADMISTRACION DE CREDITOS RIESGOSOS

EUROMONEY TRAINING LLC/BCIE

TEGUCIGALPA, HONDURAS 25 AL 28 DE MAYO DE 1998

AÑO 1998

SEMINARIO DE CAPACITACION SOBRE

LAVADO DE DINERO Y CONOZCA SU CLIENTE

MONEY LAUNDERING ALERT AGOSTO 28 Y 29 DE 1998.

ANO 2004

PROGRAMA DE ALTA DIRECCION BANCARIA

PADB

Miami, Florida

4 al 8 de octubre 2004

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

AÑO 1976-1978

ENCARGADA DEL PRESTAMO BID479-SF/HO

DEL PROYECTO BAJO AGUAN

AÑO 1979-1980

SUB-JEFE ADMINISTRATIVO

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. PROYECTO BAJO AGUAN

AÑO 1981-1984

ANALISTA DE CREDITO

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

AGRICOLA (BANADESA)

AÑO 1985 - 1989

OFICIAL DE CREDITOS BANCO MERCANTIL, S.A.

AÑO 1989 AL 31 DE JULIO 1993

ASISTENTE DE LA GERENCIA DE CREDITOS

BANCO MERCANTIL, S.A.

31 DE AGOSTO 1993 AL 31 DE MAYO DE 1994

GERENTE DE CREDITOS

FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A.

(FICOHSA)

1 DE JUNIO DE 1994 A LA FECHA

PRIMER VICE-PRESIDENTE BANCA DE

EMPRESAS BANCO FINANCIERA COMERCIAL

HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD A NIVEL NACIONAL DONDE SE MANEJA EL NEGOCIO EN TODA SU EXTENSION

EN CUANTO AL AREA DE NEGOCIO CONTAMOS CON UN EQUIPO DE DIEZ EJECUTIVOS DE NEGOCIOS EN TEGUCIGALPA Y OCHO (8) EN SAN PEDRO SULA.

DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN BANCA DE EMPRESAS DEPENDE EL AREA COMERCIAL Y EL AREA DE APERTURA Y BANCA PRIVADA , TENIENDO LA RESPONSABILIDAD SOBRE EL MERCADEO, EL DESARROLLO, CREACION DE NUEVOS PRODUCTOS ESTADISTICA Y LA VENTA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO A LOS CLIENTES ASIGNADOS A LOS EJECUTIVOS DE NEGOCIOS.

ASI MISMO MANEJAMOS LA APERTURA DE LAS CUENTAS DE CLIENTES EMPRESARIALES APROVECHANDO EN LA PRIMERA RELACION DE APERTURA CON EL CLIENTE LA VENTA DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

COORDINACION DE VISITAS A LOS CLIENTES QUE PRESENTAN SU SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO POR PRIMERA VEZ O SOLICITAR LA RENOVACION DE SU LINEA DE CREDITO O UNA TRANSACCION ESPECIAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR CUAL ES LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA Y LUEGO APROVECHAR LA MISMA PARA EL MERCADEO Y VENTA DE PRODUCTOS.

RESPONSABILIDAD DE GENERAR NEGOCIOS EN LAS AGENCIAS FORANEAS POR TANTO SE HACEN EN FORMA CONSTANTE VISITAS A CLIENTES Y NO CLIENTES CON EL FIN DE TARE NEGOCIOS NUEVOS AL BANCO Y ASESORARLOS EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DEL RIESGO, COLOCACION DE PRODUCTOS, ORIENTACION FINANCIERA Y DE ALTERNATIVAS DE RECURSOS Y OTROS NEGOCIOS.

ESTRATEGICAMENTE SE HA DEFINIDO CRECER EN LAS PYMES , POR TANTO TENEMOS MONTADA UNA ESTRUCTURA PARA ATENDER ESTE SEGMENTO

RESPONSABLE DE LA MORA A NIVEL NACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL CLIENTE CORPORATIVO Y COMERCIAL.

COMITES EN LOS QUE PARTICIPA:

- COMITÉ ESTRATEGICO
- COMITÉ EJECUTIVO Y OPERATIVO ADAP (ACTIVOS Y PASIVOS)
- COMITÉ DE CREDITOS
- JUNTA DIRECTIVA
- COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS
- OTROS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 12 DE ENERO DEL 2006

SANDRA DE GIANNINI

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JORGE FRANCISCO SALOMON OCCHIENA

LUGAR DE NACIMIENTO: Tegucigalpa, Francisco Morazán

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de abril de 1969

DIRECCION: Colonia Trejo, 11 Calle, 27 Avenida, Sur Oeste, San Pedro Sula

EDUCACION:

Estudios Pre-escolares y primarios:

- Escuela "La Milagrosa" Tela, Atlántida 1972-1976
- Escuela "La Salle" San Pedro Sula 1977-1980

Estudios Secundarios:

- Instituto "La Salle" San Pedro Sula 1981-1982
- * "Liceo Militar del Norte" San Pedro Sula 1983-1986

Estudios Superiores:

- Cursos de Inglés, Central High School Flint, Michigan 1987
- Motl Junior Collage, Curso de Ingles Flint, Michigan 1987
- Joliet Junior Collage Curso de Administración de Empresas Joliet, Illinois, 1988

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Centro Universitario Regional del Norte (CURN)
San Pedro Sula
1989-1994

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Dicorp Casa de Cambio, desde 1997
- Banco Ficohsa, San Pedro Sula en Julio de 1993 a 1997.
- Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Septiembre 1991-Enero 1993; Administrador General
- Empresas Barjum, Tegucigalpa, Enero 1993 Septiembre 1993; Asistente a la Gerencia General y Contador General
- * Tienda El Buen Paso, San Pedro Sula, Septiembre 1993 Junio 1994; Asistente Administrativo
- Club de Inversiones Hondureño-Árabe, San Pedro Sula, Junio Julio 1994; Administrador General (Temporal)

ACTIVIDADES EXTRA CURRICULUM

- Secretario General, Carrera Administración de Empresas 1993 1994
- Secretario Directiva del Club Deportivo España de Segunda División 1993 1994
- Fiscal 1992-1993
- ♦ Vocal 1991 1992

REFERENCIAS PERSONALES

I. Ing. Omar Abufele - Constructora Omar Abufele
Gerente General

2. Lic. Héctor Urmeneta - Chiquita Brands
Asesor Legal

3. Ing. Emin Abufele - Hermacasa
Gerente General

JORGE BARRANTES CALDERON

Identification number: 1-11000306

Date of birth: 20/03/1981

Address: Santa Ana, San Jose, Costa Rica

Phone number: +506 6055-6743 |barrantescr@hotmail.com



EXECUTIVE SUMMARY

- 16 years of work experience in charge of managing various business areas in both Consumer Banking and Commercial Banking.
- Experience in Financial Planning & Analysis, management of sales support areas as well as direct responsible for sales/commercial teams.
- Development of new products and services, marketing strategies, value proposition and portfolio management.
- Leadership and team development skills that are highly effective, results oriented, proactive, with a strong mastery
 of emotional intelligence.

EDUCATION

Post-Grade

Master in Business Administration (Emphasis in Finance)

2009 - 2013 Universidad Latina (Heredia – Costa Rica)

Academic

Bachelor degree in Business Administration (Emphasis in Marketing)

2004 - 2008 Universidad Latina (Heredia – Costa Rica)

LABOR EXPERIENCE

Citibank

Area: US Retail Banking Job: FP&A Senior Analyst

03/2018 - Actual

Description: Responsible of Financial Planning & Analysis on the expense side as well as revenue and spear-heading the company's financial monthly, quarterly and annual forecast, operating plan variance analysis and special projects. To provide financial consulting and strategic support to senior management including preparing board presentations, financial presentations, industry/peer group comparisons and other projects requested by senior management. This function acts as the analytical engine of the company to provide insights and support optimal business decision making.

Scotiabank y Scotiabank Transformandose

Area: Retail Banking

06/2016 - 05/2017

Job: Small Business Banking Head

Description: Responsible for small and medium business for Costa Rica, marketing strategies to obtain results. In charge of 30 executives located in branches. Accountable of the budget, results of sales and P&L of the segment with all the drivers that compose it.

Scope/Results: I managed portfolio of 10,000 clients with \$240MM in total deposits and \$120MM in credit portfolio:

OTHER EDUCATION

- Global Consumer Credit Risk March 2013.
- Leading at Citi I Citibank September 2012.
- Seminario de Alta Gerencia II Universidad Latina de Costa Rica August 2009.
- Seminario de Alta Gerencia I.— Universidad Interamericana de Costa Rica March 2008.
- Curso de Integración de Equipos Grupo Dando April 2003.
- Seminario Trabajo en Equipo Grupo Dando November 2002.

DESCRIPTION OF ACTIVITIES

I developed and implemented the strategy of acquiring customers and products, the value proposition and the service model for the segments, ensuring sustained growth and improved product mix, meeting the objectives of expected profitability business, by:

- A) Definition the value offer including products, services, pricing, conditions, special benefits, etc.
- B) Streamline and customize business processes and commercial circuits towards achieving a balanced equation between customer expectations and business strategy.
- C) To develop monitoring tools, tracking and monitoring to ensure ongoing monitoring of profitability (P&L) and the evolution of sales and define specific action plans to implement and correct deviations to the plan.
- D) Supporting the model with a survey and analysis of the competitive environment objective, accurate and useful for decision-making, to identify the supply of products and services, and channel / sales model, to acquire new customers.

REFERENCES

Ricardo Aclan
Sales & Distribution Director
Citibank Singapore
+1.7867402560

Juan Manuel Tolosa IPB Sales Manager Citibank NAM +1 305 4204211

Jorge Baez Regional Business Director CitiBanamex +5411 47083959

ABEL GARCIA CASTANEDA

Residencial San Ignacio Condominios 5ta. Bella Tegucigalpa, Honduras, C. A. (504) 2239-6410

Fecha de nacimiento: Nov 12, 1971

ID# 0801-1971-06237

e-mail: abel.garcia@ficohsa.com

Barcelona, España

Tegucigalpa, Honduras

Educación

ESMA (ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE GIRONA)
(ESCUELA SUPERIOR DE MARKETING Y ADMINISTRACION)

MAESTRIA EN FINANZAS

1999 - 2000

UNITEC

(UNIVERISDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA)

ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS

1990-1997

Experiencia Profesional

2015 a la fecha Gerente General de BANCO FICOHSA

2015 -	Primer Vicepresidente Servicios Financieros Grupo Financiero Ficohsa	
2013 - 2015	Primer Vicepresidente Corporativo de Riesgo Integral Grupo Financiero Ficohsa	
2011 - 2013	Vicepresidente Servicios Financieros	
2009 - 2011	Vicepresidente Servicios Financieros y Créditos	
2004 - 2009	Vicepresidente Servicios Financieros e Internacionales	
2003 - 2004	Vicepresidente de Internacional	
2000 - 2003	Vicepresidente de Internacional y Cumplimiento	
1997 - 1999	DICORP (DIVISAS CORPORATIVAS, CASA DE CAMBIO, S.A) Vicepresidente	Tegucigalpa, Honduras
1995 - 1997	Gerente General	

Otros

Miembro del Comité Estratégico de Banco Ficohsa: Este comité, compuesto por el "Senior Management" del banco, tiene a su cargo la elaboración, desarrollo, seguimiento del "Plan Estratégico" del año.

Miembro del Comité de Funcionarios: Este Comité es conformado por todos los funcionarios del Grupo Financiero Ficohsa con el fin de discutir temas de estrategia y resultados del banco.

Miembro del Comité ALCO del GFF: Este Comité tiene como responsabilidad la Administración de Activos y Pasivos de cada uno los bancos establecidos en la región (Guatemala, Honduras, y Panamá).

Miembro del Comité de Comisiones: Comité responsable del seguimiento y establecimiento de las comisiones y los ingresos que están generan a Banco Fciohsa.

Invitado del Comité de Riesgos GFF: este Comité es responsable de la identificación, mitigación, aprobación de políticas, y seguimiento de los riesgos a nivel del Grupo Financiero Ficohsa.

Invitado del Comité de Créditos: Comité responsable de la aprobación de los créditos en Banco Ficohsa Honduras.

Miembro del Comité de Inversiones GFF: Comité responsable de las inversiones de las diferentes empresas que conforman Grupo Financiero Ficohsa (Banco Ficohsa Guatemala, Banco Ficohsa Honduras, Ficohsa Seguros, Fundación Ficohsa, Fondo de Pensiones (FICOPEN), Banco Ficohsa Panamá, GFF (Holding Company).

Miembro del Comité Ejecutivo GFF: Comité responsable de establecer e implementar las estrategias a nivel de los diferentes países donde opera GFF (USA, Guatemala, Honduras, Panamá)

- 2013 Vicepresidente Junta Directiva de BCV (Bolsa Centroamericana de Valores S.A.)
 Tegucigalpa, Honduras
- 2012 Director de FUTECA HONDURAS S.A.

Tegucigalpa, Honduras

Actividades Sociales

- 1997 **Socio fundador de Fundación FEREMA** (Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu), una fundación dedicada a promover la educación para niños y adultos de escasos recursos.
- 2001 **Miembro de la Junta Directiva de la Fundación FICOHSA**, una fundación dedicada a promover la educación para niños de escasos recursos entre edad pre-escolar y nivel primario.
- 2010 Miembro de YPO (YOUNG PRESIDENTS' ORGANIZATION)

Capacitaciones

2015 CE

CEO MANAGEMENT PROGRAM – Keilog School of Management Northwestern University

Evanston, Illinois, USA

Participación en varios congresos nacionales e internacionales relativos a la aplicación de las Leyes Tributarias en Honduras, Créditos, Comercio Exterior, Prevención en el Lavado de Activos, Productos Bancarios, Tesorería y Finanzas, Inversiones, Riesgos de Liquidez y Mercado, Riesgos Ambiental y Social, y Riesgos Operativos entre otros.

Idioma: Español e Inglés fluido.

Rodrigo Membreno

rodrigo.membreno@mba51.incae.edu membreno@sumitec.hn

> Tegucigalpa, Honduras Tel.: (504) 9985-8681

EDUCACION

2006-2008 INCAE BUSINESS SCHOOL

SAN JOSE, COSTA RICA

MBA - concentración en Finanzas y Desarrollo Sostenible

2000-2002 LOYOLA UNIVERSITY

NEW ORLEANS, USA

Administración de Empresas y Mercadeo

1997-2000 MARYMOUNT COLLEGE

Associate Degree

LOS ANGELES, USA

EXPERIENCIA PROFESSIONAL

2007 GE CORPORATION

Consultor SAN JOSE, COSTA RICA

 El trabajo consistia en hacer un estudio para encontrar oportunidades para los productos de GE en el Proyecto de la Expansión de Canal de Panamá

2002-2006 GRUPO FINANCIERO FICOHSA

Gerente de Marca TEGUCIGALPA, HONDURAS

Encargado de todo los aspectos de mercadeo de Banco Ficohsa y Proyectos y Servicios Inmobiliarios

(PSI)

Parte del equipo que desarrollo la Campana Institucional (SOMOS DIFERENTES)

2001 ESSO LOMAVERDE (GAS STATION) TEGUCIGALPA, HONDURAS

Asistente de la Gerente General

Encargado de todo el trabajo administrativo

1997 & 2000 SUMINISTROS TECNICOS TEGUCIGALPA, HONDURAS

Asistente al Gerente General

Asistía en la administración, ventas y trabajo promocional

LENGUAJES Español – lengua maternal; Ingles fluido (escrito y hablado)

PERSONAL

· Mis pasatiempos son futbol, golf, bucear, voleibol y pescar

• Soy el encargado de mercadeo del Club de Desarrollo Sostenible en INCAE

MARIA GABRIELA BECERRIL

OBJECTIVE

To highly position myself where I can focus on creating and implementing new products and services along with credit, marketing, administrative, financial, process oriented, strong human competences and operational strategies to enhance customer awareness and usage of client oriented attractive products and services, to reduce loses and maximize profits and revenue through the use of preventive measures in the credit, fraud and collections areas, to develop effective strategies and alliances with remarkable players in the market as to be able to establish through the implementations of the above actions a system-lock in strategic positioning of the corporation for the betterment of the investors, employers and the community.

EXPERIENCE

Junio 2004 – Present Grupo Financiero FICOHSA – Banco FICOHSA San Pedro Sula HONDURAS

• Retail Banking Manager. Responsible for restructuring the retail banking area in San Pedro Sula. Highly involved in revising retail banking credit & risk analysis as well as loan's approval. I am a member of the retail banking committee. Addionally, I am responsible for developing and supervising the retail banking relationship with strategic allies, among them corporations (e.i. Cervecería Hondureña, Alcon, Zips), car dealers, real state agencies and others. I also supervise San Pedro Sula's bank branches' monthly results in terms of their production, incorporation of new clients, products offered and services rendered.

2000_Mayo 2004 Grupo Bac Credomatic Network

- 2000, San Pedro Sula's Regional Manager. Responsible for transforming the regional division in terms of its administrative practices, cultural environment, infrastructure and most important its productivity and leadership as a whole. Focused on implementing the corporation's philosophy and practices throughout the labor force hired to work on Honduras north coast. Highly involved in opening a new branch in La Ceiba.
- 2001, as a regional Manager of San Pedro Sula, highly involved in implementing ISO 9000 along with my colleagues and chiefs. Worked hardly on preparing myself to administer a quality system program in the north coast of Honduras. Focused on, along with the highly Administration, defining Strategy Map, Organization Objectives, Balance Score Card, Strategic Business Plan. Worked on defining the appropriate organizational structure for the north coast, including La Ceiba, Copan, Credomatic de Honduras and Banco Credomatic. Highly

- involved in the opening of three branches Santa Mónica, reopening of Mall Multiplaza and Copan Ruinas.
- 2002, the corporation obtained ISO 9001 Certification. I was highly involved in the whole certification process, from developing and promoting the corporation's mission, values, objectives, goals, strategic business plans and management's revisions to total committement with the internal and external auditing. Participated, strongly in consolidated the structure for both the collections department and the marketing departament in San Pedro Sula as to be able to reach the goals and productivity results stablished for the year end.
- 2003-2004, Trained to provide the general management monthly results using my Balanced Score Card as a strategic and productivity tool along with bi-monthly follow ups of my Strategic Business Plan and those activities related with its implementation. Responsible for developing and promoting in San Pedro Sula's the Corporation's Business Strategy and Balance Score Card at the supervisor levels within the organizational structure.
- 2003 2004 Working on the follow up of new strategies and product development proposals to accomplished year-end goals in the region. Leader of different value added projects. As well as aggresively working with my colleagues for the benefit of the corporation results. Highly involved in positioning our cobrandings DIUNSA and TEXACO MASTER CARD. Nominated by the Merchants Affiliated Manager Department as the leader for TRADE, a new product being launched in the market for suppliers. Responsible for coordinating and administrating the entire activities concerning the launching of this new product into the market. Worked along with the Credit department, Merchants Affiliated department, Marketing departament, Legal and System departments in the verification, certification and implementation of the different activities needed for the product's success. Nominated by the General Management as a member to participate actively in the process of developing Talent in Managers in the corporatoon through the Talent Manager System application.

1995–2000 Banco del País, S.A. San Pedro Sula, Honduras Credit Card Manager

- 1995 Expanded bank products and portfolio. Established the Visa International Credit Card Program for Banco del País. Implemented a third party processing outsource through First Data Resources in Omaha, Nebraska.
- 1996, first international cards issued.
- 1997, implemented a dual currency processing outsource through Gm Group in Puerto Rico.
- 1998 managed a Credit Card Portfolio of aproximately US\$6 Million. Division made of Accounting and finance, collections and overdrafts, credit assignments, sales and marketing promotion, client service and Visa and Banking Settlement. Managed 22 client service support

personnel in two cities. Independent and profitable operation.

- 1998, establishing value added benefits. Insurance and traveling benefits.
- 1999, working on a smart card private label project
- 1999, working on a reengineering project for the bank's corporate credit & risk management division.

1991–1995 Aval – Card, S.A. Tegucigalpa, Honduras Client Service Manager

- Affiliated merchants support Area. Managed 4 merchant service support personnel. Statistical control, chargebacks.
- Customer Service support Area. Managed, 7 customer service support personnel. Managed cardholder inquieries, calling center, tellers operations.
- Merchants Authorization support Area. Managed 3 authorization support personnel.

1989-1991 Honduras Copán Tours Tegucigalpa, Honduras Customer Service and Travel Agent

- Ticketing and reservations control.
- Travel agency administration and credit assignments.
- Managed 2 customer service support.

1986-1989 American College of Switzerland Leysin, Suisse

■ President's Commission on Collegiate Development

EDUCATION

1985-1988 American College of Switzerland Leysin, Switzerland

- B.S., Business Administration, Marketing and Management.
- Graduated 1988 Valedictorian
- Graduated Cum Laude.
- Graduated 1988 Marketing Award
- Best Leadership Award
- Best Performance Award in International Marketing
- Best Performance Award in Philosophy
- Alpha Tau Mu Honor Society
- United Nations for Human Rights Scholarship

1982-1985 American School Tegucigalpa, Honduras

- Bachillerato en Ciencias y Letras and High Schol
- Academic Awards

EXTRA CURRICULAR ACTIVITIES

TMS, Talent Manager System, Grupo Bac Credomatic Network, Honduras, Junio 30, 2003.

Estrategia y BSC, Gerencia de Gestión de la Calidad, Grupo Bac Credomatic Network, San Pedro Sula, Honduras, Julio 30, 2003.

The Seven Habits of Highly Effective People, Franklin Covey, San Pedro Sula, Honduras, Julio 5, 2003.

Workshop de Negocio, Grupo Bac Credomatic Network, Tegucigalpa, Honduras, Marzo 2, 2002.

Presentaciones de Alto Impacto, Grupo Enlace y Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Julio 28, 2001.

Revisión por la Gerencia, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Abril 5, 2001.

Calidad en la Atención al Cliente, Quórum, San Pedro Sula, Honduras, Octubre 14, 2000.

Curso Técnicas de Redacción, Grupo Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Agosto 26, 2000.

Como Redactar la Documentación ISO 9000, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Abril 26, 2000.

Trabajo en Equipo, Grupo Credomatic, San Pedro Sula, Honduras, Abril 1, 2000.

El Laurel, Centro de Liderazgo y Transformación Cultura s, Managua, Nicaragua, Febrero, 2000.

Cómo implementar ISO 9000, José Leñero y Asociados, Tegucigalpa, Honduras, Enero 26, 2000.

Políticas y Proceso de Crédito, COINFIN y Banco del País, San Pedro Sula, Honduras, Enero 9, 2000.

Visa International, Visa Settlement Service, Miami, Fla., August, 1998.

Total System Services, Inc., Credit Card Processor, Customer, Merchant, Authorization Modules. System Overview, Card and Statement Production, Columbus, Ga. May, 1998.

Visa International, Reunión Anual de Bancos Miembros, San Juan, Puerto Rico, October, 1997.

Gm Group, Credit Card Processor, Programming, communications and technical support. System Overview. San Juan, Puerto Rico. January and May, 1997.

First Data Resources (FDR), Credit Card Processor. Monetary and Non Monetary Transactions, System Overview. Cardholder and Merchants Master Files, Security and Collections System, Settlement, Retnevals and Chargebacks, Monetary Transacctions (Payments and Advances), Atlanta, Ga. October, 1996.

Southeastern Bankard Association, Annual Information Meeting. FDR Reward and Travel related programs, Enterprise statements, merchant services corporation, Fraud detection, Biloxi, Ms. October, 1996.

World Research Group, Latin American Card Conference, Miami, Fla.. April, 1996.

First Data Resources (FDR), Credit Card Processor. Mexican Operation. Mexico D.F., Mexico. April, 1996.

Comunicación Eficaz, Instituto Hondureño de Psicología y Medicina Condutal, San Pedro Sula, Honduras, Febrero 26, 1996.

Seminario Avanzado de Ventas, Alfa y Omega, Centro de Capacitación Contínua, San Pedro Sula, Honduras, December 2, 1995.

Felaban (Federación Latinoamericana de Bancos). XI Congreso Latinoamericano de Mercadeo Financiero. San Salvador, El Salvador. September, 1995.

I Congreso Nacional Gestión de Calidad Total, Univarsidad Católica de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, October 8, 1994.

Visa International. Visa Electron. Miami, Fla. April, 1994

Visa International, Adquisición y Retención del Tarjetahabiente, Miami, Fla. October, 1993.

Cómo gerenciar la Atención y Servicio al Cliente. Leopoldo Barrionuevo y Asociados. Tegucigalpa, Honduras. May, 1993.

Cómo elaborar el plan annual de mercadeo. Bremen y Asociados. Tegucigalpa, Honduras. March, 1993. English and Spanish, written and spoken.

PERSONAL REFERENCES

Carlos A. Porta Bac Credomatic Network Teléfono 504-2386570 Tegucigalpa, Honduras

Mario Galeano Burgos Metrored Tegucigalpa, Honduras Teléfono 504-2211257 Mobile 504-9915955

ADDITIONAL INFORMATION

Place and date of birth: San José, Costa Rica, January 3rd, 1967

Status: Married to Augusto Vidal Chicas Munguía (He works for Cervecería Hondureña)

Children: 1 : Marianna Chicas Becerril (3 years old)

Legal Resident in Honduras since 1967. Resident permit # 11-85004001.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE

Silvia Maritza Midence Ramos

LUGAR Y FECHA

DE NACIMIENTO

Tegucigalpa D.C. 31 de Agosto de 1972

IDIOMAS

Español, Ingles(Nivel Intermedio)

DIRECCION

Colonia Miraflores Ave. Santa Cristina, B-50

Casa # 1924.

Comayaguela, D.C.

TELEFONO

30-3587

EDUCACION

199094

UNAF

Licenciada en Administración de Empresas.

1985-89

Instituto Saleciano María Auxiliadora

Bachiller en Ciencias y Letras.

1979-84

Escuela Casa del Niño.

Educación Primaria.

ASPIRACIONES FUTURAS

Obtención del grado de Maestría, con orientación en finanzas.

CURSOS ESPECIALES

1995-96

Cursos de Inglés

Oct- a la

Escuela Americana (I y II nivel)

fecha

..2/

Curriculum Vitae

Lic.Silvia M. Midence Ramos

1995 : Curso Planeación Estratégica

BANFFAA

1995 : Curso de Computación (Qpro, Wp 6.0, Windows, Flow 3.0)

BANFFAA

1995 : Curso de Anàlisis de Crèdito

Fundación FIA

1995 : Curso de Control de Calidad

INFOP

1995 : Curso de Motivación

INFOP

1994 : Cursos de computación:

Sistema Operativo (DOS)

Lotus, Word Perfect

Dbase III GBM

1994: Curso Desarrollo Gerencial

Fundación FIA

1987: Curso Relaciones Humanas

Dale Carnegie

<u>HONORES</u>

Excelencia Académica, Instituto Saleciano María Auxiliadora 1989

Excelencia Académica UNAH 1992 y 1993

..3/ Curriculum Vitae Lic.Silvia M. Midence Ramos

EXPERIENCIA LABORAL

FECHA: Desde Noviembre de 1994 a la fecha

INSTITUCION : Banco de las Fuerzas Armadas

Puesto : Oficial de Crédito/Cuenta

Responsabilidades:

1. Manejo de cuentas Empresariales

- 2. Realizar funciones relacionadas con el mercadeo, promoción de líneas de crédito prestamos cerrados y demas servicios.
- 3. Análisis y presentación de solicitudes de crédito
- 4. Análisis y evaluación de los estudios de factibilidad presentados por clientes o prospectos solicitando financiamiento del Banco.
- 5. Elaboración de solicitudes de financiamiento con fondos de Linea de Crèdito del Banco Central de Honduras y del Banco Centroamericano de Integración Econòmica.
- 6. Elaboración de análisis a estados financieros presentados por las distintas empresas para ser financiados por el Banco.

Fecha: Junio 1993 a octubre 1994

Empresa: Constructora y Ferreteria PROKABI

Puesto: Asistente Gerente

..4/
Curriculum Vitae
Lic.Silvia M. Midence Ramos

Responsabilidades:

- Anàlisis y evaluaciones financieras
- Reportes Financieros
- Relaciones y Cuentas Bancarias
- Capacitación y Supervisión de Vendedores
- Compras Nacionales
- Fijación de precios y anàlisis de costos
- Representante en licitaciones

Habilidad y experiencia en:

- a) Capacitación de personal
- b) Anàlisis financiero de proyectos
- c) Manejo de personal administrativo
- d) Uso de microcomputadoras. Manejo de los siguientes programas: Windows, Word Perfect, Lotus 123, QPRO, Flow
- e) Dominio de matemáticas y administración financiera
- f) Dominio de técnicas crediticias

REFERENCIAS PERSONALES

- Gral. Lazaro Avila Rovelo Agregado militar Washington
- Ing. Tomàs Lozano Reyes
 Gerente General
 INCEHSA

 Ing. Elvin Ernesto Santos Presidente Santos y Compañía

32-8217

- Lic. Francisco Calderòn Lainez Gerente postventa Tecnoauto S.A.

34-12-28

 Lic.Waleska Pineda Asistente Financiero City Bank

36-61-22

- Lic.Leonel Rodriguez Oficial Crèditos FIA
- Ing.Carlos Gerardo Galeano
 Gerente Administrativo FRAGAL
 y Catedràtico UNAH

CURRICULUM VITAE

NOMBRE:

LUIS CARLO PINEDA TEJADA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COMAYAGUELA, M.D.C. 27 DE SEPTIEMBRE DE 1969

ESTADO CIVIL:

SOLTERO

DOMICILIO:

ALTOS DE MIRAMONTE, 8 CALLE

NO. 2728

TEĻ. 32-5493

IDIOMAS:

ESPAÑOL E INGLES

EDUCACION

UNIVERSITARIA

1988 - 1993

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

CENTROAMERICANA

"UNITEC".

Tegucigalpa, M.D.C.

TITULO OBTENIDO:

Licenciado en Administración Industrial

y de Negocios.

Curriculum Vitae Luis Carlo Pineda Pág. 3

TIENDAS TODOS

Gerente de Tienda.

1991 - 1992

Responsabilidades:

- Administración de Personal.
- Suministro de Producto en Tienda.
- Atención al Cliente.
- Compras a Pequeña Escala.
- Sugerir Ofertas.
- Supervisar la Rotación del Producto.

CORFINO

Asistente de Divisas y Estadísticas.

1989

Responsabilidades:

- Control del Movimiento de Divisas.
- Control de Requerimientos de Combustible.
- Movimiento de Pies Tablares.

CURSOS RECIBIDOS

UNITEC

Laboratorio de Lotus Avanzado.

1992.

UNITEC

Laboratorio de Dbase.

1992

UNITEC

Laboratorio de Lotus Básico.

1991.

Curriculum Vitae Luis Carlo Pineda Pág. 2

SECUNDARIA

1981 - 1987

ESCUELA AMERICANA. Tegucigalpa, M.D.C.

TITULO OBTENIDO:

Bachiller en Ciencias y Letras.

Diploma de High School.

PRIMARIA

1976 - 1981

ESCUELA AMERICANA. Tegucigalpa, M.D.C.

TRABAJOS DESEMPEÑADOS

BANCAJEROS BANET

Supervisor de Cajeros.

1993 Hasta la Fecha

Responsabilidades:

- Mantenimiento de Cajeros Automáticos.
- Operación de Cierre.
- Soporte Administrativo.

Curriculum Vitae Luis Carlo Pineda Pág. 4

UNITEC

Laboratorio de Wordperfect.

1991.

INFOP

Técnicas en Ventas.

1991.

CLUB ROTARIO SAN MIGUEL DE HEREDIA. Primer Taller de Instrucción Rotaria.

1989.



CURRICULUM VITAE

ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO

- I. DATOS GENERALES.
- II. PREPARACION ACADEMICA.
- III. EXPERIENCIA POR SERVICIOS PRESTADOS.
- IV. OBSERVACIONES.
- V. REFERENCIAS PERSONALES.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 6 DE OCTUBRE DEL 2000.

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE COMPLETO

ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO.

LUGAR DE NACIMIENTO:

TEGUCIGALPA, FRANCISCO

MORAZAN.

FECHA DE NACIMIENTO:

29 DE ABRIL DE 1977.

ESTADO CIVIL:

SOLTERO.

DOMICILIO:

COL. MIRAFLORES SUR B. 35 C.

1949 TEGUCIGALPA, M.D.C.

TELEFONO:

230-4766, 232-4014, 993-7519

(case) + rabaso

II. PREPARACION ACADEMICA:

PRIMARIA:

ESCUELA "HILLCREST

SCHOOL", TEGUCIGALPA.

HONDURAS, 1983- 1989.

SECUNDARIA:

BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS BILINGÜE INSTITUTO

"HILLCREST HIGHSCHOOL", TEGUCIGALPA, HONDURAS,

1989 - 1994.

UNIVERSITARIA:

LICENCIADO EN CIENCIAS

JURIDICAS Y SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS,

TEGUCIGALPA, 1994-1998.

II. EXPERIENCIA POR SERVICIOS PRESTADOS:

PROCURADOR AUXILIAR (PRACTICANTE) EN LA FISCALIA DEL MENOR DE ENERO DE 1998 A JUNIO DE 1998.

ASESOR LEGAL DE LA AGENCIA DE VIAJES "TEGUCIGALPA TRAVEL" DE JULIO DE 1998 A ENERO DE 1999.

PROCURADOR DEL "BUFETE TERCERO GUILLEN" DE JULIO DE 1998 A MAYO DE 1999.

ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA DE RECLAMOS "SEGUROS ATLANTIDA" S. A." DE JUNIO DE 1999 HASTA LA FECHA.

III. OBSERVACIONES:

POSEO CONOCIMIENTOS BASICOS DE COMPUTACION.

INCORPORADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DESDE EL 15 DE FEBRERO DE 1999.

DE ENERO DE 1999 HASTA LA FECHA ME ENCUENTRO CURSANDO LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ENFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA (UNITEC).

IV. REFERENCIAS PERSONALES:

- 1. ABOGADA MARIA IRMA LAGOS DE ANDURAY, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZAN, TELEFONO: 233-5321 Y 232-7259.
- 2. ABOGADO TOMAS TERCERO GUILLÉN, BUFETE TERCERO GUILLÉN, TELEFONO: 220-6928.

- 3. LICENCIADO MARIO ANTONIO LOPEZ, GERENTE GENERAL CRUZ ROJA, 236-9177.
- 4. LICENCIADA ROSA AMELIA CHAVEZ, ASESORIA LEGAL, INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, 232-7328.

Jose Mauricio Guillen Valenzuela

Tesorero - Banco Ficohsa

Experience

Tesorero - Banco Ficohsa at Grupo Financiero Ficohsa

August 2015 - Present (2 months)

Markets Head & Country Treasurer - Honduras at Citi

June 2012 - Present (3 years 4 months)

Risk Treasury and Trading Head at Citi

January 2010 - June 2012 (2 years 6 months)

Derivatives & Structured Products Head at Citi

July 2007 - December 2009 (2 years 6 months)

Project Analyst at SABMiller

October 2006 - July 2007 (10 months)

Syndicated Loans Officer at banco ficohsa

September 2005 - October 2006 (1 year 2 months)

Languages

English

Skills & Expertise

Market Risk

Risk Management

Treasury Management

Derivatives

FX trading

Bonds

Debt Structuring

Transfer Pricing

Credit Risk

Corporate Finance

Syndications

Banking

Cash Management

Credit

Debt Restructuring

FX Options
FX Trading
Financial Analysis
Financial Risk
Investment Banking
Portfolio Management
Project Finance
Retail Banking
Structured Products
Trading
Treasury

Education

Universidad Autónoma de Madrid

Master, Banca y Mercados Financieros, 2004 - 2005

Jniversidad Tecnologica Centroamericana

Licenciado en Administracion Industrial y Negocios, Business, 1999 - 2003

Col. San Ignacio 3era Calle 4-5Ave.
Condominio Santa Fe #8
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
Tel. (504)2235-6373 Cel. 9991-6513
E-mail: luis_clare@yahoo.com

Luis E. Clare

OBJETIVO

Ejecutivo hondureño con amplia formación en administración, ingeniería, operaciones, finanzas y manejo de personal, con capacidad de organizar y dirigir con eficiencia el cumplimiento de metas y objetivos en tiempo óptimo atraves de trabajo en equipo y motivación.

EDUCACION

Texas A&M University, College Station, Texas.

Maestría en Administración de Empresas, Diciembre 1999, GPA 3.83 Concentración en el área de Finanzas y Operaciones Curso de Negocios Internacionales en WHU Koblenz, Alemania Asistente del Profesor en la clase de Administración de Operaciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Título de Ingeniero Industrial, Septiembre 1994.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diciembre 2007 a la fecha Walmart de México y Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras.

Walmart México y Centroamérica en Honduras es una empresa dedicada al sector comercio detallista que opera 69 tiendas y cuatro tipos de tiendas bajo los formatos de descuento, supermercados, bodegas y un hipermercado.

Gerente de Logística Honduras:

- Responsable del manejo de los tres Centros de Distribución (CD) en la que laboran alrededor de 200
 asociados.
- Responsable de la planificación y control del Estado de Resultados de Logística HN con ingresos y
 gastos operativos de varios millones de dólares.
- Desarrolló proyectos que generaron en promedio un 20% de incremento anual en la productividad de los Centros de Distribución en los últimos 4 años.
- Implementó estrategias para mejorar los ingresos por servicios logísticos que han logrado incrementarse en más de un 100% en los últimos 3 años.
- Lideró el proceso de implementación de un nuevo sistema de manejo operativo (WMS) en los centros de distribución de Tegucigalpa y San Pedro Sula, el cual generó una mejora en la exactitud del inventario en 1900 puntos base.
- Durante su gestión, se recibieron los siguientes reconocimientos:
 - CD de Tegucigalpa: Centro de Dist. con mayor evolución 2008 a nivel de Centroamérica.
 - CD de San Pedro Sula: Centro de Dist. con mayor evolución 2009 a nivel de Centroamérica.
 - CD de San Pedro Sula MG: Mejor Centro de Distribución 2010 a nivel de Centroamérica.
 - Operación de Logística con menos reclamos de tiendas en el 2011 a nível de Centroamérica.
 - CD de Tegucigalpa: Mejor índice de encuesta de compromiso de asociados en 2011 a nivel de Centroamérica.
- Miembro del Consejo Consultivo del CEO y Presidente Ejecutivo de Walmart de México y Centroamérica en 2009-2010.

Mayo 2000 a Noviembre 2007 Standard Fruit de Honduras, La Ceiba, Honduras.

SFH, subsidiaria de Dole Foods, exporta frutas frescas para los mercados de América del Norte y Europa. La División Maya, la cual comprende Honduras y Guatemala exporta 30 millones de cajas de Banano y 4 millones de cajas de Piña.

Página 1

Gerente de Materiales Division Maya Mayo 2001- a Noviembre 2007

- Responsable de la compra de insumos y materiales. Las compras anuales ascienden entre \$25-\$30
 millones.
- Encargado del control de inventario y manejo de bodegas. El nivel de inventario promedio es de \$10
 millones al año con 10,000 artículos distribuidos en una red de 100 bodegas.
- Encargado de la planificación y control del presupuesto operativo del departamento. Se maneja un presupuesto operativo de \$1 millón al año.
- Responsable de las ventas de insumos agrícolas a productores independientes de Honduras y Guatemala. Ventas anuales de \$2.5 millones.
- Desarrolló proyectos que han generado \$2 millones en ahorros operativos en los últimos 3 años.
- Desarrolló proyectos que han generado una reducción de un 35% en los niveles de inventario.
- Miembro del equipo de compras globales de Dole Foods. Líder del equipo de compras de llantas a nivel mundial que generó un ahorro de un 13% en compras de llantas por los próximos 3 años, el cual representa \$400 mil en ahorros.

Contralor de Operaciones/Gerente de Puerto Nov. 2000 - Mayo 2001

- Responsable del control del presupuesto del área de Operaciones el cual asciende a \$5 millones al año.
- Responsable del manejo de las operaciones de Puerto Castilla, Colón
- Responsable del manejo de las cuentas por pagar y cobrar con la Empresa Nacional Portuaria.

Analista Financiero Mayo 00 - Nov. 00

- Responsable de la elaboración y análisis de proyectos de factibilidad y de capital.
- Responsable del proyecto de análisis de flujo de caja de productores independientes de Honduras.

Enero 1998 a Agosto 1998 Empire Electronics de Honduras, San Pedro Sula, Honduras. Empire de Honduras, subsidiaria de Empire Electronics USA, ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles Ford Audio, Petri Inc., Inalfa roof Systems y Eaton Corporation.

Gerente de Control de Producción y Materiales

- Desarrolló e implementó un sistema de control de inventario bajo los requerimientos de QS9000.
- Desarrolló el sistema de almacenamiento y el diseño de la bodega de materia prima.
- Estableció un Sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).

Nov. 1995 a Enero 1998 United Technologies Automotive, Naco, Honduras.

UTA, una división de United Technologies Corporation, que ensambla, prueba y exporta arneses eléctricos para automóviles para las plantas de Ford Motor Company en Ohio y Alemania.

Ingeniero de Control de Materiales

- Responsable del mantenimiento del sistema de Requerimiento de Materiales(MRP).
- Encargado de mantener niveles óptimos de inventario de materia prima utilizando métodos de pronósticos y técnicas de Justo a Tiempo(JIT).

Otras Actividades

- Miembro del Comité de RSE de Walmart de México y Centroamérica y Líder del Equipo de Voluntariado del Departamento de Logistica
- Miembro de GS1/DISELCO como delegado de Walmart de México y Centroamérica
- Miembro de la Junta Directiva del Hospital Vicente D'Antoni de la ciudad de La Ceiba, Atlántida en el 2005-2007.

Personal

Habla y escribe en el idioma Ingles. Casado, con dos hijos

MARIO ALEJANDRO BUSTILLO MUÑOZ

marjobustillo@ccit.hn (504) 22-324200 (504)98-286056

Profesional de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, egresado con honores y con orientación en Derecho Mercantil, Título complementario de Abogado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y con dominio de los idiomas Inglés y español.

Formación en áreas de interés, entre ellas: Programa de Alta Gerencia (PAG)-INCAE, Congresos Mundiales de Cámaras de Comercio, Gestión de una asociación gremial empresarial, Especialización en Desarrollo Empresarial y Globalización, , Intercambio de Buenas Prácticas de Organizaciones Gremiales Empresariales (Eurochambres), Emprendimientos y Desarrollo local, Modernización del sistema aduanero, Productividad y Competitividad, Acuerdos generales y Trade Remedies de la Organización Mundial del Comercio, Seminario regional de fianza, Planificación Estratégica, Ley Tributaria, Negociaciones efectivas, Propiedad Industrial, Patentes e Información Tecnológica, Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual, Mercadotecnia Internacional y Consideraciones de Género, entre otros.

Especialización en temas de Conciliación y Arbitraje, entre ellos: Entrenamiento para Arbitro y conciliador nacional e internacional, entrenamiento del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, SIECA/USAID, Conferencia de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Taller de Manejo Positivo del Conflicto, Solución de Controversias en el Comercio Internacional, Adiestramiento interdisciplinario para Mediadores, Congreso Mundial sobre Arbitraje Comercial, Sistemas Arbitrales y la Arbitrabilidad de la Propiedad Intelectual en Centro América, entre otros.

Experiencia profesional como Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa desde el año 2006 a la fecha, administrador de proyectos de cooperacion externa entre ellos fortalecimiento institucional bfz/Cooperacion Alemana, Programa de Fortalecimiento de los Métados Alternos de Solución de Conflictos para Honduras en el marco del Convenio BID, Programas de Desarrollo Empresarial CAF, Programas de Responsabilidad Social Empresarial con USAID, Responsable de proyecto de modernizacion de la organización incorporando plan estrategico, sistema de gestion de calidad hasta la certificacion ISO 9001-2008, Implementacion de planes de crisis y la gestion por de la organización por medio de BSC. Director del Centro de Consiliacion y Arbitraje 1997-2006 y Asesor legal CCIT 1994-1997

Complementariamente a su gestión apoya permanentemente en: Asesoría a la Junta Directiva y la administración en materia, mercantil, civil laboral y administrativa, procedimientos parlamentarios y atención de todas las consultas legales, Asistente de la Secretaría de Junta Directiva, redacción de actas y seguimiento en cumplimiento de los acuerdos emanados. Representante legal de La CCIT en los asuntos administrativos, asesor Legal de la Asamblea General de Socios, Representante de CCIT en comisiones con diversas entidades del Estado: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Gobernación y Justicia, Secretaría de Salud y Alcaldía Municipal del Distrito Central, entre otras.

Miembro de la Comisión Tripartita de Reforma al Código de Trabajo, Miembro de la Comisión Tripartita de Salario Mínimo, Miembro de La Comisión Redactora de la Ley de Conciliación y Arbitraje, Miembro de la Junta Directiva del IHSS, enlace ante el Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y Poder Ejecutivo en el análisis y discusión de varias leyes; Miembro de la Comisión Negociadora de los Planes de Arbitrios y avalúos catastrales con diversas autoridades Municipales, Miembro en la discusión del Proyecto de Reglamento sobre el Control Sanitario, Miembro en la Comisión de Justicia en el Proyecto de Transformación Nacional, Miembro del Comité Empresarial Laboral, Miembro de mesas de seguimiento del Gran Acuerdo Nacional, entre otros.

Representaciones: Director ante la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Cámaras de Comercio Latinas de los Estados Unidos (CAMACOL) y Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO); Miembro Propietario en el Consejo Directivo de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial CIAC, con sede en Nueva York. Arbitro de la República de Honduras en el Tratado de Libre Comercio CA-3- México.

ANA CRISTINA MEJIA DE PEREIRA HOJA DE VIDA

Tegucigalpa, M.D.C.

Diciembre, 2012

Resumen Ejecutivo

Economista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con estudios de Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba.

Actualmente es Directora en el área de Economía y Finanzas de FUNDEMOS Consultores. Es miembro del Comité de Ética de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias y Presidenta de la Sociedad Hondureña de Orquideología. También es miembro del Comité Nacional de INCAE en Honduras.

Funge como asesora de la Presidencia Ejecutiva del Banco HSBC Honduras en temas regulatorios. Anteriormente trabajó como corresponsal para Honduras de The Economist Intelligence Unit.

Ejerció la Docencia en la Facultad de Postgrado de UNITEC, donde impartió las asignaturas de Finanzas Corporativas y Estructura del Sistema Financiero. También fue Docente del Diplomado en Técnicas Periodísticas para el Control de la Gestión Pública, impartido por el Consejo Nacional Anticorrupción y la Fundación Democracia sin Fronteras, sobre temas relacionados con el presupuesto nacional y los indicadores macroeconómicos. Ha laborado como docente en el Doctorado en Administración de Empresas de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"; en el Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica Centroamericana y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Participó en el Equipo de Proyecto de Formulación de la Visión de País y Plan de Nación para Honduras 2010- 2038, del Congreso Nacional. Hasta Mayo 2011, fungió como Secretaria de la Junta Directiva de Banco LAFISE Honduras y también sirvió como Tesorera de la Junta Directiva de FIDE.

Hasta 2009, se desempeñó como Comisaria en el Consejo de Administración de FINCA Honduras, S.A., sociedad financiera dedicada a las microfinanzas. Asimismo, hasta febrero 2006, se desempeñó como Presidenta de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, calidad en la cual integró el Gabinete Económico de la Administración del Presidente Ricardo Maduro, entre 2002 y 2006. Durante este período, ejecutó una extensa reforma de la legislación y regulación del sistema financiero de Honduras, mejoró la red de seguridad financiera y fortaleció y modernizó los sistemas y procedimientos de supervisión financiera del país.

Anteriormente ha fungido como Directora Ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, Gerente General del Banco de la Producción, S.A. y de la Corporación de Inversiones del País y como Gerente General del Banco Central de Honduras. También trabajó como Secretaria Técnica del Gabinete Económico del Gobierno de Honduras y Asistente del Presidente del Banco Central de Honduras entre 1991 y 1994 y como Directora Ejecutiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Ha servido como Economista en el COHEP y en la USAID.

Actualmente trabaja como consultora internacional en temas sobre Microfinanzas, Políticas Públicas en el área fiscal y monetaria, Asuntos Bancarios, Análisis Económico y Financiero y Temas de Desarrollo Económico y Social para distintas instituciones

nacionales e internacionales. Recientemente, ha trabajado para el Banco Interamericano de Desarrollo como consultora, en proyectos relacionados con la red de seguridad financiera en Centro América, Republica Dominicana y Panamá, temas de supervisión bancaria y de cooperativas de ahorro y crédito, inclusión financiera y protección de derechos del consumidor de servicios financieros y regulación bancaria. También para el Banco Mundial, en temas relacionados con el diseño de mecanismos financieros para obras de infraestructura municipal ejecutadas en asociaciones publico privadas y financiamiento a nivel sub-nacional en Honduras y en Ghana.

Es miembro del equipo regional de prospectiva económica formado por los despachos de Consultores para el Desarrollo (COPADES) en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, CEFSA en Costa Rica y Fundemos en Honduras, que provee servicios de análisis prospectivo de la economía de la región, a un grupo de empresas líderes en toda Centro América.

INFORMACION PERSONAL

TELEFONO:

9990-1312 Celular

(504) 2239-5796, (504) 2231-0398 Oficina

E MAIL:

apereira@fundemos.hn acdepereira@yahoo.com

FORMACIÓN ACADEMICA

> Doctorado en Economía Universidad Nacional de Córdoba, 1983 a 1986 República Argentina

Licenciada en Ciencias Económicas Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1982 UNAH

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Marzo 2006 a la fecha:

FUNDEMOS Consultores

División de Economía y Finanzas

Directora

Marzo 2006 a la fecha:

Banco HSBC de Honduras, S.A.

Asesora de la Presidencia Ejecutiva

Enero, 2002 a Febrero, 2006:

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Presidenta

Agosto, 1998 a enero de 2002:

Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias

Directora Ejecutiva

Jollo, 1996 a Mayo de 1998:

Banco de la Producción, S.A.

Gerente General

Febrero, 1994 a Julio de 1996:

Banco del País, S.A.

a. Gerente Regional

b. Gerente General de la Corporación de

Inversiones del País.

Enero, 1991 a Febrero de 1994:

Banco Central de Honduras

a. Gerente General

b. Asistente del Presidente y Secretaria Técnica del Gabinete Económico del Gobierno

de Honduras

Septiembre, 1989 a Diciembre, 1990:

Consejo Hondureño de la Empresa

Privada

a. Directora Ejecutiva

b. Economista Senior

Febrero, 1988 a Septiembre de 1989:

USAID

Economista Junior

Octubre, 1981 a Mayo de 1983:

Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.

a) Jefe Depto. Control Financiero

b) Oficial de Control de Préstamos

Experiencia Académica

Promociones 2008 y 2009 Postg

Postgrado en Técnicas Periodísticas para el Control

de la Gestión Publica

Consejo Nacional Anticorrupción Fundación Democracia sin Fronteras

The World Bank Institute

2007 a 2010

Universidad Tecnológica Centroamericana

Maestría de Desarrollo Empresarial

Docente a Tiempo Parcial

Asignaturas: Dirección Financiera y Estructura y

Funcionamiento del Sistema Financiero

1988 a 1992

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Ciencias Económicas

Profesora a Medio Tiempo

Asignaturas de Introducción a la Economía II,

Macroeconomía y Política Económica.

1988 y 1995

Universidad Católica de Honduras

Doctorado en Administración de Empresas

Introducción a la Economía

1988

Universidad Tecnológica Centroamericana

Economía I

Ha impartido varios seminarios y conferencias sobre temas económicos y financieros a alumnos de maestría en ciencias económicas y otras carreras en la UNAH, IESCARIBE, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Redes de microfinanzas, becarios de USAID, Club Rotario, FOPRIDEH, FEDEPRICAP, The Honduras Letter, Grupo de Ejecutivos Modernos, FEDECAMARAS, Asoc.de Líderes Empresariales Femeninas, FACACH, etc.

Además, realiza presentaciones sobre la situación económica y perspectivas de corto y mediano plazo, en los procesos de planificación estratégica y formulación presupuestaria para Banco FICOHSA, Banco del País, Banco FICENSA, Banco LAFISE, BAC Honduras, Banco de los Trabajadores, BAC, Walmart de Centroamérica, Unilever, SAB Miller Honduras, The Coca Cola Co, C.A. y REDMICROH.

Adicionalmente, colabora con FUNDAHRSE en temas de responsabilidad social empresarial en el sector financiero. Participó en el equipo del Consejo Nacional Anticorrupción que realizó la publicación de la Colección Ética e Integridad, sobre el tema de Responsabilidad Social Empresarial. Es autora de la publicación trimestral "Pulso Económico", de FUNDEMOS.

Estudios y Otros Trabajos Puntuales

1. Efectos de la Política Económica sobre el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas en Honduras

Con Susan Goldmark (team leader) para Development Alternatives, Inc. y USAID, Marzo 1987.

2. Propuesta de un Esquema de Desarrollo para Honduras

Arnold Harberger (team leader como contraparte local para aspectos monetarios, fiscales y de comercio exterior Para COHEP y USAID, Agosto 1989.

- 3. Los Sistemas de Previsión y los Instrumentos de Ahorro de Largo Plazo. Para CEPAL y PNUD, Julio 1992
- 4. Evolución del Impacto Macroeconómico del Alza en el Precio Internacional del Café

Para la Asociación de Exportadores de Café de Honduras, Junio 1994

5. Composición e Impacto Macroeconómico del Servicio de la Deuda de Honduras

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Septiembre 1994

6. Diseño de un Mecanismo de Financiamiento para un Sistema de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agosto 1995

7. Honduras, Country Profile

Para CITIBANK, Diciembre 1995

- 8. Esquema Financiero para el Sistema de Áreas Protegidas de Honduras
 Para el Banco Mundial y el PNUD, Marzo
 1996
- 9. El Endeudamiento Externo y las Posibilidades de Desarrollo Sostenible Ministerio de Finanzas, Septiembre 1998
- 10. Diseño de un Mecanismo para Transferencia de Acciones y Obligaciones a ZIP San Miguel
 Para ZIP Amarateca, S.A., Junio 1998

11. Mondams, Financial System Review

Para la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE), Julio 1998

12. Honduras, Financial Report

Para The Economist Intelligence Unit, Octubre

13. Honduras, Investment, Licensing and Trade

Para The Economist Intelligence Unit, Diciembre 1998

14. Reporte Económico de Coyuntura, 1999

Para la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE), Enero 1999

15. Perspectivas Económicas de Honduras, 1999

Banco CREDOMATIC, S.A., Enero 1999

- 16. Propuesta de Organización de un Fondo para la Reducción de la Pobreza financiado con recursos provenientes de la Condonación de Deuda Externa Para la Secretaría de Finanzas, 2000.
- 17. Análisis del Efecto de las Medidas de Reforma Estructural 1990 a 2000. Para la Secretaría de Finanzas, 2001.
- 18. Propuesta de Tasas de Interés a aplicarse en los Productos Financieros Para el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), 2006
- 19. Reporte sobre la Liquidación Forzosa de Bancos en Honduras: Casos del Banco Corporativo, BANHCRESER y Banco Capital
 Para el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), 2006
- 20. Elementos Estratégicos para la Industria Financiera en Centro América:
 Brechas Regulatorias
 Para Grupo Financiero FICOHSA, 2006
- 21. Informe Nacional de Transparencia, Prácticas Éticas de la Empresa Privada
 Para el Consejo Nacional Anticorrupción
 (CNA), 2006
- 22. Análisis del Entorno de la Industria Microfinanciera y Estudio de Demanda en 2007 Para FINCA Honduras, 2006

23. Análisis del Marco Regulatorio para el Desarrollo de Micropensiones en Centro América

Para REDCAMIF, 2006 - 2007

- 24. Reporte sobre la Crisis Bursátil y de Financieras entre 1999 y 2001

 Para el Consejo Nacional Anticorrupción

 (CNA), 2006
- 25. Estudio de Factibilidad para la Constitución de una Sociedad Financiera Regulada Para FINCA Honduras, 2006 - 2007
- 26. Diseño del Fondo de Inversión para el Desarrollo de Centro América
 Para FIDE CIPRES USAID
 2006 2007
- 27. Diseño y Ejecución de Estrategia para la Compensación de los Recursos Humanos ante la crisis de los combustibles
 Para Grupo Financiero FICOHSA,
 2007
- 28. Elementos Estratégicos y Marco Macroeconómico 2008-2012

 Para Cervecería Hondureña, Sab Miller
 2007
- 29. Estudio sobre la Competitividad de Honduras, Importancia de la Inversión
 Privada para el Crecimiento Económico
 y la Gobernabilidad
 Para el Consejo Hondureño de la
 Empresa Privada (COHEP), 2007
- 30. Análisis del Impacto de la Adopción de Normas de Información Financiera, año base 2006

 Con Roberto A, Jerez, para Banco Hondureño del Café, S.A.; 2007
- 31. Revisión del Impacto de la Política Monetaria en Honduras y Propuestas de Reforma

 Con Alejandro Fernández (Gemine, Chile), para la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, 2007.
- 32. Evaluación de Participación de Mercado, Procesos de Negocio y Planificación
 Estratégica
 Para Banco LAFISE, 2007
- 33. Grp Analysis sobre Requerimientos para Operación de Institución Regulada Para FINCA Honduras, S.A. 2007

34. Asistencia Técnica para Transformación a Sociedad Financiera Regulada

Con Jose Arturo Alvarado y Roberto Jerez, para FINCA Honduras, S.A. 2007 - 2008

35. Estudio de Factibilidad para la Sociedad de Bienes de Garantía

Para el Comité de Servicios Financieros de la CONAMIPYME, financiado por PROMYPE-GTZ. 2008

36. Estudio sobre el Mercado de Crédito de Consumo en Honduras Para Credomatic, S.A., Mayo 2008

37. Sistema y Manual de Evaluación de Riesgos Crediticios de Origen Económico Para Banco FICOHSA, 2008

38. Plan Estratégico y de Negocios 2009 -2013

Para la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH), 2008

39. Estudio del Mercado de Crédito Municipal en Honduras

Con Walter Bodden y Luis Cosenza J. para el Banco Mundial, 2008

40. Manual para Estructuración de Proyectos de Infraestructura Municipal en Asociaciones Publico Privadas

Con Walter Bodden y Luis Cosenza J. para el Banco Mundial, 2009

41. Estudios Sectoriales de Industria, Construcción, Comercio y Servicios

Con Ramon Medina, Jose Arturo Alvarado y Federico Breve Para Banco del País, 2009

42. Manual de Administración de Riesgos

Para Banco FICENSA, 2009

43. Estudio sobre el Impacto Económico del Salario Mínimo y Decimoquinto Salario

Con Ramon Medina Para la AHIBA, 2009

44. Análisis de la Transformación del Impuesto de Producción y Consumo de Cigarrillos a un gravamen ad-valorem

Para Tabacalera Hondureña (BATCA) 2009

45. Manual de Crédito y Sistema para Asignación de Cupos de Crédito a Intermediarios Financieros

Para el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) 2009

46. Acceso a Crédito, Transparencia y Garantías Mobiliarias en América Latina

Con Rosa Matilde Guerrero y Kurt Focke

Para el Banco Interamericano de

Desarrollo, 2009

47. Visión de País 2038 y Plan de Nación 2010 – 2028 para Honduras

Con Arturo Corrales, Alden Rivera, Julio
Raudales y Rodulio Perdomo
Para el Congreso Nacional de Honduras
2009 – 2010

48. Modelo para la Estimación de la Demanda de Vehículos, mercado Hondureño
Para la Asociación de Distribuidores de
Vehículos Automotores (AHDIVA)
2010

49. Estudio Sectorial del Mercado de Vehículos Automotores
Para la Asociación Hondureña de
Instituciones Bancarias (AHIBA)
2010

50. Diseño de un Sistema para la Titularización de Contratos de Crédito
Hipotecario y Financiamiento de
Viviendas de Bajo Costo
Para la Fundación Hondureña de
Estudios para el Desarrollo (FHED)
2010

51. Análisis Preliminar de Oportunidades para APP's en Islas de la Bahía,

Honduras

Con Walter Bodden, Luis Cosenza y

Lucas Rincón

Para Banco Mundial, 2010

52. Propuesta para la Incorporación de Consideraciones de Genero y Formulación de una Política Institucional en las Operaciones Financieras del BCIE Para UNIFEM / PNUD, 2010

53. Propuesta para la colocación definitiva de fondos en administración para FUNDEVI
Fundación para la Vivienda, 2010

 Análisis de la Red de Seguridad Financiera: FOSEDE, Fondo de Capitalización, Mecanismos de

Resolución Bancaria y Sistema de Alerta Temprana

Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2010

- 55. Efectos de la Crisis Financiera Mundial en las MIPYME amigables con el ambiente y el impacto de las políticas anti-crisis desarrolladas por los Gobiernos centroamericanos

 Para el Banco Centroamericano de Integración Económica, Proyecto CAMBio, 2010
- 56. Diseño de Instrumentos que regularán el funcionamiento del fideicomiso para acceso al crédito de los agricultores en el periodo post compacto y traslado al Gobierno de Honduras

 Para la Cuenta del Desafío del Milenio, 2010
- 57. Diseño del marco Macroeconómico de mediano plazo y de las políticas de inversión pública para el plan de gobierno 2010 2014

 Para la Secretaria Técnica de Planificación, 2010
- 58. Fortalecimiento del Marco Regulatorio y las Políticas Públicas que afectan al Sector Agropecuario: Diagnostico
 Para la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), 2010
- 59. Alternativas financieras para la reforma de ZOLITUR
 Para Banco Mundial, 2010
- 60. Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en Centro América
 Análisis Comparativo del Avance por países
 Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2010
- 61. Elaboración de Normativa Prudencial derivada de la LSF: Autorización de Nuevas Instituciones, Traspaso de Acciones, Fusiones, Conversiones, Factoraje, Arrendamiento Financiero, Fideicomiso, Deuda Subordinada, Canales de Distribución Electrónicos, Manual de procedimientos para la emisión de normas.

Para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 2011

- 62. Diagnósticos y Planes de Acción para la Regularización de 7 Instituciones
 Microfinancieras
 Para REDMICROH, 2011
- 63. Análisis del periodo de Gobierno 2006 2009 en materia económica

 Para la Comisión de la Verdad y la

 Reconciliación Nacional, 2011
- 64. Material para Módulos de Capacitación: Planeamiento Estratégico y Aspectos
 Prácticos del Plan de Nación al 2,022
 Para la Secretaria Técnica de
 Planificación (SETPLAN), 2011
- 65. Marco Estratégico para la Diversificación de Riesgos en la Cartera de Inversiones

 Para el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, INJUPEMP, 2011
- 66. Propuesta de Marco Regulatorio para la Creación de Proveedores de Servicios de Pago y Agentes Bancarios, servicios financieros móviles en Honduras.

 Para Astra y Amarante Consulting, 2011
- 67. Análisis del Impacto de Reformas Tributarias contenidas en decretos 42-2011, 108-2011, 105-2011 y 113-2011

 Con Jose Arturo Alvarado y Ramón Medina Luna

 Para el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, 2011.
- 68. Análisis de Propuestas de Reformas a los Reglamentos de Margen de Solvencia y Reservas Técnicas en el marco de las NIIF.

 Para la Cámara Hondureña de Aseguradores, 2011
- 69. Reportes de Evaluación de tres Proyectos de Cooperación Técnica del Banco
 Interamericano de Desarrollo para la
 Superintendencia de Bancos del Ecuador:
 adopción del manual de supervisión
 basado en riesgos; evaluación de
 calificadoras de riesgo y actualización de
 varias normas.
 Para el Banco Interamericano de
 Desarrollo, 2011

- 70. Nota Técnica sobre Aspectos Conceptuales del Proceso de Supervisión

 Bancaria basado en Riesgos

 Con Rosa Matilde Guerrero y Kurt Focke
 Para el Banco Interamericano de
 Desarrollo, 2011.
- 71. Diseño de un Fideicomiso para la Realización de Inversiones Inmobiliarias en APP Para INJUPEMP, 2011
- 72. Assessment of the Viability of PPPs and Sub-National Lending in Accra,

 Ghana

 Para el Banco Mundial, 2012
- 73. Reporte de Evaluación del Proyecto de Cooperación Técnica BID RG-1735,
 Apoyo a una Central de Riesgos Única para
 CA, Panamá y República Dominicana, del
 Consejo Centroamericano de
 Superintendentes de Bancos, Seguros y
 Otras Instituciones Financieras
 Para el Banco Interamericano de
 Desarrollo, 2012
- 74. Facilitación del Programa de Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá
 Para el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos y otras Instituciones Financieras, 2012
- 75. Apoyo al Programa de Modernización de la Política Monetaria del BCH
 Para el Banco Central de Honduras,
 financiado por el BID, 2012
- Técnica del proyecto de Educación Financiera para la Inclusión en Microfinanzas de la Superintendencia de Bancos de Ecuador, BID ATNME-11343-EC
 Para el Banco Interamericano de Desarrollo, 2012
- 77. Formulación de un Plan de Sostenibilidad Financiera para la Fundación Honduras Global Para la GIZ, 2012
- 78. Estudio de Factibilidad para el proyecto de Aseguradora Alianza, Microseguros Con Arturo Alvarado y Renán Vásquez, Para la Fundación Covelo, 2012

Jose Arturo Alvarado Cortes

Colonia El Hatillo Residencial Albambra, Km9.5 Email: jalvarado@grupofisohsa.hn, Tel 239-6410 ext 2314

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de Nacimiento San Pedro Sula, Cortes, Honduras 20 de Agosto de 1970

PROFESION

Licenciado en Administración de Empresa

EXPERIENCIA LABORAL

2005-a la fecha Banco Ficohsa, S.A.

VP Finanzas e Inversiones Corporativas

- Manejo estructura y estrategia financier del grupo corporativo.
- Emision de instrumentos financieros .
- Presupuestos anuales de empresas corporativas.
- Manejo del endeudamiento de las empresas corporativas.
- Manejo fondos y estrategias de inversion.

1998-2005 Promociones e Inversiones de Honduras, S.A.

Gerente General

- Responsable de la tesorería de la empresa.
- Manejo de aspectos financieros flujos de caja, proyecciones y presupuestos anuales y cartera de inversiones
- Administración de créditos en moneda extranjera.
- Relación con bancos corresponsales.
- Relación con clientes corporativos.
- Administración del personal asignado.

1996-1998 Banco Ficohsa, S.A.

Subgerente Servicion Financieros

- Responsable de la tesorería de las empresas que integran el grupo financiero.
- Administración de créditos prestamos directos, descuentos, factoring y arrendamiento.
- Relación con clientes corporativos.
- Administración del personal asignado.

1995-1995 GBM de Honduras

Tesorero Corporativo

- Responsable de los aspectos financieros flujos de caja, exposición de activos, presupuesto, cuentas por cobrar.
- Administración de créditos bancarios.

OTRAS ACTIVDADES

Secretario de la Junta Directiva Supermercados La Colonia, S.A.

Secretario de la Junta Directiva Represnetaciones Ferreteras de Honduras, S.A.

Secretario de la Junta Directiva Alcance, S.A.

Comisario de la Junta Directiva Inmobiliaria Los Proceres, S.A.

Secretario de la Junta Directiva Inversiones Rios Grande, S.A.

Secretario de la Junta Directiva Inmobiliaria Las Marías, S.A.

Director y Tesorero Club Deposrtivo Motagua

EDUCACION

1993-1995 St. Thomas University

- Maestria en Adminsitración de Empresas
- Especialidad en Finanzas
- Promedio 3.44

1989-1993 Baylor University

- Licenciado en Administración de Empresas.
- Especialidad en finanzas
- Promedio en especialidad 3.00

Houston, Texas, EE.UU.

Waco, Texas, EE UU.

LILIA SUYAPA ZELAYA

Tegucigalpa, Honduras, C. A. Fecha de nacimiento: Ago 22, 1970 !D 0801-1970-09457

e-mail: <u>|zelaya@grupoficohsa.hn</u>

Formación Académica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS

OBTUVE EL TITULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS

CURSANDO ACTUALMETNE MAESTRIA EN DIRECCION COMERCIAL 2014-2016

UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS

LICENCIATURA EN FINANZAS (Cursado 80% materias)

INSTITUTO TEGUCIGALPA

EDUCACION SECUNDARIA - PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA INMACULADA CONCEPCION

EDUCACION PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

Experiencia Profesional

1990-1992

BANCO MERCANTIL

Encargada de Agencia

- Responsable cumplimiento de procesos apertura de cuentas y caja.
- Autorizaciones de pagos (dentro de los límites establecidos)

1992 a la fecha GRUPO FINANCIERO FICOHSA

Grupo Financiero Ficohsa

Vice presidente Corporativo de Cumplimiento - Corporativo Grupo Ficohsa -

Ficohsa Casa de Cambio

Auxiliar, Contador, Jefe de Operaciones, Subgerente Operativo, Gerente de Operaciones

 Responsable de atender a los examinadores del órgano regulador y supervisor del sistema financiero, elaboración de manuales, aceptación de clientes, gestión de visitas a clientes potenciales.

Otros: Participación en varios congresos nacionales e internacionales anti lavado de activos, Calidad Total, mercadeo, desarrollo de habilidades gerenciales, diplomado en finanzas, habilidades en supervisión de personal, Certificación en FIBA a nivel asociado (AML/CA); diplomado Fatca, diplomado Nuevas Recomendaciones del Gafi - 2012, Participación en Congreso Fiba anualmente (ultimo 2014)

HÉCTOR QUIÑONEZ GUTIERREZ

LOMAS LOS GUIJARROS SUR VILLAS LAS MARIAS CASA 12 TEGUCIGALPA - HONDURAS (M) 504-9949-1022 (H) 504-2283-1348

EDUCACIÓN

MS- MASTER IN SCIENCE OF INTERNATIONAL BUSINESS SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY Manchester, NH USA - Matzo 1995

MBA - MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY Manchester. NH USA - Marzo 1994

ADVANCED CERTIFICATE IN FINANCE SOUTHERN NEW HAMPSHIRE UNIVERSITY Manchester, NH USA - Marzo 1994

ADVANCED CERTIFICATE IN CREDIT RISK ANALYSIS ON FINANCIAL INSTITUTIONS
CREDIT RISK ANALYSIS SCHOOL
FEDERAL RESERVE SYSTEM USA
Washington D.C. USA Agosto 1996

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS UNIVERSIDAD DEL ROSARIO Bogotá, Col. Junio 1989

EXPERIENCIA PROFESIONAL

GRUPO FINANCIERO FICOHSA CORPORATE CHIEF RISK OFFICER (CRO) Abril 2015 - Actual

- Responsable por el desarrollo y funcionamiento de las áreas de Riesgo (Crédito, Mercado Liquidez, Operacional, Tecnológica y Ambiental y Social) para todos los vehículos del Grupo (Bancos, Seguros y Pensiones).
- Coordinar la implementación y aplicación de toda la reglamentación institucional y regulatoria en todas las áreas de su alcance.
- Coordinar todas las actividades y el rendimiento de las áreas bajo su responsabilidad asegurando un cubrimiento apropiado de las necesidades del cliente interno.

- Diseñar e implementar un proceso de Gestión de Riesgos que garantice la atención oportuna y eficiente fundamentada en las políticas y procedimientos dictados a nivel institucional y regulatorio.
- Diseñar el plan tecnológico que garantice una correcta y eficiente Gestión de Riesgos de Grupo.
- Proveer de manera independiente, objetiva y oportuna la opinión que como Administrador de Riesgos debe proveer sobre cualquier operación active o pasiva que genera una exposición de cualquier naturaleza.

CABEI – CENTRAL AMERICAN BANK OF ECONOMIC INTEGRATION

CCO- CHIEF CREDIT OFFICER

MAY 2013 - Abril 2015

- Responsable por el completo proceso crediticio y Administración del Portafolio de Crédito de toda la organización.
- Responsable por el desarrollo y rendimiento de las áreas de Análisis y Evaluación, Supervisión, Control Crediticio y Metodología de la Organización.
- Participación permanente en los Directorios de la Organización.
- Responsable por la estimación de reservas crediticias de la organización con base en las normas IFRs vigentes.
- Miembro con voz y voto del Comité de Crédito de la Organización.
- Reporte directo al CEO de la institución.

SCOTIABANK Colombia S.A.

Country Head - CEO

2010 - Actual

- Definir y desarrollar la estrategia de crecimiento del Banco, coordinando las diferentes áreas y estableciendo un criterio de promoción y venta de los productos y servicios acorde a las políticas de la institución y sus planes, con el propósito de alcanzar unos objetivos de crecimiento e innovación dentro del sector al que Scotiabank pertenece.
- Controlar el desarrollo de productos y servicios, así como su correcta combinación a fim de generar valor agregado a los clientes y asegurar el crecimiento de la organización.
- Definir el desarrollo del negocio y su estrategia de promoción a fin de asegurar un adecuado lanzamiento del banco y asegurar sus resultados.
- Asegurar un adecuado control operativo y fiscal dentro de los parámetros legales y regulatorios para asegurar un desarrollo del negocio acorde a las políticas, procedimientos y normas establecidas tanto local como estatutariamente.
- Asegurar una administración de riesgos sólida en materia crediticia, operacional y de mercado que anticipe efectos adversos sobre los intereses de los accionistas y clientes.

- Definir las estrategias de soporte en los campos tecnológicos y operativos para asegurar un proceso de calidad que asegure el desarrollo apropiado y crecimiento del negocio.
- Definir, además de una estrategia comercial, la estrategia de cada producto con base en las directrices funcionales establecidas al interior de la organización para estos propósitos.
- Implementar, todos y cada uno de los sistemas de control, medición, identificación y
 aprobación acorde con lo establecido para estos propósitos en materia regulatoria
 como organizacionalmente.
- Establecer y cumplir cada uno de los presupuestos tanto de ingresos como de gastos
 que se establezcan y aprueben por los estamentos correspondientes para el desarrollo
 del negocio durante los periodos establecidos.
- Desarrollar y actualizar, cuando se considere oportuno, un plan estratégico del negocio a mediano plazo que contemple todos los elementos enunciados anteriormente así como sus patrones de medición y evaluación por parte de los estamentos correspondientes.
- Mantener informada a la Junta Directiva y reportarle a esta, al menos de manera mensual, sobre los desarrollos del negocio en cada uno de los parámetros enunciados así como de cualquier evento que se considere relevante para estos propósitos.

ROYAL BANK OF SCOTLAND/ABN AMRO BANK Colombia CHIEF OPERATING OFFCIER (COO)/COUNTRY RISK OFFICER 2003 – 2010

- Responsable por el desempeño y desarrollo de las áreas de soporte de la entidad (Tecnología, Operaciones, Riesgos, Legal, Seguridad, Recursos Humanos y Servicios Generales).
- Coordinar la completa y adecuada aplicación de todas las políticas regulatorias e institucionales en todas las áreas bajo su responsabilidad.
- Coordinar todas las actividades bajo su responsabilidad y su desarrollo asegurando la
 prestación adecuada del soporte y maximizando la satisfacción del cliente interno.
- Diseñar e implementar los procesos adecuados para el ofrecimiento y funcionamiento de los productos ofrecidos por el banco (Crédito, productos transaccionales, tesorería).
- Presidente del comité de Crédito local. Única autoridad local de aprobación.
- Implementación de los procesos de identificación, seguimiento, evaluación y control de toda exposición crediticia derivada del ejercicio on y off shore bajo parámetros institucionales y regulatorios.
- Responsable por el diseño, seguimiento y aplicación del presupuesto de todas las áreas de soporte del banco.
- Definir la estrategia de inversión del plan tecnológico, garantizando un servicio óptimo y una eficiencia operativa de cara al logro de los objetivos de la entidad.

- Definir procesos de seguridad tecnológica enfocados al cumplimiento de requerimientos regulatorios.
- Definición de la estrategia operativa del Banco para atender de manera adecuada las necesidades del negocio.
- Analizar las oportunidades de negocio y emitir conceptos y decisiones sobre exposiciones a riesgos de carácter crediticio, de mercado y operacionales, dentro de sus niveles de autoridad, identificando la viabilidad de los mismos.
- Controlar y coordinar todos los aspectos relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y operacionales y su respectivo reporte.
- Implementar y coordinar todos los requerimientos regulatorios que afecten las áreas de tecnología, operaciones y riesgos.
- Soportar y apoyar a la unidad en cualquier requerimiento que pudiera afectar el funcionamiento normal de la unidad proveyendo soluciones fundamentadas en sus conocimientos y experiencia.

GRUPO SANTANDER CENTRAL HISPANO COLOMBIA FINANCIAL CONTROLLER Y DIRECTOR DE RIESGOS (Mercado y Crédito) BANCA MAYORISTA

1998 - 2003

- Definición, implementación y control de las exposiciones derivadas del Negocio de Tesoreria Banca Mayorista en los diferentes vehículos y portafolios de la institución así como apoyo en la definición y desarrollo de su estrategía.
- Seguimiento, clasificación y valoración de cada uno de los portafolios mantenidos por la Banca de Inversión y las Tesorerías en las empresas del Grupo BSCH en Colombia.
- Seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal he institucional en materia contable, y de exposición a los riesgos de mercado y crediticio.
- Seguimiento, identificación y reporte a los aspectos de mercado y liquidez de las actividades de teoría del banco y sus vehículos.
- Implantación y seguimiento a los criterios de valoración de cada uno de los tipos de operaciones llevadas a cabo por las tesorerías del grupo
- Control de la exposición a los riesgos de crédito, legales y operativos de las empresas del Grupo Santander en su negocio de tesorería, Banca Mayorista y de los Patrimonios Autónomos por él administrados en lo referente a su Banca Mayorista.
- Análisis y seguimiento a los controles legales e institucionales establecidos para la banca de inversión del Grupo Santander.
- Seguimiento y control a los presupuestos y su ejecución en cada una de las líneas establecidas para el área de Banca Mayorista.
- Apoyo en el desarrollo de estrategias de inversión de la Tesorería del Grupo en Colombia.

- Conciliaciones contables y de gestión de resultados de los diferentes vehículos del grupo en Colombia
- Evaluación y seguimiento a los riesgos implícitos en la implantación de nuevos productos.
- Análisis y cálculo de los resultados diarios por valoración de portafolios tanto en
 posiciones propias como de terceros acorde a normatividades locales y de Casa
 Matriz y de las medidas de riesgo sobre los mismos (Var, Gap, Stop Loss, Loss
 Trigger, etc).
- Análisis y seguimiento a los controles operativos establecidos para la banca de inversión del Grupo Santander.
- Velar por el cumplimiento de disposiciones legales he institucionales en materia de negociación, ética y conflictos de interés.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA DIRECTOR DE DESARROLLO

1995-1998

- Responsable por el desempeño de las áreas de Riesgos (Crédito y Mercado), Estadística, Organización y Métodos, y Actuaría.
- Apoyo a las delegaturas en el desarrollo de herramientas y métodos de supervisión.
- Análisis económico sectorial.
- Desarrollo, Cálculo y Publicación de Indicadores Financieros y Contables de las Entidades Vigiladas
- Administración de toda la Información remitida a la Superintendencia Bancaria.
- Preparación de informes sobre el sistema financiero para la Junta Directiva del Banco de la República.
- Asesoría en el desarrollo y publicación de normatividad de carácter Financiero y Tecnológico
- · Gerencia de Proyectos Tecnológicos y Organizacionales

LLOYDS BANK COLOMBIA EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS 1991-1992

- Responsable por correcto y oportuno diligenciamiento de los diferentes reportes requeridos por la Superintendencia Bancaria y Casa Matriz
- Revisión y reporte del estado, clasificación y calificación de la cartera de la entidad (Comercial y de Inversión).
- Seguimiento a los procesos de medición de riesgo y recuperación.
- Provisión y Castigo operacional

LLOYDS BANK COLOMBIA ASISTENTE DE VICEPRESIDENCIA COMERCIAL 1989-1991

- · Control de Vencimiento de Crédito
- Control y Evaluación de Garantías
- Apoyo a las actividades cornerciales de la Vicepresidencia y Gerencia Comercial.
- Actualización de Información de los Clientes Corporativos de la Entidad.
- Análisis crediticio a los Estados Financieros de los clientes corporativos y financieros de la entidad.

Inglés (Nivel Alto)

REFERENCIAS

Disponibles según requerimiento.

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

Niels Aage Christiansen Vásquez

SEXO:

Masculino

FECHA DE NACIMIENTO:

14 de Agosto de 1970

EDAD ACTUAL:

22 Años

NACIONALIDAD:

Hondureña

ESTADO CIVIL:

Soltero

OCUPACION:

Lic. en Sistemas de Computación

Administrativa

DIRECCION:

Col. Satélite, Bloque S, Casa #9

TELEFONO:

33-5396

IDIOMAS:

Español e Inglés (Habla, escribe y

entiende)

FECHA DE ELABORACION:

6 de Junio de 1993

ESTUDIOS REALIZADOS

1974-1975

Estudios Pre-Primarios en la Elvel

School; Tegucigalpa, M.D.C.

1976-1982

Estudios Primarios en la Elvel

School; Tegucigalpa, M.D.C.

1983-1987

Estudios Secundarios en la Elvel

School; Tegucigalpa, M.D.C.

1987-1992

Estudios en UNITEC en la Carrera de Licenciatura en Sistemas de

Computación Empresarial,

Tegucigalpa, M.D.C.

TITULOS OBTENIDOS

1982 Diploma de Educación Primaria

1987 Título de Bachiller en Ciencias y
Letras

Julio 1992 Título de Licenciado en Sistemas
de Computación Administrativa

CURSOS RECIBIDOS

1987 Curso de BASIC en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C. 1988-90 Curso de PASCAL (I y II) en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C. 1990 Curso de RPG en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C. 1990 Curso de Lenguaje C, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C. 1992 Curso de Lotus Avanzado, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C. 1992 Curso Introductorio al AS/400, en UNITEC, Tegucigalpa, M.D.C.

ACTIVIDADES INTELECTUALES

1985

Segundo Lugar Feria de Ciencias Local

1986

Primer Lugar Feria de Ciencias Local en la Elvel School

Primer Lugar Feria Ciencias Local en la Elvel School

EXPERIENCIAS PROFESIONALES

1991	Elaboración del Sistema de Control de Ventas e Inventarios de Distribuidora Sureña, Choluteca, Choluteca.
1991	Elaboración del Sistema de Cuentas Por Cobrar de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
1991	Instalación y Asesoria en Sistema de Visitas de CROPA, Panalapina. Tegucigalpa/San Pedro Sula.
1992	Elaboración del Sistema de Cuentas Por Pagar de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
Desde Enero 1993	Cátedra en la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) impartiendo la materia de Computación Electrónica III (Pascal II). Tegucigalpa, M.D.C. Este constituye un segundo trabajo además del que se menciona mas adelante.
1993	Elaboración del Sistema de Control de Planilla de Radio Estereo Amistad, Tegucigalpa, M.D.C.
1993	Elaboración del Sistema de Control de Embarques de Camarón del Grupo Granjas Marinas. Tegucigalpa, M.D.C.
Septiembre de 1992	Cargo de Especialista en Computación Electrónica en la División Informática Tributaria (DIT), Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Tegucigalpa, M.D.C.

CONOCIMIENTO DE PAQUETES

Debido a la naturaleza de mi carrera, domino los siguientes paquetes en micro-computadoras:

- Wordstar y Wordperfect
- Lotus 1,2,3
- Microstat (Paquete Estadístico)
- Dbase III
- Harvard Graphic, Newsmaster, Printmaster, Flow, Formtool
- Ademas cuento con conocimientos al respecto de instalación de redes NOVEIL, su administración así como el manejo de base de datos en las mismas.

Además mi formación incluye materias como Análisis y Diseño de Sistemas, Auditoria en Informática, Administración de Centros de Cómputo, Planeación y Control de Sistemas de Información y otros.

Datos Generales annereinik ekinerendia a in a

Leonardo Rodríguez Burgos

Edad: 38 Años

País de Residencia: Honduras

Dirección: Residencial Las Uvas, Bioque 30 Casa 3-B

Teléfono (Casa): (504) 2233-9515

Celular: (504) 9511 -1694

Correo Electrónico: leanardo1.rodriguez@yahoo.com

Eicenciatura en Administración Industriai y Negocios | Universidad Tecnológica Centroamericana | Tegucigalpa, Honduras | 1997 – 2003.

Bachiller en Clencias y Letras | Mayan School | Tegucigalpa, Honduras | 1992 – 1996. **High School** | Mayan School | Tegucigalpa, Honduras | 1986 – 1992



Director Financiero (CFO) | HSBC Honduras ahora Grupo Davivienda (Enero 2011-a la fecha)

"Responsable por la función de Finanzas y Contabilidad para todas las entidades del grupo. Reporta al Presidente del grupo en forma directa."

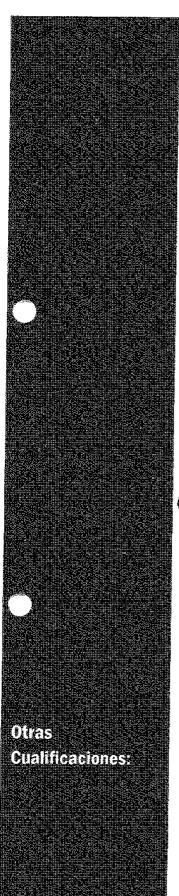
- Planeación y Análisis Financiero: Responsabilidades sobre la gestión de Información gerencial (MI), Treasury Control, Reportes regulatorios Locales y Grupo, Planeación Estratégica y Business intelligence (BI), proceso de Balanced Scorecards.
- Control del Gasto: Proceso de elaboración, alineamiento y gestión del presupuesto y planes estratégicos. Control de la ejecución presupuestaria desde la óptica del gasto. Dirigir esfuerzos contantes para entregar ahorros estratégicos sostenibles.
- Gestión de Control Interno: Aplicación de Basilea 2, ser líder en el proceso de risk assurance, proceso de reconciliaciones, manejo de la relación tanto con los Auditores Internos como Externos.
- Contabilidad e Impuestos: Manejo del proceso contable en ambos libros, Local GAAP y NIIF. Control sobre la gestión de Impuestos para la institución.

HSBC (T) Gerente de Planeación y Análisis | HSBC Honduras (Marzo 2009- Diciembre 2010)

"Responsable por la Función de información gerencial, control de tesorería y planeación estrategia. Reportando al CFO local en forma directa y funcionalmente al Head de MI&Planning basado en México."

- Encargado de manejo y análisis de información financiera, desarrollo de planes estrategias, Actividades presupuestarias y control financiero de tesorería.
- Analizar el desempeño financiero de las entidades del grupo, identificar áreas de mejora, proponer mejoras y desarrollar planes que ayuden a mejorar el desempeño.
- Control de la ejecución presupuestaria desde la óptica del gasto.
- Líder de la gestión de Activos y Pasivos, implementación de políticas de transferencia de precios, manejo de riesgo de líquidez, tasa de interés y mercado.





- Crear y/o desarrollar modelos y herramientas que apoyen la medición del desempeño por línea de negocio, por productos, por segmento y por clientes.
- Encargado del proceso de reportes regulatorios tanto con autoridades locales como autoridades del Grupo. Local GAAP, IFRS y Basilea 2
- Encargado de la función de planeación estratégica, planes estratégicos de corto y mediano plazo. Balanced Scorecards y además jugar un Rol como el Chief Economist.

citi

Tesorero | Banco Citibank y Cititarjetas (Octubre 2005 - Marzo 2009)

"Responsable por el manejo de la Liquidez del banco, portfolio de inversiones y mercado cambiario. Reportando al CEO de manera directa y funcionalmente al Vice-Presidente de tesorería basado en Honduras."

- Responsable por el manejo de la liquidez a lo largo de las entidades del grupo (Banco Citibank, Cititarjetas, Banco Cuscatián)
- Encargado de la aplicación de políticas de transferencia de preciosos, control sobre el riesgo de tasa de intereses y plazo tomado por las áreas de negocios. Socio estratégico en los negocios corporativos y en la Banca
- Tomar acciones para mitigar los riesgos derivados de exposiciones a tasa de interés, fluctuaciones cambiarias y riesgo de Mercado.
- Manejo de los portafolios de inversiones tanto en el mercado local como en el mercado extranjero.
- Manejo de las relaciones con bancos corresponsales, instituciones de financiamiento y otros proveedores corporativos de fondos.
- Encargado de las operaciones de cambio tanto en USD y Monedas duras.
- Desarrollo del área de finanzas corporativas y mercados de capital.

Analista Financiero Junior | Grupo Financiero Uno (Octubre 2005 – Marzo 2009)

"Responsable por Análisis financiero y otra reportera gerencial. Reportando al Gerente Financiero en el país,"

- Preparar reportes gerenciales de manera diaria, mensual, trimestral y anual
- Responsable por la elaboración del presupuesto anual así como sus reproyecciones trimestrales.
- Automatización de los procesos de información gerencial, desarrollo de nuevas herramientas para la medición de la rentabilidad de los negocios.
- Desarrollo y diseño de la función de Business intelligence y DATAWARE House para poder apoyar a la gerencia en la toma de decisiones

Idiomas: Inglés 100% (Escrito y Oral), Español (Nativo) Otras Habilidades Técnicas:

Manejo Avanzado de MS Excel, MS Powerpoint y MS Word.

Manejo Intermedio de MS Access, MS Projects y Visual Basics para Aplicaciones (Macros y Automatización)

Manejo Intermedio en SQL server, SyBase, Monarch PRO, Lotus Smartsuite.

LILIA SUYAPA ZELAYA

Res. Vegas del Río, calle Pral., Casa No. 4 Comayaguela, Honduras, C. A. 245-5632

Fecha de nacimiento: Agosto 22, 1970 ID# 0801-1970-09457

e-mail: <u>Izelaya@grupoficohsa.hn</u>, <u>liliazela@hotmail.com</u>

Educación

UNIVERSIDAD CATOLICA

CURSADO EL 60% DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

INSTITUTO TEGUCIGALPA

PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PÚBLICO 1983-1989

ESCUELA INMACULADA CONCEPCION

NIVEL PRE ESCOLAR Y NIVEL PRIMARIO 1976-1982

Experiencia Profesional

BANCO FICOHSA

1996-1998

Encargado de Agencia

- Responsable de la apertura y cierre de la agencia
- Con personal a cargo
- Gestión de visitas a clientes mercadeo
- Responsable de la captación de recursos para la agencia

2000

Subgerente de Cumplimiento (funciones gerenciales)

- Con personal a cargo
- Responsable de las actividades diarias desempeñadas en el departamento:
 - o Autorización de las cuentas aperturadas de cheques y de ahorros
 - o Revisión y Autorizaciones de los RTE
- Responsable de levantamiento de procesos y elaboración de manuales
- Responsable de la elaboración y divulgación de políticas y normativas internas
- Responsable de la gestion de control y relacion del manejo de las cuentas
 PTA Payable Through account

 Responsable de la elaboración del programa de capacitación interna en prevención y detección del lavado de activos

Instructor responsable de impartir las capacitaciones internas en prevención

y detección del Lavado de Activos

- Monitoreo de la actividad transaccional las cuentas de ahorro, cheques, certificados de depósitos, pagos de remesas, transferencias, préstamos y otros
- Responsable de la elaboración y adaptación del Manual de procedimientos para la detección y prevención del lavado de activos y del Manual de detección y prevención del Lavado de Activos y la Política Conozca a su Cliente
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y procesos internas de identificación del cliente.
- Emisión de lineamientos para el cumplimiento de la Ley de Lavado y su Reglamento.
- Elaboración de Informes de análisis de actividad transaccional de los clientes para el Comité de Cumplimiento – Banco Ficohsa.
- Elaboración de los Manuales de Prevención y Detección del Lavado de Activos para Ficohsa Express (empresa de remesas).
- Monitoreo de las transacciones de Ficohsa Express. (remesadora del GFF)
- Emisión de requerimiento de información de determinados clientes al personal de negocios u oficial asignado.
- Coordinación y remisión a la Unidad de Información Financiera de las respuestas a los requerimientos de información de su parte recibidos.
- Coordinación y preparación de las sesiones del Comité de Cumplimiento –
 Banco Ficohsa
- Responsable de la parametrización y condiciones del sistema de alertas para transacciones inusuales.
- Responsable del desarrollo del sistema capturador de la CNBS.
- Validación de los nuevos productos y servicios que se ofrecen dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Validación de las normativas operativas que se difunden dentro del marco de la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración y presentación ante la CNBS, de los reportes generados dentro la regulación de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la actualización del programa de prevención y detección del lavado de activos.
- Responsable de la elaboración de informes trimestrales a la Junta Directiva, sobre la gestión de cumplimiento.
- Responsable de atender auditores internos y externos
- Responsable de atender a los reguladores
- Responsable de atender las visitas y cuestionarios de los bancos corresponsales relacionados con la implementación de Programas de Cumplimiento dentro de la institución.
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Interamericana (aseguradora GFF)
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Cumplimiento de Dicorp (casa de cambio GFF)

Miembro del Comité de Cumplimiento - Banco Ficohsa

Miembro directivo del Comité Organizador del I Congreso de prevención y detección del Lavado de Activos de Honduras.

DICORP - DIVISAS CORPORATIVAS CASA DE CAMBIO 1992-2000

Cargos desempeñados

Auxiliar de Operaciones

Asistente de Operaciones

Contador

Jefe de Operaciones

Subgerente de operaciones

Gerente de Operaciones

Funciones desempeñadas:

- Con personal a cargo
- Cuadre de caja.
- Emisión de cheques.
- Conciliaciones.
- Diseño y levantamiento de procesos.
- Actualización de Movimiento diario de Operaciones.
- Encargada de la bóveda.
- Administración de los cheques de viaiero.
- Identificación de los nuevos clientes.
- Mercadeo de clientes.
- Preparación de las ofertas para SAPDI.
- Personal a cargo.
- Registro de asientos contables.
- Preparación de Estados Financieros.
- Responsable de atender a los auditores internos y externos.

BANCO MERCANTIL 1990-1992

- gestión de apertura de cuentas
- Visitas a clientes
- Administración de clave para pagos de sobregiros
- Con personal a cargo

Capacitaciones recibidas

Servicios Bancarios

Programa sobre Relaciones Humanas

Seminario formación Instructores y Oradores Impartido por Dale Carnegie

I – VII Módulos de Ingles

Impartido por AHIBA.

Impartido por Dale Carnegie

Impartido por CAL

- Programa de Formación de Instructores
- Programa Desarrollo de Habilidades Gerenciales
- Detección de Fraudes
- Lavado de Activos
- Seminario de Grafistica y Falsificación de documentos
- Habilidades en Supervisión de Personal
- II Módulos de Diplomado en Finanzas
- Modulo de Matemáticas Financiera
- II Modulo de Diplomado en Finanzas
- Conozca a su cliente
- Cuentas Payable Through en la Prevención del lavado de dinero
- V Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero
- VI Congreso para la Prevención del Lavado de Dinero
- Acta del Secreto Bancario / Seminario Antilavado de Dinero
- Seminario para Prevención y Detección del Lavado de Dinero
- Estructura de Crimen Organizado en Honduras y Lavado de Activos
- I Congreso Regional de prevención y detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Guatemala
- III Seminario de prevención y detección Del Lavado de Activos
- Seminario sobre los Alcances de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos de Honduras y Otras Leyes y Regulaciones
- I Congreso de Prevención y Detección del Lavado de Activos de Honduras
- Seminario sobre Prevención de Lavado de Activos en Seguros, Fideicomisos y bolsa

Impartido M O Asesores en RH

Impartido M O Asesores en RH Impartido por Citibank Impartido por Citibank

Impartido por AHIBA Impartido por CELAC Impartido por UNITEC Impartido por BCIE Impartido por UNITEC Impartido por Charles Intriago

Impartido por el International Bank of Miami

Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá

Impartido por la Asociación Bancaria de Panamá

Impartido por el International Bank of Miami en AHIBA

Impartido por AHIBA/CNBS/AMERICAN EMBASSY

Impartido por el Ministerio Publico

Asociación Bancaria de Guatemaia

Asociación Bancaria de Panamá

Impartido por AHIBA/CNBS (Lic. Alba)

Auspiciado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias - AHIBA

Dr. Miguel Cano

GERMAN ANTONIO CASTAÑEDA ROMERO

german11681888@hotmail.com

Honduras

Tegucigalpa

(504) 2235-37-78 / (504) 9871-89-01

EDUCACION

2004-2005 INCAE

Maestría de Administración de Empresas, especialización en Mercadeo

1997-1999 Universidad Catolica Andres Bello, Venezuela

Especialista en Gerencia de Proyectos

1991-1996 Universidad Central de Venezuela, Venezuela Ingeniero Civil

EXPERIENCIA

Citibank

Ago 2013

Gerente de productos, El Salvador y Honduras

 Manejaba los productos de tarjetas, prestamos, y cuentas bancarias de Honduras y prestamos y cuentas bancarias de El Salvador.

Corporación Flores

Oct 2012

Director Comercial del Grupo

- Tenía bajo mi responsabilidad mercadeo y ventas de Toyota, Dimasa Ford, Toyo partes y Toyo servicio
- Implementamos diversas estrategias como la segmentación de clientes, cambios de planes de pago, cambio de imagen etc.

Citibank

Ene 2012

Gerente de retail

- He levantado el volumen de desembolsos mensual en 100% desde enero a la fecha
- Diseñe una estrategia comercial completa para 2012 y 2013 para el producto de préstamos personales que incluye eficiencias en los canales, ferias en centros comerciales, ferias en comercios
- Incorpore una estrategia online de colocación a bajo costo la cual está incorporando 10% de los desembolsos mensuales
- Mejore el proceso de desembolso reduciendo el tiempo de procesamiento en 71% mejorando de este modo el volumen desembolsado, la productividad por asesor y por ende la rentabilidad del producto.
- Lieve de 3 canales de venta a 6, trabajando en el proceso particular de cada canal
- Trabaje en un proceso para eficiente de bases de datos de modo de obtener mayor cantidad de clientes potenciales para préstamos, sugiriendo bajo un criterio de rentabilidad para el banco que producto debe ser el más eficiente a ofrecer al cliente

Citibank

TEGUCIGALPA, HONDURAS

Jul 06-Dic 11

Gerente Comercial Tarjetas de crédito

- Dentro del área comercial manejo los diferentes productos de tarjeta de crédito, las promociones de consumo, la unidad de database source para colocación de nuevas cuentas y el área de inteligencia comercial
- Me especializo en inteligencia comercial analizando comportamientos de los clientes para determinar oportunidades de mejorar su rentabilidad y fidelidad con el Banco
 - O Diseño estrategias en su mayoría comerciates que permiten crear ofertas a la medida para cada tipo de comportamiento de los clientes de modo de potenciar los resultados del negocio
- Diseñé la estrategia del área comercial encontrando múltiples áreas de oportunidad en el negocio, destacando lo siguiente:
 - O Cambié de enfoque del negocio en cuanto a alianzas con comercios, integrando esfuerzos entre diferentes áreas del banco que mantenían relaciones comerciales con estos aliados sa espera que por medio de esto aumente considerablemente la penetración del portafolio de productos en los comercios
 - O Estructuré un enfoque de segmentación sistemática de la cartera de clientes de tarjetas de crédito logrando de esta manera que las cuentas con consumo alcancen niveles mas altos que el promedio de los otros países centroamericanos
 - O Implemente plataformas promociónales de bajo costo que nos permiten negociar con nuestros comercios afiliados a POS, 0% y Multipremios de modo que nuestros clientes reciben beneficios permanentes, el comercio ve valor agregado por el pago de la comisión de adquirencia y Citi mejora la penetración de nuestros productos en los comercios, cada mes se aumenta la facturación de los comercios en al menos 54%, actualmente mantenemos un 85% de satisfacción tanto de nuestros clientes como de los comercios
 - O Cree un programa para los clientes altamente rentables del banco con el objetivo garantizar su lealtad y aporte a los ingresos de la institución, este programa cuenta con atributos de servicio y comerciales creando así un ambiente de confort que impedirá su cancelación o inactividad
- He ejecutado proyectos de consumo cuya inversión sobrepasaba los \$400,000 resultando ser auto liquidables y con resultados de incrementos de consumo de los tarjeta habientes por arriba del 25%

Universidad tecnológica centroamericana (Unitec)

TEGUCIGALPA, HONDURAS

2010 Profesor

 He impartido las clases de Distribución estratégica y logística y además la de Comportamiento del consumidor de la maestría en Dirección en marketing, implemente dinámicas grupales en el transcurso de las clases simulando situaciones de mercado de modo de reforzar ternas teóricos las cuales han causado resultados exitosos en aprendizaje de los estudiantes según las encuestas que realiza la universidad

CARGILL

Jul 05 Jul 06

Gerente de Ventas

TEGUCIGALPA, HONDURAS

- Dentro de esta empresa de consumo masivo estuve en un programa de rotación en el área de comercialización
- Estuve como Manager Trainee y de Gerente Regional de Ventas en el segmento de supermercados, coordinando un grupo de 146 personas
- Generé la estrategia de eficientización de las rutas de Detalle
- Implementando las siguientes acciones
 - O Adecué el monitoreo de las ventas a las necesidades de la empresa, incorporando indicadores y reportes que no existian
 - Detecté una oportunidad de crecimiento separando la entrega de producto fresco del concelado
 - O Propuse un canal de atención exclusivo para los clientes que generaban el 80% del volumen de ventas semanal "Línea Premium"
 - Modifiqué el plan de frecuencias de visitas de las rutas de detalle

O Generé cambios en el plan de rutas

Todas las acciones anteriores generaron un incremento en las ventas

CARGILL

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Nov 04 – Ene 05 Practica de Consultaría Gerencial de INCAE (trabajo de campo)

Cargill Honduras (División de Carnes, Pronorse y Delicia)

- Formé parte de un equipo que elaboró un estudio a nivel nacional para la identificación de nuevos productos a ser incluidos a la actual red de distribución en frío de Cargill en Honduras
- Se recomendó incluir productos que generaban un margen bruto de \$460,000 anual
- Se hicieron una serie de recomendaciones para lograr el compromiso de los departamentos con la estrategia de la compañía

CEMEX VENEZUELA

CARACAS, VENEZUELA

Feb 00 - Feb 04 Gerente de Planta de Concreto

- Manejé el área comercial y operativa de dos unidades de negocio de concreto premezciado logrando optimizar la comercialización en época de crisis. Lideré y comprometí a un equipo de 21 personas con las metas a alcanzar
- Instalé una Pianta de concreto, incrementando las ventas de la zona en 18%
- Inicié captación de clientes del sector público.

Abr 99 - Feb 00 Consultor Comercial

• Establecí herramientas que permitieron la consolidación de información de mercado de la zona

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO.

CARAÇAS, VENEZUELA

Mar 98- Feb 04 Profesor Titular de la Facultad de Ingenieria

 Incorporé una metodología de enseñanza donde el atumno interactuaba con la geometría de manera vivencial

DARIANCA CONSULTORES

CARACAS.

VENEZUELA

Dic 96- Feb 99 Ingeniero Proyectista

 Elaboré mas de 24 proyectos para consolidaciones de Barrios de un importante estado de Venezuela, diseñándoles redes de acueductos, cloacas, vialidad y electrificación

IDIOMAS

Español: lengua materna; inglés

PERSONAL:

He participado como guía, coordinador y director de eventos recreativos, establecí una compañía de campamentos, Impartí talleres con la asociación Venezolana de Campamentos y también en la de Origami. Me caracterizo por ser una persona creativa y analítica

Maria Silvia Cornejo Maier

Datos Generales

Dirección:

Col. Reforma, Calle Principal #2721,

Tegucigalpa, Honduras

Teléfono:

(504) 238-5637 (504) 9985-9142

Correo electrónico:

mscmaier@hotmail.com, mscornejo@grupoficohsa.hn

Español 100% Ingles 100%

Otros:

Idiomas:

Manejo hojas electrónicas, procesadores de

palabras, etc.

Experiencia

Agosto 1994 – a la fecha

Sub-Gerente DICORP, Casa de Cambio

Grupo Financiero Ficohsa

- Administración de la empresa y generación de negocios.
- o Enlace entre entes reguladores y la empresa.
- o Diseño e implementación de mejoras operativas
- Diseño de alertas y del sistema informático para que adecuarse a las políticas AML
- o Desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Coordinar las estrategias de mercadeo de la empresa y mitigación de riesgo
- Enlace entre la empresa y bancos corresponsales.
- o Investigación de nuevos mercados.

Enero 2004 – a la fecha

Gerente PROBURSA, Casa de Valores

Grupo Financiero Ficohsa

- o Administración de la empresa
- o Enlace entre entes reguladores y la empresa.

Septiembre 1989 – Diclembre 1990

Ingeniero de Producción en INTERMODA.

- A cargo de la planta de exportación
- o Supervisión de aprox. 180 operarios
- o Balance de línea de producción
- o Control de calidad
- o Asegurar entrega a tiempo

Octubre 1987 - Diciembre 1988

Traductora Aldeas S.O.S.

Formación académica

Escuela Americana, San Salvador, El Salvador. Titulo de bachiller físico - matemático.

Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa. Título de Ingeniera Industrial.

Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", Titulo de Master en Administración de Empresas orientada a Finanzas. Graduada Magna Cum Laude.

Cursos y Seminarios

Marzo 2008 Taller de Negociación Efectiva y Robusta impartido por Franklin Covey

Junio 2007 Los 7 hábitos para los Gerentes Altamente Efectivos impartido por Franklin Covey

Junio 2007 New Trends in Worldwide Payment and Trade Seminar impartido por Wachovia Bank

Febrero 2007 FIBA Anti Money Laundering Compliance Conference Impartida por Florida International Banker Association.

Noviembre 2006 II Continental Congress of Money Remittances
Impartido por National Money Transmitters
Association

Octubre 2005 Capacitación sobre *Bolsa de Valores, *Análisis Financieros, *Aspectos Básicos para la aplicación de las Matemáticas Financieras impartido por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

Septiembre 2005 I Congreso de Honduras, "Prevención y Detección de Lavado de Activos" impartido por la Asociación Honduras de Instituciones Bancarias y por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Julio 2005

1st Continental Congress on Money Remittances
Impartido por la American Confederation of Money
Remitters Inc.

Febrero 2005 Seminario Taller "Prevención y Detección de Lavado de Activos" impartido por Banco Ficohsa

Agosto 2004 Programa Habilidades Directivas impartido por la Universidad de Chile

Diciembre 2004 * La Globalización y el Desafió de la Gestión en Ambientes Multiculturales"

*"Liderazgo para el Cambio"

*Negociaciones avanzadas" impartidos por Alta Dirección.

Junio 1998 "Effective Speaking and Human Relations" impartido por Dale Carnegie

Y otros más sobre técnicas de negociación, marketing bancario, código tributario hondureño, etc.

Extracurricula

Noviembre 1997

Representante ante las autoridades universitarias de la II Promoción de la MAE de la Universidad Católica de Honduras

Febrero 2007

Taller sobre Técnicas de Meditación impartido por Red Gran Fraternidad Universal

Curriculum Vitae

DATOS PERSONALES

Nombre: Patricia Ferrera Turcios

Lugar y Fecha de Nacimiento: Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras,

7 de noviembre de 1973.

Edad: 24 Años

Estado Civil: Casada

Domicilio: Col. Satélite Casa 811 Bloque Q.

Teléfonos: \$239-2267, 239-6344, 990-5962.

ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria: Escuela Primaria El Mundo Infantil.

1977-1985.

Educación Secundaria: Instituto Salesiano María Auxiliadora

1986-1990

Bachiller en Ciencias y Letras.

Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Licenciada en Administración de Empresas.

1991- Mayo 1994.

CURSOS Y SEMINARIOS

1.- "Curso de Desarrollo Personal" Dale Carnegie, Febrero 1988.

2.- "Como Elaborar el Plan Anual Bremery Asociados International.

de Mercadotecnia." Marzo 1993.

3.- "Productividad y Calidad" I Simposium Internacional de Ingeniería

Industrial. Septiembre 1993.

4.- "Mujer Empresaria" Financiera Industrial y Agropecuaria S.A.

(FIA). Febrero 1994.

5 " Curso Básico de Contabilidad"	Tábora y Asociados S. de R.L. Febrero y Marzo 1994.
6 "La Nueva Era de la Productividad"	Congreso Internacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial. Junio 1994.
7 Curso de Computación.	IBM-GBM de Honduras. Junio - Septiembre 1994.
8 Curso Intensivo de Inglés.	Escuela Americana. Tres Primeros Niveles.
9 Curso de Inglés Sabatino.	CAL - CADERH . Noveno Nível.
10 "Habilidades Gerenciales Interpersonales"	Learning International. Agosto 1995.
11 Taller "Saber Como Entrevistar"	Depto. Recursos Humanos. Inversiones La Paz. Enero 1996.
12 Curso de Fotografía.	Arturo Sosa. Febrero 1996.
13 Taller de " Atención al Cliente "	Depto. Recursos Humanos. Inversiones La Paz. Junio 1996.
14 "Matemáticas Financieras Gerenciales"	Capacitación Gerencial S.A Octubre 1996.
15 "Negociar para Ganar"	The Big Step Trainning. Noviembre 1996.
16 Cursos de Computación.	Depto. de Cómputo Administradora de Valores. Microsoft Office.
17 "Diplomado en Fînanzas"	Unitec - Universidad Cátolica. Noviembre 1997.
18" El Código Tributario, Las Leyes del Impuesto sobre la Renta y Venta"	Grupo Ejecutivos Modernos. Octubre 1997.
19 "Redacción Profesional"	DCS S. de R.L. Marzo 1998

20.- "Análisis y Administración del del Crédito"

Enlace S. de R.L. Abril 1998.

21.- "Nuevas Técnicas para Negociar con Éxito"

Dale Carnegie Training. Mayo 1998.

EXPERIENCIA LABORAL.

- * Encargada de la revisión, posteo, análisis y control de ventas, créditos y cobros de la Gasolinera Shell Universitaria 1989-1991.
- * Repostería Calle Real en sus diferentes sucursales. Práctica Profesional. 1994.
- * Gerente de la tienda Fuji Ultracolor de Plaza Miraflores. Inversiones La Paz. 1994-1996.
- * Encargada de Finexpo Management Corporation. Grupo Pacific. Area de Captación, Area de Créditos y Area de Operaciones. 1996 1997.
- * Actualmente laboro como Oficial de Negocios y asisto el Area de Captaciones en Arrendadora Hondureña S.A. miembro del Grupo Financiero El Ahorro Hondureño.- Entre las funciones y actividades que realizo están:
- a) Mercadear los servicios que ofrece la empresa. Visita a clientes prospectos.
- b) Elaborar los formatos a utilizar en los Análisis de Crédito, Flujo de Caja.
- c) Elaborar el Flujo de Caja proyectado diario de la empresa.
- d) Revisar los saldos de bancos y definir necesidades del día.
- e) Cubrir las funciones del Oficial de Captaciones en su ausencia.
- f) Elaborar los Análisis de Crédito.
- g) Darle seguimiento al procedimiento que se realiza al aprobar un arrendamiento.
- h) Elaborar cuadros de control del departamento de Negocios. (Cuadros que reflejan la documentación de cada expediente, control de seguros de todos los bienes arrendados, control de vencimientos de todos los contratos de arrendamiento y otros)
- i) Informe de los arrendamientos y ventas mensuales para presentación en junta directiva.
- j) Seguimiento con los abogados de los casos pasados a legal y presentación de dicho informe mensual para junta directiva.
- k) Control de mora de todos los clientes de arrendamiento. Elaborar cartas de cobro y darles seguimiento.
- 1) Implementación del paquete de arrendamientos en la AS-400. (Definir las necesidades del departamento de Negocios, Recaudar e ingresar toda la información de los contratos de arrendamiento a la AS-400.)
- m) Análisis Financiero y contable para presentar ofertas de arrendamiento y ventas prematuras de bienes arrendados.
- n) Revisar los estados de cuenta presentados por contabilidad.

- o) Firmar los cheques que emite la empresa. (Cheques de gastos administrativos y financieros, inversiones y desinversiones, pago de intereses, compra de bienes para arrendamientos, etc.)
- p) Otros

ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCO.

* Miembro del Colegio de Administradores de Empresas de Honduras con el No. 9494078.



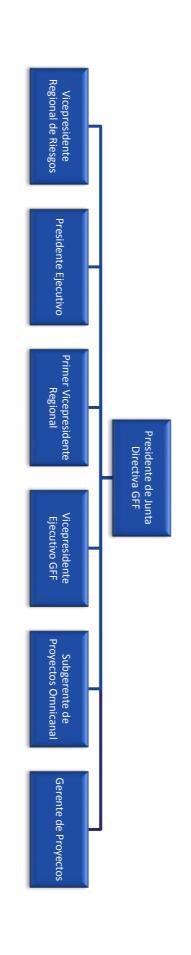
ANEXO 10



Organigrama
Banco Ficohsa
Febrero 2020

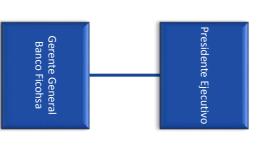
Reportes Directos Junta Directiva GFF





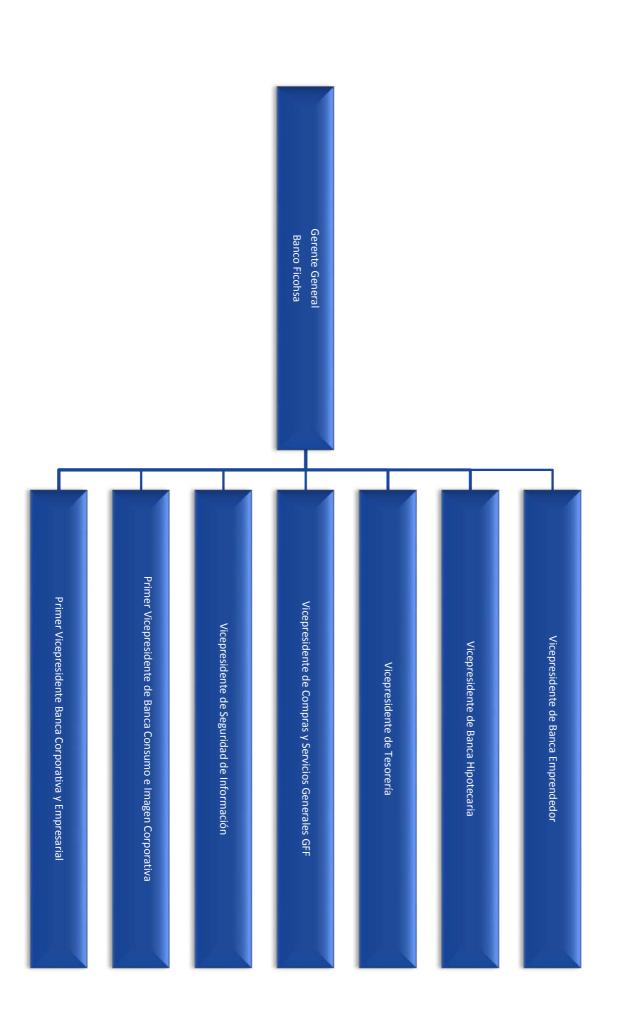
Presidencia Ejecutiva Banco Ficohsa Honduras





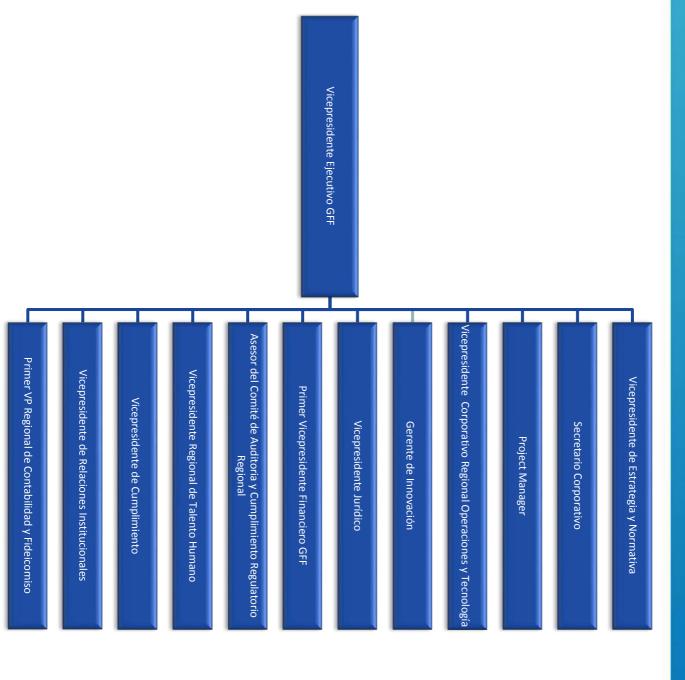
Gerencia General Banco Ficohsa





Vicepresidencia Ejecutiva GFF







ANEXO 11

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, CA



PAPEL ESPECIAL NOTARIAL VEINTE LEMPIRAS 2016-2019

N',1925778



INSTRUMENTO NÚMERO VEINTIOCHO (28).- En la ciudad de Tegucigalpa,

Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la tarde (02:00 PM). Ante mí, ERNESTO ALFONSO

CARRASCO CASTRO Notario, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de

Honduras con el número siete mil ochenta y nueve (7089), Registro de Exequatur de la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil cuatrocientos cincuenta y siete (1457), y

con Despacho Profesional, ubicado en el tercer Piso del Edificio Plaza Victoria, sito en el

Boulevard Francia de la Colonia Las Colinas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central,

Teléfono veintidos, treinta y nueve guión sesenta y cuatro diez (2239-6410), extensión dos

mil doscientos ochenta y seis (2286), comparece el señor CAMILO ALEJANDRO

ATALA FARAJ, mayor de edad, hondureño, casado, Licenciado en Administración de

empresas, de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad número cero ocho cero uno

guion uno nueve seis tres guion cero cero ocho tres cero (0801-1963-00830), quien

comparece en su carácter de Ejecutor Especial de Acuerdos de BANCO FINANCIERA

COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), Sociedad de este domicilio,

constituida mediante Instrumento Público número cuarenta y dos (42), autorizado por el

Notario Público Raimundo Orellana Pineda el día catorce (14) de Junio de mil novecientos

noventa y cuatro (1994), inscrita bajo el número diez (10) del tomo trescientos once (311),

trasladado al sistema de matrícula bajo el número sesenta y dos mil novecientos treinta y

ocho (62938), en el Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, y con

Registro Tributario Nacional (RTN) número 08019002267076; quien acredita su

nombramiento mediante Certificación de Acta numero setenta y tres (73) de la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ésta Sociedad, celebrada entre los

días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidos (22) de marzo del año dos mil diecisiete



(2017), documentos que doy fe de tener a la vista donde consta que el compareciente tiene facultad para realizar el presente acto; y quien asegurándome hallarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: PRIMERO: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ésta Sociedad, celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidos (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), acordó la reforma de los Artículos ONCE (11) y DIECISEIS (16) de la escritura constitutiva de la sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.-SEGUNDO: Continúa manifestando el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ. siempre en su carácter indicado, que la reforma a la Escritura de Constitución; consta en el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), habiendo sido Protocolizada su Certificación mediante Instrumento Público número catorce (14) de fecha dieciocho (18) de Abril de 2017, el cual fue inscrito bajo número 39918 de la matricula 62938 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad.-TERCERO: Sigue manifestando el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ que en fecha veintiocho (28) de Abril del año dos mil diecisiete (2017), la sociedad BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, solicitud de autorización de reforma a los Artículos ONCE (11) y DIECISÉIS (16) de su escritura de constitución y estatutos, autorización que fue aprobada mediante RESOLUCIÓN GES No.334/16-04-2018 de fecha dieciséis (16) de Abril de dos mil dieciocho (2018) la que literalmente se transcribe: "CERTIFICACIÓN El infrascrito Secretario General a.i. de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1212

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, CA



N:1925779

celebrada en Tegucigalpa, Município del distrito central el dieciséis de abril de dos mil dieciocho, con la asistencia de los comisionados ETHEL DERAS ENAMORADO, Presidenta; JOSE ADONIS LAVAIRE FUENTES, Comisionado propietario; MIGUEL ESCOBAR, superintendente de Seguros, designado por la Presidenta para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Articulo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; MAURA JAQUELINE PORTILLO G., Secretaria General; que dice: "...5. Asuntos de la Gerencia de Estudios:... literal a)... RESOLUCION GES No. 334/16-04-2018.- La comisión nacional de bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que el 28 de abril de 2017, el Abogado Elvin Florentino Carranza García, en su condición de Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), presentó ante la Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros escrito titulado " SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA). SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS", tendente a obtener autorización para modificar sus Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a los artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, reformados mediante Decreto Legislativo No.160-2016. La petición de merito fue trasladada mediante auto del 2 de mayo de 2017, a la gerencia de Estudios para el trámite legal correspondiente. CONSIDERANDO (2): Que la solicitud presentada por BANCO FICOHSA, se fundamenta en lo establecido en el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, que refiere que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a dicha ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo fusiones, conversiones, adquisiciones y traspasos de activos y/o pasivos. CONSIDERANDO (3): Que mediante Decreto Legislativo No. 160-2016



publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de diciembre de 2016, se reformaron, entre otros, los artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema financiero, referentes a la Transparencia de Acciones y Causales de la Acción temprana y/o Medidas Correctivas que puede ejercer la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Lo anterior, considerando que la Comisión, como ente regulador y autoridad de Resolución, debe constar con un régimen que le permite velar por la estabilidad financiera y la continuidad de los servicios que prestan las instituciones del sistema financiero, y que para la aplicación de un proceso de Resolución debe constarse con estándares claros o indicadores apropiados que permitan guiar la decisión de la autoridad de resoluciones respecto a la viabilidad de la institución del sistema financiero y, que dicho proceso se comience en forma oportuna antes que la institución se torne insolvente y que todo su patrimonio se haya extinguido. CONSIDERANDO (4): Que el análisis preliminar realizado con base en la documentación que acompaña la solicitud de merito, determino que a fin de constar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen y proyecto de resolución correspondiente, se requería la subsanación de la solicitud, por lo que la Secretaria General de la Comisión, mediante providencia notificada el 5 de julio de 2017, requirió al apoderado Legal de BANCO FICOHSA, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la providencia subsanara su solicitud en aspectos relacionados con el Proyecto de Escritura Pública de reformas y la protocolización de la Acta de la Asamblea de Accionistas. La institución peticionaria presentó ante la Secretaria General de la comisión el 18 de Julio de 2017, escrito titulado "SE SOLICITA PRORROGA", para atender el precitado requerimiento de subsanación, este Ente Supervisor, a través de carta del 27 de julio de 2017, concedió la prorroga solicitada por un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la misma, y que vencieron el 3 de agosto del año 2017, fecha en la que presentó escrito titulado "SE CUMPLIMENTA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, C.2.

SOLICITUD TITULADA "SE

SOLICITA



N 1925780

REQUERIMIENTO

DE

LA

AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS" mediante el cual remitió subsanación No obstante lo anterior, el análisis realizado a la documentación presentada en la subsanación, determinó nuevos aspectos que requerían fueran subsanados por lo que mediante requerimiento notificado el 24 de octubre de 2017, la Comisión requirió nuevamente la subsanación de la solicitud en aspectos relacionados con el Proyecto de Escritura de Reforma. BANCO FICOHSA presentó el 6 de noviembre de 2017, el escrito titulado "SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO DE SUBSANACION LA SOLICITUD TITULADA "SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA).- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS"", mediante el cual dió respuesta al requerimiento antes referido. Sin embargo, el análisis de la redacción de los artículos a reformar propuesta por el peticionario en su última subsanación determinó que persistían aspectos que debía subsanarse a fin de que la reforma planteada se enmarcara en la legislación vigente aplicable. En tal sentido, la Secretaria General de la Comisión, mediante notificación electrónica de Providencia SEGSE-NE-23/2018 del 12 de enero de 2018, requirió nuevamente al peticionario para que subsanara su solicitud, otorgando el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación. En atención a lo precedente, el peticionario presentó ante la Secretaría General de la Comisión el 24 de enero de 2018, escrito titulado "SE CUMPLIMENTA REQUERIMIENTO DE SUBSANACION A LA SOLICITUD TITULADA "SE SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR REFORMA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD BANCO



FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA)" mediante la cual, dió cumplimiento al precitado requerimiento. CONSIDERANDO (5): Que de conformidad al Testimonio de la Escritura Pública No.14 de fecha 18 de abril de 2017, autorizado ante los oficios del Notario Ernesto Alfonso Carrasco Castro, y contentivo de protocolización del Acta No.73 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO FICOHSA, celebrada el 17 y 22 de marzo de 2017, las reformas a los artículos once (11) y dieciséis (16) de los estatutos sociales de esa institución bancaria, objeto de autorización, fueron aprobadas en el Punto Décimo Primero de la precitada Acta. Cabe señalar, que el peticionario, argumenta que la necesidad de modificar los referidos artículos de los Estatutos Sociales del Banco, se deriva de las reformas de los artículos 22 y 103 de la Ley del Sistema Financiero, realizadas mediante Decreto Legislativo No. 160-2016. CONSIDERANDO (6): Que la Dirección de Asesoría Legal de la Comisión, mediante dictamen del 7 de marzo de 2018, concluye que de conformidad a las disposiciones legales citadas, es del parecer que se tenga por subsanado el requerimiento efectuado mediante providencia de fecha 12 de enero de 2018 y que se autorice las reformas a la escritura de constitución solicitadas por el Abogado Elvin Florentino Carranza García, en su condición de Apoderado Legal de BANCO **FINANCIERA** COMERCIAL HONDURENA, S.A. (BANCO FICOHSA).CONSIDERANDO (7): Que el resultado del análisis técnico-legal efectuado por la Gerencia de Estudios con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito, determinó que la misma es procedente y que las modificaciones propuestas en el Proyecto de Escritura Pública de Reformas que acompaña la petición, se enmarcan en las disposiciones legales vigentes aplicables. CONSIDERANDO (8): Que mediante Memorando GESGE-DT-51/2018 de fecha 9 de abril de 2018, la Gerencia de Estudios emitió dictamen, en el que recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros,

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

autorizar a BANCO FICOHSA, la modificación de los artículos 11 y16 de sus Estatutos



N'.1925781

Sociales, con el objeto de adecuarlos a las reformas a los artículos 22 y103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero contenidas en el Decreto Legislativo No. 160-2016 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de diciembre de 2016. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo alcanzado en el Punto Décimo Primero del Acta No.73 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria celebrada el 17 y 22 de marzo de 2017, y al resultado del análisis técnico legal practicado por la Gerencia de Estudios con base en la información presentada por la Institución Bancaria, el dictamen de la Dirección de Asesoría Legal y en aplicación al marco legal correspondiente, que concluye que las reformas planteadas se enmarcan en la legislación que regula la materia, en virtud de lo cual se concluye que es procedente autorizar las mismas, de conformidad al Proyecto de Escritura de Reformas que debe acompañar y formar parte de la Resolución que se emita. CONSIDERANDO (9): Que con fundamento en los dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios y la Dirección de Asesoría Legal, es procedente autorizar las reformas de los artículos 11 y 16de los Estatutos Sociales de BANCO FICOHSA, de que se ha hecho mérito. POR TANTO: Con fundamento en los artículos 6 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 12, 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero; RESUELVE: 1. Autorizar a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. (BANCO FICOHSA) la modificación de los artículos 11 y 16 de sus Estatutos Sociales, con el objeto de adecuarlos a las reformas a los artículos 22 y103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero contenidas en el Decreto Legislativo No. 160-2016 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 29 de diciembre de 2016. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo alcanzado en el Punto Décimo Primero del Acta No.73 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria celebrada el 17 y 22



de marzo de 2017, y al resultado del análisis técnico-legal practicado por la Gerencia de Estudios con base en la información presentada por la Institución Bancaria, el dictamen de la Dirección de Asesoría Legal y en aplicación al marco legal correspondiente, que concluye que las reformas planteadas se enmarcan en la legislación que regula la materia, en virtud de lo cual se concluye que es procedente autorizar las mismas, de conformidad al Proyecto de Escritura de Reformas que se acompaña y que forma parte de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas, dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el país, por cuenta de BANCO FICOHSA. Asimismo, el Banco deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 3. BANCO FICOHSA deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el Registro correspondiente. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A. (BANCO FICOHSA), para los efectos legales correspondientes, así como comunicar a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras sobre el contenido de la misma. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) ETHEL DERAS ENAMORADO, Presidenta; JOSÉ ADONIS LAVAIRE FUENTES, Comisionado Propietario, MIGUEL ESCOBAR, Comisionado Suplente; MAURA JAQUELINE PORTILLO G., Secretaria General". Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



N°1925782

Distrito Central, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho. Firma y sello ilegible JOSE ANTONIO PINEDA R. Secretario General a.i.". CUARTO: Continúa manifestando el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ, que con fundamento en la RESOLUCION GES No. 334/16-04-2018 de fecha dieciséis (16) de Abril de dos mil dieciocho (2018), transcrita en la Cláusula anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), para otorgar este Instrumento Público a fin de modificar su Escritura de Constitución y en consecuencia, por este acto y en cumplimiento al mandato que le fue otorgado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada entre los días viernes diecisiete (17) y miércoles veintidos (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), por este acto procede a ejecutar el acuerdo adoptado modificando los Artículos ONCE (11) y DIECISEIS (16) de la Escritura Social y Estatutos Sociales de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA) de la siguiente manera:: "ARTICULO 11: La transmisión de las acciones se efectuará con previa y expresa autorización de la Junta Directiva, siguiendo los procedimientos y plazos que ésta determine. Se exceptúan de esta disposición los casos en los que se haya suscrito algún Acuerdo de Accionistas, en los que la transmisión de las acciones se efectuará conforme lo que en tal o tales Acuerdos se determine, sin perjuicio de obtener la autorización del órgano regulador que corresponda, al tenor de las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero. Cualquier accionista que desee transmitir sus acciones deberá transmitirlas con observancia del Acuerdo de Accionistas que hubiese suscrito, en caso de haberlo hecho, si no, deberá comunicar su voluntad de transmitir a la Junta Directiva al menos cuarenta (40) días hábiles anteriores a la posible fecha en que se efectuará la venta o transmisión de las acciones. La Junta Directiva estudiará la solicitud y notificará de inmediato a todos los accionistas para que éstos si lo desean, ejerciten su Derecho al Tanto



o de Suscripción Preferente en proporción a su participación accionaria. Los accionistas que deseen ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente lo comunicarán a la Junta Directiva dentro del plazo de los cuarenta (40) días desde que recibieron la notificación por parte de la Junta Directiva de la oferta de venta de acciones. En caso de que cualquier accionista desee ejercitar su Derecho al Tanto o de Suscripción Preferente, la Junta velará por que dicho derecho se ejercite en las condiciones establecidas en la oferta. Tanto la transmisión de las acciones como la constitución de derechos reales sobre los mismos deberán notificarse a la Junta Directiva para efectuar las debidas anotaciones en el Registro de Accionistas y en el texto de los títulos. Las acciones serán siempre nominativas y en ellas se indicará la nacionalidad del tenedor de las mismas, según se indica en el artículo 7. En todo caso, la transferencia de acciones con derecho a voto requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista de manera individual o varios accionistas pertenecientes a un mismo grupo económico, alcance o rebase una participación directa o indirecta igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social y cuando siendo las acciones transferidas, un porcentaje menor al diez por ciento (10%) del capital, dicha transferencia pueda implicar un cambio de control en la institución. Independientemente al porcentaje de participación del capital social transferido, es obligación de la Institución comprobar en todo momento que los accionistas reúnen los requisitos de idoneidad y honorabilidad, para lo cual también los identificará plenamente, manteniendo registros e información actualizada de cada uno de ellos, la cual debe ser remitida a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de conformidad con el Artículo 23 de la Ley del Sistema Financiero. La transferencia de acciones que se haga con infracción a lo dispuesto en el presente artículo será nula de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones que pueda imponer la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) por

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, CA



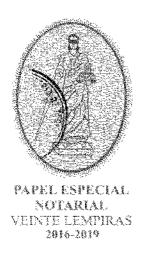
N' 1925783

la infracción cometida, conforme a la Ley del Sistema Financiero; Artículo 16 (A).-La Sociedad considerará como socio al inscrito como tal en el Registro de Accionistas. El derecho a votar se deriva de la inscripción. Artículo 16 (B).- A fin de atender las finalidades dispuestas en los Artículos 22 y 103 numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 311 y 312 del Código de Comercio, la Institución reconoce el Derecho de Separación como la acción voluntaria que tienen los Accionistas, Directores o Principales Funcionarios de la Institución, así como el Derecho de Exclusión como la potestad que tiene la Asamblea con respecto a los Accionistas, en caso que les sobrevenga alguna de las causales siguientes: 1) Carezca de idoneidad y honorabilidad; 2) Que se encuentre en estado de quiebra, suspensión de pagos o concurso de acreedores o sujeto a medidas de Resolución, según lo establecido en los Artículos 103, 105 y 115 de la Ley del Sistema Financiero; 3) Que haya sido condenado por haber cometido o participado dolosamente en la comisión de cualquier delito; 4) Que se le haya comprobado participación en actividades relacionadas con el narcotráfico y delitos conexos y con el lavado de dinero y de otros activos; 5) Que sea deudor del sistema financiero por créditos a los que se les haya requerido una reserva de saneamiento del cincuenta por ciento (50%) o más del saldo y aquellos cuyas obligaciones hubiesen sido absorbidas como pérdidas por cualquier institución del sistema financiero; 6) Que haya sido condenado administrativa o judicialmente por su participación en infracción grave a las leyes y normas de carácter financiero, en especial la captación de fondos del público sin autorización; 7) Que haya fungido como directores, administradores, asesores o gerentes de una institución supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que se haya declarado en liquidación forzosa, siempre y cuando hubieren contribuido al deterioro patrimonial de la institución, según se haya determinado en el informe emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); 8) Que su situación financiera y



patrimonial no sea económicamente proporcional al valor de las acciones que pretenda adquirir: o 9) Que por actos realizados en violación de la Ley, reglamentos, resoluciones u obligaciones contractuales o la pérdida de su idoneidad, que se traduzcan en una asociación o conductas no apropiadas y contrarias a la función corporativa, generen la existencia de riesgos que pudieran afectar o impactar financieramente a la institución-10.- Que sean incluidos en las listas de entidades u organizaciones que identifiquen a personas como participes, colaboradores y/o facilitadores del crimen organizado como ser la lista OFAC (Office Foreing Assets Control), la lista de designados de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), y otros listados de propósito similar. Para acordar la exclusión de uno o varios accionistas se requiere el voto de por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.- El procedimiento de separación o exclusión del accionista o accionistas se realizará conforme se establezca en la Escritura de Constitución y los presentes estatutos. Artículo 16 (C).- Con el objeto de atender los riesgos que pudieran afectar o impactar financieramente a la Institución en caso de que uno o varios de sus accionistas incurrieran en alguna de las circunstancias referidas en los Artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, se señala a la Junta Directiva como órgano encargado de recomendar a la Asamblea General de Accionistas conocer sobre la Exclusión o Separación de Accionistas y será ésta quien resolverá sobre la aprobación o denegación de dicha acción. En cada caso se deberá tomar en cuenta la naturaleza y gradualidad de las causas o circumstancias incurridas, el porcentaje de participación accionaria considerando el impacto que conllevaría en el capital social y consecuentemente en la estabilidad financiera de la sociedad el retiro del accionista, así como las acciones a tomar. A este efecto se deberá contar con informes elaborados por el Comité de Cumplimiento LA/FT y por Comité de Riesgos, cuando menos, así como cualquier otro Comité que se considere necesario. Dichos informes deberán contener por lo menos detalle de antecedentes, análisis, conclusiones y

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS, CA.



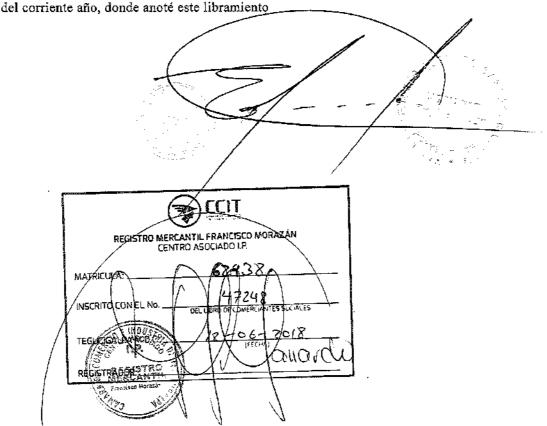
N.1925784

recomendaciones. El Accionista del cual se discuta su Exclusión tendrá el derecho de defenderse ante la Asamblea, para lo cual dicha discusión se deberá haber indicado específicamente como punto de la agenda en la convocatoria a la Asamblea. El quórum necesario para celebrar la Asamblea y que en esta decida sobre la exclusión o separación de accionistas será el de la Mayoría simple sin tomar en cuenta el porcentaje de el o los accionistas sujetas a la exclusión o separación ya que estos no tendrán derecho a voto; habiendo agotado el acuerdo de excluir a uno o varios accionistas por cualesquiera de las causas establecidas se le liquidará el importe de sus acciones de conformidad al valor nominal de las acciones, mas una prima que será determinada por una firma auditora independiente inscrita ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que será designada por el voto de los accionistas que representan por lo menos el cincuenta por ciento del capital social en la Asamblea en donde se conozca de la exclusión y cuyos costos de contratación serán absorbidos por el accionista excluidos debiendo ser estos deducidos del valor a ser pagados; se deberá resolver en este momento sobre los plazos, mecanismos y formas de pago del valor de las acciones, para lo cual se deberá tomar en cuenta las operaciones pendientes así como los gravámenes que en su caso correspondan atendiendo lo señalado en los Artículos 319 y 320 del Código de Comercio; y en la misma Asamblea se deberá acordar la forma en que los Accionistas restantes procederán con la restitución del capital en caso de ocurrir una reducción del mismo." **QUINTO:** Finalmente declara el señor CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ, en su carácter de Ejecutor Especial de los Acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que por medio de este Instrumento Público queda debidamente formalizada y ejecutada la modificación a los artículos once (11) y dieciséis (16), de la Sociedad Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. Así lo dice y otorga, y enterado del derecho que la Ley le confiere para leer por sí este Instrumento, por su voluntad le di lectura integra, cuyo contenido acepta, ratifica y firma

Conmigo, el Notario, imprimiendo la huella digital de su dedo índice derecho; de todo lo cual, del conocimiento, mayoría de edad, estado civil, profesión y domicilio del Otorgante; de haberlo identificado con su Tarjeta de Identidad; de haberlo instruido suficientemente sobre la naturaleza, alcance y efectos de este Instrumento; de haberle advertido la obligación de inscribir este Instrumento en el Registro Mercantil correspondiente; y de haber tenido a la vista todos los documentos mencionados en este Instrumento, DOY FE.

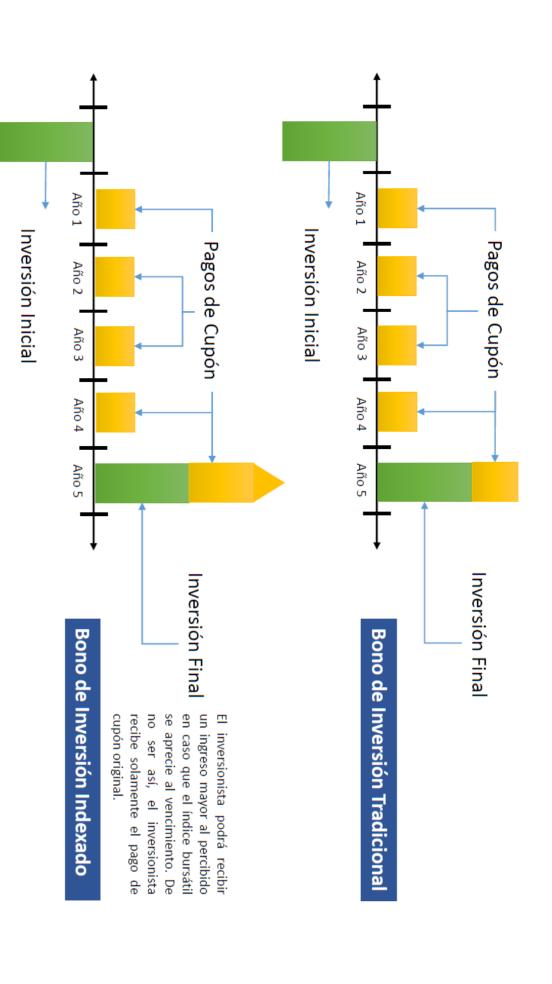
FIRMA Y HUELLA DIGITAL CAMILO ALEJANDRO ATALA FARAJ.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL ERNESTO ALFONSO CARRASCO CASTRO.-

Y a requerimiento del compareciente en su condición indicada libro, firmo y sello esta primera copia, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel especial notarial correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda en el número preinserto de mi protocolo





ANEXO 12





ANEXO 13



Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 29 de junio de 2020

Cambio del Principal Funcionario de Auditoría Interna

Señores Comisión Nacional de Bancos y Seguros

En atención a la normativa regulatoria se hace del conocimiento de esta Comisión, que con fecha 3 de enero de 2020 se retiró del Grupo Financiero Ficohsa y más específicamente de la planilla de Banco Ficohsa, S.A. al señor José Wilfredo Salinas Aguirre, quien fungió como Vicepresidente Corporativo Regional de Auditoría desde fecha 18 de mayo de 2015.

La terminación de la relación laboral se dio por mutuo consentimiento a fin de que el señor Salinas pudiera emprender nuevos proyectos personales.

Adicionalmente informamos que, en los últimos dos años, ningún auditor externo emitió opinión con salvedad, ni tampoco se abstuvo de emitir opinión acerca de los estados financieros del Grupo Financiero Ficohsa.

Atentamente,

Fernando Mejía

Gerente Regional de Relaciones Laborales

Grupo Financiero Ficohsa